



# Asamblea General

Distr. general  
24 de febrero de 2017  
Español  
Original: inglés

**Septuagésimo primer período de sesiones**  
Tema 149 del programa  
**Aspectos administrativos y presupuestarios de la  
financiación de las operaciones de las Naciones  
Unidas para el mantenimiento de la paz**

## **Sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: ejecución de los presupuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 y presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018**

### **Informe del Secretario General**

#### Índice

	<i>Página</i>
Abreviaturas . . . . .	5
I. Introducción . . . . .	7
II. Futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz . . . . .	9
III. Fortalecimiento de la capacidad de apoyo a las soluciones políticas eficaces . . . . .	12
IV. Aseguramiento de la disponibilidad de personal uniformado y civil esencial para ejecutar los mandatos en entornos complejos y peligrosos . . . . .	17
V. Protección de los civiles y ejecución de los mandatos relativos a los derechos humanos . . . . .	21
VI. Establecimiento de una interacción responsable con los países anfitriones y refuerzo de la aplicación del principio de no causar daño . . . . .	24
VII. Creación y fortalecimiento de alianzas con organizaciones y mecanismos regionales y subregionales . . . . .	27
VIII. Prestación de apoyo a las actividades sobre el terreno de manera eficaz y eficiente . . . . .	29
IX. Sinopsis de los recursos financieros y humanos de las operaciones de mantenimiento de la paz . . . . .	36



X.	Preparación del presupuesto y gestión financiera . . . . .	46
XI.	Recursos propuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 . . . . .	57
XII.	Cumplimiento de las solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución 70/286 e iniciativas de gestión . . . . .	68
	A. Cuestiones de personal . . . . .	68
	B. Necesidades operacionales . . . . .	73
XIII.	Ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 . . . . .	82
XIV.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General . . . . .	84
Anexos		
I.	Decisiones adoptadas y solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución 70/286 de 17 de junio de 2016 sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: cuestiones intersectoriales . . . . .	85
II.	Análisis de los recursos propuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 . . . . .	104
III.	Análisis de la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 . . . . .	117
IV.	Situación del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz al 30 de junio de 2016 . . . . .	131
V.	Gestión del equipo de propiedad de los contingentes y obligaciones con los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas . . . . .	132
VI.	Indemnización por muerte o discapacidad . . . . .	135
VII.	Actividades relativas a las minas previstas para el ejercicio 2017/18 . . . . .	138
VIII.	Operaciones aéreas . . . . .	140
IX.	Análisis del despliegue actual y previsto de sistemas aéreos no tripulados en misiones de mantenimiento de la paz . . . . .	145
X.	Actividades programáticas y proyectos de efecto rápido . . . . .	146
XI.	Iniciativas transversales que repercuten en todas las operaciones de mantenimiento de la paz . . . . .	148
XII.	Seguimiento de las medidas adoptadas por el Secretario General para aplicar las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz . . . . .	154
XIII.	Oficina Regional de Adquisiciones de Entebbe (Uganda) . . . . .	163
XIV.	Ejecución del presupuesto del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 . . . . .	177

## Resumen

Conforme a lo dispuesto en la resolución [59/296](#) de la Asamblea General, en el presente informe figura una sinopsis de los aspectos financieros y administrativos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El informe contiene datos consolidados sobre la ejecución de los presupuestos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 y las propuestas presupuestarias para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, así como datos sobre la situación del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [49/233 A](#).

En el informe se responde a las cuestiones relacionadas con la aplicación de las decisiones adoptadas y las solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución [70/286](#), relativa a cuestiones intersectoriales, incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/70/742](#)) refrendadas por la Asamblea.

Como se resume a continuación, en el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, el total de gastos ascendió a 8.017,4 millones de dólares sufragados con cargo a un presupuesto aprobado de 8.296,6 millones de dólares, sin contar las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas.

### Utilización de los recursos financieros

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>1 de julio de 2015 a 30 de junio de 2016</i>		<i>Diferencia</i>	
	<i>Fondos asignados<sup>a</sup></i>	<i>Gastos<sup>b</sup></i>	<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
Misiones	7 892,9	7 614,4	278,5	3,5
Centro Mundial de Servicios	67,2	67,1	0,1	0,1
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz <sup>c</sup>	336,5	335,9	0,6	0,2
<b>Subtotal</b>	<b>8 296,6</b>	<b>8 017,4</b>	<b>279,2</b>	<b>3,4</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	4,6	2,8	1,8	39,1
<b>Total</b>	<b>8 301,2</b>	<b>8 020,2</b>	<b>281,0</b>	<b>3,4</b>

<sup>a</sup> Incluye recursos por un monto de 35,6 millones de dólares aprobados para el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda).

<sup>b</sup> Incluye gastos por un monto de 29,8 millones de dólares relacionados con el Centro Regional de Servicios de Entebbe.

<sup>c</sup> Incluye gastos relacionados con el proyecto de planificación de los recursos institucionales por un monto de 31,3 millones de dólares, y con la seguridad de la información y los sistemas por un monto de 0,82 millones de dólares.

En el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, los recursos necesarios en relación con el Centro Regional de Servicios de Entebbe, por un monto de 35,6 millones de dólares, se hicieron constar en los presupuestos aprobados para las misiones y las operaciones de apoyo a las que el Centro prestaba servicios, de conformidad con la resolución [64/269](#) de la Asamblea General. Para los períodos posteriores al 1 de julio de 2016, las necesidades de recursos propuestas para el Centro Regional de Servicios se recogen en su propio informe presupuestario, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea [69/307](#) y [70/289](#).

La ejecución del presupuesto del Centro Regional de Servicios de Entebbe en el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 figura en el anexo XIV.

Los recursos financieros necesarios para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 se estiman en 7.971,6 millones de dólares, en comparación con un crédito de 7.888,9 millones de dólares aprobado para el ejercicio 2016/2017, lo que representa un aumento neto de 82,7 millones de dólares, como se indica a continuación.

### Necesidades de recursos financieros

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Componente de mantenimiento de la paz	1 de julio de 2016 a 30 de junio de 2017 Fondos asignados	1 de julio de 2017 a 30 de junio de 2018 Estimaciones de gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Misiones	7 439,4	7 506,5	67,1	0,9
Centro Regional de Servicios de Entebbe <sup>a</sup>	39,2	37,3	(1,9)	(4,8)
Centro Mundial de Servicios	82,9	88,3	5,4	6,5
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz <sup>b</sup>	327,4	339,5	12,1	3,7
<b>Subtotal</b>	<b>7 888,9</b>	<b>7 971,6</b>	<b>82,7</b>	<b>1,0</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	4,8	1,2	(3,6)	(75,0)
<b>Total</b>	<b>7 893,7</b>	<b>7 972,8</b>	<b>79,1</b>	<b>1,0</b>

<sup>a</sup> Incluye recursos por valor de 741.400 dólares para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, el Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia, la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana y el Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención de Conflictos, en particular en Burundi para el ejercicio 2016/17, que se sufragarán con cargo a los fondos consignados para el bienio 2016-2017 en relación con la sección 3, Asuntos políticos, aprobados por la Asamblea General en su resolución 70/249 A-C.

<sup>b</sup> Incluye los recursos necesarios para el proyecto de planificación de los recursos institucionales, por un monto de 16,8 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, y de 25,0 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018; para la seguridad de la información y los sistemas, que ascienden a 0,8 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 y 0,8 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018; y para el proyecto de modelo global de prestación de servicios, por un monto de 0,9 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, de conformidad con la resolución 71/272 de la Asamblea General.

La Asamblea General, en su resolución 69/273, pidió al Secretario General que estableciera oficialmente la Oficina Regional de Adquisiciones de Entebbe (Uganda) como una oficina ordinaria dentro de la División de Adquisiciones del Departamento de Gestión de la Secretaría. Las necesidades de recursos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, que ascienden a 2,4 millones de dólares, se recogen en los informes sobre los presupuestos de las misiones y las operaciones de apoyo a las que el Centro presta servicios.

Las medidas recomendadas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección XIV del presente informe.

## Abreviaturas

AMISOM	Misión de la Unión Africana en Somalia
FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
MENUB	Misión de Observación Electoral de las Naciones Unidas en Burundi
MINURCA	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
MINURCAT	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MINUSCA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
MINUSMA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MONUSCO	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
ONUB	Operación de las Naciones Unidas en Burundi
ONUCI	Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
UNAMA	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán
UNAMI	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq
UNAMID	Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNIKOM	Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait
UNISFA	Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei
UNMEER	Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNMIL	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
UNMIS	Misión de las Naciones Unidas en el Sudán
UNMISS	Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur

UNMOGIP	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
UNOAU	Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana
UNOCA	Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UNOWA	Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental
UNPOS	Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia
UNPROFOR	Fuerza de Protección de las Naciones Unidas
UNSMIL	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia
UNSMIS	Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria
UNSOA	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia
UNSOM	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia
UNSOS	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia

## I. Introducción

1. Conforme a lo dispuesto en la resolución 59/296 de la Asamblea General, en el presente informe figura una sinopsis de los aspectos financieros y administrativos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El informe contiene datos consolidados sobre la ejecución de los presupuestos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, las propuestas presupuestarias para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 y la situación del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.

2. El informe del Secretario General sobre la sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/70/749), presentado en el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, se simplificó para hacer hincapié en las novedades y ofrecer información analítica sobre los principales inductores de costos y las iniciativas intersectoriales. En su resolución 70/286, la Asamblea acogió con beneplácito el nuevo formato del informe (párr. 12) y alentó la adopción de nuevas medidas positivas en ese sentido.

### Contexto mundial de las operaciones de mantenimiento de la paz

3. El número de conflictos en curso en el mundo, especialmente conflictos internos, va en aumento. Por primera vez en diez años han aumentado los ataques lanzados contra la población civil, en particular las mujeres, los jóvenes y los niños. Este aumento se combina con el auge del extremismo violento. En 2016, más de 65 millones de personas se vieron desplazadas por la fuerza en todo el mundo, lo cual impone una carga notable a los países receptores y pone duramente a prueba la capacidad de respuesta de los organismos humanitarios<sup>1</sup>. Gran parte de los actuales conflictos armados son más insolubles y menos susceptibles de solución política. Muchos de ellos derivan de un conflicto prolongado y arraigado que de vez en cuando estalla en episodios de violencia a gran escala. Esos conflictos demuestran asimismo que se han borrado las diferencias entre un conflicto entre Estados y un conflicto dentro de un Estado y que el camino a la paz no es lineal.

4. Las complejidades inherentes a la evolución de los procesos políticos se agravan en algunos entornos de mantenimiento de la paz debido al consentimiento ambiguo de algunos gobiernos anfitriones, que complica aún más el cumplimiento del mandato. La proliferación de grupos armados no estatales y la creciente amenaza del extremismo violento contribuyen a crear entornos que no son propicios para el despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz, causan la pérdida de efectivos de mantenimiento de la paz y ponen de relieve la brecha que existe entre las expectativas y la capacidad. El personal de mantenimiento de la paz siguió siendo víctima de un gran número de ataques, que entre enero y diciembre de 2016 se saldaron con 32 muertos y 106 heridos. En situaciones de ese tipo, los mandatos de protección de los civiles son particularmente difíciles de cumplir ante las enormes necesidades y las grandes expectativas.

5. Si bien muchas operaciones de mantenimiento de la paz logran apoyar la consolidación de la paz y la seguridad en entornos posteriores a conflictos, otras siguen afrontando el desafío que supone trabajar en contextos donde el proceso político es frágil o inexistente. Los desacuerdos a nivel internacional sobre las soluciones políticas a los conflictos complican aún más las actividades de las

<sup>1</sup> Véase [www.unhcr.org/en-us/figures-at-a-glance](http://www.unhcr.org/en-us/figures-at-a-glance).

operaciones de mantenimiento de la paz. Todo ello exige de las Naciones Unidas atención, liderazgo y dedicación para promover los procesos políticos y conseguir el apoyo de los asociados y de la comunidad internacional en general. Habida cuenta de la rápida evolución y de la situación altamente compleja en que se despliegan las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, las Naciones Unidas están replanteándose la forma en que se planifican y llevan a cabo las misiones para que sean más rápidas, más eficaces y receptivas y responsables ante las necesidades de las personas a las que prestan servicios.

### **Respuesta del Secretario General a las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz**

6. En el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz: aunar nuestras ventajas en pro de la paz – política, alianzas y personas ([A/70/95-S/2015/446](#)) se definen los problemas observados en la forma en que las Naciones Unidas planifican y gestionan las operaciones de paz, en particular, la fragmentación de la gobernanza, la financiación y la estructura institucional en el ámbito de la paz y la seguridad. Se transmiten mensajes similares en el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz ([A/69/968-S/2015/490](#)) y el estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000), que figura en el informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad ([S/2015/716](#)).

7. En respuesta a las recomendaciones generales del Grupo, en 2015 el Secretario General expuso en su informe sobre el futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas ([A/70/357-S/2015/682](#)) un plan de acción basado en tres pilares:

- a) Una atención renovada a la política, la prevención y la mediación;
- b) Alianzas regionales y mundiales más estrechas;
- c) nuevas formas de planificar y llevar a cabo las operaciones de paz para que sean más rápidas, más receptivas y ofrezcan mayor rendición de cuentas ante las necesidades de los países y las personas en situaciones de conflicto.

8. A lo largo de 2016, el Secretario General hizo progresos en la ejecución de las iniciativas presentadas en su plan de acción para las operaciones de mantenimiento de la paz. Se lograron avances notables en diversas esferas, como por ejemplo la atención que se presta a estrategias políticas y de prevención en el ámbito de la protección de los civiles, incluso mediante un mayor diálogo con los países que aportan contingentes y con el Consejo de Seguridad; la elaboración de normas y procedimientos para encarar la explotación y el abuso sexuales y otras faltas de conducta; la formulación y adopción de medidas administrativas permanentes aplicables en momentos de crisis o aumento repentino de las necesidades; la elaboración de políticas sobre la planificación y el fortalecimiento de la generación de fuerzas estratégicas y sobre la planificación de la capacidad; y la consolidación de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

9. De conformidad con la solicitud formulada por la Asamblea General en su resolución 70/286 (párr. 7), en el anexo XII del presente informe se informa del estado de la aplicación del plan de acción impulsado por el Secretario General en respuesta a las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz.



## II. Futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz

### Mejorar el desempeño en el pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas

10. En 2017, el Secretario General, Sr. António Guterres, anunció que la reforma de la estrategia, el funcionamiento y la estructura de paz y seguridad de las Naciones Unidas sería una prioridad fundamental. El Secretario General procurará encontrar, mediante procesos y estructuras, la manera de aumentar la eficacia de las entidades del sistema de las Naciones Unidas que trabajan en el pilar de paz y seguridad y de mejorar la coordinación entre este y otros pilares de la Secretaría de las Naciones Unidas. Con ese fin, el Secretario General estableció un equipo interno encargado de examinar las recomendaciones de cambios en la estructura de paz y seguridad que figuran, entre otros documentos, en los tres informes mencionados en el párrafo 6. El equipo elaborará opciones para mejorar el funcionamiento del pilar de paz y seguridad y formulará recomendaciones que se presentarán al Secretario General en junio de 2017, para iniciar entonces un proceso de consultas con los Estados Miembros y las entidades competentes.

11. El Secretario General se propone consultar a los Estados Miembros sobre propuestas futuras para mejorar el desempeño de la Secretaría de las Naciones Unidas en la esfera de la paz y la seguridad, según proceda. Entretanto, ha adoptado medidas dentro de su ámbito de competencia para reducir las barreras estructurales que impiden el desempeño eficaz de las funciones de paz y seguridad. Entre las diversas medidas que adoptó, el Secretario General dio instrucciones a las divisiones regionales de los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Asuntos Políticos de la Secretaría y al equipo de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de la Secretaría a que compartieran locales de manera que el proceso de adopción de decisiones fuera más eficaz e integrado. Se pidió también a los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la paz, Asuntos Políticos y Apoyo a las Actividades sobre el Terreno que estudiaran opciones para estrechar su colaboración con respecto a: a) los países en situaciones de transición; b) el fortalecimiento de la coordinación a nivel regional entre las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales ubicadas en la misma región para aprovechar sus ventajas comparativas; y c) la mejora de los mecanismos de consultas periódicas y mecanismos conjuntos existentes a fin de asegurar la coherencia entre los diversos componentes del pilar de paz y seguridad.

12. El Secretario General considera que mejorar la corriente de información integrada mediante un mayor conocimiento de la situación y una mejor gestión de las crisis resulta fundamental para que las Naciones Unidas sean más eficaces y eficientes. Para lograr mejoras en ese ámbito será necesario introducir cambios estructurales y de procedimiento en toda la Secretaría de las Naciones Unidas. A su debido tiempo se presentarán a los Estados Miembros algunas propuestas sobre ese tema; no obstante, el Secretario General adoptó de inmediato medidas para mejorar los procedimientos de gestión de la información y dio instrucciones al Centro de Crisis y Operaciones de las Naciones Unidas para que se subordinara directamente al Subsecretario General de Coordinación Estratégica, en la Oficina Ejecutiva del Secretario General.

13. El Centro de Crisis y Operaciones de las Naciones Unidas es el mecanismo interdepartamental que desde 2013 funciona las 24 horas como centro concentrador de la información y gestión de crisis en la Secretaría de las Naciones Unidas. El Centro, que proporciona al personal directivo superior de las Naciones Unidas información sobre la situación imperante y facilita la gestión de crisis, está

encabezado actualmente por el Jefe del Centro de Situación de Mantenimiento de la Paz, dentro del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El Centro cuenta con personal asignado por diversos departamentos y oficinas de la Secretaría de las Naciones Unidas, principalmente de los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, y además del Departamento de Seguridad, el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Gestión, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Departamento de Información Pública, así como de otras entidades de las Naciones Unidas, a saber, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se mantendrán las disposiciones establecidas para apoyar al Centro de Crisis y Operaciones de las Naciones Unidas, por ejemplo las adscripciones y los préstamos de personal, y el cambio en la estructura jerárquica no afectará el apoyo que el Centro presta a las operaciones de mantenimiento de la paz en los ámbitos de la conciencia situacional, la gestión de las crisis y la comunicación ejecutiva. En cuanto a su labor futura, el Secretario General pidió al Centro que elaborara una guía detallada que permitiera mejorar aún más la función del Centro como centro integrado de información y gestión de las crisis. El Secretario General mantendrá informados a los Estados Miembros sobre las novedades en ese proceso y presentará a la Asamblea General propuestas sobre nuevas disposiciones para su aprobación, según proceda.

#### **Prioridades del Secretario General en las operaciones de mantenimiento de la paz durante el ejercicio 2017/18**

14. En el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz, las prioridades para el próximo período serán:

- a) Fortalecer la capacidad de apoyo a las soluciones políticas eficaces;
- b) Asegurar la disponibilidad de personal uniformado y civil esencial para ejecutar los mandatos en entornos complejos y peligrosos;
- c) Proteger a los civiles y ejecutar los mandatos relativos a los derechos humanos;
- d) Establecer una interacción responsable con los países anfitriones y reforzar la aplicación del principio de no causar daño;
- e) Crear y fortalecer las alianzas con organizaciones y mecanismos regionales y subregionales;
- f) Prestar apoyo a las actividades sobre el terreno de manera eficaz y eficiente.

#### **Fortalecer la capacidad de apoyo a las soluciones políticas eficaces**

15. El objetivo final del mantenimiento de la paz es ayudar a los países a lograr una paz sostenible. En ese sentido, las operaciones de mantenimiento de la paz deben centrar la atención en la capacidad civil necesaria para aplicar enfoques sólidos centrados en las personas y en el fortalecimiento de las evaluaciones y los análisis integrados de soluciones políticas. Es preciso sostener la interacción con los agentes locales para mejorar la planificación y la ejecución secuencial de los mandatos; los procesos de planificación deben fundamentarse en las realidades locales para que la concepción de las operaciones de mantenimiento de la paz se ajuste a las necesidades sobre el terreno, y la labor de esas operaciones debe guiarse por estrategias que proporcionen una hoja de ruta para todas las etapas de una misión. Las estrategias deben orientar la labor de las Naciones Unidas en su conjunto mediante la prevención, la mediación y los buenos oficios y los procesos

de transición política y deben ofrecer desde las etapas iniciales un programa de consolidación de la paz sólido y, siempre que lo exijan claramente los mandatos de las misiones, un apoyo adecuado a las actividades programáticas en coordinación con los equipos de las Naciones Unidas en los distintos países, así como un plan para extender la autoridad del Estado y un apoyo constante a la capacitación y el fomento de la capacidad de las instituciones nacionales.

**Asegurar la disponibilidad de personal uniformado y civil esencial para ejecutar los mandatos en entornos complejos y peligrosos**

16. Habida cuenta de los entornos cada vez más complejos y peligrosos en los que se despliegan las operaciones de paz, resulta esencial que cuenten con las capacidades fundamentales y los instrumentos necesarios para que puedan cumplir sus mandatos. Ello supone coordinarse desde las etapas iniciales con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para garantizar un número suficiente de contribuciones que cumplan todas las normas y requisitos de las Naciones Unidas, así como un despliegue más rápido. Dentro de las operaciones de mantenimiento de la paz, ello entraña crear mecanismos que faciliten el despliegue rápido y una gran movilidad tanto del personal civil y uniformado como de los multiplicadores de fuerza apropiados, así como la medición del desempeño y el aumento de la capacitación. En esos entornos, se deben dedicar esfuerzos y recursos a las actividades de protección y seguridad física del personal de mantenimiento de la paz, que comprenden la preparación de la gestión de crisis; un mejor conocimiento de la situación y un marco mejorado de políticas de inteligencia en las operaciones de mantenimiento de la paz; y el establecimiento de normas médicas y protocolos de evacuación de bajas. Asimismo, hay que trabajar en la innovación y el uso de la tecnología para ayudar a las misiones a ser más rápidas y eficaces.

**Proteger a los civiles y ejecutar los mandatos relativos a los derechos humanos**

17. El mantenimiento de la paz debe estar a la altura del desafío que supone proteger a los civiles de manera proactiva y eficaz, sin dejar de reconocer sus limitaciones. La protección de la población civil y los derechos humanos es, y debe seguir siendo, el elemento esencial de las operaciones de mantenimiento de la paz; sin embargo, la ejecución de los mandatos de protección debe ser realista y vincularse a una estrategia política más amplia con un enfoque integrado que abarque a las Naciones Unidas y a toda la misión. Se procurará aplicar estrategias de protección que se traduzcan en un enfoque firme y unificado de la protección. Para ello habrá que mejorar las evaluaciones y el análisis de las amenazas y la presentación de informes sobre la protección ante las amenazas y seguir centrándose en la formación y la planificación para situaciones hipotéticas, sobre todo en el caso de los componentes uniformados.

**Establecer una interacción responsable con los países anfitriones y reforzar la aplicación del principio de no causar daño**

18. Mantener una interacción eficaz con los países anfitriones es un factor clave para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz. Las operaciones de paz, valiéndose del enfoque de trabajo a nivel de toda la misión, deben basar sus actividades en las necesidades de las comunidades a las que prestan servicios y, en lugar de informarlas simplemente o consultarlas, deben incluirlas activamente en su labor. Una colaboración adecuada con las comunidades y la aplicación estricta de la política de no causar daño serán fundamentales para garantizar una presencia responsable de las Naciones Unidas y un legado positivo tras la salida de la misión de que se trate. Esos principios deben aplicarse a nivel político y operacional, por ejemplo, en la negociación y aprobación de acuerdos con los gobiernos anfitriones.

19. Los dos factores clave para establecer una presencia responsable de las Naciones Unidas y dejar un legado positivo son la protección del medio ambiente y la lucha contra la explotación y los abusos sexuales. Las misiones de mantenimiento de la paz necesitan apoyo para establecer procedimientos ambientales que garanticen una presencia mínima y mejorar la generación de electricidad, el abastecimiento de agua, el tratamiento de las aguas residuales y la eliminación de desechos. Para luchar contra la explotación y los abusos sexuales, es indispensable fortalecer la capacidad de las misiones de mantenimiento de la paz para prevenir esos casos y reaccionar debidamente cuando ocurran.

#### **Crear y fortalecer las alianzas con organizaciones y mecanismos regionales y subregionales**

20. La dinámica regional repercute en todas las operaciones de paz de las Naciones Unidas y seguirá influyendo en la situación imperante en el Cuerno de África, la región de los Grandes Lagos, África Occidental y Central y el Oriente Medio. El fortalecimiento de las asociaciones establecidas con organizaciones y mecanismos regionales y subregionales sobre cuestiones estratégicas y operacionales sigue siendo esencial para planificar las operaciones de mantenimiento de la paz y prestarles apoyo en todas las etapas de su ciclo de vida.

21. La cooperación en materia de paz y seguridad es una prioridad para el Secretario General; por consiguiente, las operaciones de mantenimiento de la paz no solo deben trabajar con otros asociados, sino que también deben facilitar la complementariedad. En particular, las operaciones de paz deben profundizar las alianzas estratégicas y operacionales con la Unión Africana, la Unión Europea y otras organizaciones y mecanismos regionales y subregionales y, cuando lo haya autorizado el Consejo de Seguridad, deben prestar apoyo a esos asociados.

#### **Prestar apoyo a las actividades sobre el terreno de manera eficaz y eficiente**

22. La Secretaría de las Naciones Unidas está plenamente dispuesta a prestar apoyo a las actividades sobre el terreno con más rapidez y de manera más eficaz, eficiente y responsable para que la Organización se concentre mejor en su misión fundamental de negociar, promover y mantener la paz.

23. Debe perfeccionarse e implementarse la prestación de apoyo específico a las actividades sobre el terreno desde la Sede de las Naciones Unidas y sus centros de servicios regionales y mundiales. La Secretaría seguirá trabajando para ofrecer soluciones que satisfagan necesidades específicas en entornos diversos, con el fin de lograr la excelencia operacional en las operaciones sobre el terreno, para que estas cumplan las expectativas de los interesados de manera fiable, coherente y sostenible. Con ese propósito, las Naciones Unidas siguen empeñadas en poner en práctica iniciativas prioritarias que realcen su capacidad de apoyo a las misiones sobre el terreno, en particular mejorando la gestión de la cadena de suministro, fortaleciendo la gestión ambiental, fomentando el uso de la tecnología y la innovación, reforzando las prácticas administrativas y de gestión, e implantando medidas más estrictas para combatir la conducta indebida, como la explotación y los abusos sexuales.

### **III. Fortalecimiento de la capacidad de apoyo a las soluciones políticas eficaces**

#### **Evaluación, planificación y exámenes estratégicos**

24. Para que las operaciones de mantenimiento de paz cumplan su cometido es fundamental que se hagan análisis precisos que sustenten planes de probada

eficacia. La aplicación de la Política sobre la Evaluación y la Planificación Integradas adoptada por el Secretario General y aplicable al sistema de las Naciones Unidas sigue siendo la piedra angular de la integración a nivel de todo el sistema, pues promueve la coherencia y coordinación de las respuestas de las Naciones Unidas en el ámbito de la consolidación de la paz. El análisis de los conflictos se incluye sistemáticamente en las evaluaciones estratégicas para asegurar que las recomendaciones sobre los mandatos que establecerá el Consejo de Seguridad y los planes subsiguientes tengan en cuenta las causas y los factores determinantes de los conflictos a fin de lograr una paz sostenible. Se impartirá capacitación en análisis de conflictos y evaluaciones estratégicas y se celebrará un taller para planificadores estratégicos sobre la planificación integrada, lo que permitirá seguir desarrollando la capacidad del personal de las Naciones Unidas que realiza las evaluaciones y profesionalizando a los planificadores.

25. Para aumentar la eficacia de la planificación, la ejecución y los exámenes específicos de las operaciones de mantenimiento de la paz, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno elaboraron una nueva política de planificación, que entró en vigor el 1 de enero de 2017 y que complementa la mencionada Política sobre la Evaluación y la Planificación Integradas. La nueva política articula un proceso de planificación estándar y aclara las funciones, las responsabilidades y los puntos de decisión en la planificación de las operaciones de mantenimiento de la paz. Con ella se procura asegurar la coordinación y la coherencia de los planes a nivel estratégico, operacional y táctico. La política es de obligatorio cumplimiento en todo proceso de planificación relativo a una operación de mantenimiento de la paz, a lo largo de todo su ciclo de vida. Durante la implantación progresiva de la nueva política en 2017 se impartirá formación especializada para los oficiales de planificación en la Sede.

26. En 2016, se llevaron a cabo evaluaciones y exámenes estratégicos en la MINUSMA, la MINUSCA, la UNAMID, la UNMISS, la ONUCI y la UNMIL y posteriormente se dio inicio a los procesos de planificación para armonizar la labor de las misiones con las prioridades determinadas en las evaluaciones. En 2017, está previsto realizar exámenes y evaluaciones en la FPNUL, la MINUSTAH y la MONUSCO.

### **Empoderamiento de las mujeres e incorporación de la perspectiva de género**

27. En su resolución [70/286](#) (párr. 27), la Asamblea General solicitó al Secretario General que informara acerca de las medidas adoptadas para ampliar la participación de la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz y formulara nuevas recomendaciones para aumentar el número de mujeres uniformadas y civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz. El estudio mundial sobre la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad y el examen conexo realizado en 2015 resaltaron la necesidad de reforzar la ejecución del mandato relativo a las mujeres y la paz y la seguridad mejorando la rendición de cuentas y consolidando la arquitectura de género. Por tanto, se han introducido cambios importantes tanto en las misiones de mantenimiento de la paz como en la Sede de las Naciones Unidas. Según indican las primeras observaciones recibidas, las nuevas relaciones jerárquicas han promovido tanto una mayor rendición de cuentas en la integración de las cuestiones de género en la ejecución de los mandatos como un mayor apoyo estratégico y técnico a todos los componentes sustantivos. En 2017 se terminará de realizar una evaluación global. Por otra parte, se han desplegado asesores de género militares en la UNMISS, la MONUSCO, la MINUSCA, la MINUSMA y la UNAMID. En la Sede se está poniendo en práctica

un plan de acción para aumentar el número de mujeres en los contingentes militares y alentar la incorporación de la perspectiva de género en las operaciones militares.

28. En las misiones de mantenimiento de la paz, los asesores superiores de género han pasado a depender del Representante Especial del Secretario General, a quien ofrecen asesoramiento a nivel estratégico. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno siguen colaborando estrechamente con los Estados Miembros para contratar un mayor número de mujeres uniformadas para las operaciones de mantenimiento de la paz y dirigen sus esfuerzos en particular a las candidatas de países que aportan contingentes y fuerzas de policía. En ese sentido, la División de Policía está tratando de aumentar el porcentaje de mujeres policías desplegadas con el fin de alcanzar la meta del 20% en 2020. Se preparó un curso de certificación de la capacitación previa al despliegue, destinado únicamente a mujeres, con el fin de aumentar el número de mujeres agentes de policía de las Naciones Unidas. La División de Policía, en su empeño por aplicar los mandatos relativos a las mujeres y la paz y la seguridad, también preparó una guía práctica sobre capacitación en cuestiones de género para la policía de las Naciones Unidas que contiene las prácticas óptimas estándar sobre la incorporación de la perspectiva de género en el mantenimiento de la paz. Los componentes de policía de las Naciones Unidas están difundiendo el uso de la guía a través de la red de coordinadores de cuestiones de género de la Organización. La guía permite normalizar la capacitación especializada de los agentes de policía sobre la incorporación de la perspectiva de género y la prevención e investigación de incidentes de violencia sexual y por razón de género y transversalizar la perspectiva de género en los procesos de planificación de la policía en todas las misiones de mantenimiento de la paz. Con actividades de divulgación y visitas a algunos Estados Miembros y mediante la difusión de información sobre vacantes, el asesoramiento sobre los procesos de contratación y la colaboración con asociados estratégicos, como la Organización Internacional de la Francofonía, la Secretaría de las Naciones Unidas ha creado más conciencia de la importancia de mejorar el equilibrio de género en las operaciones de paz. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de apoyo a las Actividades sobre el Terreno incorporaron consideraciones de género en la contratación de personal para las operaciones sobre el terreno a partir de listas de candidatos. La lista de candidatos para personal directivo superior de policía permitirá aumentar la representación de la mujer en los niveles de mando superiores.

29. También se han incorporado consideraciones de género en los procesos de planificación de las misiones de mantenimiento de la paz en cumplimiento de la exhortación hecha por el Consejo de Seguridad en su resolución 2242 (2015) sobre las mujeres y la paz y la seguridad de que se mejoraran los procesos de planificación y se siguieran integrando las cuestiones de género en los exámenes estratégicos. Para cada examen estratégico se realiza un análisis del conflicto teniendo en cuenta el género y se presta mayor atención a la presentación de informes y la evaluación con perspectiva de género.

30. En los pactos entre el Secretario General y sus altos representantes y entre el Secretario General y los Secretarios Generales Adjuntos de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se han incluido objetivos de género en los indicadores de progreso. La Dependencia de Género del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno está elaborando un marco para medir el cumplimiento de esos objetivos en materia de género. Se ha elevado la categoría del Grupo Especial sobre cuestiones de género, que ahora está encabezado por un Director, para mejorar la sensibilización y la rendición de cuentas de la administración. El



Grupo se reúne cada trimestre para supervisar y apoyar los procesos de incorporación de la perspectiva de género en los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

### **Desarrollo de la capacidad de liderazgo**

31. En su resolución [70/286](#) (párr. 21), la Asamblea General destacó la importancia de desarrollar la capacidad de liderazgo del personal de todas las categorías, de gestionar regularmente la actuación profesional del personal directivo superior y de fortalecer la rendición de cuentas, y solicitó al Secretario General que informara acerca de esas actividades. La dirección y la gestión de las operaciones sobre el terreno siguen fortaleciéndose gracias a una estrecha vigilancia de las necesidades de dirección sobre el terreno, el nombramiento oportuno de líderes competentes y la mejora de los procesos de selección. En cuanto a la gestión de las vacantes y la planificación de la sucesión de los jefes civiles y los jefes adjuntos de misión, se actualizó el procedimiento operativo estándar, que ya se aplica en todas las etapas de esos procesos. Elegir al personal directivo adecuado y prestarle apoyo es fundamental puesto que esos funcionarios son los encargados de dirigir y gestionar las operaciones de paz. El apoyo que se presta a los jefes y jefes adjuntos de misión incluye la iniciativa de colaboración entre funcionarios directivos, antes conocida como programa de mentores. La iniciativa ha seguido aplicándose con los recursos existentes, y los mentores participantes no perciben remuneración por sus servicios. Desde su puesta en marcha en noviembre de 2014, se han establecido 16 relaciones de colaboración entre mentores y discípulos (11 en misiones de mantenimiento de la paz). Los comentarios hechos por los participantes han sido muy positivos. Los discípulos valoran la relación entablada con los mentores y reconocen que estos les han aportado información útil y les han ayudado a estrechar las relaciones interpersonales. Los mentores subrayan que también se benefician de esa colaboración. Para contribuir a fomentar la capacidad de liderazgo y crear una reserva de candidatos que puedan ejercer múltiples funciones (representantes especiales adjuntos del Secretario General/coordinadores residentes/coordinadores humanitarios) en operaciones de paz, los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno están patrocinando candidatos para el Centro de Evaluación de Coordinadores Residentes.

32. El aumento de la representación de las mujeres sigue siendo una prioridad fundamental. En las categorías superiores, las mujeres representaban, en septiembre de 2016, el 25% de los jefes y jefes adjuntos de operaciones de mantenimiento de la paz, lo que supone un aumento del 23% en comparación con el decenio anterior. En la actualidad, 4 de las 16 operaciones de mantenimiento de la paz están encabezadas por una mujer. Además, cuatro puestos de jefe adjunto, uno de los cuales incluye funciones múltiples, están ocupados por mujeres. Para aumentar la reserva de candidatos cualificados para ocupar puestos directivos en las misiones teniendo presentes la distribución geográfica y el equilibrio de género, los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno siguen realizando actividades de divulgación dirigidas específicamente a los Estados Miembros y a posibles candidatas, de dentro y de fuera de las Naciones Unidas.

33. Se siguen realizando esfuerzos para garantizar que las personas que sean evaluadas para ocupar puestos directivos sobre el terreno observen las normas éticas y de conducta e integridad más rigurosas. Los nombres y currículos de todos los posibles candidatos se comparten con el ACNUDH para determinar si han participado, por acción u omisión, en la comisión de violaciones del derecho internacional de los derechos humanos o el derecho internacional humanitario de cualquier tipo. Se establecieron procedimientos internos para evaluar, en caso

necesario, los resultados del proceso de preselección. Además, se siguen consultando los expedientes sobre la conducta y disciplina de los candidatos que hayan prestado servicios en misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno. Se exige a todos los candidatos que rellenen una declaración de intereses para detectar, prevenir y gestionar los conflictos de intereses que puedan surgir si el candidato es nombrado para ocupar un cargo determinado.

### **Actividades programáticas**

34. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas colaboran cada vez más con los asociados en la ejecución pertinentes —que a menudo son entidades miembros del equipo de las Naciones Unidas— para cumplir las tareas programáticas encomendadas a las misiones y así suman otro instrumento que ayuda a hacer progresos en la arena política y, de manera más general, en la ejecución de los mandatos, siempre que sea factible. Gracias a esos arreglos de colaboración, las misiones de mantenimiento de la paz aprovechan tanto los conocimientos especializados sustantivos y programáticos de las entidades miembros del equipo de las Naciones Unidas, en su calidad de asociados en la ejecución, como sus ventajas comparativas. Todo ello contribuye a maximizar el efecto colectivo de la ejecución de los mandatos del sistema de las Naciones Unidas en todas las etapas del ciclo de vida de una misión.

35. Además de las modalidades de ejecución tradicionales en las misiones de mantenimiento de la paz, los asociados en la ejecución, incluidas las entidades competentes del equipo de las Naciones Unidas, realizan actividades programáticas que tienen por objeto facilitar y reforzar el cumplimiento de las actividades comprendidas en el mandato de las misiones. Las actividades programáticas, si bien se guían por los mandatos de las misiones, también están en consonancia con los mandatos y las actividades que las entidades de las Naciones Unidas realizan a nivel nacional. Esas actividades no están comprendidas, sin embargo, en los programas de las entidades del equipo de las Naciones Unidas no relacionados con esta cuestión ni se ocupan de remediar los déficits de recursos y capacidad de dichas entidades. Las actividades programáticas apoyan el cumplimiento de los mandatos de una misión de mantenimiento de la paz, y el establecimiento de una mayor cooperación podría ayudar a los asociados de las Naciones Unidas a aprovechar sus ventajas comparativas o aumentar su capacidad cuando realicen tareas de consolidación de la paz o asuman su control.

36. En el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz se resaltó la ampliación de los instrumentos programáticos y se señaló que las operaciones de mantenimiento de la paz y los equipos de las Naciones Unidas necesitaban disponer de un conjunto más apropiado de arreglos que les permitieran trabajar juntos y con más eficacia para cumplir las tareas de apoyo a la consolidación de la paz comprendidas en los mandatos. Una mayor cooperación no solo apoyaría la ejecución de los mandatos, también podría reportar beneficios secundarios al apoyar eficazmente los esfuerzos de los asociados de las Naciones Unidas para aumentar su capacidad de contribuir a las tareas de consolidación de la paz o de asumirlas. Los acuerdos concertados con los asociados en la ejecución para realizar actividades programáticas suelen adoptar la forma de fondos operacionales para proyectos diversos necesarios para cumplir las tareas encomendadas a la misión de que se trate, y que comprenden, aunque no exclusivamente, el desarrollo de la capacidad, la capacitación, las adquisiciones de material y equipo, las consultorías temporales y el empleo de expertos técnicos.

37. Los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno elaboraron orientaciones para facilitar la selección y ejecución de las actividades programáticas y asegurar que se cumpla debidamente



el propósito de las actividades de cooperación. La obtención de resultados satisfactorios depende de que se impulse la colaboración con los asociados en la ejecución desde las primeras etapas del proceso de manera que haya bastante tiempo para planificar las actividades programáticas y evaluar las ventajas comparativas en su ejecución.

#### **IV. Aseguramiento de la disponibilidad de personal uniformado y civil esencial para ejecutar los mandatos en entornos complejos y peligrosos**

##### **Agilizar la generación de fuerzas y mejorar las capacidades y el desempeño del personal uniformado**

38. Para aprovechar el marco de mejora del desempeño de los componentes uniformados elaborado por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas y el Grupo Directivo de Desarrollo de las Capacidades del Personal Uniformado ayudan a coordinar en los dos Departamentos las gestiones dirigidas a subsanar carencias fundamentales en lo que respecta a los medios, la capacitación, el despliegue rápido y el desempeño general y los esfuerzos por determinar debidamente las necesidades en materia de capacidad e informar de ellas a los Estados Miembros. Más concretamente, la Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas interactúa en el nivel estratégico y a largo plazo con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

39. En 2015 se celebró la histórica Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz, en la que 51 Estados Miembros y organizaciones regionales hicieron promesas de contribuciones que comprendían más de 40.000 nuevos contingentes y agentes de policía. Posteriormente, en septiembre de 2016, se celebró en Londres la Reunión de Ministros de Defensa sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, a la que asistieron más de 70 Estados Miembros. En la reunión ministerial, varios Estados Miembros hicieron promesas importantes sobre capacidades de despliegue rápido. Las contribuciones prometidas ayudarán a desarrollar el concepto de fuerza de vanguardia, que ya había definido el Grupo Directivo de Desarrollo de las Capacidades del Personal Uniformado y permitirán desplegar mucho más una fuerza equivalente en tamaño a una brigada en 2017. Las contribuciones prometidas con el nuevo Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz suman en total 238 nuevas unidades militares y de policía, 169 de las cuales están debidamente registradas. Para finales de 2016, se habían realizado evaluaciones integradas sobre el terreno en más de 70 unidades. Esas evaluaciones permitirán en el futuro un despliegue más rápido de las capacidades con una mayor previsibilidad. Sin embargo, siguen existiendo importantes deficiencias, especialmente en las nuevas misiones ampliadas, como la MINUSMA y la UNMISS. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno seguirán elaborando planes de colaboración con todos los Estados Miembros para encontrar formas creativas y dinámicas de aportar las capacidades necesarias.

40. Desde su creación en 2013, la Oficina de la Alianza Estratégica para el Mantenimiento de la Paz ha realizado exámenes de 11 misiones para determinar problemas sistémicos que afectan a la capacidad de los componentes uniformados para cumplir sus mandatos. Se detectaron problemas en la orientación y dirección ejecutivas; el liderazgo; la integración, incluso en el mando y control y la planificación; la generación de fuerzas; el cumplimiento de los mandatos; la

conducta y disciplina; y el bienestar. Se emprendieron, y continuarán en los próximos años, varias iniciativas para hacer frente a los problemas sistémicos más acuciantes, como por ejemplo la elaboración o revisión de políticas y orientaciones sobre, entre otras cosas, la autoridad y el mando y control en las operaciones de mantenimiento de la paz, los procesos de planificación militar, las directrices para los jefes de los componentes militares, la garantía de la disponibilidad operacional y el cuartel general de la fuerza. Se sostuvieron también conversaciones con los Estados Miembros para ayudar a subsanar déficits. La Oficina de Asuntos Militares del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz realizó estudios para evaluar la capacidad de los componentes militares de la FNUOS y la MINUSCA y examinó los componentes militares de la UNAMID y la MONUSCO.

41. En consonancia con las políticas de garantía de la disponibilidad operacional y mejora del desempeño promulgadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en enero de 2016, se exhorta a los países que aportan contingentes a que certifiquen la disponibilidad operacional de sus unidades antes de proceder a su despliegue. Se pide también a los países que aportan contingentes que hagan verificaciones de antecedentes sobre faltas de conducta y certifiquen que ninguno de los efectivos de sus unidades han estado implicados en la comisión de un delito (véase más abajo otros pormenores sobre la prevención de la explotación y el abuso sexuales y otras faltas de conducta). El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno han emitido orientaciones dirigidas a los países que aportan contingentes que versan sobre la preparación de la disponibilidad operacional, en las que se esclarecen las normas técnicas mínimas exigidas a los oficiales y soldados que van a prestar servicios en las misiones de paz, y sobre la capacitación previa al despliegue. Los departamentos también han publicado directrices sobre el uso de la fuerza, que ofrecen información detallada sobre las expectativas y ayudan a mejorar el desempeño de los contingentes militares. Se han adoptado medidas similares con respecto a los países que aportan fuerzas de policía. Por último, en 2016 se publicaron dos documentos normativos sobre la evaluación sistemática de la disponibilidad operacional de las unidades militares desplegadas y los cuarteles generales de las fuerzas. Al 31 de diciembre de 2016, se habían evaluado 147 unidades y 10 cuarteles generales.

42. Desde 2016, un mayor número de equipos móviles de capacitación han prestado apoyo específico a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para que puedan cumplir los requisitos de certificación mediante el aumento de su capacidad para ofrecer capacitación previa al despliegue. A raíz de las promesas hechas por los Estados Miembros en la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz de 2015 de aportar efectivos y capacidades adicionales, se desplegaron equipos móviles de capacitación en apoyo a los países que aportan contingentes o fuerzas de policía por primera vez o a los que han empezado a hacerlo recientemente. El establecimiento en Entebbe (Uganda), con carácter experimental, de un servicio de formación de formadores consolidará la capacidad de los Estados Miembros para impartir capacitación con arreglo a las normas de las Naciones Unidas. Ese servicio de formación de formadores constituye una sede donde los instructores de los Estados Miembros se prepararán como formadores para impartir después a los efectivos militares y policiales los cursos de capacitación previa al despliegue que exigen las Naciones Unidas. Las actividades del servicio de formación de formadores y el apoyo administrativo conexo se financian mediante contribuciones voluntarias de los Estados Miembros. El servicio comparte locales en Entebbe (desde enero de 2017) con el equipo civil de capacitación previa al despliegue para facilitar la capacitación integrada del personal militar, de policía y civil.

43. La Asamblea General, en su resolución [67/261](#), aprobó un nuevo marco de reembolso de gastos de los contingentes. Sobre la base de la resolución [68/281](#) de la Asamblea, la tasa de reembolso es de 1.365 dólares por persona por mes desde el 1 de julio de 2016, y aumentará a 1.410 dólares a partir del 1 de julio de 2017. Durante el ejercicio 2017/18, se realizará otra encuesta cuyos resultados se presentarán a la Asamblea para que los examine en su septuagésimo segundo período de sesiones. Como parte del marco de reembolso de gastos de los contingentes, que está vigente desde el 1 de julio de 2014, se hacen deducciones proporcionales al aplicar la tasa estándar de reembolso por persona en caso de equipo pesado faltante o inservible de las unidades desplegadas conforme a memorandos de entendimiento firmados, sobre la base de los informes trimestrales de verificación del equipo de propiedad de los contingentes transmitidos por las misiones. Las primeras deducciones se hicieron con respecto al trimestre comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2014. En el anexo V del presente informe se ofrece información hasta el último trimestre de 2016.

44. En la ejecución de los mandatos es importante que se firmen memorandos de entendimiento antes del despliegue a fin de que todas las partes actúen con arreglo a un marco formal de rendición de cuentas y con pleno reconocimiento de sus respectivas obligaciones en lo que respecta al suministro de equipo pesado y a la autonomía logística. Como se indica en el anexo V, actualmente hay 28 unidades desplegadas sin que se haya firmado un memorando de entendimiento. Además, la deducción en el reembolso de los gastos de los contingentes proporcional al equipo pesado faltante e inservible no puede hacerse hasta que se firmen los memorandos de entendimiento. Las demoras en la firma de memorandos genera deducciones retroactivas (atrasos derivados de informes de verificación anteriores), lo que dificulta el registro preciso de los gastos por período, así como el análisis adecuado y oportuno de los déficits de capacidad y de las repercusiones del marco de reembolso en el desempeño. Para hacer frente a esa situación, la Organización está implantando un mecanismo de seguimiento más sólido para asegurar que se firmen los memorandos de entendimiento antes del despliegue o a más tardar en un plazo de tres meses después del despliegue.

45. En el contexto del marco de reembolso de gastos de los contingentes, en el período anterior se pagaron las dos primas autorizadas por la Asamblea General en su resolución [67/261](#). Se certificó y pagó a los efectivos de algunas unidades de la UNMIL y la MINUSMA la prima de riesgo que se concede a unidades que, sin imponer condiciones o restricciones, tengan un buen desempeño pese a enfrentar riesgos de nivel excepcional. Se certificó y pagó la prima correspondiente al despliegue de una fuerza de reacción rápida de 250 personas de la ONUCI a la MINUSCA durante el período comprendido entre noviembre de 2015 y febrero de 2016, prima que se concede por el despliegue rápido de una capacidad multiplicadora esencial para las operaciones de una misión determinada, sobre todo durante las fases de puesta en marcha o de ampliación.

46. La reunión trienal del Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes tuvo lugar en la Sede del 16 al 27 de enero de 2017. El Grupo de Trabajo formuló una serie de recomendaciones a la Quinta Comisión de la Asamblea General con objeto de ayudar a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, así como a las misiones de mantenimiento de la paz, a corregir una serie de problemas operacionales y logísticos. El informe del Grupo de Trabajo ([A/C.5/71/20](#)), junto con el informe conexo del Secretario General sobre el examen trienal de las tasas y los estándares de reembolso a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes ([A/71/802](#)), se presentará a la Asamblea General para su examen en la segunda parte de la continuación de su septuagésimo primer período de sesiones. Con sujeción a las decisiones que adopte

la Asamblea al respecto, se publicará una nueva versión del Manual sobre el equipo de propiedad de los contingentes.

### **Mejorar las normas y capacidades médicas sobre el terreno**

47. La Asamblea General, en su resolución [70/286](#) (párr. 32), reconoció las crecientes demandas y retos del inestable entorno de trabajo de las operaciones de mantenimiento de la paz y solicitó al Secretario General que fortaleciera la capacidad y la norma de respuesta a incidentes “10-1-2”, por ejemplo, capacitando, formando y educando al personal, y que siguiera desarrollando soluciones innovadoras a ese respecto.

48. Debe reforzarse la obligación de las Naciones Unidas de proteger a su personal de mantenimiento de la paz para enfrentar sus retos operacionales. Se estableció un comité directivo encargado de examinar las normas y capacidades médicas sobre el terreno. El comité directivo está integrado por representantes de la División de Servicios Médicos de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Departamento de Gestión, que dirige el comité, y del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Se ha encomendado al comité la tarea de elaborar un marco de desempeño médico, que se aplicará a los servicios médicos, tanto civiles como militares. En consulta con los Estados Miembros, el comité directivo está elaborando las normas médicas de las Naciones Unidas para primeros auxilios, equipos de primera respuesta, evacuación de bajas y centros médicos de nivel I, II y III de las Naciones Unidas. Esas normas de desempeño se aplicarán en todas las operaciones de mantenimiento de la paz para velar por que todos los centros médicos de las Naciones Unidas, en particular los que pertenezcan a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, respeten las normas. El Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes examinó las recomendaciones formuladas por el comité directivo en el contexto de su informe de 2017. Las recomendaciones estaban dirigidas a resolver las deficiencias más urgentes y críticas detectadas en la capacidad y los servicios de los centros médicos de las Naciones Unidas.

49. La Secretaría de las Naciones Unidas mantiene y garantiza la capacidad de evacuación médica las 24 horas. Con arreglo a la normativa internacional de evacuación de bajas, esos servicios especializados se han venido prestando con medios de transporte aéreo militar o mediante servicios contratados comercialmente. A esos efectos, los Estados anfitriones deben atender las solicitudes de evacuación médica y de bajas y, por ejemplo, permitir el acceso al espacio aéreo. Se sigue tratando de franquear los impedimentos que en ciertas misiones dificultan las operaciones de vuelo nocturno para fines de evacuación de bajas. En algunas misiones se volvió a verificar la composición de las flotas aéreas y las instalaciones médicas para asegurar que hubiera personal y otros recursos operacionales suficientes para atender las necesidades de emergencia. La Organización sigue evaluando la idoneidad de los arreglos de apoyo médico a fin de mejorar la protección y la seguridad del personal uniformado y civil de mantenimiento de la paz. A las misiones de mantenimiento de la paz que tenían dificultades para responder a emergencias médicas y evacuar las bajas debido a la falta de infraestructuras adecuadas o al empeoramiento de la situación de seguridad se las dotó, en virtud de cartas de asistencia, de medios aéreos de los Estados Miembros para evacuación médica y búsqueda y salvamento, con equipo especializado, como sistemas de visión nocturna y protección contra misiles, de manera que esas operaciones pudieran llevarse a cabo en condiciones de seguridad.

### **Promover la tecnología y la innovación**

50. Durante el año transcurrido, los esfuerzos por aumentar el uso de la tecnología en las operaciones de mantenimiento de la paz se centraron en poner en práctica la estrategia para aplicar las recomendaciones del Grupo de Expertos sobre Tecnología e Innovación que fue presentada a los Secretarios Generales Adjuntos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en marzo de 2015. Las recomendaciones del Grupo de Expertos se retomaron en el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz.

51. La estrategia, que se ajusta a la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones de la Organización y se ha implementado en coordinación con el Grupo Directivo de Desarrollo de las Capacidades del Personal Uniformado, del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, recoge las actividades necesarias para mejorar la capacidad de información, análisis e inteligencia. Con la estrategia se ha acelerado el despliegue sobre el terreno de tecnologías nuevas e innovadoras en los ámbitos de la seguridad de los campamentos, la protección de los convoyes y la reunión, el análisis y la gestión de información para mejorar la conciencia situacional. La tecnología ha cobrado una importancia notable y ya es un elemento de apoyo estratégico en las operaciones de mantenimiento de la paz.

52. Los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno buscan modalidades para determinar, adquirir, ensayar y desplegar tecnologías innovadoras en las operaciones sobre el terreno. Con el propósito de aprovechar los conocimientos y la experiencia de los Estados Miembros y otros agentes externos, como universidades y centros de estudio, los dos Departamentos han seguido ampliando la Alianza para la Incorporación de la Tecnología en el Mantenimiento de la Paz. A ese respecto, se celebró el Simposio Internacional de la Alianza para la Incorporación de la Tecnología en el Mantenimiento de la Paz en la República de Corea en noviembre de 2016. En el marco de mediano plazo sobre el uso de tecnologías sobre el terreno, que se dará a conocer próximamente, se reflejarán nuevas medidas para aplicar las recomendaciones del Grupo de Expertos sobre Tecnología e Innovación, especialmente las orientadas a transformar a más largo plazo la forma en que se aplica la tecnología sobre el terreno.

## **V. Protección de los civiles y ejecución de los mandatos relativos a los derechos humanos**

### **Garantía de protección y consolidación de las funciones especializadas de protección**

53. El Consejo de Seguridad ha otorgado el mandato de proteger a los civiles de la violencia física a diez misiones de mantenimiento de la paz (lo que equivale al 95% de todo el personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno). La Secretaría de las Naciones Unidas prosigue su labor de fortalecimiento de la capacidad estratégica y operacional de las misiones para responder a las amenazas a esa protección. A tal efecto, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno facilitan la realización de simulacros de protección de los civiles en las misiones de mantenimiento de la paz durante los que los directivos superiores de las misiones practican las respuestas a situaciones hipotéticas, como las situaciones de crisis en las misiones, reciben sugerencias y aprovechan las enseñanzas extraídas sobre el terreno.

54. El apoyo a la ejecución de los mandatos de protección de los civiles prevé la asistencia normativa y la orientación. La División de Policía del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz elabora un conjunto de directrices sobre la función de la policía de las Naciones Unidas en la ejecución de esos mandatos que se ultimarán en el ejercicio en curso. Asimismo, se han elaborado indicadores para mejorar la capacidad de evaluar la eficacia de las actividades que se realizan para dar cumplimiento a los mandatos de protección de los civiles.

55. En 2016 el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno evaluaron las funciones y estructuras de protección de las misiones de mantenimiento de la paz mediante un análisis de cinco misiones, a saber, la MINUSCA, la MINUSMA, la MONUSCO, la UNAMID y la UNMISS. En la evaluación se examinaron las estrategias de protección de los civiles específicas de cada misión y se reveló que, si bien esas estrategias eran útiles en varios niveles, para lograr una implementación efectiva era necesario conseguir que el enfoque que cada misión aplicaba a la protección fuera coherente con su estrategia política general, así como insistir nuevamente en la capacitación, el mando, la planificación operacional integrada y la gestión de las comunicaciones y las expectativas. A partir de la evaluación se formularon 18 recomendaciones para fortalecer las estrategias de protección de los civiles y perfeccionar el enfoque estratégico general, y posteriormente se ha elaborado un plan de acción para poner en práctica las recomendaciones y se ha creado un grupo de trabajo en la Sede de las Naciones Unidas a fin de observar los avances.

56. Desde julio de 2016 la MINUSCA y la MINUSMA han comenzado a consolidar sus funciones especializadas relativas a la protección infantil y a la violencia sexual relacionada con los conflictos en el componente de derechos humanos y protección de los civiles. Esa consolidación en un solo componente aumentará la coherencia de la respuesta de las misiones en materia de protección de los civiles garantizando un análisis sistemático y completo de las cuestiones conexas y favoreciendo las sinergias en la planificación estratégica y operacional. Las funciones especializadas que se mantienen no se han consolidado, sino que conservan su propio estatus y la capacidad especializada necesaria para cumplir los mandatos relativos a los niños y los conflictos armados y la violencia sexual relacionada con los conflictos. Los efectos se empezarán a evaluar en marzo de 2017 y en los informes sobre los presupuestos de la MONUSCO, la UNAMID y la UNMISS para el ejercicio 2017/18 se presentan propuestas de consolidación similares.

#### **Consolidación de la paz, el estado de derecho y las instituciones de seguridad**

57. Los componentes policial, judicial y penitenciario de las operaciones de mantenimiento de la paz ayudan a los países anfitriones a fomentar la capacidad de su personal y fortalecer el estado de derecho con el fin de impulsar los procesos políticos, mejorar la seguridad y facilitar la estabilización, proteger a los civiles, ampliar la autoridad del Estado y promover la rendición de cuentas por los delitos que alimentan los conflictos. La estructura de las misiones de mantenimiento de la paz y sus acuerdos de coordinación con los equipos de las Naciones Unidas en los países reflejan cada vez más un enfoque integrado de la formulación y ejecución de estrategias y programas conjuntos en materia de derechos humanos, policía, justicia e instituciones penitenciarias. Ese enfoque recibe el apoyo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el PNUD, así como de otros asociados del sistema de las Naciones Unidas en el marco del Punto Focal Mundial para los Aspectos Policiales, Judiciales y Penitenciarios del Estado de Derecho en Situaciones Posteriores a Conflictos y otras Situaciones de Crisis.



58. La Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias siguen desempeñando un papel fundamental en la puesta en marcha y el fortalecimiento de los componentes policial, judicial y penitenciario de las operaciones de mantenimiento de la paz. En 2015 el Secretario General encargó un examen externo de las funciones, la estructura y la capacidad de la División de Policía (véase [A/70/357-S/2015/682](#)) como resultado del cual la División comenzó a aplicar las recomendaciones de fomento de la capacidad de la policía de las Naciones Unidas y su desempeño general, en coordinación con los Estados Miembros, según conviniera. Para ello, la División ultimó la Política sobre las Unidades de Policía Constituidas y las orientaciones sobre Protección de los Civiles: Directrices de Aplicación para Componentes Militares de las Misiones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas; desarrolló el Marco de Orientación Estratégica para Actividades Policiales Internacionales de Mantenimiento de la Paz elaborando manuales en coordinación con los Estados Miembros; apuntaló la gestión del conocimiento, la experiencia adquirida y la capacidad de formación; y perfeccionó el sistema de contratación para mejorar la representación geográfica y el equilibrio de género.

59. El fortalecimiento del estado de derecho y las instituciones de seguridad es un elemento esencial del Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento ([A/70/674](#)). A fin de controlar a grupos armados no estatales con afiliaciones terroristas se está elaborando una amplia estrategia operacional basada en proyectos experimentales para afrontar el extremismo violento en Malí y se está iniciando una evaluación externa de los programas de desarme, desmovilización y reintegración al objeto de poner de manifiesto los efectos que tienen las actividades programáticas en la consolidación de la paz. En colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Universidad de las Naciones Unidas, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está formulando orientaciones sobre el tratamiento de los niños que han estado vinculados a grupos extremistas.

60. De conformidad con la resolución [2151 \(2014\)](#) del Consejo de Seguridad, relativa a la reforma del sector de la seguridad, la Dependencia de Reforma del Sector de la Seguridad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sigue apoyando los complejos mandatos en esa esfera (MINUSCA, MINUSMA, MONUSCO, UNMISS, UNMIL y ONUCI). El Departamento también emprendió el examen de su Política sobre la Reforma del Sector de la Defensa. Además, en reconocimiento del papel que desempeñan las organizaciones regionales en el ámbito de la reforma del sector de la seguridad, como señaló el Consejo en su resolución, la Dependencia, en colaboración con la Unión Europea, la Unión Africana y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, comenzó a hacer un inventario del apoyo que se prestaba a la reforma del sector de la seguridad a fin de hacerlo más previsible.

61. Se mantienen las necesidades para actividades relativas a las minas, especialmente en nuevas zonas de conflicto como en las que opera la MINUSMA. Se pueden consultar más detalles sobre las actividades relativas a las minas en el párrafo 192. Las operaciones de mantenimiento de la paz se despliegan en entornos cada vez más peligrosos, caracterizados por la contaminación generalizada por restos explosivos de guerra, la proliferación de armas ilícitas y el mayor uso de artefactos explosivos improvisados en ataques selectivos. El Servicio de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) trabaja para reforzar la seguridad y la movilidad del personal de mantenimiento de la paz y facilitar la ejecución de los mandatos de las misiones. Sus actividades se enmarcan en tres amplias categorías: la mitigación de riesgos y la remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra, la gestión de armas y municiones, y la mitigación de las amenazas causadas por artefactos

explosivos improvisados, categoría que justifica la mayor parte del aumento de los programas de mantenimiento de la paz relativos a las minas entre 2011 y 2016 y comprende la detección y la eliminación, la capacitación, la mentoría y el asesoramiento técnico. A lo largo de los años, las actividades relativas a las minas encuadradas en operaciones de mantenimiento de la paz han incrementado considerablemente su tamaño, alcance y complejidad, y los fondos que se les asignaron pasaron de 32 millones de dólares en el ejercicio 2005/06 a 195 millones de dólares en el ejercicio 2016/17.

62. En respuesta a la solicitud que formuló la Asamblea General en su resolución [70/286](#) (párr. 33) de que el Secretario General informara sobre el posible empleo de nuevas técnicas innovadoras, incluido el uso de animales, para las actividades de desminado en las operaciones de mantenimiento de la paz, la MINUSMA, la UNMISS y la UNSOS ya utilizan perros detectores de explosivos en los registros de vehículos y personal que puedan transportar explosivos, municiones o armas. Otras técnicas de detección, como el uso de ratas, son adecuadas para encontrar pequeñas cantidades de explosivos, como las empleadas en minas antipersonal, en determinadas condiciones (por ejemplo, en zonas de riesgo delimitadas, terrenos llanos con escasa o nula vegetación, o condiciones meteorológicas favorables). No obstante, las operaciones de mantenimiento de la paz enfrentan actualmente amenazas causadas por explosivos que son, en su mayoría, de carácter esporádico y asimétrico y pocas misiones operan en campos de minas bien delimitados y estáticos o en condiciones meteorológicas favorables. Las Naciones Unidas seguirán estudiando la mejor combinación de técnicas para apoyar sus mandatos de mantenimiento de la paz analizando el tipo de amenazas causadas por explosivos, el entorno geográfico y de seguridad, la eficiencia en función de los costos y el cumplimiento de las normas internacionales.

## **VI. Establecimiento de una interacción responsable con los países anfitriones y refuerzo de la aplicación del principio de no causar daño**

### **Mejora de la gestión ambiental**

63. En su resolución [70/286](#), la Asamblea General solicitó al Secretario General que prosiguiera sus esfuerzos para reducir la huella ambiental general de cada misión de mantenimiento de la paz, en plena conformidad con las normas y los reglamentos pertinentes. De conformidad con la decisión de los Estados Miembros, el Secretario General expuso una visión y una estrategia a largo plazo respecto del desempeño ambiental de la Organización. Basándose en esa visión, las Naciones Unidas procurarán desplegar misiones de mantenimiento de la paz responsables que usen los recursos naturales con la máxima eficiencia y operen con un riesgo mínimo para las personas, las sociedades y los ecosistemas, contribuyendo así a generar un efecto positivo en la medida de lo posible.

64. La instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales en las misiones de mantenimiento de la paz sigue siendo una cuestión de alta prioridad y, de acuerdo con ello, se han adquirido en todas las misiones 439 plantas de tratamiento de aguas residuales que generan efluentes reutilizables. Asimismo, mediante una serie de contratos marco mundiales se facilita la puesta en marcha de iniciativas de energía renovable para aumentar la eficiencia y el uso de fuentes de energía renovables en las misiones, especialmente el empleo de la energía solar para generar energía, proporcionar iluminación y alimentar los calentadores de agua y las aplicaciones de tecnología de la información y las comunicaciones.



65. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno elaboraron una política de gestión de desechos que en 2015 se promulgó en las misiones de mantenimiento de la paz. Aunque se seguirá desarrollando y perfeccionando el marco regulatorio original, establecido mediante la política ambiental de 2009 y reforzado por la política de gestión de desechos promulgada, en la próxima etapa los esfuerzos se centrarán principalmente en fortalecer los sistemas de gestión y mejorar el desempeño.

66. El Servicio de Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente, de tres años de duración y concebido en consulta con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), se formalizó en junio de 2016 y funcionará a plena capacidad a principios de 2017. Está bastante avanzado el apoyo técnico prestado por el PNUMA, que proporciona asistencia técnica en la Sede sobre formulación de estrategias y desarrollo de sistemas al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y también asesora a las misiones de mantenimiento de la paz. El Servicio refuerza temporalmente la capacidad de asistencia técnica en materia de ingeniería ecológica, cuyo centro de operaciones se ubica en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia). En el marco de la estrategia ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la Base Logística desempeñará un papel más decisivo al prestar asesoramiento esencial a las misiones de mantenimiento de la paz sobre cuestiones ambientales mediante intervenciones a corto plazo, por ejemplo, mediante capacidad de refuerzo en materia de ingeniería ecológica durante las etapas de inicio, ampliación o liquidación o aportando conocimientos especializados durante la fase operacional a fin de prestar asistencia técnica práctica inmediata e idear soluciones a medio y largo plazo. El Servicio del PNUMA respaldará ese papel con expertos técnicos en energía (tanto la eficiencia como las energías renovables), agua y aguas residuales y gestión de los residuos sólidos (especialmente los desechos peligrosos). Las iniciativas en curso incluyen el saneamiento del suelo en la ONUCI y el apoyo a la planificación de la eliminación de desechos peligrosos en la MINUSTAH. La Base Logística colaborará con el PNUMA en la primera etapa de la aplicación de la estrategia y las misiones reciben asistencia para mejorar los estándares. Posteriormente, durante la segunda etapa de la estrategia, el papel de la Base Logística se centrará en mantener estándares adecuados en las misiones a largo plazo.

67. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno estableció a finales de 2016 una estrategia multianual para reducir la huella ambiental de las operaciones de mantenimiento de la paz. Mediante la estrategia se implanta un sistema de gestión del desempeño y el riesgo y se definen objetivos preliminares trienales en relación con la energía, el agua y las aguas residuales, los desechos, los efectos más amplios y los sistemas de gestión ambiental. Siempre que ha sido posible, se han fijado bases de referencia del desempeño ambiental y se han establecido indicadores clave aplicables en todas las misiones de mantenimiento de la paz con el objetivo de sentar las bases de un marco de gestión del desempeño que se irá reforzando conforme se acumulen datos históricos, con lo que se refinarán y mejorarán las medidas.

68. La mayoría de las operaciones de mantenimiento de la paz ejecutaron proyectos en 2016 y existen propuestas para realizar nuevas inversiones el próximo año. En la UNMISS, la UNMIK, el Centro Mundial de Servicios y la UNFICYP se han iniciado proyectos de energías renovables destinados a generar electricidad, y se han presentado nuevas propuestas para, entre otras, la MONUSCO, la UNAMID y la UNSOS en el ejercicio 2017/18. Esas inversiones están en consonancia con la

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular su Objetivo 7, sobre la energía asequible y limpia, y con la resolución [70/205](#) de la Asamblea General, relativa a la protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras.

### **Prevención de la explotación y los abusos sexuales y otras faltas de conducta**

69. Las Naciones Unidas otorgan la máxima prioridad a la promoción y la garantía del cumplimiento de sus normas de conducta. Las funciones de conducta y disciplina se han integrado como una función básica de gestión caracterizada por la mejora de la rendición de cuentas y las expectativas de desempeño. La política de tolerancia cero sigue en el centro de las actividades emprendidas con arreglo a los cuatro pilares estratégicos de la integración, el desarrollo de la capacidad, la sensibilización y la divulgación, y la rendición de cuentas basada en el desempeño, en el contexto del marco integrado de conducta y disciplina, presentado en 2011.

70. En los dos informes más recientes que presentó a la Asamblea General sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales ([A/69/779](#) y [A/70/729](#)), el Secretario General expuso un sólido programa de acción que incluía una amplia gama de iniciativas de prevención, respuesta y asistencia a las víctimas. En los casos en que la aplicación está a cargo del Secretario General, las iniciativas se ejecutan de manera progresiva y constante en las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales. La aprobación de la resolución [70/286](#) de la Asamblea General, relativa a las cuestiones intersectoriales, reafirma el compromiso de los Estados Miembros y de la Organización de aplicar plenamente esas iniciativas y la política de las Naciones Unidas de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales. La aprobación de la resolución [2272 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad supone otro hito, pues aborda la explotación sexual y los abusos sexuales cometidos por el personal de mantenimiento de la paz desplegado de conformidad con los mandatos del Consejo.

71. Se han logrado avances en varias esferas clave. La política de rendición de cuentas en materia de conducta y disciplina en las misiones sobre el terreno se implementa en función de la aplicación de las normas de conducta que rigen para todas las categorías de personal. El marco de rendición de cuentas conexo se mejoró en 2016 gracias al empleo de un instrumento electrónico para la presentación de informes trimestrales y anuales. Con el fin de fomentar la transparencia, el sitio web sobre conducta y disciplina se actualiza con mayor frecuencia para ampliar la información que se comunica al público por ese medio. Por otro lado, aprovechando los esfuerzos que se están realizando en la gestión de casos, se llevan a cabo ejercicios anuales de garantía de la calidad que permiten recabar periódicamente información sobre el estado de los casos pendientes y garantizan la adopción oportuna de medidas.

72. En lo tocante a la prevención, tras la instauración en abril de 2016 de la investigación de los antecedentes de los efectivos de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas, se examinan los antecedentes del personal de todas las categorías en busca de faltas de conducta cometidas durante anteriores períodos de servicio en misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros también certifican oficialmente, antes del despliegue de una unidad, que ningún efectivo ha sido repatriado anteriormente por motivos disciplinarios ni se le ha prohibido participar en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas por una falta grave de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales, y que todos los integrantes han recibido la capacitación requerida antes del despliegue en materia de conducta y disciplina, incluidos la explotación y los abusos sexuales, impartida conforme a las normas de las Naciones Unidas.

73. En 2016 se probó en la Sede y en las misiones un programa de aprendizaje electrónico sobre la explotación y los abusos sexuales que posteriormente se instauró como programa de capacitación en línea obligatorio para todo el personal de mantenimiento de la paz y se suma a los materiales básicos de capacitación previa al despliegue que informan de manera más amplia sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros siguen adoptando las mejores prácticas de prevención y respuesta eficaz a las faltas de conducta cometidas por su personal y, a ese respecto, se ha creado un fondo fiduciario de contribuciones voluntarias para asistir a las víctimas apoyando los servicios que se les prestan.

74. Desde el nombramiento en marzo de 2016 de la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales, se ha reforzado la colaboración interinstitucional en todas las esferas mediante la redacción de protocolos y la preparación de instrumentos estándares y directrices al objeto de lograr un enfoque armonizado en todo el sistema para hacer frente a la explotación y los abusos sexuales. En su informe más reciente sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales (A/71/97), el Secretario General facilitó información actualizada sobre la ejecución del programa de acción. En enero de 2017 el Secretario General anunció la creación de un equipo de tareas de alto nivel presidido por la Coordinadora Especial y encargado de fortalecer el enfoque de la Organización para prevenir la explotación y los abusos sexuales y responder a ellos formulando una estrategia clara y novedosa y seguir mejorando de manera tangible en ese sentido. En su informe titulado “Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales: un nuevo enfoque” (A/71/818), publicado recientemente, el Secretario General presentó, para que lo examinara la Asamblea General, un marco estratégico centrado en dar prioridad a los derechos y la dignidad de las víctimas y poner fin a la impunidad y pidió a los Estados Miembros que se sumaran en un esfuerzo unificado para detectar, controlar e impedir los incidentes de explotación y abusos sexuales a fin de hacer realidad la política de tolerancia cero. En este informe se recogen algunos elementos de esa estrategia.

## **VII. Creación y fortalecimiento de alianzas con organizaciones y mecanismos regionales y subregionales**

### **Fomento de las alianzas mundiales y regionales y la participación local**

75. Dado que las características de los conflictos siguen evolucionando, las alianzas estratégicas con las organizaciones regionales y subregionales, especialmente la Unión Africana y la Unión Europea, seguirán siendo fundamentales para atajar las causas de los conflictos.

76. La Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana siguen tratando de aumentar su cooperación en materia de paz y seguridad, en particular mediante reuniones bianuales de equipos de tareas conjuntos integrados por personal de categoría superior, videoconferencias mensuales entre directores y reuniones de personal no directivo. En la esfera del apoyo operacional, la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre planificación y apoyo de las operaciones de paz se ha hecho más sistemática y, en el plano político, se celebran consultas anuales conjuntas entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Los marcos de acción aprobados recientemente, como el Programa 2063, la Hoja de Ruta de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad para 2016-2020 y el Plan de Trabajo Estratégico de Maputo de Cinco Años para la Fuerza Africana de Reserva, son

importantes puntos de partida para el apoyo que prestan las Naciones Unidas. En su informe sobre las formas de reforzar la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en África, incluida la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (S/2016/780), el Secretario General detalló el desarrollo de la relación entre ambas organizaciones. Por su parte, la Asamblea General aprobó el fortalecimiento y la reestructuración de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, orientados a solventar las deficiencias antiguas y más urgentes que persisten en el apoyo operacional político y estratégico (véanse el informe del Secretario General sobre el examen de la Oficina (A/71/551) y la resolución 71/270 de la Asamblea).

77. En respuesta al llamamiento hecho por el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, la Unión Africana y las Naciones Unidas llevaron a cabo un examen conjunto de los mecanismos disponibles para financiar y apoyar las operaciones de paz de la Unión Africana y el informe conexo se distribuyó al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General el 23 de septiembre de 2016 (A/71/410-S/2016/809). En el examen conjunto se analizó el apoyo externo prestado a las 12 operaciones de paz establecidas o autorizadas por la Unión Africana hasta la fecha y se estudiaron consideraciones conexas relativas a la doctrina, la capacidad, la protección y la seguridad, los derechos humanos y la rendición de cuentas. Asimismo, en el informe se afirmó que la colaboración es esencial, cambiante, innovadora y cada vez más eficaz y se incluyeron datos que fundamentaron los debates en curso sobre la financiación flexible, previsible y sostenible de las operaciones de paz de la Unión Africana autorizadas por el Consejo de Seguridad, que pueden hacer esa colaboración más sólida y profunda.

78. El 18 de noviembre de 2016, el Consejo de Seguridad examinó la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad, que incluye la financiación de las operaciones de paz de la Unión Africana autorizadas por el Consejo. En su resolución 2320 (2016), el Consejo reconoció la importancia crucial de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y exhortó a desarrollar una alianza más estratégica y previsible. El Consejo también expresó que estaba dispuesto a estudiar las propuestas de la Unión Africana respecto de la autorización y el apoyo futuros del Consejo y bajo su autoridad en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, en particular en materia de financiación y rendición de cuentas, e invitó a la Unión Africana a que presentara información actualizada, en un plazo de seis meses, sobre el alcance propuesto de las operaciones de paz y sobre los marcos de rendición de cuentas, transparencia y cumplimiento para las operaciones de paz de la Unión Africana. Además, el Consejo solicitó al Secretario General que proporcionara un informe detallado dentro de un plazo de seis meses y que continuara colaborando estrechamente con la Unión Africana a fin de perfeccionar las opciones para seguir cooperando en relación con esas propuestas.

79. La Estrategia Global sobre Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea, publicada el 28 de junio de 2016, propone un mayor apoyo de la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea a las actividades de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento y consolidación de la paz, especialmente en el ámbito de la respuesta rápida. De conformidad con la Política Común de Seguridad y Defensa, la Unión Europea ha desplegado misiones civiles y militares para trabajar codo con codo y en plena cooperación con las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El ejemplo más reciente de ello es la puesta en marcha el 16 de julio de 2016 de la misión de capacitación de la Unión Europea en la República Centroafricana, donde colaborará estrechamente con la MINUSCA. Se seguirá fortaleciendo la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Europea y, a tal fin, las Naciones Unidas reforzarán la cooperación con las

misiones de la Unión Europea, en particular en la República Centroafricana y Malí, y se centrarán en la colaboración en esferas temáticas clave, como la reforma del sector de la seguridad, a nivel de cuartel general.

## **VIII. Prestación de apoyo a las actividades sobre el terreno de manera eficaz y eficiente**

80. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ayuda a las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno, incluidas las misiones de mantenimiento de la paz, prestando apoyo rápido, eficaz, eficiente y responsable. El Departamento innova constantemente para lograr sus objetivos y mejorar y, al mismo tiempo, proporciona asistencia esencial a las operaciones de mantenimiento de la paz desplegadas en 30 países de cuatro continentes, incluida la misión de mayor envergadura de la Unión Africana.

81. El pasado año el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno continuó adaptando su visión institucional, prioridades, marcos de desempeño y foros de gestión a las necesidades de los clientes y las expectativas de los interesados, entre ellas las del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y los Estados Miembros. El Departamento también prosigue la consolidación de sus procesos, instrumentos y sistemas en aras de la excelencia operacional, destacando la obtención de resultados cada vez más coherentes, fiables y sostenibles de manera constante.

82. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno refuerza sus marcos de medición y control del desempeño con el fin de garantizar que los servicios de apoyo logran el cumplimiento óptimo de los mandatos y satisfacen al máximo las necesidades de los clientes y las expectativas de los interesados. Con miras al ejercicio 2017/18, el Departamento colaboró con las misiones de mantenimiento de la paz en la elaboración de un conjunto inicial de 14 indicadores clave para hacer el seguimiento del desempeño de todos los componentes de apoyo. Ese conjunto de indicadores estándares abarca una gran variedad de cuestiones relativas al apoyo, como los plazos de contratación y la gestión del equipo de propiedad de las Naciones Unidas, y sienta las bases de una mayor armonización de los marcos de presupuestación basada en los resultados de los componentes de apoyo, según se refleja en los informes sobre los presupuestos de todas las misiones de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2017/18. Con la estandarización de los indicadores clave también se conseguirá que el desempeño de las actividades de apoyo a las misiones sea más coherente y claro y se pueda comparar más fácilmente.

83. Las principales iniciativas prioritarias a largo plazo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se presentaron en el informe anterior del Secretario General sobre la sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/70/749) y siguen siendo el eje de su labor. Las prioridades del Departamento a corto plazo de cara al próximo ejercicio son mejorar la gestión de la cadena de suministro y la gestión ambiental, fomentar la tecnología y la innovación, fortalecer la administración y la gestión (al objeto de apoyar la aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz y formular propuestas relativas al modelo global de prestación de servicios), y luchar contra las faltas de conducta.

### **Mejora de la gestión de la cadena de suministro**

84. La aplicación de un enfoque integral de la gestión de la cadena de suministro solucionará de manera global, oportuna, eficaz y eficiente las limitaciones logísticas

de las misiones de mantenimiento de la paz. El nuevo enfoque favorecerá que la planificación y la gestión estratégicas globales se adapten a las necesidades consolidadas de las misiones, se incremente la visibilidad de las necesidades logísticas de todas las misiones, se generen posibilidades de consolidación y economías de escala, y se realicen transportes de carga y pasajeros y fletes estratégicos que se beneficiarían de modalidades de expedición óptimas. El proceso recibirá el apoyo de un sólido equipo de gestión del desempeño que se encargará de formular políticas, directrices y procedimientos, así como indicadores clave y un marco de gestión del desempeño. El enfoque integral será plenamente respaldado y facilitado por Umoja, que está en vías de perfeccionamiento, principalmente en las misiones sobre el terreno, en el marco de su Ampliación 2. Además, ese enfoque aportará un análisis de los datos históricos y capacidad de previsión y planificación para imprevistos. Como se indicó en el informe anterior (A/70/749, párrs. 45 a 48), la estrategia de gestión de la cadena de suministro se basa en cuatro prioridades conexas: los procesos integrales, las soluciones adaptadas a diversas circunstancias, las soluciones para la infraestructura, la tecnología y los recursos, y la gestión eficaz del desempeño. Esas prioridades serán el eje de una transformación institucional a largo plazo que estará en consonancia con un enfoque integral y se complementarán con los cuatro proyectos experimentales iniciados durante el ejercicio 2015/16, que orientan la implantación gradual de la gestión de la cadena de suministro.

85. Los cuatro proyectos experimentales sustentarán la instauración de la gestión general de la cadena de suministro mejorando las esferas de: a) la planificación de las adquisiciones; b) el almacenamiento centralizado; c) el uso de los términos comerciales internacionales en las entregas; y d) la creación del marco para poner a prueba toda la cadena de suministro integral mediante el proyecto del Corredor de África Oriental. El estado actual de los proyectos es el siguiente:

a) Mientras que el proyecto de planificación de las adquisiciones dio lugar a la creación de un plan consolidado para optimizar la obtención mundial de productos, el proyecto de almacenamiento centralizado condujo a la racionalización de la gestión de los almacenes en múltiples misiones en aras de la visibilidad centralizada del inventario, lo que contribuye a la toma de decisiones bien fundadas a la hora de adquirir existencias adicionales;

b) En enero de 2017 se publicó un manual sobre las operaciones de almacenamiento centralizado en las misiones de mantenimiento de la paz a fin de uniformar los procesos de almacenamiento centralizado en los niveles mundial, regional y de las misiones, de modo que todas las actividades de almacenamiento esenciales, a saber, la recepción, el depósito, la custodia y la expedición de mercancías, fueran coherentes y eficaces y estuvieran integradas;

c) En el proyecto relativo a los términos comerciales internacionales se analizó el uso que se hace de los términos de entregas internacionales en los contratos marco y se elaboraron directrices orientadas a cumplir de manera más eficaz las condiciones de entrega de los bienes adquiridos mediante licitaciones internacionales;

d) La fase experimental del proyecto del Corredor de África Oriental, cuyo objetivo es definir un enfoque regional unificado de la búsqueda de proveedores y la entrega de productos esenciales, se pondrá en marcha antes del fin de junio de 2017, se ejecutará en cinco misiones de mantenimiento de la paz, a saber, la MONUSCO, la UNAMID, la UNISFA, la UNMISS y la UNSOS, y pondrá a prueba el funcionamiento de la coordinación de los procesos de planificación, búsqueda de proveedores y entrega en la región. Los resultados se evaluarán mediante un análisis de la relación costo-beneficio que incluirá comparaciones con los contratos y acuerdos de adquisiciones mundiales. En el proyecto experimental, que tendrá lugar



durante el ejercicio 2017/18, participarán los principales responsables de la búsqueda de proveedores y entrega de productos en la región, es decir, la Oficina Regional de Adquisiciones de Entebbe (Uganda), el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos de Entebbe y la Base de Apoyo de la MONUSCO.

86. Implantar la gestión de la cadena de suministro requiere, por una parte, un cambio de mentalidad y de la labor de gestión capacitando a los responsables y redefiniendo sus funciones, y, por otra, remodelar y armonizar los organigramas para reforzar los nuevos procedimientos de trabajo. En las propuestas presupuestarias para el ejercicio 2017/18 se prevé la reestructuración de la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para adaptarla a las necesidades de un enfoque integral e integrado de la cadena de suministro. La Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi también propone remodelar su estructura a fin de adoptar el enfoque de la cadena de suministro. Con ese fin, prestará asistencia en la planificación de la cadena de suministro recaudando y consolidando las necesidades de las misiones y seguirá apoyando la ejecución de los cuatro proyectos iniciados en el marco del pilar de la gestión de la cadena de suministro.

87. Se ha ultimado la primera versión del plan de gestión de la cadena de suministro en el que se expone el objetivo final propuesto en cuanto a la gestión de la cadena de suministro del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y se destacan las actividades relacionadas con otros departamentos, oficinas y lugares de destino de la Secretaría de las Naciones Unidas para lograr ese objetivo final. La plena aplicación de un enfoque de gestión integrada de la cadena de suministro exige que se sigan perfilando los procesos, en particular en la esfera de la gestión de categorías, que consiste en agrupar los productos básicos según su naturaleza y el volumen y las modalidades de los gastos conexos. Se seguirá desarrollando y aplicando el plan y la División de Apoyo Logístico vigilará los progresos mediante un marco de gestión del desempeño de alto nivel que incluya indicadores clave y una base de referencia bien definida.

88. Como miembro del equipo de ejecución del proyecto del Corredor de África Oriental, la Oficina Regional de Adquisiciones ha participado desde los inicios en la selección y el examen de los posibles proveedores de cada producto. La Oficina seguirá prestando su apoyo para que se cumplan los requisitos revisados para la búsqueda de proveedores y la entrega de productos a nivel regional y ayudará a instaurar el nuevo mecanismo de realización de pedidos.

#### **Fomento de la tecnología y la innovación**

89. Se ha seguido ampliando el uso de los sistemas de vehículos aéreos no tripulados para mejorar la reunión de información. En concreto, dos misiones de mantenimiento de la paz, a saber, la MONUSCO y la MINUSMA, utilizan sistemas aéreos no tripulados y no armados (véase el anexo IX para más detalles). La flota actual comprende sistemas aéreos no tripulados desplegados por los países que aportan contingentes en virtud de acuerdos de carta de asistencia y sistemas aéreos no tripulados desplegados por proveedores comerciales en virtud de arreglos contractuales. En la actualidad, la Organización hace uso de una amplia gama de sistemas para operar con mayor eficacia en toda la zona de las misiones. Hasta la fecha, se han extraído muchas lecciones valiosas del despliegue de sistemas aéreos no tripulados en las operaciones de mantenimiento de la paz. En 2016 se evaluó el uso de los sistemas aéreos no tripulados en la MONUSCO y la MINUSMA y se concluyó que era necesario simplificar la gestión de los sistemas durante todo su ciclo de actividad, desde la formulación del concepto y la contratación de servicios hasta el despliegue y las operaciones. Para lograrlo se ha creado un grupo de trabajo especial integrado por representantes de los departamentos pertinentes, es decir, el

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Gestión. El grupo de trabajo se encargará de la gestión cotidiana en la Sede de todas las cuestiones relativas a los sistemas aéreos no tripulados y, en concreto, realizará la gestión integrada de esos sistemas, elaborará procedimientos operativos estándares para gestionar, adquirir y operar esos sistemas en las misiones de mantenimiento de la paz, formulará recomendaciones sobre las estructuras de mando y control de los sistemas proporcionados por países que aportan contingentes y proveedores comerciales, y administrará los contratos con los proveedores comerciales y los acuerdos de carta de asistencia en apoyo de las misiones de mantenimiento de la paz. Además, el grupo de trabajo será el principal órgano de coordinación y asesoramiento sobre las cuestiones relativas a los sistemas aéreos no tripulados desplegados en las misiones de mantenimiento de la paz.

90. Gracias a la asistencia recibida de los Estados Miembros, la Alianza para la Incorporación de la Tecnología en el Mantenimiento de la Paz se ha ampliado y se están ejecutando en la MINUSCA y la MINUSMA proyectos experimentales sobre conciencia situacional y protección de campamentos, convoyes y zonas urbanas. Asimismo se están estableciendo centros de mando modulares para que asistan en el despliegue rápido de efectivos de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a fin de respaldar mejor la interoperatividad y la eficacia de las fuerzas. También se fundó la Academia de Transmisiones Militares de las Naciones Unidas con el objetivo de impartir cursos sobre información y telecomunicaciones al personal uniformado de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. En lo que respecta a la esfera de la conciencia situacional, el sistema estándar de gestión de incidentes de mantenimiento de la paz (Sage), que facilita la recopilación, el análisis y el intercambio de información sobre incidentes o acontecimientos críticos que tienen lugar en las misiones, se ha implantado con éxito en ocho misiones de mantenimiento de la paz, a saber, la MINUSTAH, la MINUSMA, la ONUCI, la UNMIL, la MINUSCA, el ONUVT, la UNFICYP y la UNSOM, y otras tres misiones de mantenimiento de la paz, la UNMISS, el UNMOGIP y la UNMIK, finalizarán su implantación en el primer trimestre de 2017.

### **Fortalecimiento de la administración y la gestión en apoyo de las misiones sobre el terreno**

#### **Medidas para aumentar la eficiencia**

91. Poniendo el mayor énfasis en los gastos operacionales, se están realizando esfuerzos por compartir prácticas eficientes entre misiones, establecer iniciativas mundiales de eficiencia y apoyar su aplicación sobre el terreno, supervisar los mecanismos para la gestión de los recursos de apoyo a las misiones, definir parámetros e instrumentos estandarizados, examinar y aprobar los programas de gastos de capital de las misiones, y asegurar la estandarización de las iniciativas de eficiencia.

92. La planificación y gestión activas de las misiones durante todo su ciclo de actividad, respaldadas mediante evaluaciones estratégicas, estudios de capacidad militar y exámenes de la dotación de personal civil, contribuyen a dotar a las misiones de estructuras y capacidades óptimas. Otras iniciativas de eficiencia concretas abarcan la evaluación de las modalidades de consumo de los recursos para reducir el uso, suministro excesivo o desperdicio de bienes, artículos fungibles y productos básicos. De acuerdo con las recomendaciones del órgano de supervisión, también se está trabajando en optimizar los inventarios de bienes fungibles y no fungibles a fin de minimizar los costos de almacenaje y evitar el aprovisionamiento excesivo, lo que, a su vez, mejora las necesidades de adquisición.



93. En su resolución 70/286 (párr. 40), la Asamblea General solicitó al Secretario General que continuara examinando y optimizando la composición de la flota de vehículos de las misiones para cerciorarse de que funcionaran debidamente. A tal fin se están formalizando contratos marco para adquirir sedanes y vehículos 4x4 ligeros cuyo uso ofrecerá las ventajas del progreso industrial (como el rendimiento del combustible) y mayor eficiencia en función de los costos. Se prevé que los contratos empiecen a aplicarse en el verano de 2017 y posibiliten que las misiones elijan el tipo de vehículo que mejor se adapte a sus necesidades operacionales. Además, las misiones han recibido instrucciones de examinar la actual flota de vehículos de pasajeros analizando las modalidades de uso por componente y oficina, a fin de racionalizar el número total de vehículos de pasajeros en función de la demanda operacional real y sobrepasando los coeficientes para vehículos del Manual de Coeficientes y Costos Estándar en vigor.

94. Siempre que surgen oportunidades de lograr economías prosiguen los esfuerzos para realzar el uso compartido o mejorar la redistribución de los bienes de propiedad de las Naciones Unidas entre las misiones. La Organización está adoptando un enfoque por etapas de la planificación de las adquisiciones y las obras de construcción, estudiando las solicitudes según la prioridad de las necesidades de cada operación de mantenimiento de la paz y ajustando las necesidades de las misiones que se han reducido o están iniciando una fase de transición.

#### **Transición y planificación de la fuerza de trabajo**

95. Algunas operaciones de mantenimiento de la paz están actualmente en fase de transición, reducción de personal y liquidación. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos colabora estrechamente con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para formular una política global de reducción de personal que tenga en cuenta las transiciones que han tenido lugar en las operaciones sobre el terreno. Mientras se ultimaba esa política y basándose en las enseñanzas extraídas de anteriores experiencias de remodelación, el Departamento dio orientaciones a las misiones sobre el terreno acerca de la reducción de personal.

96. Los exámenes de la dotación de personal civil siguen siendo parte integral de la planificación de la fuerza de trabajo, ya que armonizan los recursos civiles con las prioridades de cada misión de mantenimiento de la paz para que los mandatos se ejecuten eficazmente. Partiendo de las observaciones y recomendaciones de los exámenes de misiones estratégicas y los conceptos operacionales de las misiones, mediante los exámenes de la dotación de personal civil se analizan la capacidad y la estructura, la nacionalización, las oportunidades de externalización y la cooperación con los equipos de las Naciones Unidas en los países. Gracias a la implantación de Umoja se han conseguido procesos administrativos más sencillos que se aprovechan de forma efectiva en los exámenes de la dotación de personal civil. Los resultados han permitido fortalecer los ámbitos en que han aumentado las prioridades o el volumen de trabajo y reducir y reestructurar plantillas.

97. Se han simplificado los procesos de examen de la dotación de personal civil y se ha elaborado un marco de prioridades a fin de analizar con más detalle las necesidades de personal. También se está haciendo uso de la experiencia adquirida en anteriores exámenes de la dotación de personal civil para determinar los factores internos y externos que influyen en ella y aplicar un enfoque coherente de su gestión. Uno de los elementos fundamentales del marco relativo a esos exámenes ha sido el fomento del empleo de la capacidad nacional, para lo cual se están elaborando directrices sobre selección y contratación de personal nacional. Hasta la fecha, se han realizado exámenes de la dotación del personal civil de 14 operaciones de mantenimiento de la paz, a saber, la UNAMID, la FPNUL, la ONUCI, la MONUSCO, la UNISFA, la MINUSTAH, la FNUOS, la UNMIK, la UNSOS, la

MINUSMA, la MINUSCA, el UNMOGIP, el ONUVT y el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda), cuyos resultados se han ido recogiendo con el tiempo en los informes sobre el presupuesto correspondientes. También está previsto examinar la dotación de personal civil de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi en 2017. En el futuro, los exámenes de la dotación de personal civil se incorporarán a los exámenes y procesos vigentes.

### **Clasificación de puestos sobre el terreno**

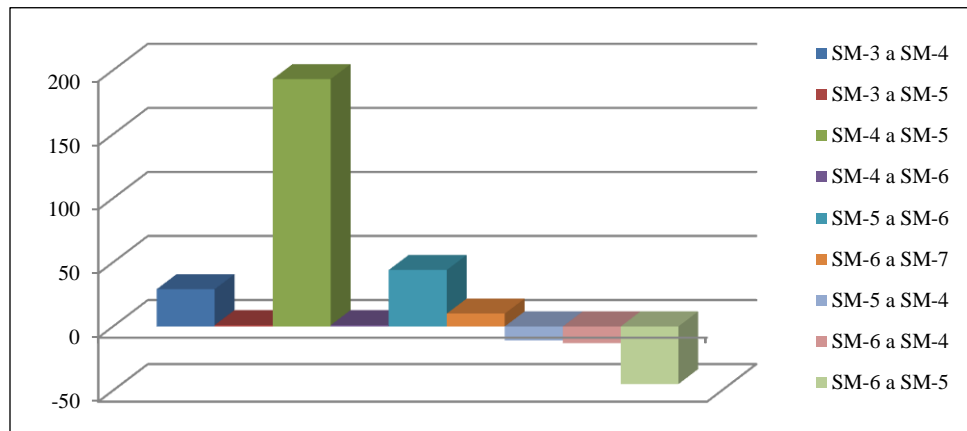
98. En diciembre de 2016 concluyó el proyecto de clasificación, a falta de ultimar algunas labores de aplicación de los resultados y examen de las apelaciones del personal. El objetivo de la clasificación era determinar con precisión y de manera objetiva la categoría de los puestos analizando las funciones y responsabilidades y aplicando las normas de clasificación de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI). Según los resultados de la clasificación, la categoría actual de un puesto podría confirmarse o reclasificarse al alza o a la baja y la finalización del proyecto era un requisito previo para implantar satisfactoriamente el marco de movilidad que complementa la estandarización de los anuncios de vacantes en Inspira a fin de facilitar la planificación de la fuerza de trabajo en Umoja.

99. El alcance del proyecto preveía clasificar alrededor de 19.000 puestos autorizados en operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales, incluidos los puestos sin clasificar del Cuadro Orgánico y el Servicio Móvil y de personal nacional del Cuadro Orgánico y de Servicios Generales. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos delegó en la División de Personal sobre el Terreno la clasificación de puestos de las misiones hasta la categoría D-1 inclusive. El proyecto no abarcó, sin embargo, los puestos de categoría D-2 o superior ni los que se habían clasificado anteriormente.

100. Todas las misiones recibieron directrices sobre la aplicación de los resultados de la clasificación en las que figura una medida especial extraordinaria ya aprobada, de acuerdo con la práctica anterior, que solo afectaría a los puestos sin clasificar de personal nacional del Cuadro Orgánico y de Servicios Generales sujetos a un proceso de clasificación global en las misiones. Esa medida dio lugar a determinaciones de una categoría mayor que la categoría individual de los titulares. Por tanto, el personal que cumpla los requisitos necesarios podría ascender a la categoría superior sin participar en un proceso de selección competitivo y recibir un subsidio por funciones especiales. En el caso de los puestos internacionales, se podría considerar la posibilidad de ascender a los titulares de los puestos al 1 de julio de 2016, de conformidad con los procedimientos establecidos, incluida la publicación de un anuncio de vacante, si procediera. Los resultados definitivos figuraron en las plantillas propuestas para el ejercicio 2017/18.

101. El cambio de categoría resultante del proyecto de clasificación ejecutado en las misiones de mantenimiento de la paz se recoge en las figuras I a III.

**Figura I**  
**Cambio de categoría en el Servicio Móvil**



**Figura II**  
**Cambio de categoría en el Cuadro de Servicios Generales**

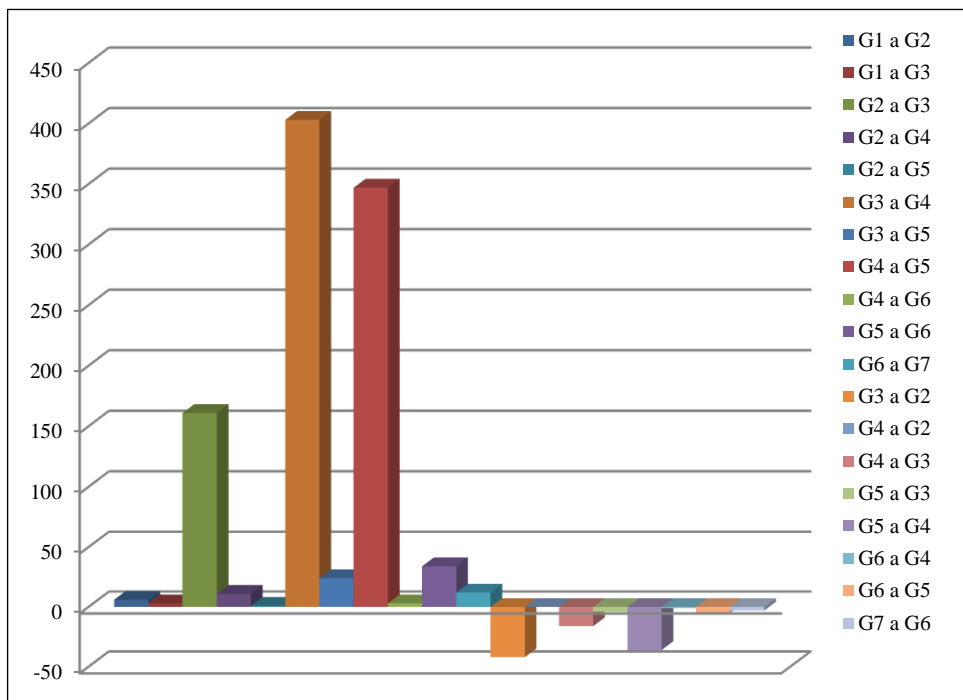
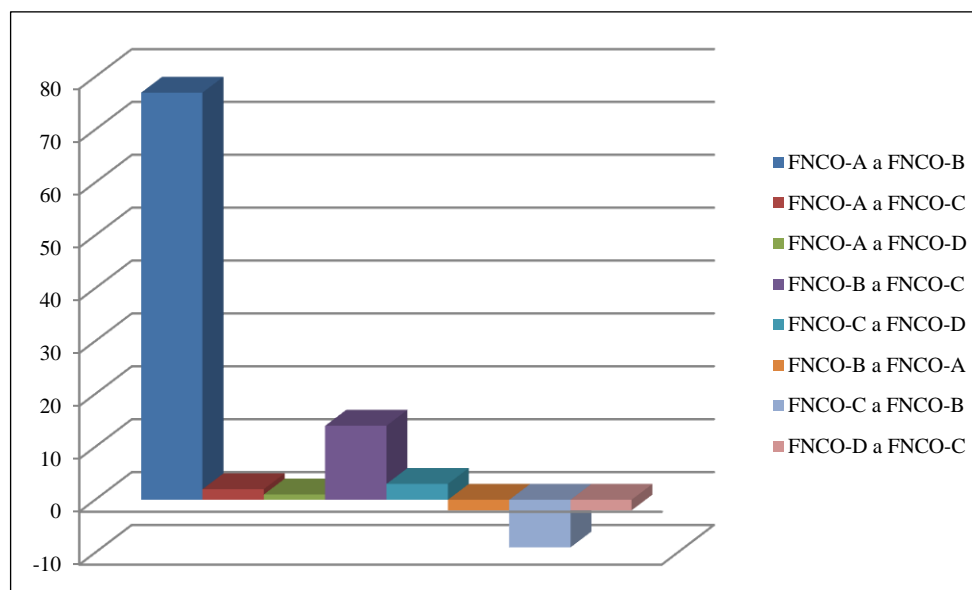


Figura III  
Cambio de categoría en el Cuadro Orgánico de contratación nacional



## IX. Sinopsis de los recursos financieros y humanos de las operaciones de mantenimiento de la paz

102. En la actualidad, las Naciones Unidas prestan apoyo a 17 operaciones de mantenimiento de la paz en curso: 14 misiones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo a cuentas especiales individuales, 2 misiones de mantenimiento de la paz, a saber, el UNMOGIP y el ONUVT, establecidas hace largo tiempo con cargo al presupuesto por programas, y la UNSOS, la operación de apoyo logístico en Somalia. El Consejo de Seguridad ordenó que se concluyera la retirada de la ONUCI antes del fin de abril de 2017 (resolución 2284 (2016)) y la de la UNMIL a más tardar el 30 de abril de 2018 (resolución 2333 (2016)). En consecuencia, el número previsto de misiones de mantenimiento de la paz en curso durante el ejercicio 2017/18 disminuye a 16 y el número previsto para el ejercicio 2018/19 es de 15. En el cuadro 1 figura una sinopsis de las operaciones de mantenimiento de la paz entre los ejercicios 2011/12 y 2017/18.

Cuadro 1

### Sinopsis de los recursos financieros y humanos de las operaciones de mantenimiento de la paz, 2011/12 a 2017/18

Componente de mantenimiento de la paz	Cifras reales					Aprobadas	Previstas
	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
<b>Número de misiones y operaciones de apoyo en curso</b>							
Financiadas con cargo a los presupuestos de mantenimiento de la paz	14	14	13	14	14	14	13
UNSOA/UNSOS	1	1	1	1	1	1	1

Componente de mantenimiento de la paz	Cifras reales					Aprobadas	Previstas
	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
UNMOGIP y ONUVT	2	2	2	2	2	2	2
<b>Total, misiones y operaciones de apoyo en curso</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>16</b>
<b>Recursos financieros (cifras brutas, en millones de dólares de los Estados Unidos)</b>							
Misiones de mantenimiento de la paz y UNSOA/UNSOS	7 152,9	6 889,3	7 136,8	7 900,3	7 614,4	7 439,4	7 506,5
Centro Regional de Servicios de Entebbe	–	–	–	–	–	39,2	37,3
Centro Mundial de Servicios	64,3	68,6	68,5	66,5	67,1	82,9	88,3
Cuenta de apoyo (incluye el proyecto de planificación de los recursos institucionales)	344,8	329,7	315,0	324,2	335,9	327,4	339,5
<b>Subtotal, presupuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz</b>	<b>7 562,0</b>	<b>7 287,6</b>	<b>7 520,3</b>	<b>8 291,0</b>	<b>8 017,4</b>	<b>7 888,9</b>	<b>7 971,6</b>
UNMOGIP y ONUVT	48,9	43,6	46,6	41,5	44,7	45,2	44,7
<b>Total, recursos financieros</b>	<b>7 610,9</b>	<b>7 331,2</b>	<b>7 566,9</b>	<b>8 332,5</b>	<b>8 062,1</b>	<b>7 934,1</b>	<b>8 016,3</b>
Número de efectivos							
Personal uniformado							
Personal uniformado de las Naciones Unidas <sup>a</sup>	112 554	110 098	113 326	127 138	120 957	117 420	116 919
Personal uniformado de la AMISOM <sup>a</sup>	17 731	17 731	22 126	22 126	22 126	22 126	22 126
<b>Subtotal, presupuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz</b>	<b>130 285</b>	<b>127 829</b>	<b>135 452</b>	<b>149 264</b>	<b>143 083</b>	<b>139 546</b>	<b>139 045</b>
UNMOGIP y ONUVT	197	197	197	197	197	197	197
<b>Total, personal uniformado</b>	<b>130 482</b>	<b>128 026</b>	<b>135 649</b>	<b>149 461</b>	<b>143 280</b>	<b>139 743</b>	<b>139 242</b>
Personal civil							
Personal civil de las misiones y de la UNSOA/UNSOS <sup>b</sup>	24 291	23 694	22 808	22 542	21 134	19 964	18 569
Personal civil del Centro Regional de Servicios de Entebbe	–	–	–	–	–	421	439
Personal civil de apoyo a las misiones <sup>c</sup>	1 859	1 852	1 855	1 882	1 913	1 913	1 914
<b>Subtotal, presupuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz</b>	<b>26 150</b>	<b>25 546</b>	<b>24 663</b>	<b>24 424</b>	<b>23 047</b>	<b>22 298</b>	<b>20 922</b>
UNMOGIP y ONUVT	342	342	340	323	323	318	315
<b>Total, personal civil</b>	<b>26 492</b>	<b>25 888</b>	<b>25 003</b>	<b>24 747</b>	<b>23 370</b>	<b>22 616</b>	<b>21 237</b>

<sup>a</sup> Dotación máxima autorizada.

<sup>b</sup> No incluye los recursos para el Centro Mundial de Servicios ni la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en ningún ejercicio, ni los recursos para el Centro Regional de Servicios de Entebbe durante los ejercicios 2016/17 y siguientes. Entre los ejercicios 2011/12 y 2015/16, los recursos financieros y humanos del Centro Regional de Servicios de Entebbe se incluyeron en los presupuestos de las misiones a las que prestaba servicios.

<sup>c</sup> Personal en la Sede financiado con cargo al Centro Mundial de Servicios y a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

103. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en curso desempeñan una gran variedad de mandatos tradicionales y multidimensionales en apoyo de las medidas para alcanzar una solución política y duradera de los conflictos. La dotación general desplegada en las operaciones de mantenimiento de la paz ha seguido disminuyendo desde el ejercicio 2015/16 después de haber alcanzado un máximo histórico en el ejercicio 2014/15, cuando se contabilizaron aproximadamente 150.000 efectivos uniformados autorizados sobre el terreno que recibían apoyo financiero de las Naciones Unidas por valor de unos 8.300 millones de dólares.

#### **Personal uniformado**

104. A partir del ejercicio 2015/16 y durante el ejercicio 2016/17 se ha venido produciendo la retirada de unos 3.400 efectivos uniformados de la ONUCI y 4.800 de la UNMIL que será compensada parcialmente con un refuerzo de las operaciones de mantenimiento de la paz más recientes, es decir, la MINUSCA, la MINUSMA y la UNMISS, de 1.000, 2.500 y 1.100 efectivos uniformados, respectivamente, con lo que se logrará la plena dotación operacional de efectivos militares y de policía de las tres misiones. En total, durante el ejercicio 2016/17 se producirá una reducción neta del personal uniformado de unos 3.600 efectivos. Para el ejercicio 2017/18 se prevé otra reducción neta de 500 efectivos uniformados, que obedece principalmente a la terminación de la ONUCI en el ejercicio 2016/17 (dotación máxima autorizada de 3.500 efectivos) y la reducción de la dotación máxima autorizada de la UNMIL en 1.100 efectivos al inicio del ejercicio. La reducción de personal de la ONUCI y la UNMIL se compensa con el aumento de 4.100 efectivos uniformados de la UNMISS, de conformidad con el mandato establecido en la resolución [2327 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad.

#### **Personal civil**

105. El personal civil de las misiones ha ido disminuyendo cada año desde los aproximadamente 24.300 funcionarios en el ejercicio 2011/12 a una cifra que se calcula en 18.600 funcionarios propuestos para el ejercicio 2017/18, lo que representa una reducción de en torno a un 23% a lo largo de ese período de siete años. En el ejercicio 2017/18 se reducirá el personal civil de las misiones en unos 1.400 funcionarios, alrededor del 7%, con respecto al ejercicio 2016/17, principalmente a causa de la terminación de la ONUCI y la reducción de hasta 1.191 puestos y plazas autorizados en 2016/17; la retirada de la UNMIL, que supondrá la reducción de 228 puestos y plazas autorizados al inicio del ejercicio, así como la reducción de 179 puestos y plazas en la MONUSCO. Esa disminución del personal se ve parcialmente compensada con el refuerzo propuesto de la MINUSMA y la MINUSCA mediante 190 y 45 puestos y plazas, respectivamente. Las necesidades de personal para el Centro Regional de Servicios de Entebbe, el Centro Mundial de Servicios y la Sede de las Naciones Unidas, con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, son actualmente de unos 2.300 funcionarios en razón de las necesidades de apoyo a las misiones, así como de la centralización de las funciones y la prestación de servicios a distancia que ha hecho posibles la implantación de Umoja.

#### **Escalabilidad**

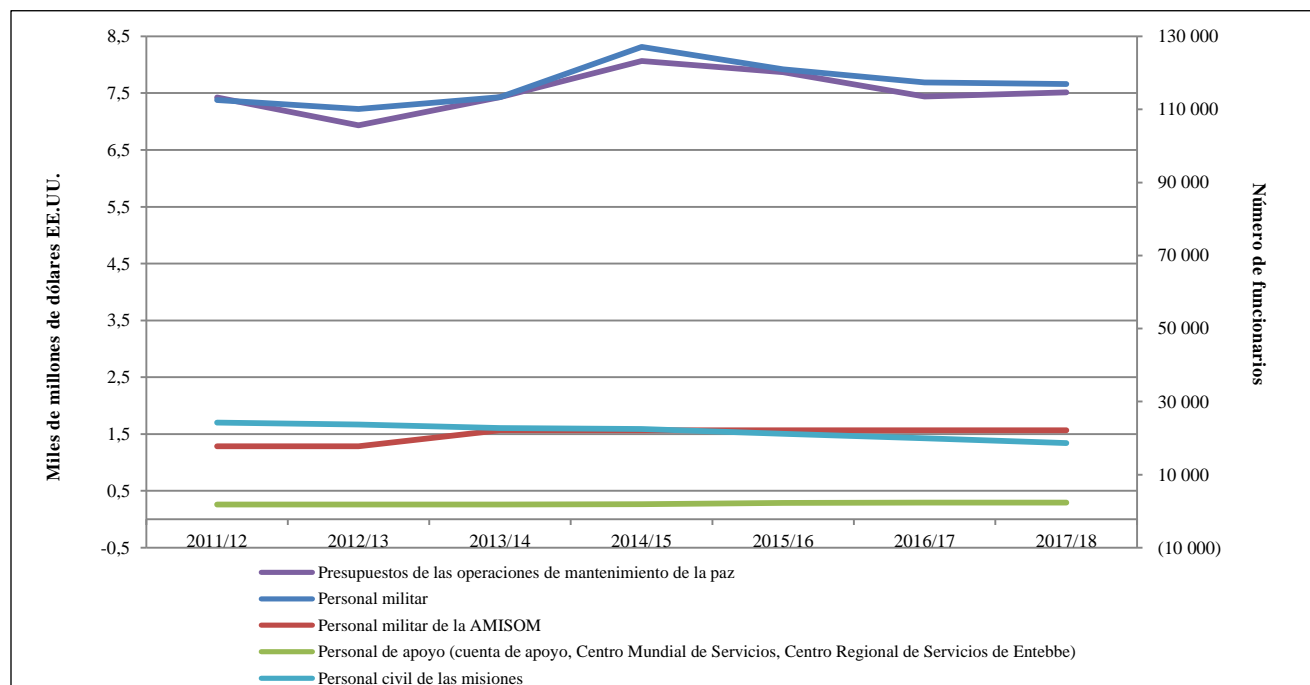
106. En las figuras IV a VI se muestra la tendencia histórica del número de funcionarios militares y civiles destinados en las operaciones de mantenimiento de la paz sobre el terreno, así como en los servicios centrales de apoyo en la Sede y en el Centro Mundial de Servicios y los centros regionales de servicios, en

comparación con los recursos totales asignados cada año a las operaciones de mantenimiento de la paz.

Figura IV

### Recursos humanos en comparación con los recursos totales de las operaciones de mantenimiento de la paz, 2011/12 a 2017/18

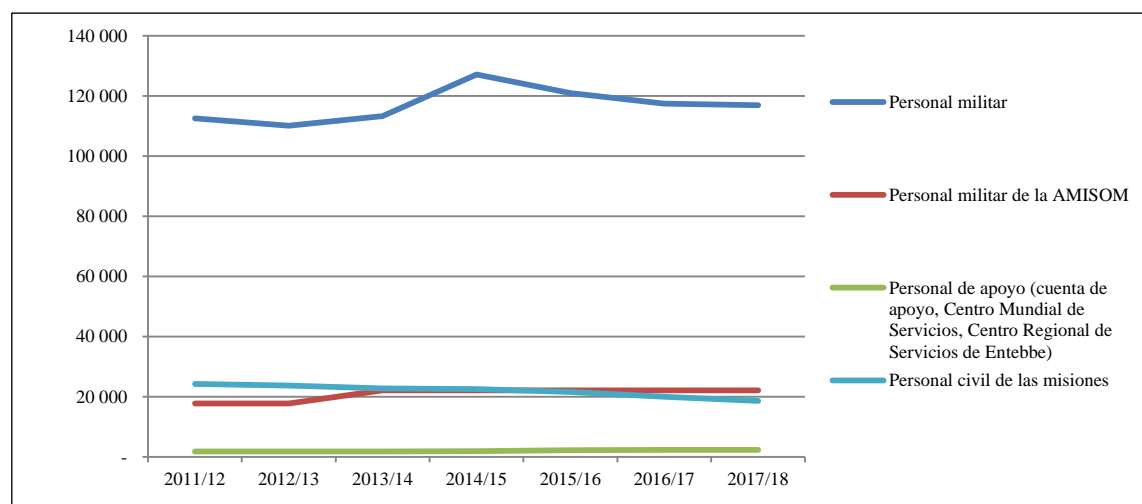
(En dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Presupuestos aprobados de las operaciones de mantenimiento de la paz, 2011/12 a 2017/18.

Figura V

### Síntesis de los recursos humanos de las operaciones de mantenimiento de la paz, 2011/12 a 2017/18



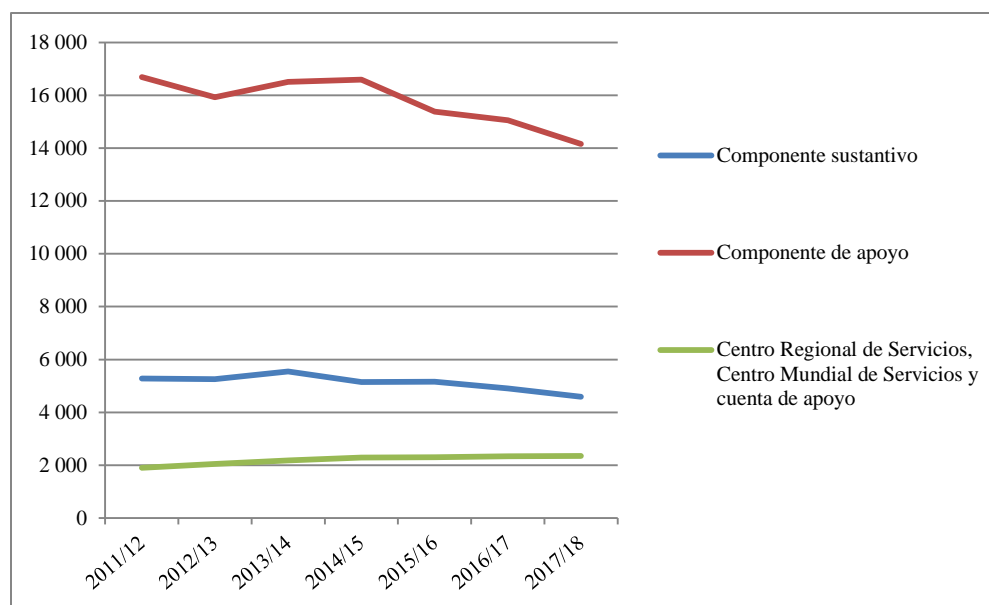
Fuente: Plantillas aprobadas, 2011/12 a 2017/18.

107. Se prevé que la dotación de personal uniformado disminuya un 0,4% entre los ejercicios 2016/17 y 2017/18; la disminución de personal civil, de la cifra aprobada para el ejercicio 2016/17 a la cifra propuesta para el ejercicio 2017/18, es de un 6%, como se explica en los párrafos 104 y 105. Teniendo en cuenta la tendencia histórica a más largo plazo, entre los ejercicios 2011/12 y 2017/18, el personal uniformado se ha reforzado un 6%, mientras que el personal civil se ha reducido un 20% en total.

108. Como ilustra la figura VI, el personal civil del componente de apoyo de las misiones disminuyó un 32% entre los ejercicios 2011/12 y 2017/18.

Figura VI

**Sinopsis de los recursos humanos de las operaciones de mantenimiento de la paz, 2011/12 a 2017/18**



Fuente: Plantillas aprobadas, 2011/12 a 2017/18.

### Recursos financieros

109. Las necesidades de recursos financieros para las operaciones de mantenimiento de la paz representan el costo de financiar el personal uniformado y los gastos operacionales de un marco de apoyo que abarca las operaciones aéreas, el consumo de combustible y el mantenimiento de la infraestructura establecida de tecnología de la información y las comunicaciones. Las necesidades de recursos propuestas para el ejercicio 2017/18 reflejan las reducciones de los gastos operacionales y de personal civil debidas a la terminación de la ONUCI, la retirada de la UNMIL y la reorganización y la racionalización de las operaciones de la UNAMID, la MINUSTAH y la MONUSCO, compensadas con los refuerzos de la MINUSMA y la UNMISS.

110. En el cuadro 2A figura un análisis de los recursos aprobados para las operaciones de mantenimiento de la paz de cada misión, así como para los servicios centrales de apoyo en la Sede, el Centro Mundial de Servicios y los centros regionales de servicios, entre los ejercicios 2011/12 y 2017/18. Las cifras que se muestran en el cuadro representan las consignaciones aprobadas por la Asamblea General, en comparación con el gasto real total, que se recoge en el cuadro 2B.



## Cuadro 2A

**Necesidades de recursos para las operaciones de mantenimiento de la paz, por misión y tipo de apoyo, 2011/12 a 2017/18**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Misión	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
FNUOS	50 526,1	45 992,0	60 654,5	64 110,9	51 706,2	47 714,1	62 276,0
FPNUL	545 470,6	524 010,0	492 622,0	509 554,4	506 346,4	488 691,6	494 771,3
MINURSO	61 449,4	58 253,0	58 404,0	53 918,4	51 118,3	52 550,4	55 155,6
MINUSCA	–	–	–	628 724,4	839 644,5	920 727,9	921 580,5
MINUSMA	–	–	602 000,0	911 038,0	923 305,8	933 411,0	1 077 552,0
MINUSTAH	793 517,1	648 394,0	576 619,0	500 080,5	380 355,7	345 926,7	336 602,4
MONUSCO	1 486 486,1	1 343 593,0	1 453 358,0	1 397 036,0	1 330 739,3	1 235 723,1	1 234 603,2
ONUCI	645 961,4	575 017,0	584 487,0	493 570,3	402 794,3	171 937,8	–
UNAMID	1 689 305,5	1 448 574,0	1 335 248,0	1 153 611,3	1 102 164,7	1 039 573,2	1 032 122,7
UNFICYP	56 512,0	54 576,0	55 376,0	58 004,5	52 538,5	54 849,9	56 040,8
UNISFA	175 500,0	257 932,0	329 108,6	318 925,2	268 256,7	268 624,6	278 012,7
UNMIK	44 914,8	46 963,0	44 953,0	42 971,6	40 031,0	36 486,9	38 016,6
UNMIL	525 559,9	496 405,0	476 277,0	427 267,0	344 659,4	187 139,6	122 111,2
UNMIS	137 532,0	–	–	–	–	–	–
UNMISS	722 129,6	839 490,0	924 426,0	1 097 315,1	1 085 769,2	1 081 788,4	1 178 338,6
UNMIT	196 077,5	155 429,0	–	–	–	–	–
UNSOA	291 092,7	436 905,0	435 801,0	489 968,1	513 428,3	–	–
UNSOS	–	–	–	–	–	574 304,9	619 312,1
<b>Subtotal</b>	<b>7 422 034,7</b>	<b>6 931 533,0</b>	<b>7 429 334,1</b>	<b>8 146 095,7</b>	<b>7 892 858,3</b>	<b>7 439 450,1</b>	<b>7 506 495,7</b>
Centro Mundial de Servicios	68 512,5	68 627,0	68 517,0	70 338,6	67 157,0	82 857,8	88 338,5
Cuenta de apoyo	344 792,4	317 993,0	327 425,8	326 047,3	336 495,8	327 380,3	339 468,4
Centro Regional de Servicios de Entebbe	–	–	–	–	–	39 203,6	37 255,8
<b>Total</b>	<b>7 835 339,6</b>	<b>7 318 153,0</b>	<b>7 825 276,9</b>	<b>8 542 481,6</b>	<b>8 296 511,1</b>	<b>7 888 891,8</b>	<b>7 971 558,4</b>

Fuente: Presupuestos aprobados de las operaciones de mantenimiento de la paz en los ejercicios 2011/12 a 2016/17.

111. En el cuadro 2B figura un análisis de los gastos reales, el saldo no comprometido, las obligaciones de ejercicios anteriores anuladas y los ingresos, con arreglo a los informes finales sobre la ejecución financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz entre los ejercicios 2011/12 y 2015/16.

## Cuadro 2B

**Sinopsis del rendimiento financiero de las operaciones de mantenimiento de la paz, 2011/12 a 2015/16**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Gastos	7 561 959,4	7 287 598,1	7 520 340,5	8 290 994,8	8 017 343,9
Saldo no comprometido	301 900,6	45 505,3	312 936,4	279 133,0	279 167,2

Categoría	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores	137 388,2	91 684,3	96 087,2	157 056,3	218 120,4
Ingresos	50 931,7	40 747,8	45 953,8	41 286,5	32 293,4

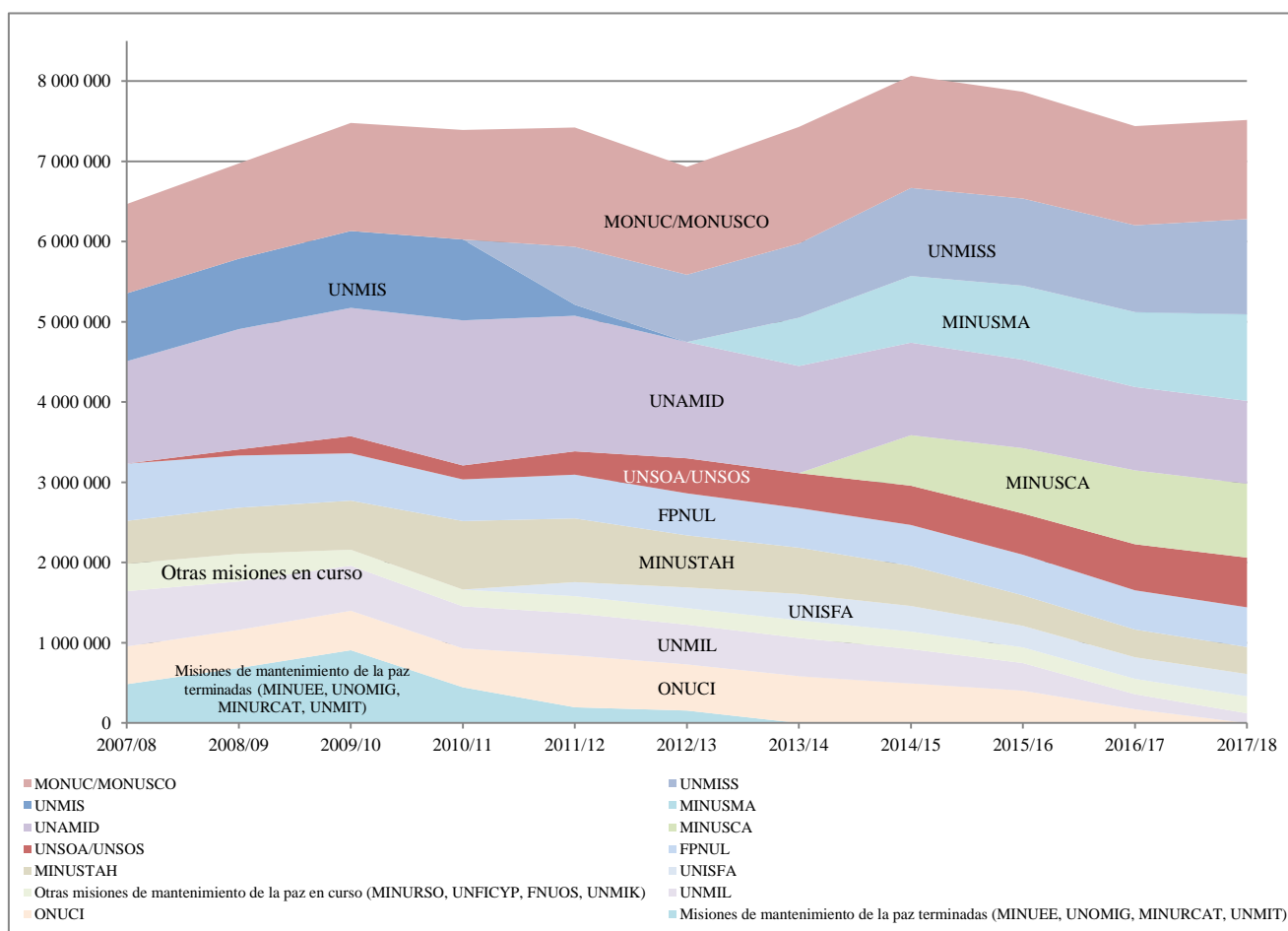
*Fuente:* Informes del Secretario General sobre el rendimiento financiero de las operaciones de mantenimiento de la paz en los ejercicios 2011/12 a 2016/17.

112. Las tendencias históricas de las necesidades de recursos anteriormente descritas se muestran en la figura VII, que ilustra la evolución de las necesidades de recursos aprobadas y propuestas para cada misión de mantenimiento de la paz durante el decenio que termina en el ejercicio 2017/18.

Figura VII

### Evolución de los recursos financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz, por misión, 2007/08 a 2017/18

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



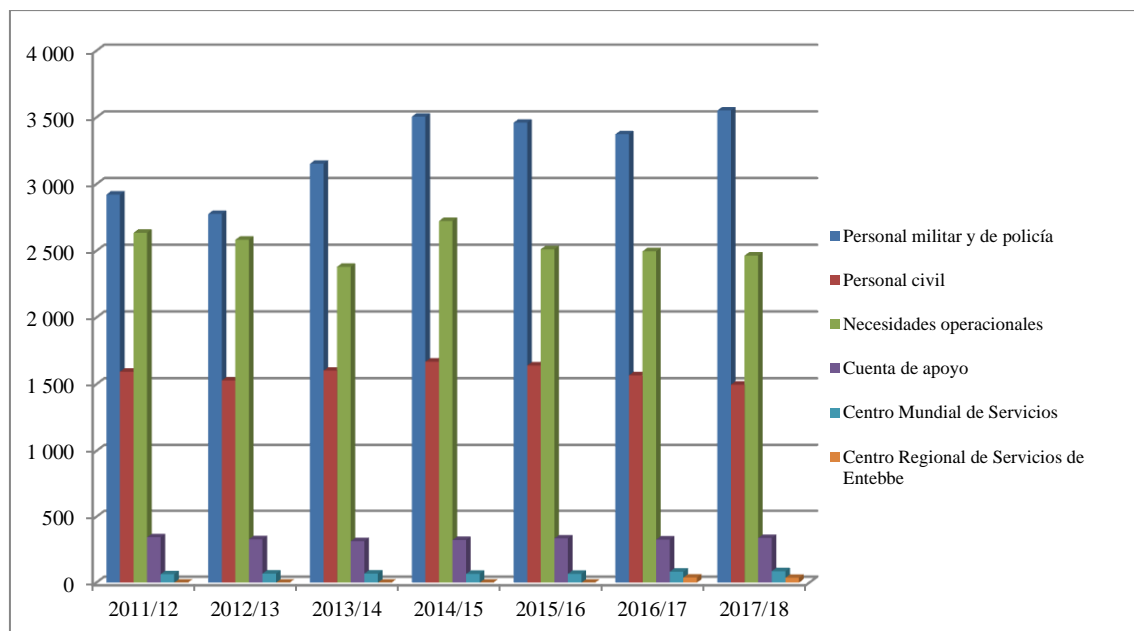
*Fuente:* Presupuestos aprobados para las operaciones de mantenimiento de la paz entre los ejercicios 2011/12 y 2016/17 e informes presupuestarios del Secretario General correspondientes al ejercicio 2017/18.

113. En la figura VIII se presenta el nivel de recursos financieros por categoría de gastos y componente de apoyo durante el período de siete años comprendido entre el ejercicio 2011/12 y el ejercicio 2017/18 (necesidades de recursos propuestas).

Figura VIII

**Recursos financieros por categoría principal de gastos y componente de apoyo, 2011/12 a 2017/18**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



**Apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz**

114. Las necesidades de recursos propuestas para la cuenta de apoyo y el Centro Mundial de Servicios, así como para el Centro Regional de Servicios de Entebbe, siguen examinándose de forma periódica, teniendo en cuenta el número, el tamaño y la complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz.

115. En el cuadro 3 se ofrece una comparación de los recursos financieros para los servicios de apoyo en la Sede que se financian con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, el Centro Mundial de Servicios y el Centro Regional de Servicios de Entebbe con los recursos financieros asignados a las misiones de mantenimiento de la paz desde el ejercicio 2011/12.

Cuadro 3

**Recursos financieros de la cuenta de apoyo, el Centro Mundial de Servicios y el Centro Regional de Servicios de Entebbe en comparación con los recursos de las misiones con cargo a los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz, 2011/12 a 2017/18**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Componente de mantenimiento de la paz	2011/12 (monto real)	2012/13 (monto real)	2013/14 (monto real)	2014/15 (monto real)	2015/16 (monto real)	2016/17 (monto aprobado)	2017/18 (monto previsto)
Misiones de mantenimiento de la paz, UNSOS	7 146,8	6 855,2	7 111,2	7 861,7	7 584,7	7 439,4	7 506,5
Centro Regional de Servicios de Entebbe <sup>a</sup>	6,1	34,1	25,6	38,6	29,7	39,2	37,3

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>2011/12 (monto real)</i>	<i>2012/13 (monto real)</i>	<i>2013/14 (monto real)</i>	<i>2014/15 (monto real)</i>	<i>2015/16 (monto real)</i>	<i>2016/17 (monto aprobado)</i>	<i>2017/18 (monto previsto)</i>
Centro Mundial de Servicios	64,3	68,6	68,5	66,5	67,1	82,9	88,3
Cuenta de apoyo <sup>b</sup>	297,6	292,3	296,3	303,3	303,8	309,7	312,7
<b>Coefficiente de la cuenta de apoyo</b>	<b>4,16</b>	<b>4,26</b>	<b>4,17</b>	<b>3,86</b>	<b>4,01</b>	<b>4,16</b>	<b>4,17</b>
<b>Coefficiente de servicios de apoyo: cuenta de apoyo y Centro Mundial de Servicios en comparación con las misiones de mantenimiento de la paz (porcentaje)</b>	<b>5,06</b>	<b>5,26</b>	<b>5,13</b>	<b>4,70</b>	<b>4,89</b>	<b>5,28</b>	<b>5,34</b>
<b>Coefficiente de apoyo: cuenta de apoyo, Centro Regional de Servicios de Entebbe y Centro Mundial de Servicios en comparación con las misiones de mantenimiento de la paz (porcentaje)</b>	<b>5,15</b>	<b>5,76</b>	<b>5,49</b>	<b>5,19</b>	<b>5,28</b>	<b>5,80</b>	<b>5,84</b>

<sup>a</sup> Incluye recursos por valor de 741.400 dólares para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, el Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia, la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana y el Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención de Conflictos, en particular en Burundi para el ejercicio 2016/17, que se sufragarán con cargo a los fondos consignados para el bienio 2016-2017 en relación con la sección 3, Asuntos políticos, aprobados por la Asamblea General en su resolución 70/249 A-C.

<sup>b</sup> No incluyen los gastos y las necesidades de recursos para el sistema de planificación de los recursos institucionales, la seguridad de la información y el modelo global de prestación de servicios.

116. Los servicios de apoyo prestados por los departamentos y oficinas de la Sede con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y por el Centro Mundial de Servicios (más conocido como coeficiente de servicios de apoyo) representan un promedio aproximado de un 5,10% de los recursos agregados de las operaciones de mantenimiento de la paz sobre el terreno (sin incluir el Centro Regional de Servicios de Entebbe). El coeficiente ha aumentado desde el ejercicio 2014/15, en parte porque en ese ejercicio las misiones de mantenimiento de la paz alcanzaron máximos de gastos (7.860 millones de dólares), pero también porque: a) la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz creció de 303,8 millones en el ejercicio 2015/16 a 312,7 millones de dólares en el ejercicio 2017/18, aumento que responde principalmente al fortalecimiento específico durante el ejercicio 2016/17 de esferas prioritarias, como la generación de fuerzas, la prevención de la explotación y los abusos sexuales, la responsabilidad ambiental, la seguridad del personal y las iniciativas de derechos humanos, así como a factores técnicos, como las actualizaciones de las estimaciones salariales y los recursos para el Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes y el estudio de los gastos corrientes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía; y b) las necesidades para el Centro Mundial de Servicios crecieron de 67,1 millones de dólares en el ejercicio 2015/16 a una cifra estimada de 88,3 millones de dólares en el ejercicio 2017/18, aumento que responde principalmente a la inclusión de las operaciones centralizadas de Umoja y los gastos de mantenimiento.

117. Durante el ejercicio 2017/18 se mantiene la tendencia a centralizar actividades en el Centro Mundial de Servicios y los centros regionales de servicios como parte de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, respaldada por Umoja, y a seguir armonizando y racionalizando los procesos gracias a la implantación progresiva de Umoja (incluida la Ampliación 2 prevista). En su informe presupuestario para ese ejercicio, el Centro Regional de Servicios de Entebbe propone una dotación de 439 funcionarios, lo que supone un aumento neto

de 18 puestos. El Centro Regional de Servicios incrementará su cartera de clientes para incluir a la MINURSO y ampliará sus actividades para prestar servicios de nómina de sueldos al personal nacional y algunos efectivos uniformados y realizar otras funciones centralizadas para todas las demás misiones sobre el terreno desplegadas en África. El personal civil que presta asistencia a las misiones con cargo a la cuenta de apoyo experimentará una disminución neta de tres puestos y plazas, al tiempo que se propone dotar al personal civil del Centro Mundial de Servicios de tres puestos y plazas adicionales, principalmente para reforzar las actividades medioambientales.

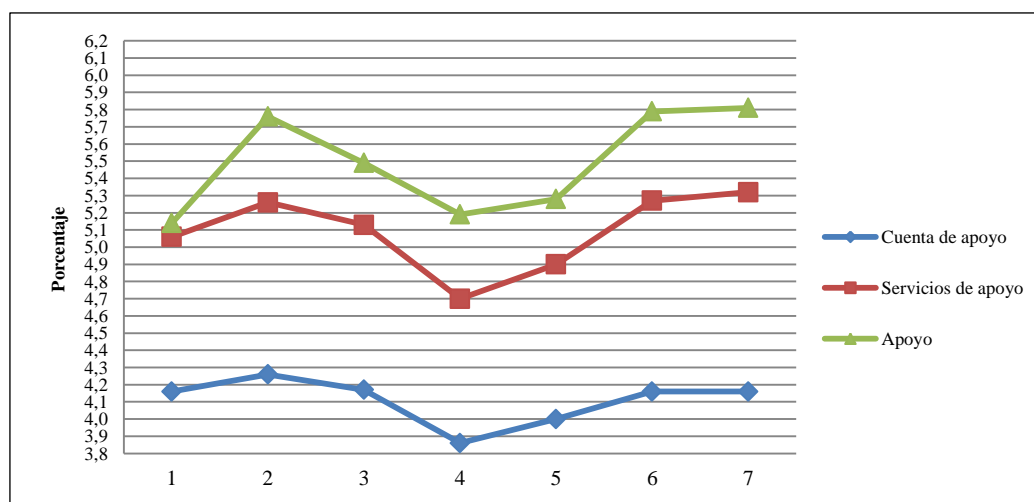
118. Al incorporar los recursos del Centro Regional de Servicios de Entebbe se obtiene un promedio del coeficiente de apoyo del 5,5% entre los ejercicios 2010/11 y 2017/18, si bien el coeficiente ha aumentado hasta el 5,8%. El incremento relativo del coeficiente se debe en gran medida a la transferencia al Centro Regional de Servicios de un número cada vez mayor de puestos anteriormente integrados en las misiones, a las disminuciones de los componentes de apoyo de las misiones debido al ajuste de sus necesidades de plantilla y a la centralización de las responsabilidades, a la consolidación de los costos relativos a Umoja de los servicios de comunicaciones y tecnología de la información en el presupuesto del Centro Mundial de Servicios a partir del ejercicio 2016/17 (véase el anexo XI), y a las iniciativas institucionales específicas que repercuten en la cuenta de apoyo.

119. Los distintos coeficientes de apoyo mencionados se ilustran en la figura IX.

Figura IX

**Coeficiente de la cuenta de apoyo, coeficiente de servicios de apoyo de la cuenta de apoyo y el Centro Mundial de Servicios, y coeficiente de apoyo de la cuenta de apoyo, el Centro Mundial de Servicios y el Centro Regional de Servicios de Entebbe, 2011/12 a 2017/18**

(Porcentaje en comparación con las actividades con cargo a los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz)



120. Con respecto a la cuenta de apoyo para el ejercicio 2017/18, los recursos de personal propuestos reflejan, entre otras cosas, las reducciones derivadas de los beneficios que se espera obtener de la aplicación de los Fundamentos y la Ampliación 1 de Umoja en la Sede y la escalabilidad, que han dado lugar a la propuesta de suprimir 12 puestos y plazas, reducciones compensadas parcialmente con los recursos de personal propuestos para reforzar esferas concretas. En total, la

cuenta de apoyo experimenta una disminución neta de tres puestos y plazas mediante el restablecimiento de las prioridades y el fortalecimiento de las actividades en los ámbitos de la generación de fuerzas, la prevención de la explotación y los abusos sexuales y el estado de derecho. Exceptuando los aumentos de los gastos no discrecionales, como los que obedecen al cómputo de los sueldos y las estimaciones para el seguro médico después de la separación del servicio, las necesidades para la cuenta de apoyo se mantendrían dentro de los niveles vigentes de recursos aprobados gracias a los esfuerzos que se han llevado a cabo para restablecer las prioridades de las actividades y conseguir ganancias en eficiencia, en particular en lo tocante a Umoja. El incremento del nivel total responde a la parte de los recursos destinados a iniciativas institucionales que corresponde a las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidos el aumento de las estimaciones relativas a Umoja y los nuevos recursos asignados al equipo del proyecto de modelo global de prestación de servicios que aprobó la Asamblea General en su resolución [71/272](#).

121. El proyecto de presupuesto del Centro Mundial de Servicios para el ejercicio 2017/18 sigue reflejando la función esencial que desempeña a la hora de prestar apoyo sobre el terreno, incluidos servicios mundiales de tecnología de la información geoespacial y las telecomunicaciones y servicios de logística y gestión operacional de la cadena de suministro, así como servicios de suministro durante el ciclo de actividad de las misiones sobre el terreno. El Centro funciona como una entidad unificada que consta de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y la Base de Apoyo de las Naciones Unidas en Valencia (España). El aumento de los recursos propuestos para el ejercicio 2017/18 se debe principalmente a necesidades operacionales relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones que responden al imperativo de sustituir el equipo obsoleto, así como a estimaciones más altas de los gastos compartidos de mantenimiento de Umoja y seguridad de la tecnología de la información. Ese incremento se compensa parcialmente con el descenso de las necesidades para sufragar los servicios comerciales de comunicación, los gastos de funcionamiento y mantenimiento de Umoja y la infraestructura mundial de telecomunicaciones para las operaciones de mantenimiento de la paz. Los gastos surgidos tras la implantación de Umoja se convirtieron en gastos de funcionamiento recurrentes y se incluyeron en el presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas para el ejercicio 2016/17, lo que aumentó el coeficiente de servicios de apoyo. No obstante, en ejercicios anteriores se consideró que esos gastos eran gastos indirectos relacionados con Umoja y se reflejaron en los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz.

## **X. Preparación del presupuesto y gestión financiera**

### **Umoja y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: mejoras en la preparación y presentación del presupuesto**

122. La Asamblea General, en su resolución [70/286](#) (párr. 16), solicitó al Secretario General que en su próximo informe sinóptico incluyera información sobre las mejoras que se habían realizado en la preparación y presentación del presupuesto como resultado de la aplicación de Umoja y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

123. Umoja ha permitido la integración plena de los requisitos de contabilidad de las IPSAS, la mejora de la visibilidad en tiempo real para la movilización y utilización de los recursos mundiales, un mayor grado de detalles de los gastos y un cálculo más preciso de los costos. En general, esto ha permitido que la Organización

formule eficazmente necesidades presupuestarias a partir de información actualizada de un único sistema, lo que contribuye a mejorar la precisión y fiabilidad de las previsiones presupuestarias. Esto mejorará de manera continua a medida que transcurran más ejercicios económicos y Umoja será el libro de registro donde se reunirán datos financieros históricos detallados a nivel mundial.

124. La información sobre el consumo presupuestario y la disponibilidad de fondos de las distintas entidades y todas las fuentes de financiación puede consultarse en tiempo real. El ciclo vital de los compromisos, la recepción de bienes, la facturación y los desembolsos proporciona información sobre la gestión de los fondos y los flujos de efectivo. Umoja también ofrece un panorama más claro de los gastos de la Organización porque solamente se pueden adquirir los materiales y servicios del catálogo, y los gastos se clasifican automáticamente. La integración de las adquisiciones con las existencias y los activos también proporciona garantías de que todo lo que se adquiere consta físicamente. El sistema de nómina de sueldos único para todas las categorías de personal en todos los lugares de destino ha obligado a aumentar la coordinación para gestionar la nómina de sueldos, y los anticipos y pagos del subsidio de educación, los anticipos de sueldos y los pagos de la remuneración final se han racionalizado. El sistema global integrado permite realizar análisis en tiempo real de la información y los gastos de viaje, y los usuarios y responsables de la gestión de viajes pueden evaluar mejor las actividades mediante indicadores clave del desempeño normalizados. El sistema también contiene los reglamentos y las normas sobre los viajes a fin de fomentar su cumplimiento y proporcionar los informes correspondientes. Gracias a la capacidad de presentación de información de Umoja, ahora se puede verificar el cumplimiento de los reglamentos y las normas en materia de viajes. Además, los nuevos informes del módulo de inteligencia institucional de Umoja proporcionan más visibilidad sobre el uso del presupuesto para viajes y mejoran así el control de los gastos de viajes.

125. Todas las funciones anteriores contribuyen al análisis y al manejo de datos de inteligencia institucional, que sustentan la formulación fiable del presupuesto y las presentaciones de información consolidada sobre necesidades o gastos concretos (por ejemplo, estimación de los gastos de personal de contratación internacional). Se prevén nuevas mejoras una vez que Umoja haya alcanzado toda su capacidad funcional. La implementación de los procesos de la Ampliación 2, en particular el módulo de formulación del presupuesto y la función de gestión de la cadena de suministro, tendrán un gran valor para las misiones de mantenimiento de la paz no solo en la gestión de activos y de existencias, sino también para prever futuros gastos, ya que se reunirán datos históricos sobre el consumo y los precios para poder formular una tasa estándar de presupuesto y evaluar las hipótesis presupuestarias previas. Esos procesos de la Ampliación 2 se basan en las necesidades generadas por las IPSAS.

126. Además, en julio de 2016, la función de prestación de servicios se amplió a todas las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales a fin de racionalizar las actividades de recuperación de gastos y proporcionar información comparativa más precisa sobre los gastos de los servicios prestados por las misiones de mantenimiento de la paz que son reembolsados.

127. La nueva información generada con la implantación de las IPSAS se está utilizando progresivamente en la toma de decisiones, en particular durante la formulación del presupuesto por las misiones de mantenimiento de la paz, mejorando la exactitud de la planificación de las adquisiciones y la sustitución de activos. Algunos de los nuevos ámbitos exigidos por las IPSAS consisten en la presentación de información financiera por segmentos, explicaciones de las diferencias entre los importes presupuestados y los importes reales, información



sobre el personal directivo clave, información sobre los detalles del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados e información sobre los detalles del ciclo de vida de las propiedades, planta y equipo. En relación con la gestión de activos, se han dado múltiples ejemplos de un control más riguroso de las carteras de activos debido a la mayor visibilidad de los datos, y los niveles de activos se examinan periódicamente. Varias misiones informaron de que se habían esforzado para reducir el nivel de las existencias y mostraron que habían hecho cambios en las carteras desde el primer año de adopción de las IPSAS. Si bien esos esfuerzos se basan, por lo general, en una combinación de factores, a saber, la aplicación de las IPSAS, Umoja, los cambios realizados en el contexto de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y las iniciativas de gestión de la cadena de suministro, las IPSAS han aumentado la visibilidad de esas cuestiones y han dado lugar a las medidas de gestión conexas. En septiembre de 2017, todos los activos fijos se trasladarán a Umoja. Se ha encomendado al proyecto de desactivación del sistema Galileo la tarea de realizar la limpieza de datos e introducir las mejoras necesarias al sistema antes de la conversión. Por ahora, esos saldos se publican manualmente en Umoja para la presentación de información sobre los estados financieros basándose en los datos del sistema Galileo. La información fácilmente disponible y detallada sobre los saldos de inventario por ubicación de las plantas se utilizará para fines operacionales, presupuestarios y de presentación de información y mejorará la eficiencia en la gestión de activos. El examen de las obligaciones y los compromisos sin liquidar y las cuentas por cobrar pendientes también se ha intensificado como resultado de los requisitos de las IPSAS y el aumento de la visibilidad de los datos a través de Umoja, con lo que han mejorado la gestión y las previsiones presupuestarias. En particular, un reciente informe institucional sobre los compromisos generales y los compromisos contraídos anticipadamente y su evolución a lo largo de su ciclo vital permitirá vigilar periódicamente los compromisos pendientes y que las entidades hagan un seguimiento de los compromisos generales y los compromisos contraídos anticipadamente al cierre del ejercicio presupuestario para asegurar que se utilizan los fondos comprometidos en el período correspondiente.

### **Mejoras en la presentación del presupuesto**

128. La Asamblea General, en su resolución [70/286](#) (párr. 14), destacó la importancia de seguir adoptando medidas para mejorar la presentación de los presupuestos y hacer previsiones más exactas. La implementación de Umoja, sobre todo en las misiones de mantenimiento de la paz, y su uso para normalizar los informes sobre gastos, brinda a la Secretaría la oportunidad de reflexionar sobre la presentación formal de informes presupuestarios, incluida la información complementaria que debe presentar a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a los Estados Miembros y cuyo volumen no deja de aumentar (véase la resolución [70/286](#), párr. 12). La Secretaría está examinando la presentación de datos e informes presupuestarios; se está modificando la nomenclatura para mejorar la precisión, se está estudiando la posibilidad de hacer otros cambios en las categorías de gastos y se presentarán propuestas a la Asamblea General en su debido momento. Entre ellas, figuran las siguientes:

a) **Tecnología de la información y las comunicaciones.** La fusión entre las partidas del presupuesto operacional denominadas “Comunicaciones” y “Tecnología de la información” podría estar justificada. En la actualidad, la distinción entre ellas es principalmente académica. Además, puesto que las funciones de tecnología de la información y comunicaciones se realizan cada vez más en virtud de contratos de servicios suscritos con importantes proveedores comerciales (que incluyen el mantenimiento, las actualizaciones de programas informáticos e incluso la

sustitución de equipos informáticos), ya no existe una delimitación clara entre adquisiciones, alquiler y mantenimiento de servicios;

b) **Operaciones aéreas.** La partida para sufragar los gastos relacionados con sistemas aéreos no tripulados se ha incluido en diversos presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz en los últimos años, y dos misiones de mantenimiento de la paz (la MONUSCO y la MINUSMA) disponen actualmente de sistemas aportados por los países que aportan contingentes mediante cartas de asignación o contratados a proveedores comerciales. La mayoría de los gastos relacionados con los sistemas aéreos no tripulados se contabilizan en la partida del presupuesto operacional denominada “Transporte aéreo”, que se ha sustituido por la línea presupuestaria “Operaciones aéreas” para reconocer las actividades no vinculadas al transporte. También se está analizando el tratamiento de otros gastos relacionados con los sistemas aéreos no tripulados, que se registran en las partidas de “Contingentes militares” (reembolso por equipo de propiedad de los contingentes) y “Otros suministros y servicios”. Cabe señalar que la inclusión de los sistemas aéreos no tripulados se analiza en el contexto del informe del Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes;

c) **Actividades programáticas.** Con el objetivo de velar por la transparencia y mejorar la supervisión, el análisis y la presentación de información, las misiones de mantenimiento de la paz deben crear estructuras de proyectos en Umoja para registrar la utilización de los recursos aprobados en los distintos proyectos. La utilización de la estructura de proyectos en Umoja permite especificar el tipo de actividades programáticas (por ejemplo, el desarme, la desmovilización y la reintegración o la reducción de la violencia contra la población civil), así como la naturaleza de los servicios y los bienes recibidos o prestados por los asociados en la ejecución de proyectos, por ejemplo, de conformidad con los términos del memorando de entendimiento (como los relativos a vehículos o viajes);

d) **Otros servicios de la partida “Otros suministros y servicios”.** En su informe [A/70/742](#), sobre las cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz, la Comisión Consultiva consideró que el uso de la partida presupuestaria denominada “Suministros, servicios y equipo de otro tipo” resultaba poco transparente, en particular con respecto a los gastos que no guardaban relación entre sí. La Secretaría reconoce que la subpartida “Otros servicios” tiene carácter genérico y, con Umoja, se vigila la naturaleza de los gastos que se recogen en esa categoría a nivel global. Todo gasto importante que se observe se extraerá y presentará como una partida independiente. Cabe señalar que la presentación de información detallada con respecto a las actividades programáticas descritas determinará dónde se contabilizan los gastos de esas actividades.

### **Mejoras en el control presupuestario y financiero**

129. La Asamblea General, en su resolución [70/286](#) (párr. 11), reiteró la importancia de que se fortaleciera la rendición de cuentas en la Organización y se asegurara que se rindieran cuentas en mayor medida respecto de, entre otras cosas, el uso de los recursos humanos y financieros.

130. Con el objetivo de empoderar las actividades sobre el terreno y la descentralización, se concede a las misiones de mantenimiento de la paz una mayor delegación de autoridad financiera. Ello reconoce la responsabilidad última de esas misiones respecto de la ejecución del mandato y la necesidad operacional de tomar decisiones oportunas sobre el terreno. Se han establecido relaciones laborales de colaboración entre la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y las oficinas sobre el terreno para apoyar directamente a las

misiones de mantenimiento de la paz en cuestiones financieras como preparar memorandos de entendimiento, planificar las necesidades financieras a mediano plazo y supervisar la utilización de recursos, incluidos los niveles de compromiso y las redistribuciones. Se sigue trabajando para acelerar el intercambio de información y aumentar los conocimientos acumulados sobre el terreno con el apoyo diario de los interlocutores designados para cada misión de mantenimiento de la paz.

131. Para garantizar que la autoridad financiera se ejerza con eficacia y eficiencia en la Secretaría de las Naciones Unidas y también para simplificar los procedimientos administrativos, la Contralora ha emitido una delegación de autoridad unificada a los directivos pertinentes de las misiones de mantenimiento de la paz, basada en las funciones y atribuciones, que sustituye a las delegaciones anteriores emitidas con carácter personal. La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, junto con el equipo de Umoja, ha mejorado los instrumentos de gestión financiera y ejecución del presupuesto para fortalecer la gestión y la utilización eficiente de recursos. Cabe destacar entre sus principales logros la preparación de informes mensuales o trimestrales sobre la gestión financiera para las misiones. Gracias al examen periódico de esos informes de gestión financiera con las misiones, se prepararán informes sobre la ejecución de los presupuestos más precisos y bien explicados y se orientará la supervisión de la utilización de los recursos, incluidas las obligaciones a medida que se liquiden.

132. En el ejercicio 2015/16, se observó un gasto deficitario generalizado medio de entre un 14% y un 34% en viajes oficiales y consultores. Para mejorar la supervisión y el examen por el personal de finanzas y presupuesto de las misiones sobre el terreno, la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, junto con el equipo de Umoja, ha implantado un control del presupuesto en Umoja destinado a bloquear la aprobación de más compromisos de fondos para consultores y viajes oficiales cuando se haya superado el presupuesto de esas partidas. Se ha delegado en las misiones y las oficinas ejecutivas la autoridad para llevar a cabo esas redistribuciones y posteriormente justificar el aumento o la reducción al oficial de presupuesto. La justificación debe estar disponible para fines informativos.

133. Para reforzar el control presupuestario, la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General sigue de cerca la utilización de fondos durante la ejecución del presupuesto examinando periódicamente los flujos de trabajo de Umoja y coordinándose con los oficiales aprobadores de las misiones o las oficinas en la Sede a fin de garantizar que las redistribuciones propuestas se aprueben o rechacen y facilitar así la utilización oportuna de los fondos. Además, con objetivo de dar mejor seguimiento al organigrama y la plantilla correspondiente que figuran en los documentos del presupuesto aprobado, se ha establecido en Umoja un servicio de control del presupuesto conexas.

134. En cumplimiento de las recomendaciones aprobadas de la Junta de Auditores y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y las observaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente, se ha ejecutado un plan para publicar anualmente una declaración de control interno en la Secretaría de las Naciones Unidas, empezando por las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio económico 2016/17. Según el plan, todos los jefes de departamentos, oficinas y misiones estarán obligados a presentar a la Contralora una declaración anual de garantía en la que se afirme que los controles internos están presentes y en funcionamiento en sus respectivas esferas de responsabilidad. A fin de poner a prueba el proceso de garantía, se ha previsto realizar un proyecto piloto en algunas misiones de mantenimiento de la paz durante el segundo trimestre de 2017, cuyos resultados se tendrán en cuenta para ajustar el proceso de garantía que se implantará en las operaciones de mantenimiento de la paz en el segundo trimestre

de 2017 y en las entidades declarantes no relacionadas con el mantenimiento de la paz en el cuarto trimestre de 2017. La Contralora ha definido, sobre la base del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, los tres principales objetivos de control interno de la Organización: a) Objetivo en materia de operaciones: preservación de los bienes y recursos como expresión de una gestión responsable; b) Objetivo en materia de presentación de información: presentación de estados financieros fiables y conformes a las IPSAS para inspirar confianza en los informes internos y externos que se presenten y apoyar la adopción de decisiones; y c) Objetivo en materia de cumplimiento: cumplimiento de los reglamentos y las normas de conformidad con el marco rector.

135. En su resolución [70/286](#) (párr. 43), la Asamblea General solicitó al Secretario General que fortaleciera la supervisión y los controles internos en las esferas de las adquisiciones y la gestión de activos en todas las misiones de mantenimiento de la paz, teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras de las misiones y la importancia de la plena aplicación de las IPSAS. Para ello, la gestión de la cadena de suministro se ejecutará en tres fases, a fin de que la Organización pueda adaptarse a las nuevas capacidades y reunir información histórica y comparable suficiente para poder desempeñar funciones de planificación más avanzadas. Varios procesos relacionados con la recepción, el almacenamiento, la distribución y la eliminación de materiales ya se han aplicado satisfactoriamente, en el marco de los Fundamentos de Umoja, en lugares de destino no relacionados con el mantenimiento de la paz y que no utilizaban el sistema Galileo. La Ampliación 2 de Umoja mejorará la función que se ofrece en los Fundamentos de Umoja, el módulo de logística de Umoja, principalmente para poder gestionar la cadena de suministro sobre el terreno, que es el componente decisivo de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. A ese respecto, los procesos que se llevan a cabo en el marco de la Ampliación 2 de Umoja se centrarán en gran medida en la planificación y actuarán como catalizadores de la automatización de la cadena de suministro, lo que debería optimizar el inventario de las existencias.

#### **Marcos de presupuestación basada en los resultados**

136. Como se indica en el párrafo 82, en respuesta a la solicitud que formuló la Asamblea General en su resolución [70/286](#) (párr. 15) para que se velara por que el marco de presupuestación basada en los resultados permitiera examinar adecuadamente los progresos realizados por cada misión en el cumplimiento de las tareas encomendadas y el uso eficaz de los recursos, los componentes de apoyo de las misiones de mantenimiento de la paz mejorarán y armonizarán los indicadores de desempeño incluidos en el marco de presupuestación basada en los resultados para el ejercicio 2017/18. Con ese fin, en los informes presupuestarios de las misiones de mantenimiento de la paz y sus centros de servicios para el ejercicio 2017/18 se incluirá un conjunto básico de indicadores de progreso y productos racionalizados, que se centran en las cuestiones de apoyo. El informe sobre el presupuesto del Centro Regional de Servicios de Entebbe para el ejercicio 2017/18 incluye indicadores clave del desempeño por línea de servicios, que se ajustan a su organigrama propuesto revisado del marco de presupuestación basada en los resultados.

#### **Formulación del presupuesto (Ampliación 2 de Umoja)**

137. El proyecto de formulación del presupuesto abarca una amplia gama de funciones, lo que refleja la amplitud de las actividades emprendidas en las Naciones Unidas. Además del ciclo vital de un presupuesto, desde la formulación de las orientaciones iniciales y la planificación de recursos de los directivos, pasando por el examen y la aprobación por parte de los órganos legislativos y rectores, y hasta la

presentación de informes de ejecución a los órganos rectores, los donantes y otros interesados, las funciones abarcarán el cálculo de costos estándar y el nuevo cálculo de parámetros (que incluye la inflación de precios y las fluctuaciones de los tipos de cambio), lo que permitirá modelar las necesidades de recursos y realizar análisis de sensibilidad sobre las estimaciones presupuestarias. Los directivos podrán modelar la ejecución de diferentes programas y mandatos empleando niveles de financiación alternativos, por ejemplo de contribuciones voluntarias, y los costos de las decisiones de los órganos legislativos y rectores, como las consecuencias para el presupuesto por programas, o los presupuestos revisados tras las decisiones del Consejo de Seguridad. La gestión de programas de Umoja incluye la elaboración de planes detallados por programas y su consolidación en marcos de gestión basada en los resultados, con logros previstos e indicadores de progreso. También comprende la evaluación continua de las actividades de los programas, el seguimiento y la evaluación, la previsión de costos y la presentación de información sobre los gastos y la ejecución. En las etapas de finalización y cierre de los programas, también abarca la devolución de los fondos no utilizados, además de la evaluación relativa a la obtención de los productos y su contribución a los logros previstos.

138. El proyecto de formulación del presupuesto aprovechará asimismo las funciones de gestión de proyectos ya desplegadas en los Fundamentos de Umoja, especialmente con respecto a las aprobaciones de cambios en los planes de proyectos y el mantenimiento de registros y los controles internos adecuados, como los procedimientos para el cierre mensual. Ello incluye varios procesos, contemplados en el marco de gestión de las fuerzas, para planificar o ajustar una misión tras la aprobación de su mandato por el Consejo de Seguridad, y para planificar su reducción o liquidación. Gracias a la integración de los elementos principales, el proyecto podrá apoyar la planificación de los recursos para la puesta en marcha y la liquidación de las misiones. El comité directivo del proyecto está presidido por la Contralora, que es la responsable del proceso. Para garantizar un sólido sentido de propiedad institucional, el comité está integrado por representantes de todos los grupos institucionales fundamentales de la Secretaría, incluidas las operaciones sobre el terreno, en las esferas de la asistencia humanitaria, los derechos humanos y la programación ambiental, entre otros, que tienen una gran base de contribuciones voluntarias, además de las operaciones de mantenimiento y de consolidación de la paz. La diversidad de actividades y estructuras de financiación para las que debe ser útil la solución ha obligado a incorporar en el equipo del proyecto Umoja personal especializado de las distintas esferas de actividad.

139. Tras realizar amplias consultas, análisis y un reciente taller, el proyecto Umoja pudo concluir la elección entre las dos opciones de programas informáticos de SAP para la función de formulación del presupuesto. En enero de 2017 se realizó un ejercicio limitado de prueba de concepto dirigido a validar las hipótesis cruciales sobre las capacidades técnicas del programa informático que influyeron en la elección del programa y proporcionar una base sólida para determinar y evaluar las esferas que tal vez fuera necesario mejorar en el programa elegido. El proyecto Umoja prevé producir múltiples prototipos seguidos de una prueba de concepto exhaustiva, similar a un despliegue piloto, en torno a agosto de 2017. El primer despliegue está previsto para agosto o septiembre de 2018 para que coincida con los presupuestos de mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio 2019/20, el presupuesto por programas para el bienio 2020-2021 y las actividades de contribuciones voluntarias que comenzarán a finales de 2018 o principios de 2019.

### **Simplificación de los procesos: centralización de las funciones financieras**

140. La funcionalidad de Umoja ha permitido armonizar y consolidar las funciones de finanzas y administración de transacciones de las misiones de mantenimiento de la paz. En 2016, el despliegue del Grupo 5 de Umoja en las misiones sobre el terreno simplificó los procesos de nóminas de sueldos y la gestión de programas de seguros del personal de contratación nacional. La implantación se basó en un arreglo provisional para centralizar el procesamiento de nóminas de sueldos del personal de contratación nacional y el personal uniformado (observadores militares, oficiales de Estado Mayor del cuartel general y agentes de policía de las Naciones Unidas), así como del personal asociado, en dos centros de nómina de sueldos, el Centro Regional de Servicios de Entebbe y la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, puesto que la mayor parte del personal sobre el terreno ya recibía el apoyo de esas dos entidades. Las nóminas de sueldos del personal de contratación internacional que se encuentra sobre el terreno se tramitan, y seguirán tramitándose, en la Sede en Nueva York. La implantación del sistema único integrado en todas las misiones sobre el terreno exige que la nómina de sueldos de todos los funcionarios y el personal uniformado se coordine y prepare mensualmente siguiendo un calendario simultáneo. Al mismo tiempo, la integración en Umoja del procesamiento de las nóminas de sueldos y las necesidades más amplias en materia de administración de personal en un único sistema ha permitido mejorar considerablemente el procesamiento y control de las nóminas de sueldos.

141. Para el ejercicio 2017/18, se propone ampliar la base de clientes del Centro Regional de Servicios de Entebbe para incluir a la MINURSO; el Centro seguirá siendo el responsable del personal de contratación nacional y el personal uniformado de las misiones de África, mientras que se mantendrán los arreglos temporales en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait para que siga prestando los servicios de nómina de sueldos del personal de contratación nacional y el personal uniformado, en espera de una decisión de la Asamblea General sobre el modelo global de prestación de servicios.

### **Oficina Regional de Adquisiciones de Entebbe (Uganda)**

142. La Asamblea General, en su resolución [69/273](#), decidió establecer la Oficina Regional de Adquisiciones en Entebbe (Uganda) como una oficina ordinaria dentro de la División de Adquisiciones de la Secretaría, y añadió que aguardaba con interés recibir información actualizada sobre las funciones de la Oficina en el contexto del modelo global de prestación de servicios. De conformidad con la resolución, y teniendo en cuenta la implementación de Umoja en el terreno y las iniciativas estratégicas en curso, como el modelo global de prestación de servicios y la gestión de la cadena de suministro, el Departamento de Gestión ha estudiado, en consulta con los interesados, medidas para mejorar su capacidad funcional y potenciar su papel regional. Las necesidades de recursos correspondientes de la Oficina Regional de Adquisiciones para el ejercicio 2017/18 figuran en el anexo XIII del presente informe.

### **Obtención de los beneficios de Umoja**

143. En su resolución [70/286](#) (párr. 50), la Asamblea General recordó que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto esperaba recibir información acerca de los beneficios cuantificables obtenidos en las operaciones de mantenimiento de la paz atribuibles a la implementación de Umoja, que se esperaba que ascendieran a 32,9 millones de dólares en la segunda mitad de 2017 ([A/70/742](#), párrs. 79 y 80) y solicitó al Secretario General, entre otras cosas, que proporcionara información cualitativa y cuantitativa sobre las ganancias en eficiencia resultantes de Umoja.



144. En sus informes anuales cuarto y quinto sobre los progresos realizados en la aplicación de Umoja (A/70/158 y A/71/180), la Junta de Auditores recomendó que la Administración actualizara el estudio de viabilidad de Umoja, basándose en la experiencia del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y de los grupos 3 y 4, y que la actualización reflejara hipótesis realistas, incluida la capacidad de la Administración para desplegar personal de manera flexible. En respuesta a esas recomendaciones, que la Asamblea General hizo suyas en sus resoluciones 70/248 A y 71/272, la Secretaría ha iniciado un examen más amplio del proceso de obtención de los beneficios de Umoja. Es importante señalar que el proceso de obtención de los beneficios de Umoja está evolucionando en consonancia con la implementación de futuros grupos previstos, incluida la gestión de la cadena de suministro, que aún no se han implementado, y que el proceso está supeditado a la estabilización general de Umoja. Las metas en materia de beneficios se han revisado antes sobre la base de la experiencia adquirida con el uso de Umoja y los responsables de los procesos han examinado los aspectos identificados, así como nuevas esferas de posible influencia. El enfoque modificado vincula las mejoras cualitativas con los posibles beneficios cuantitativos. Para las proyecciones se han tenido en cuenta, cuando ha sido posible, los beneficios cuantitativos ya logrados y las oportunidades de reconversión de procesos; también se han tenido en consideración los procesos eliminados por Umoja y la redistribución del trabajo entre los emplazamientos y las entidades organizativas.

#### **Mejoras y beneficios cualitativos**

145. Con la implementación de Umoja, la visibilidad en tiempo real de información más integrada de toda la Organización permitirá tomar decisiones mejor fundamentadas sobre la gestión de los recursos. Entre los beneficios cualitativos que ello reportará a las misiones de mantenimiento de la paz en el ejercicio 2017/18, cabe destacar: a) una reducción de las entradas manuales y el seguimiento en tiempo real de las actividades en los ámbitos de la administración de los recursos humanos y la tramitación de las prestaciones; b) una mayor visibilidad en tiempo real de la utilización de recursos (consumo presupuestario, operaciones de pago y disponibilidad de fondos), del cálculo de los costos y de la administración del efectivo; y c) un análisis en tiempo real de la información y los gastos de viaje y la eliminación de las solicitudes de viaje en papel. Las mejoras se producen mediante el ahorro de tiempo en los procesos administrativos, una mayor automatización y eficiencia con respecto a los viajes y los recursos humanos, con una prestación de servicios general más eficiente, y un cambio en el enfoque de los servicios de apoyo: pasando de las actividades transaccionales a funciones de seguimiento, asesoramiento normativo y apoyo sustantivo, para la administración y el personal en general.

#### **Beneficios cuantitativos**

146. Respecto a los beneficios cuantitativos, el Secretario General sigue decidido a ofrecer la totalidad de los beneficios cualitativos, por un valor de entre 140 millones y 220 millones de dólares, para 2019. A finales de 2019 se habrán obtenido beneficios acumulados por valor de 163,7 millones de dólares y a finales del bienio 2020-2021, por valor de 205,5 millones de dólares (A/71/390, párr. 128). En el caso de las operaciones de mantenimiento de la paz, a finales de 2019 se habrán obtenido beneficios acumulados por valor de 85,9 millones de dólares y a finales de 2021, por valor de 120,5 millones de dólares. Con relación al presupuesto por programas de las Naciones Unidas, a finales de 2019 se habrán obtenido beneficios acumulados por valor de 77,8 millones de dólares y a finales del bienio 2020-2021, por valor de 85 millones de dólares (véase el cuadro 4).



Cuadro 4  
**Beneficios cuantitativos de Umoja previstos para finales de 2019\***

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Fuentes de financiación</i>	<i>Importe de los beneficios de Umoja</i>				<i>Acumulado hasta 2019</i>
	<i>2013-2015<sup>a</sup></i>	<i>2016/17</i>	<i>2017/18</i>	<i>2018/19</i>	
Misiones de mantenimiento de la paz (incluido el Centro Regional de Servicios de Entebbe)	1,2	17,3	31,9		
Cuenta de apoyo	–	1,2	1,3		
<b>Subtotal, operaciones de mantenimiento de la paz</b>	<b>1,2</b>	<b>18,5</b>	<b>33,2</b>	<b>33,0</b>	<b>85,9</b>
	<i>2014-2015</i>	<i>2016-2017</i>		<i>2018-2019</i>	
Presupuesto por programas	2,3	47,7		27,8	<b>77,8</b>
<b>Total</b>					<b>163,7</b>

\* Datos extraídos del octavo informe del Secretario General sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales (A/71/390).

<sup>a</sup> Reducción de los cargos bancarios durante varios ejercicios económicos.

147. Aparte de demostrar las mejoras y los beneficios cualitativos, se preveía la obtención de beneficios cuantitativos por valor de 33,2 millones de dólares en forma de reducciones de gastos en todos los presupuestos para mantenimiento de la paz durante todo el ejercicio 2017/18. En concreto, se preveía que las misiones generaran beneficios gracias a Umoja en los procesos de recursos humanos con relación al autoservicio y la automatización, los descuentos por pronto pago mediante un proceso adquisición a pago, la gestión de datos maestros, la tramitación de reclamaciones y arreglos de viajes y el desmantelamiento de sistemas heredados de tecnología de la información. No obstante, el despliegue íntegro y la estabilización de Umoja siguen siendo una condición previa para la obtención de beneficios cuantitativos. Por consiguiente, en lo relativo a los viajes, se prevé que los beneficios cuantitativos se materialicen en presupuestos futuros a medida que se incluyan nuevas mejoras en el módulo de viajes de Umoja. En el ejercicio 2017/18, los beneficios para las misiones de mantenimiento de la paz serán principalmente el resultado de las reducciones de personal de apoyo y de una mayor integración de los procesos de recursos humanos y transacciones financieras que se han transferido al Centro Regional de Servicios de Entebbe (véase el cuadro 5).

Cuadro 5  
**Beneficios de Umoja definidos para el ejercicio 2017/18 y reflejados en los informes presupuestarios de las operaciones de mantenimiento de la paz**

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión</i>	<i>Economías previstas</i>	<i>Descripción</i>
MINURSO	387 000	Supresión de 1 puesto del Servicio Móvil y conversión de 2 puestos del Servicio Móvil a puestos de personal nacional de Servicios Generales como resultado de la transferencia de funciones al Centro Regional de Servicios de Entebbe
MINUSMA	587 500	Supresión de 5 puestos (3 de Oficial de Nómina de Pago (SM), 1 de Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (SM) y 1 de Auxiliar de Nómina de Sueldos (SGN))

<i>Misión</i>	<i>Economías previstas</i>	<i>Descripción</i>
MINUSTAH	54 500	Supresión de 3 puestos (1 de Auxiliar de Personal (SGN) y 1 de Auxiliar Administrativo (SGN) de los Servicios Administrativos y 1 de Auxiliar de Suministros (SGN) de la Sección de Suministros)
UNAMID	561 400	Supresión de 5 puestos de Auxiliar de Recursos Humanos (3 del SM y 2 de SGN) como resultado de la transferencia de las funciones de los puestos al Centro Regional de Servicios de Entebbe
UNFICYP	84 300	Supresión de un puesto de Auxiliar de Finanzas (SGN) y descuentos de los proveedores por pronto pago de las facturas (17.000 dólares)
FPNUL	67 000	Supresión de un puesto de Auxiliar de Finanzas (SGN)
UNMIL	1 100 000	Supresión de 14 puestos (3 de Oficial Administrativo (1 P-4, 2 P-3), 1 de Auxiliar de Nómina de Sueldos (SM), 1 de Jefe de Viajes (SM), 1 de Auxiliar de Adquisiciones (SGN), 1 de Auxiliar de Logística (SM) y 7 de Auxiliar de Almacén (SGN)), así como una reducción de los gastos bancarios (100.000 dólares)
UNMISS	494 300	Reasignación de 4 puestos (1 P-3 y 1 de personal nacional de Servicios Generales (SGN) de la Sección de Recursos Humanos y 2 del Servicio Móvil (SM) de la Sección de Presupuesto y Finanzas) como resultado de los cambios en los procesos de trabajo de Umoja
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	63 400	Supresión de un puesto de Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (SGN)
Cuenta de apoyo	1 295 600	Supresión de 2 puestos de Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (2 SG (OC)) en la División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (220.400 dólares), recursos conexos no relacionados con puestos (36.600 dólares) y reducción de otros recursos no relacionados con puestos (558.800 dólares en el Departamento de Gestión en concepto de consultores sobre las IPSAS, gastos en infraestructura central de tecnología de la información y licencias de oficina móvil; 355.700 dólares en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en concepto de equipo de comunicaciones, adquisición de programas informáticos y licencias y consultores; y 124.100 dólares en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en concepto de papel y suministros de oficina debido a la gestión de archivos y el seguimiento del flujo de trabajo electrónicos)
<b>Total</b>	<b>4 695 000</b>	

*Abreviaturas:* SM, Servicio Móvil; SG, Servicios Generales; SGN, personal nacional de Servicios Generales; OC, otras categorías.

148. Tras su implementación, Umoja generó ganancias en eficiencia al proporcionar una plataforma para racionalizar más los procesos de las misiones y aplicar la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Desde el ejercicio 2014/15, misiones como la FPNUL y la FNUOS han estado reajustando la estructura de su División de Apoyo a la Misión y las misiones clientes del Centro Regional de Servicios de Entebbe han estado racionalizando sus necesidades de recursos al aplicar la estrategia global. Sobre esa base, como se indica en el cuadro 6, las ganancias en eficiencia acumuladas por las misiones de mantenimiento de la paz serían de al menos 43,4 millones de dólares en los ejercicios de 2014/15 a 2017/18.

Cuadro 6

**Obtención de los beneficios de Umoja en los ejercicios de 2014/15 a 2017/18**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Fuentes de financiación</i>	<i>Importe de los beneficios de Umoja</i>				<i>Acumulado</i>
	<i>2014/15<sup>a</sup></i>	<i>2015/16<sup>a</sup></i>	<i>2016/17</i>	<i>2017/18</i>	
Misiones de mantenimiento de la paz (incluido el Centro Regional de Servicios de Entebbe)	8,3	11,9	17,3	3,4	40,9
Cuenta de apoyo	–	–	1,2	1,3	2,5
<b>Total, operaciones de mantenimiento de la paz</b>	<b>8,3</b>	<b>11,9</b>	<b>18,5</b>	<b>4,7</b>	<b>43,4</b>

<sup>a</sup> Ganancias en eficiencia gracias a la racionalización de los procesos.

149. Se prevé que la gestión de la cadena de suministro de Umoja genere importantes beneficios cuantitativos a partir del último trimestre de 2019, cuando se haya estabilizado la función de dicha gestión en la Ampliación 2 de Umoja.

## XI. Recursos propuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018

150. El total de recursos necesarios propuesto para las operaciones de mantenimiento de la paz durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, incluidos el Centro Regional de Servicios de Entebbe, el Centro Mundial de Servicios y la cuenta de apoyo, se estima actualmente en 7.971,6 millones de dólares, sin contar las contribuciones voluntarias en especie. En el cuadro 7 se resumen las necesidades de recursos propuestas para el ejercicio 2017/18 y se comparan con las del ejercicio 2016/17, mientras que en el cuadro 8 figura un análisis de los principales factores que dan lugar a la diferencia general de niveles en comparación con el ejercicio anterior.

Cuadro 7

**Necesidades de recursos financieros para 2017/18 en comparación con 2016/17**

(En millones de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio)

<i>Categoría</i>	<i>Fondos asignados<sup>a</sup> (2016/17)</i>	<i>Estimaciones de gastos (2017/18)<sup>b</sup></i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)=(2)-(1)</i>	<i>(4)=(3)÷(1)</i>
<b>Personal militar y de policía</b>	3 374,7	3 546,2	171,5	5,1
<b>Personal civil</b>	1 869,4	1 804,9	(64,5)	(3,5)
<b>Gastos operacionales</b>	2 627,2	2 593,8	(33,4)	(1,3)
Proyecto de planificación de los recursos institucionales	16,8	25,0	8,2	48,8
Seguridad de la información y los sistemas	0,8	0,8	–	–
Modelo global de prestación de servicios	–	0,9	0,9	–
<b>Necesidades en cifras brutas</b>	<b>7 888,9</b>	<b>7 971,6</b>	<b>82,7</b>	<b>1,0</b>

Categoría	Fondos asignados <sup>a</sup> (2016/17)	Estimaciones de gastos (2017/18) <sup>b</sup>	Diferencia	
	(1)	(2)	Monto (3)=(2)-(1)	Porcentaje (4)=(3)÷(1)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	179,6	180,0	0,4	0,2
<b>Necesidades en cifras netas</b>	<b>7 709,3</b>	<b>7 791,6</b>	<b>82,3</b>	<b>1,1</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	4,8	1,2	(3,6)	(74,5)
<b>Total de necesidades</b>	<b>7 893,7</b>	<b>7 972,8</b>	<b>79,1</b>	<b>1,0</b>

<sup>a</sup> Incluye 309,7 millones de dólares para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, 82,9 millones para el Centro Mundial de Servicios y 39,2 millones para el Centro Regional de Servicios, incluidos recursos por valor de 741.400 dólares para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, el Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea, la UNOCA, la UNSOM, la ONUUA y el Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención de Conflictos, en particular en Burundi para el ejercicio 2016/17, que se sufragarán con cargo a los fondos consignados para el bienio 2016-2017 en relación con la sección 3, Asuntos políticos, aprobados por la Asamblea General en su resolución 70/249 A-C.

<sup>b</sup> Incluye 339,5 millones de dólares para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, 88,3 millones para el Centro Mundial de Servicios y 37,3 millones para el Centro Regional de Servicios de Entebbe.

### Análisis de las principales diferencias

#### Cuadro 8

#### Principales factores que determinan las diferencias en las necesidades de recursos

Categoría de gastos	Principales factores que determinan las diferencias
Personal militar y de policía (aumento de 171,5 millones de dólares)	El aumento de las necesidades en contingentes militares y la unidad de policía constituida obedece principalmente a: a) el mayor número de efectivos militares y personal de policía en la UNMISS y la ampliación de la MINUSMA, autorizados conforme al mandato; b) el aumento de las estimaciones de recursos para raciones y equipo de propiedad de los contingentes: categorías de reembolso por autonomía logística en la UNSOS; c) el mayor despliegue previsto de contingentes militares en la UNISFA; y d) el incremento de la tasa de reembolso a los países que aportan contingentes o fuerzas de policía, por un monto de 1.410 dólares mensuales a partir del 1 de julio de 2017, aplicado en los presupuestos para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio 2017/18, de conformidad con la resolución 68/281 de la Asamblea General, frente al monto de 1.365 dólares mensuales aplicado a los presupuestos del ejercicio 2016/17. El aumento general se ve compensado por el cierre de la ONUCI y la reducción y el cierre previsto de la UNMIL.
Personal civil (disminución de 64,5 millones de dólares)	La disminución general obedece al cierre de la ONUCI y la reducción y el cierre previsto de la UNMIL. Además, se produce una reducción de las estimaciones en varias misiones, entre ellas: a) la UNMISS, debido a la escala de sueldos revisada y la aplicación de un menor ajuste por lugar de destino para el personal de contratación internacional; b) la UNAMID, que refleja la aplicación de la escala de sueldos revisada, en particular los menores gastos comunes de personal para los funcionarios de contratación internacional; c) la MINURSO, debido a la aplicación de tasas de vacantes más elevadas; y d) la MONUSCO, por la suspensión de la prestación por peligrosidad en Goma y Bukavu. La disminución general se ve parcialmente

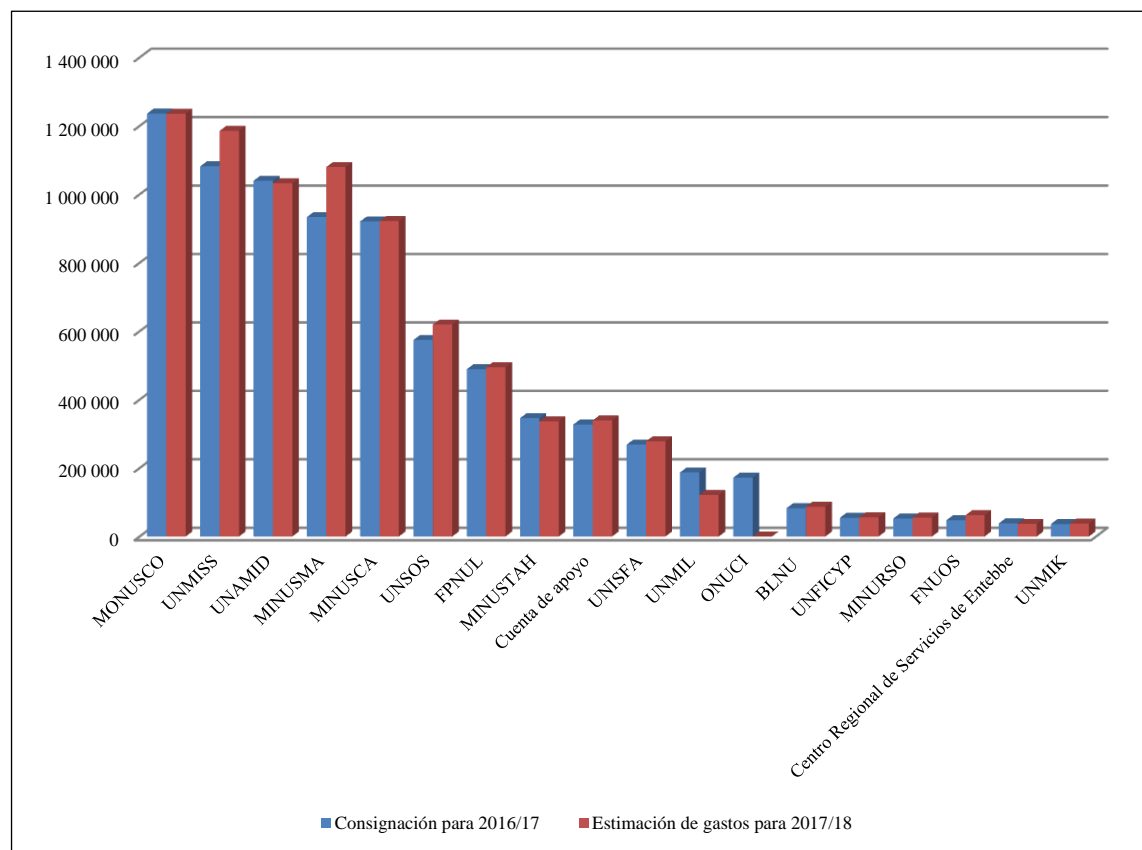
	<p>compensada por los aumentos en: a) la MINUSMA, debido a su ampliación; b) la UNSOS, por el despliegue pleno previsto; y c) la MINUSCA, debido a los 68 funcionarios adicionales proporcionados por los Gobiernos y autorizados por el Consejo de Seguridad (<a href="#">2264 (2016)</a>). La disminución se ha producido sobre todo en la categoría de personal de contratación internacional, en particular debido a las escalas de sueldos revisadas, así como en las categorías de personal de contratación nacional, Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y personal temporario general.</p>
<p>Gastos operacionales (disminución de 33,4 millones de dólares)</p>	<p>La disminución general obedece al cierre de la ONUCI y la reducción en la UNMIL. Además, se produce una reducción de las estimaciones en: a) la MINUSCA, debido a que no son necesarios los servicios de construcción comerciales y se recurrirá a otros arreglos en su lugar; b) misiones entre las que figuran la UNSOS, la UNMISS y la MINUSMA, debido a que se completó la adquisición de vehículos en ejercicios anteriores, así como al menor precio del combustible en la UNSOS; y c) varias misiones, incluidas la MINUSMA y la UNAMID, con respecto a la tecnología de la información y las comunicaciones debido a que las adquisiciones se hicieron en ejercicios anteriores y a los menores gastos en concepto de comunicaciones comerciales. La disminución de las necesidades se ve compensada por los aumentos en: a) la MINUSMA, la FNUOS y la UNSOS, debido a los proyectos de construcción, y en la UNMISS, por las mayores necesidades en concepto de contratos de servicios de mantenimiento para campamentos; b) la MINUSMA, la MINUSCA, la UNSOS y la FPNUL, con relación al transporte aéreo debido al despliegue de más aeronaves, la mayor utilización de la flota aérea y el aumento de los costos de los contratos; y c) el Centro Mundial de Servicios, por los mayores gastos en tecnología de la información para reemplazar equipo de TIC antiguo y en el mantenimiento de aplicaciones institucionales.</p>
<p>Proyecto de planificación de los recursos institucionales (8,2 millones de dólares)</p>	<p>La diferencia refleja un aumento de las necesidades de recursos para el proyecto de planificación de los recursos institucionales, cuyas estimaciones se presentaron en los informes séptimo y octavo del Secretario General sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales (véanse <a href="#">A/70/369/Corr.2</a> y <a href="#">A/71/390</a>), que se financiarán con cargo a la cuenta de apoyo para el ejercicio 2017/18.</p>

151. En el anexo II del presente informe figura un análisis detallado de las necesidades de recursos propuestas para el ejercicio 2017/18, desglosadas por componente de mantenimiento de la paz y por categoría detallada de gastos.

152. En la figura X, que se muestra a continuación, se representa la magnitud relativa de las necesidades de recursos propuestas para el ejercicio 2017/18, en comparación con el presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17, por componente de mantenimiento de la paz. Seguidamente, se muestran las principales hipótesis de planificación estratégica para las operaciones de mantenimiento de la paz en el ejercicio 2017/18.

**Figura X**  
**Necesidades de recursos para 2017/18 en comparación con el ejercicio 2016/17,**  
**desglosadas por componente de mantenimiento de la paz**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



### **Hipótesis de planificación estratégica para las operaciones de mantenimiento de la paz en el ejercicio 2017/18**

153. Durante el ejercicio 2017/18, el mantenimiento de la paz seguirá centrándose en África y el Oriente Medio. Está previsto que el entorno regional, político, operacional y de seguridad de las misiones en esas zonas siga siendo difícil e inestable y exista una necesidad sostenida de altos niveles de despliegue. Los mandatos de las misiones serán cada vez más complejos y abarcarán esferas como la consolidación de la paz, las elecciones y los derechos humanos. Las misiones precisarán la capacidad para maniobrar de la forma más rápida y eficiente posible en la ejecución de las principales esferas prioritarias. Además, la elaboración de nuevas estrategias políticas y la actualización de las existentes, el fortalecimiento de la planificación estratégica y operacional y del apoyo a las misiones, la mejora de la conducta y el desempeño de las misiones, y la colaboración con organizaciones regionales y subregionales seguirán generando necesidades de recursos.

154. El nivel general de recursos necesarios para el ejercicio 2017/18 muestra un ligero aumento frente al ejercicio anterior debido principalmente a los refuerzos o el mayor nivel de despliegues en la MINUSMA, la UNMISS, la UNISFA y la FNUOS y se ve parcialmente compensado por la retirada de la ONUCI antes del 30 de abril de 2017, la retirada de la UNMIL antes del 30 de abril de 2018, la finalización de las elecciones en la MINUSTAH y la consolidación en la UNAMID. El aumento de la tasa de reembolso a los países que aportan contingentes o fuerzas de policía

también es un factor que contribuye al incremento general. Habida cuenta de las necesidades operacionales variables y el hecho de que se precisa más movilidad, las estimaciones para transporte aéreo, incluidas las aeronaves con funciones especializadas, en la MINUSMA, la MINUSCA, la UNSOS y la MINURSO también son mayores y en algunos casos están vinculadas al aumento de los costos de los contratos. Además, la ampliación de las operaciones y la mayor inestabilidad de los entornos operacionales en la MINUSCA, la UNMISS y la FNUOS contribuyen a la continua necesidad de adquirir alojamiento y oficinas y contratar servicios de construcción.

155. Las iniciativas de las Naciones Unidas a nivel de toda la Secretaría orientadas a mejorar la eficacia y la eficiencia generales de la Organización, y también de sus operaciones de mantenimiento de la paz, a saber, el proyecto Umoja, la iniciativa global de prestación de servicios y la iniciativa de gestión de la cadena de suministro, así como las iniciativas centralizadas de tecnología de la información y las comunicaciones, seguirán en marcha y precisarán recursos para su perfeccionamiento y ejecución de manera satisfactoria.

#### **Efecto de la variación de precios de los combustibles en las necesidades estimadas**

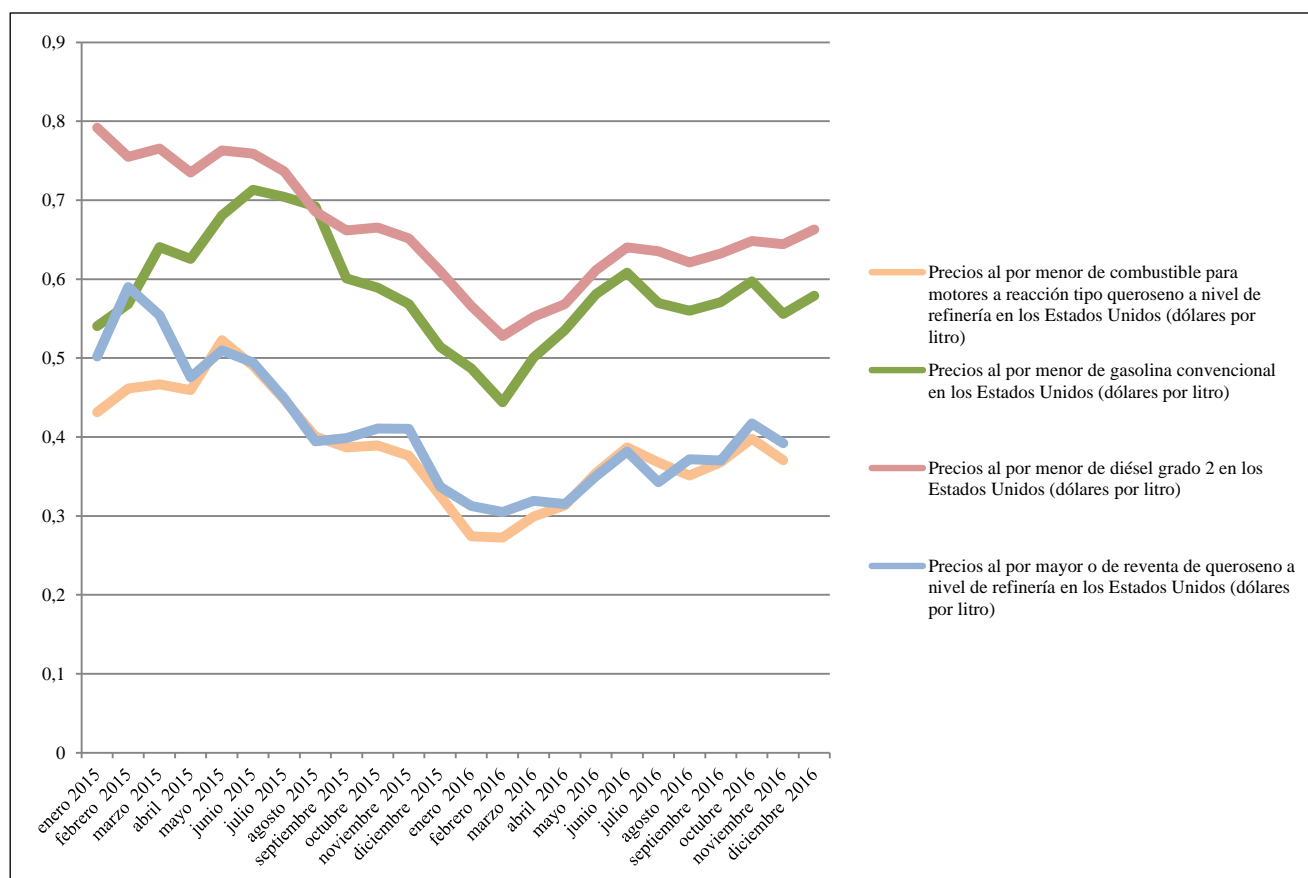
156. Mientras que los precios de los combustibles repercutieron considerablemente a la baja en los gastos correspondientes al ejercicio 2015/16 y en las estimaciones presupuestarias para el ejercicio 2016/17, desde entonces, el mercado de los combustibles se ha estabilizado en gran medida y se han observado algunas tendencias ascendentes a finales de 2016 y principios de 2017. La estimación de los precios de los combustibles incluida en los proyectos de presupuesto se calcula a partir de las tasas medias durante un período de seis meses para moderar los efectos de los valores atípicos apreciables. Como en el caso de la mayoría de los productos básicos, los precios de los combustibles fluctúan, impulsados por cambios en la oferta y la demanda en las distintas regiones debido, entre otras cosas, a la demanda estacional y las condiciones meteorológicas. Los efectos de esas variaciones en los proyectos de presupuesto de las misiones de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2017/18 son desiguales y las tendencias comunes son menos visibles que en los últimos años, teniendo en cuenta los cambios en las necesidades operacionales y en los mandatos de las misiones. Un ejemplo de ello es que se ha observado un aumento de los precios del combustible en la MINUSCA y la FPNUL, mientras que los precios han disminuido en la UNSOS.

157. En la figura XI se recogen las fluctuaciones de los precios medios del combustible en los dos últimos años.



Figura XI  
**Precios medios del combustible entre enero de 2015 y diciembre de 2016**

(En dólares de los Estados Unidos)



### Fluctuaciones de los tipos de cambio durante el ejercicio anterior

158. En 2016, el dólar de los Estados Unidos se siguió fortaleciendo y apreciando con respecto a casi todas las monedas, incluidos el euro y el franco CFA, que son las dos más utilizadas en los presupuestos para el mantenimiento de la paz. Entre enero y diciembre de 2016, el dólar de los Estados Unidos se apreció un 3% con respecto al euro, que casi cayó a su nivel más bajo en un año. El fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos se tradujo en una reducción de los multiplicadores del ajuste por lugar de destino en enero de 2017, con respecto a enero de 2016, en todas las misiones, salvo la UNAMID. La disminución más significativa, del 34%, se observó en la UNMISS. La libra de Sudán del Sur mantuvo su continuo descenso con respecto al dólar de los Estados Unidos pues, tras devaluarse un 84% en diciembre de 2015, sufrió una mayor depreciación en el transcurso de 2016.

159. La estimación de las necesidades presupuestarias para el ejercicio 2017/18 se realizó usando los tipos de cambio más recientes en el momento de la finalización del presupuesto, que, en la mayoría de los casos, fueron los de diciembre de 2016 y enero y febrero de 2017.

160. En las figuras XII y XIII se indica la evolución del euro y el franco CFA durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2016.

Figura XII  
**Fluctuaciones del dólar de los Estados Unidos con respecto al euro durante el año natural de 2016**

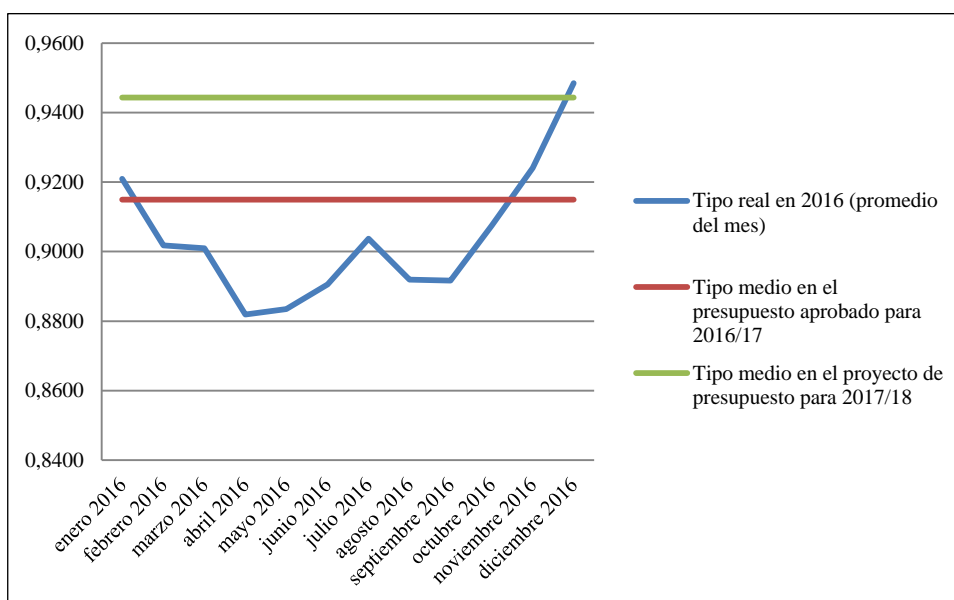
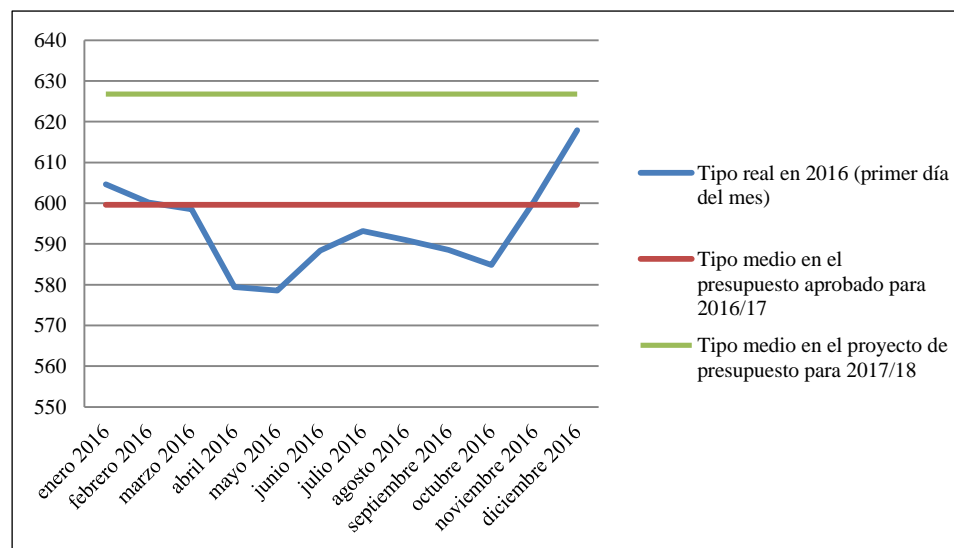


Figura XIII  
**Fluctuaciones del dólar de los Estados Unidos con respecto al franco CFA durante el año natural de 2016**

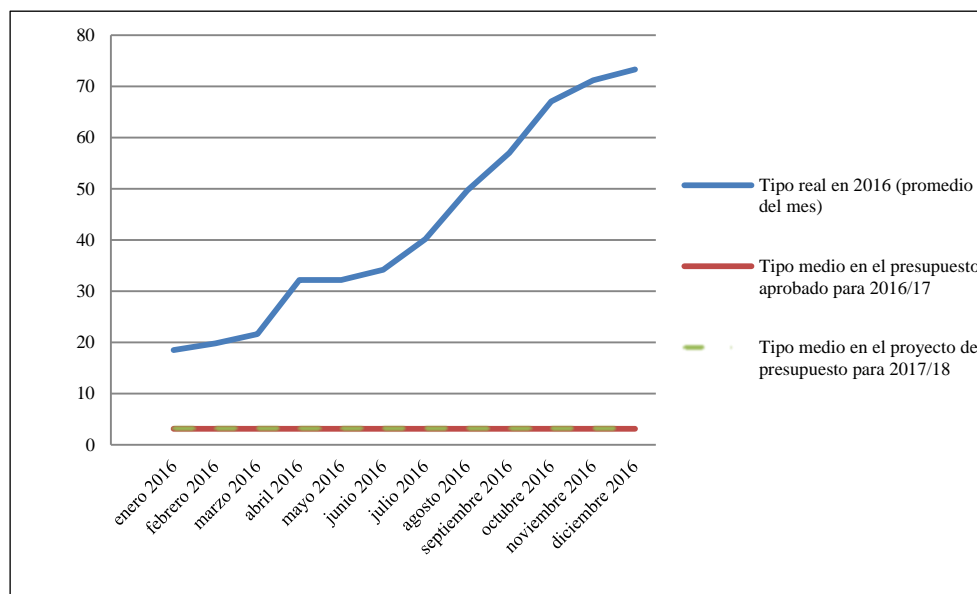


161. Las necesidades en concepto de sueldos del personal de contratación nacional reflejadas en el proyecto de presupuesto de la UNMISS para el ejercicio 2017/18 se calcularon, de manera excepcional, utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas a diciembre de 2015, que era de 3,1. Para aliviar los efectos adversos de la devaluación de la moneda en los sueldos del personal de contratación nacional, en el ejercicio 2015/16 se aprobó como medida excepcional el pago de los sueldos del personal de contratación nacional en dólares de los Estados Unidos, como se indica en el informe del Secretario General sobre la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/70/749),

práctica que seguirá vigente. Esta medida excepcional se examinará a finales de marzo de 2017, cuando se conozcan los resultados del estudio de los sueldos locales. Está previsto que en marzo de 2017 se publique una revisión de las escalas de sueldos del personal de contratación nacional. En la figura XIV se indica la evolución de la libra de Sudán del Sur durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2016.

Figura XIV

**Fluctuaciones del dólar de los Estados Unidos con respecto a la libra de Sudán del Sur durante el año natural de 2016**



**Recursos humanos: factores de vacantes**

162. Los factores de vacantes aplicados en los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz tienen en cuenta la experiencia de las misiones hasta la fecha y las circunstancias específicas de cada misión en lo que respecta al despliegue de personal uniformado y la contratación de personal civil. Con respecto al personal militar y de policía, las variables consideradas respecto a los factores de demora en el despliegue propuestos tienen en cuenta las tasas medias de vacantes actuales y durante el ejercicio económico en curso hasta la fecha, las pautas de despliegue históricas y el despliegue previsto, según corresponda. En los factores de vacantes propuestos para el personal civil se tienen en cuenta las tasas medias de vacantes actuales y durante el ejercicio económico en curso hasta la fecha, las pautas históricas de ocupación de puestos y los cambios propuestos en la composición de la dotación. Ese enfoque se aplica también en la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, donde existe una tasa de vacantes mayor (50%) para los nuevos puestos y plazas.

**Tasas de vacantes previstas para el ejercicio 2017/18**

163. En el cuadro 9 figura la información sobre las tasas de vacantes en cada una de las misiones. Las tasas de vacantes aplicadas al calcular los gastos de personal se basan en la cantidad real de personal desplegado durante el ejercicio 2014/15 y el primer semestre del ejercicio 2015/16, así como en el patrón de gastos de las misiones y los cambios previstos en sus dotaciones de personal. Los gastos en concepto de sueldos durante el ejercicio 2017/18 se calcularon utilizando las escalas

de sueldos y los ajustes por lugar de destino para el personal internacional vigentes a fecha de enero de 2017 y publicados por la CAPI. Los sueldos del personal de contratación nacional se basan en la escala de sueldos más reciente aplicada en cada una de las misiones.

**Cuadro 9**  
**Tasas de vacantes previstas y reales**

<i>Misión</i>	<i>Categoría</i>	<i>Promedio real en 2015/16</i>	<i>Presupuestadas para 2016/17</i>	<i>Previstas para 2017/18</i>
MINURSO	Personal internacional	6,7	6,0	8,0
	Personal nacional de Servicios Generales	6,5	7,0	4,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	43,8	30,0	40,0
MINUSCA	Personal internacional	24,8	25,0	25,0
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	54,1	50,0	40,0
	Personal nacional de Servicios Generales	48,8	40,0	40,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	(3,8)	5,0	20,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación nacional)	–	40,0	5,0
	Personal temporario internacional	(12,5)	25,0	25,0
	Personal temporario nacional del Cuadro Orgánico	50,0	50,0	–
	Personal temporario nacional de Servicios Generales	–	40,0	–
MINUSMA	Personal internacional	16,0	15,0	15,0
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	17,4	15,0	20,0
	Personal nacional de Servicios Generales	10,8	10,0	15,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas	21,5	25,0	20,0
	Personal temporario internacional	50,0	25,0	25,0
MINUSTAH	Personal internacional	14,0	13,0	13,0
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	14,8	16,0	12,0
	Personal nacional de Servicios Generales	12,0	11,0	10,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	15,5	10,0	15,0
MONUSCO	Personal internacional	14,0	14,0	15,0
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	30,0	29,0	22,0
	Personal nacional de Servicios Generales	7,3	10,0	7,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	11,4	15,0	11,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación nacional)	11,4	15,0	11,0
	Personal temporario internacional	45,5	–	25,0
	Personal temporario nacional del Cuadro Orgánico	36,0	–	–
	Personal temporario nacional de Servicios Generales	7,2	–	–
UNAMID	Personal internacional	18,9	15,0	13,0
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	27,6	25,0	25,0
	Personal nacional de Servicios Generales	4,6	1,0	5,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	8,0	5,0	16,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación nacional)	25,0	–	0
	Personal temporario internacional	15,8	10,0	7,0
	Personal temporario nacional del Cuadro Orgánico	–	–	0
Personal temporario nacional de Servicios Generales	3,7	1,0	4,0	

<i>Misión</i>	<i>Categoría</i>	<i>Promedio real en 2015/16</i>	<i>Presupuestadas para 2016/17</i>	<i>Previstas para 2017/18</i>
FNUOS	Personal internacional	6,8	5,0	5,0
	Personal de contratación nacional	2,1	5,0	5,0
	Personal temporario internacional	20,0	3,0	3,0
UNFICYP	Personal internacional	3,0	5,0	6,0
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	–	10,0	–
	Personal nacional de Servicios Generales	4,3	3,0	4,0
FPNUL	Personal internacional	8,4	5,0	3,0
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	41,2	30,0	30,0
	Personal nacional de Servicios Generales	5,7	5,0	6,0
UNISFA	Personal internacional	21,9	20,0	20,0
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	0	0	0
	Personal nacional de Servicios Generales	18,6	20,0	15,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas	6,3	10,0	10,0
	Personal temporario internacional	15,4	20,0	–
UNMIK	Personal internacional	11,2	5,0	6,0
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	0	5,0	3,0
	Personal nacional de Servicios Generales	2,4	2,0	1,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas	22,2	11,0	11,0
UNMIL	Personal internacional	14,1	10,0	10,0
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	16,7	15,0	5,0
	Personal nacional de Servicios Generales	7,4	7,0	5,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas	12,9	10,0	5,0
UNMISS	Personal internacional	12,7	15,0	15,0
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	9,2	10,0	10,0
	Personal nacional de Servicios Generales	17,7	15,0	10,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	10,0	15,0	11,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación nacional)	66,7	33,0	16,0
	Personal temporario internacional	22,9	30,0	25,0
	Personal temporario nacional	50,0	30,0	30,0
ONUCI	Personal internacional	16,0	10,0	–
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	12,4	2,0	–
	Personal nacional de Servicios Generales	7,5	2,0	–
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	13,0	10,0	–
UNSOS	Personal internacional	11,5	25,0	25,0
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	21,6	21,0	26,0
	Personal nacional de Servicios Generales	15,6	17,0	16,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	16,7	10,0	10,0
	Personal temporario internacional	8,3	–	–
Centro Regional de Servicios de Entebbe	Personal internacional	18,5	19,0	10,0
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	83,3	50,0	25,0
	Personal nacional de Servicios Generales	7,9	6,0	6,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	50,0	50,0	50,0

<i>Misión</i>	<i>Categoría</i>	<i>Promedio real en 2015/16</i>	<i>Presupuestadas para 2016/17</i>	<i>Previstas para 2017/18</i>
Centro Mundial de Servicios	Personal internacional	12,8	9,0	16,0
	Personal de contratación nacional	5,1	5,0	3,0
	Personal temporario internacional	12,5	25,0	9,0
	Personal temporario nacional	21,1	26,0	12,0
Cuenta de apoyo	Personal internacional	9,8	10,6	10,6
	Personal de contratación nacional	7,0	6,8	6,9
	Personal temporario internacional	12,5	14,0	21,9

### **Tendencias de la ocupación de puestos de personal civil**

164. Las tasas de vacantes aplicadas en el cálculo de los presupuestos para el ejercicio 2017/18 seguirán siendo en gran medida comparables a las aprobadas para el ejercicio 2016/17. Las excepciones más notables son la MINURSO, donde está previsto que aumente la tasa de vacantes en el caso del personal de contratación internacional y los Voluntarios de las Naciones Unidas debido a las circunstancias operacionales, y el Centro Regional de Servicios de Entebbe, donde está previsto que disminuya la tasa de vacantes en el caso del personal de contratación internacional y el personal nacional del Cuadro Orgánico debido a las iniciativas de contratación. Con respecto a la UNMIL, está previsto que se reduzcan las tasas aplicables a todas las categorías de personal por el bajo número de personal durante la reducción y el cierre previsto.

### **Gastos de personal civil**

165. La Asamblea General, en su resolución [70/244](#), aprobó un nuevo conjunto integral de la remuneración atendiendo a la recomendación formulada por la CAPI en su informe correspondiente a 2015 ([A/70/30](#)), que incluía una propuesta de escala de sueldos unificada, entre otros cambios, y decidió aplicar esa escala a partir del 1 de enero de 2017.

166. En el ejercicio 2017/18, las tasas presupuestarias utilizadas para calcular los sueldos netos y las contribuciones del personal de contratación internacional se determinaron usando la nueva escala de sueldos unificada vigente a partir del 1 de enero de 2017. Los sueldos se actualizaron usando la escala de sueldos unificada para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores aprobada por la Asamblea General en su resolución [71/264](#), que entró en vigor el 1 de enero de 2017. Se actualizaron también los sueldos del personal del Servicio Móvil conforme a la escala de sueldos unificada, atendiendo a la recomendación de la CAPI. Los multiplicadores del ajuste por lugar de destino vigentes en enero de 2017 en cada lugar de destino se aplicaron a la escala de sueldos básicos netos. Se calculó el porcentaje de los gastos comunes de personal del sueldo neto y se ajustó el porcentaje de los gastos comunes de personal para cada misión por categoría y escalón para reflejar el pago de una prestación de transición del 6% de los sueldos netos, incluido el ajuste por lugar de destino, para los funcionarios que recibían oficialmente un sueldo neto de funcionarios con familiares a cargo. Se calculó el promedio ponderado del porcentaje de los gastos comunes de personal de los gastos de sueldos netos para cada misión, sobre la base del porcentaje de funcionarios con y sin familiares a cargo.

167. En el ejercicio 2017/18, la escala de sueldos para el personal civil de contratación internacional muestra una tendencia descendente en la mayoría de las

misiones de mantenimiento de la paz debido, en general, a la reducción del multiplicador del ajuste por lugar de destino como resultado de la apreciación del dólar de los Estados Unidos, así como a la aplicación de una escala de sueldos unificada a partir del 1 de enero de 2017.

168. En la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, las necesidades adicionales correspondientes a costos de los sueldos obedecen principalmente a que se actualizaron los costos estándar de los sueldos y gastos comunes de personal utilizados para calcular los costos de los puestos y las plazas de personal temporario general. Esas necesidades adicionales reflejan el reciente aumento del multiplicador del ajuste por lugar de destino vigente en Nueva York, a causa, sobre todo, del costo de la vida, así como el incremento del escalón medio del personal de la Secretaría. Los gastos comunes de personal se calcularon sobre la base de patrones de gastos reales para el ejercicio 2015/16 y con la misma metodología utilizada para el presupuesto aprobado correspondiente al ejercicio 2016/17. Como resultado de la aplicación de un factor de vacantes estándar del 50% a los puestos y las plazas en el primer año de su creación, que se ajusta a la tasa de vacantes ordinaria el año siguiente, el aumento neto de 12 puestos y plazas aprobado en el ejercicio 2016/17 también afecta al proyecto de presupuesto para el ejercicio 2017/18.

169. En lo que respecta al personal de contratación nacional, se utilizaron las escalas de sueldos más recientes para calcular los sueldos netos y las contribuciones del personal, y se presupuestaron los gastos comunes de personal, como un porcentaje de los sueldos netos basado en las tendencias registradas anteriormente, con respecto a la categoría y el escalón medios del personal de contratación nacional de las misiones.

## **XII. Cumplimiento de las solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución 70/286 e iniciativas de gestión**

170. En la presente sección se da respuesta a las cuestiones clave formuladas por la Asamblea General en su resolución 70/286. Para facilitar la consulta, en el anexo I del presente documento se proporciona información sobre la modalidad de presentación de informes para cada una de las decisiones adoptadas y solicitudes formuladas por la Asamblea General.

### **A. Cuestiones de personal**

#### **Contratación del personal sobre el terreno**

171. En su resolución 70/286 (véase párr. 22), la Asamblea General instó al Secretario General a que hiciera todo lo posible por reducir la duración de los trámites de contratación del personal en las misiones sobre el terreno e informara sobre las medidas adoptadas y los resultados obtenidos.

172. Con arreglo a lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución 63/250, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno utiliza la contratación basada en listas de candidatos para cubrir puestos sobre el terreno. A la contratación basada en listas de candidatos corresponde entre el 85% y el 90% de todas las contrataciones sobre el terreno. Por consiguiente, la División de Personal sobre el Terreno del Departamento publica vacantes genéricas con el fin de crear y mantener la viabilidad de las listas de candidatos cualificados para las vacantes previstas e inmediatas. Los miembros del panel de expertos realizan entrevistas de selección



por competencias para los solicitantes de vacantes genéricas. Cada panel está integrado por un mínimo de tres miembros, que son expertos en la materia y están prestando servicios sobre el terreno, y es coordinado por un experto que determina la idoneidad de los candidatos que se recomienda incluir en una lista.

### Actividades y gastos de los grupos de expertos

173. Durante el ejercicio 2015/16, la División de Personal sobre el Terreno mantuvo listas en 24 grupos ocupacionales en todos los niveles, categorías y familias de empleos. Se recibieron unas 38.000 solicitudes para 70 vacantes genéricas gestionadas por 12 administradores de grupos ocupacionales y evaluadas por 118 grupos de expertos. Un total de 1.860 candidatos adicionales fueron aprobados por los órganos centrales de examen para las actividades sobre el terreno. Los candidatos recomendados que figuran en las listas resultantes de esos ejercicios a escala mundial son utilizados por todas las misiones, y los gastos del ejercicio se prorratean entre las misiones. En el ejercicio 2015/16 se reflejó una suma de 1,58 millones de dólares para apoyar el proceso de elaboración de listas de las 70 vacantes genéricas y se utilizaron 1,162 millones de dólares (74%).

174. Los recursos abarcaron los gastos relacionados con los viajes de los miembros del grupo de expertos y los administradores de grupos ocupacionales para realizar entrevistas basadas en las competencias a los solicitantes preseleccionados que habían pasado el proceso de evaluación. Se realizaron entrevistas en Brindisi, Valencia, Nairobi, An-Naqura (Líbano) y la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. En el cuadro 10 se proporciona información detallada sobre los costos efectivos en el ejercicio 2015/16 para sufragar los gastos de viaje de los grupos de expertos, por categoría de gastos.

#### Cuadro 10

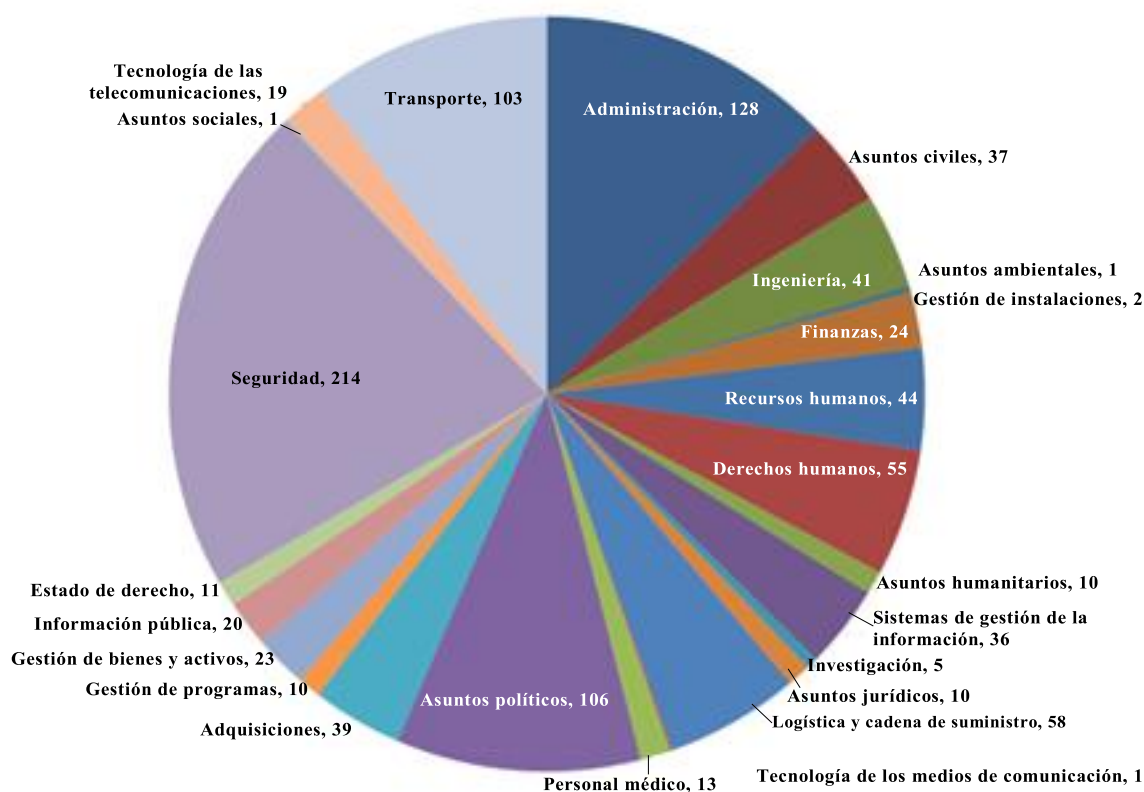
#### Gastos por categoría

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cantidad</i>
Viajes de miembros de los 118 grupos de expertos para entrevistar a aproximadamente 3.400 candidatos (viaje de ida y vuelta de las misiones sobre el terreno a Brindisi, Nueva York, Valencia, An-Naqura (Líbano) y Nairobi)	930,9
Apoyo de los miembros de los grupos de expertos al proceso de elaboración de listas de candidatos y contratación	231,8
<b>Total</b>	<b>1 162,7</b>

175. Durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, se seleccionó a 1.011 candidatos de las listas de candidatos para ocupar vacantes en las misiones sobre el terreno en 24 familias de empleos en todos los niveles y categorías. En el diagrama de la figura XV se presenta un desglose de los candidatos seleccionados por familia de empleos.

Figura XV  
**Análisis de la selección de candidatos por familia de empleos**  
 (Número de efectivos)



176. Para el ejercicio 2016/17, la División de Personal sobre el Terreno tiene previsto gestionar 44 vacantes genéricas, haciendo especial hincapié en establecer nuevas listas relacionadas con la gestión de la cadena de suministro, la prestación de servicios, la gestión de riesgos y la tecnología de la información y las comunicaciones y en atraer a candidatos bilingües. Las misiones han aportado 1,3 millones de dólares para financiar las evaluaciones de los grupos de expertos. En particular, se están haciendo esfuerzos para añadir mujeres a las listas en todos los grupos ocupacionales, en consonancia con el programa del Secretario General para lograr la paridad de género en las operaciones de paz. Se asignaron recursos por un total de 1,3 millones de dólares a las actividades de los grupos de expertos en el ejercicio 2016/17, como se indica en el cuadro 11. Para 2017/18, las necesidades de recursos se ajustarán en función de la carga de trabajo.

Cuadro 11  
**Contribución por misiones**  
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)

Misión de mantenimiento de la paz	1 de julio de 2016 a 30 de junio de 2017
	Fondos asignados
UNAMID	146,5
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	11,9
FNUOS	11,9
UNMIL	93,5

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>1 de julio de 2016 a 30 de junio de 2017</i> <i>Fondos asignados</i>
ONUCI	93,5
UNSOS	93,5
MINUSTAH	93,5
FPNUL	93,5
MINURSO	11,9
MONUSCO	146,5
UNFICYP	11,9
UNMIK	11,9
UNMISS	146,5
UNISFA	93,5
MINUSMA	146,5
MINUSCA	93,5
<b>Total</b>	<b>1 300,0</b>

**Representación de los países que aportan contingentes en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno**

177. En el párrafo 23 de su resolución [70/286](#), la Asamblea General solicitó al Secretario General que intensificara sus esfuerzos para asegurar la representación apropiada de los países que aportan contingentes en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, teniendo en cuenta su contribución a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y que incluyera información al respecto en su próximo informe sinóptico. La Secretaría ha adoptado una serie de medidas para dar respuesta a esa solicitud y a solicitudes anteriores sobre la cuestión, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea [67/287](#) y [66/265](#), como se indica a continuación:

a) La enmienda de la instrucción administrativa [ST/AI/2010/3](#) relativa al sistema de selección del personal en que se exige que, en la decisión definitiva sobre la selección por la jefatura del departamento o la oficina, se preste la debida atención a los candidatos de los países que aportan contingentes o fuerzas de policía para ocupar puestos en una operación de mantenimiento de la paz o puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y otros departamentos con recursos de la cuenta de apoyo ([ST/AI/2010/3/Amend.2](#));

b) La inclusión de una disposición en la instrucción administrativa [ST/AI/2016/1](#) sobre el nuevo sistema de selección de personal y movilidad planificada que exige que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos indique, al presentar la lista de candidatos idóneos a la junta de la red de empleos y la junta superior de examen, cuáles son los candidatos de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que están solicitando puestos en una operación de mantenimiento de la paz o puestos en la Sede financiados con cargo a la cuenta de apoyo en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, teniendo en cuenta la contribución de esos países a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas;

c) La inclusión de una notificación especial en los anuncios de vacantes para cubrir puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores financiados con cargo a la cuenta de apoyo en la que se indique que los solicitantes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que se consideren más adecuados y sean recomendados para la selección reciban la debida consideración para ocupar puestos en una operación de mantenimiento de la paz o puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo de la Sede en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, teniendo en cuenta su contribución a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 66/265 y 67/287;

d) La certificación por los directores de contratación de que, al presentar una recomendación de selección a los jefes del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, han dado la debida consideración a los candidatos de los países que aportan contingentes, teniendo en cuenta su contribución a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas;

e) La realización de actividades de divulgación para aumentar la presentación de candidaturas de los funcionarios adscritos en servicio activo por los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y, en particular, la presentación de candidaturas de mujeres oficiales: las actividades incluyen sesiones de información específica, reuniones y visitas a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, así como una campaña de sensibilización en los medios sociales y los sitios web dedicados a la contratación;

f) La supervisión y la presentación de informes periódicamente por la Oficina Ejecutiva del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, sobre la representación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en esos Departamentos, que abarquen puestos de funcionarios civiles así como puestos de oficiales adscritos en servicio activo.

178. Las actividades de divulgación dieron lugar a un aumento del 27% en 2016 en la participación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en la fase 1 de la campaña de contratación de personal militar y de policía de 2016, en comparación con la fase 1 de la campaña de 2013 (no se dispone de datos anteriores a la fase 1 de 2013). En el cuadro 12 se muestra el número de nacionalidades representadas.

Cuadro 12

**Número de nacionalidades representadas en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, 2013 a 2016**

	<i>Fase 1 de 2013</i>	<i>Fase 2 de 2013</i>	<i>Fase 1 de 2014</i>	<i>Fase 2 de 2014</i>	<i>Fase 1 de 2015</i>	<i>Fase 1 de 2016</i>
Número de nacionalidades	51	65	62	59	70	70
Aumento del porcentaje de participación		22	18	14	27	27

179. Al 31 de diciembre de 2016, la representación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía fue del 96% en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del 92% en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. En los cuadros 13 y 14 que figuran a continuación se

muestra la representación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, tanto civiles como oficiales adscritos, desde abril de 2011. Si bien hay algunas fluctuaciones en el número de funcionarios debido a la rotación de personal y las fluctuaciones mensuales en el número de países que aportan contingentes y fuerzas de policía, las cifras demuestran los esfuerzos realizados por ambos departamentos desde 2011 para aumentar la representación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General 66/265, 67/287 y 70/286.

Cuadro 13

**Porcentaje de funcionarios de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la paz**

	30 de abril de 2011	30 de abril de 2012	30 de abril de 2013	30 de abril de 2014	30 de abril de 2015	30 de abril de 2016	31 de diciembre de 2016
Porcentaje de funcionarios de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía	97	97	97	96	97	97	96
Porcentaje de funcionarios de los países que no aportan contingentes ni fuerzas de policía	3	3	3	4	3	3	4

Cuadro 14

**Porcentaje de funcionarios de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno**

	30 de abril de 2011	30 de abril de 2012	30 de abril de 2013	30 de abril de 2014	30 de abril de 2015	30 de abril de 2016	31 de diciembre de 2016
Porcentaje de funcionarios de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía	91	93	91	92	94	92	92
Porcentaje de funcionarios de los países que no aportan contingentes ni fuerzas de policía	9	7	9	8	6	8	8

## B. Necesidades operacionales

### Principales proyectos de tecnología de la información en las operaciones de mantenimiento de la paz (proyecto O3b)

180. La División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno presta apoyo de tecnología de la información y las comunicaciones a las misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en todo el mundo, que a menudo se encuentran en zonas con escasa infraestructura local en materia de comunicaciones. Históricamente, las misiones sobre el terreno dependían de los servicios de comunicaciones terrestres o de los satélites geoestacionarios. Las comunicaciones satelitales tienen la ventaja de ser independientes de la infraestructura local y pueden desplegarse rápidamente, pero tienen un ancho de banda limitado y sus costos son elevados. El rendimiento y la fiabilidad de las redes son fundamentales para servicios tales como Umoja y el programa informático Field

Support Suite, que están hospedados en un servidor central en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi. La prestación de comunicaciones confiables de gran ancho de banda de una manera eficaz en función de los costos plantea un reto constante. Actualmente el acceso a Internet se proporciona mediante varias modalidades, incluidos los satélites de banda C y KU, líneas terrestres arrendadas y los sistemas del Sistema Global de Comunicaciones Móviles. La tecnología satelital es normalmente el principal método de conectividad de las misiones en África donde la infraestructura local es, en muchos casos, poco fiable.

181. A fin de proporcionar una mejor solución en materia de comunicaciones a las misiones sobre el terreno, la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones identificó un nuevo servicio satelital, desde el proveedor O3b (Other 3 billion), que tiene el potencial de ofrecer los beneficios de las comunicaciones aliviando, al mismo tiempo, algunas de las limitaciones. O3b es una tecnología satelital que proporciona acceso a Internet a un costo menor por unidad que otras tecnologías satelitales. Además, O3b ofrece una latencia baja, es decir, rápida, una alternativa para satisfacer la creciente demanda de sistemas institucionales de banda ancha, como Umoja. Se prevé que la utilización de la banda ancha aumente en los próximos años, por lo que es importante aplicar soluciones alternativas más eficaces en función de los costos.

182. Con ese fin, las Naciones Unidas han concertado un acuerdo a corto plazo (un período de 12 meses seguido por otro adicional de seis meses) con O3b para prestar servicios satelitales de baja latencia de manera experimental por un valor que no supere los 24,2 millones de dólares.

183. Las misiones en África Oriental fueron seleccionadas para el estudio experimental porque son un ejemplo de las misiones que más se beneficiarían de una aplicación de O3b. Se seleccionaron ocho sitios en seis misiones y el Centro Regional de Servicios de Entebbe.

184. El proyecto piloto consta de dos fases:

- Fase 1: Comisionar los servicios de la línea troncal de O3b y reunir datos con respecto a las actividades previas a la aplicación de O3b
- Fase 2: La migración de las aplicaciones institucionales de las Naciones Unidas hacia el enlace de O3b, la reunión de datos sobre la aplicación de O3b con miras al análisis y la comparación posteriores.

185. El objetivo de la fase 1 es comisionar el servicio de la línea troncal de O3b para cada uno de los ocho emplazamientos, seguido de un período de observación de tres meses durante el cual el servicio de la línea troncal de O3b será evaluado, observado y calificado sobre la base de indicadores clave del desempeño relativos a la latencia, la estabilidad del servicio, la pérdida de paquetes y el tiempo útil. Las evaluaciones de referencia sobre el ancho de banda, tomando un caso (Juba) por ejemplo, fueron proporcionadas por el Centro Mundial de Servicios con el fin de evaluar el desempeño de la red antes de la puesta en marcha de O3b, lo que establece una base para la comparación del desempeño una vez que las aplicaciones institucionales de las Naciones Unidas se traspasen al enlace de O3b. Se completó una encuesta sobre la experiencia de los usuarios al comienzo de la fase 1 para hacer una comparación al finalizar la fase 2.

186. La ejecución del proyecto experimental relativo a O3b comenzó durante la última parte del ejercicio 2015/16. Bangui (MINUSCA) fue el primer lugar donde entró en funcionamiento, en marzo de 2016, seguido de Juba (UNMISS) y Abyei (UNISFA) en junio. O3b también se ha desplegado en Wau, Sudán del Sur (UNMISS), Mogadiscio (UNSOS) y Kinshasa y Goma (MONUSCO). O3b se aplicará en el emplazamiento que falta (Entebbe) en el segundo trimestre de 2017.

187. Durante la fase 2, los servicios que puedan ser recibidos en la línea troncal de O3b a través de una red privada virtual (RPV), como el vídeo, el protocolo de transmisión de voz por Internet (VOIP) y aplicaciones institucionales —es decir, Umoja, el sistema de apoyo a las actividades sobre el terreno (Field Support Suite), Cosmos, Point, el correo electrónico y la computación en la nube— serán supervisados y evaluados según los indicadores fundamentales del desempeño, incluidos la distorsión del vídeo y el sonido, el retraso, el eco y la velocidad de carga y descarga. Se repetirán las evaluaciones del ancho de banda y de la experiencia de los usuarios para establecer una comparación con los parámetros de la fase 1.

188. La fase 2 abarcará las siguientes actividades principales y se prevé que se complete antes de que concluya el mes de junio de 2017:

a) La migración de los principales servicios de TIC y aplicaciones institucionales para su uso en la línea troncal de O3b. Esto incluye Internet, VOIP, videoconferencia, Umoja, Field Support Suite, Cosmos, Point, el correo electrónico y la computación en la nube, en función de las necesidades de las misiones. Plazo aproximado: 1 a 2 meses;

b) La repetición de las evaluaciones del ancho de banda referencial y estudios de la experiencia de los usuarios. Plazo aproximado: 2 meses;

c) La comparación y el análisis de los resultados, incluidos los análisis de la relación costo-beneficio, las recomendaciones, las enseñanzas extraídas y los modelos de estudios de viabilidad para su uso en el futuro. Plazo aproximado: 1 mes.

189. En el cuadro 15 se presenta un análisis de los gastos durante el ejercicio 2015/16 y los costos estimados para el ejercicio 2016/17. Los costos previstos del proyecto experimental durante 2016/17 ascienden a 17,8 millones de dólares enmarcados en el contrato aprobado por un valor máximo de 24,2 millones de dólares (véase el cuadro 15).

**Cuadro 15**  
**Análisis de los costos de O3b**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Costos estimados</i>	<i>Gastos incurridos en 2015/16</i>	<i>Costos previstos para 2016/17</i>	<i>Total de costos planificados</i>
	(a)	(b)	(c)	(d)=(b)+(c)
Equipo y suministros, incluido el costo del transporte marítimo	2 094,2	1 846,8	424,7	2 271,5
Activación por estación (costo de 49.231 dólares por 8 estaciones), gastos no periódicos	393,8	344,6	49,2	393,8
Ancho de banda <sup>a</sup>	12 194,0	2 160,6	12 362,5	14 523,1
Gestión de proyectos	318,0	278,2	39,8	318,0
Capacitación	319,4	0	288,0	288,0
<b>Total</b>	<b>15 319,4</b>	<b>4 630,2</b>	<b>13 164,2</b>	<b>17 794,4</b>

<sup>a</sup> Incluye el estudio del sitio, el servicio de gestión, la supervisión de los proyectos, la instalación, la puesta en marcha y la capacitación.



### Evaluación provisional del proyecto experimental

190. Las misiones en que el proyecto experimental se ha desplegado han informado de que la experiencia de los usuarios ha sido positiva en general y de que se ha logrado una mejora de la productividad y del desempeño de los sistemas. La plena eficiencia y eficacia operativa puede lograrse cuando se complete el alcance del actual proyecto piloto satelital O3b y se revisen los servicios para incluir los sitios de otras misiones que siguen siendo operados y apoyados por una Internet satelital de alta latencia y precios más elevados. Los resultados del proyecto experimental determinarán si esta tecnología debe establecerse como norma y seguirán el proceso de gobernanza establecido por la Organización en materia de TIC.

### Actividades programáticas y operaciones de mantenimiento de la paz

191. Para el ejercicio 2016/17, se aprobó una suma de 24,9 millones de dólares respecto de ocho misiones de mantenimiento de la paz (la MINUSCA, la MINUSTAH, la MONUSCO, la UNAMID, la UNMIK, la UNMIL, la ONUCI y la UNMISS) para las actividades programáticas, con exclusión de las necesidades de recursos en relación con las actividades relativas a las minas, el desarme, la desmovilización y la reintegración, y los programas de reducción de la violencia comunitaria. Como las misiones de mantenimiento de la paz siguen participando en actividades programáticas en apoyo de los mandatos de sus respectivas misiones, los informes sobre el presupuesto para el ejercicio 2017/18 siguen reflejando las necesidades de recursos. Para el ejercicio 2017/18, se solicita un total de 36,7 millones de dólares en relación con las actividades programáticas (con exclusión de las actividades relativas a las minas, el desarme, la desmovilización y la reintegración, y los programas de la violencia en las comunidades). Si se incluyen el desarme, la desmovilización y la reintegración y los programas de reducción de la violencia comunitaria, el monto total solicitado para el ejercicio 2017/18 es de 70,3 millones de dólares, en comparación con los 60,8 millones de dólares aprobados para el ejercicio 2016/17. En el cuadro 16 figura el total de recursos para las actividades, incluidas las actividades relativas a las minas, el desarme, la desmovilización y la reintegración, la reducción de la violencia comunitaria y otras actividades programáticas. En la figura XVI se muestra la proporción relativa de esas actividades en todas las misiones de mantenimiento de la paz. Los detalles sobre los recursos para las actividades programáticas en las misiones de mantenimiento de la paz en el ejercicio 2017/18 figuran en el anexo X.

Cuadro 16

### Recursos propuestos para las actividades programáticas incluidas en los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2017/18, por misión

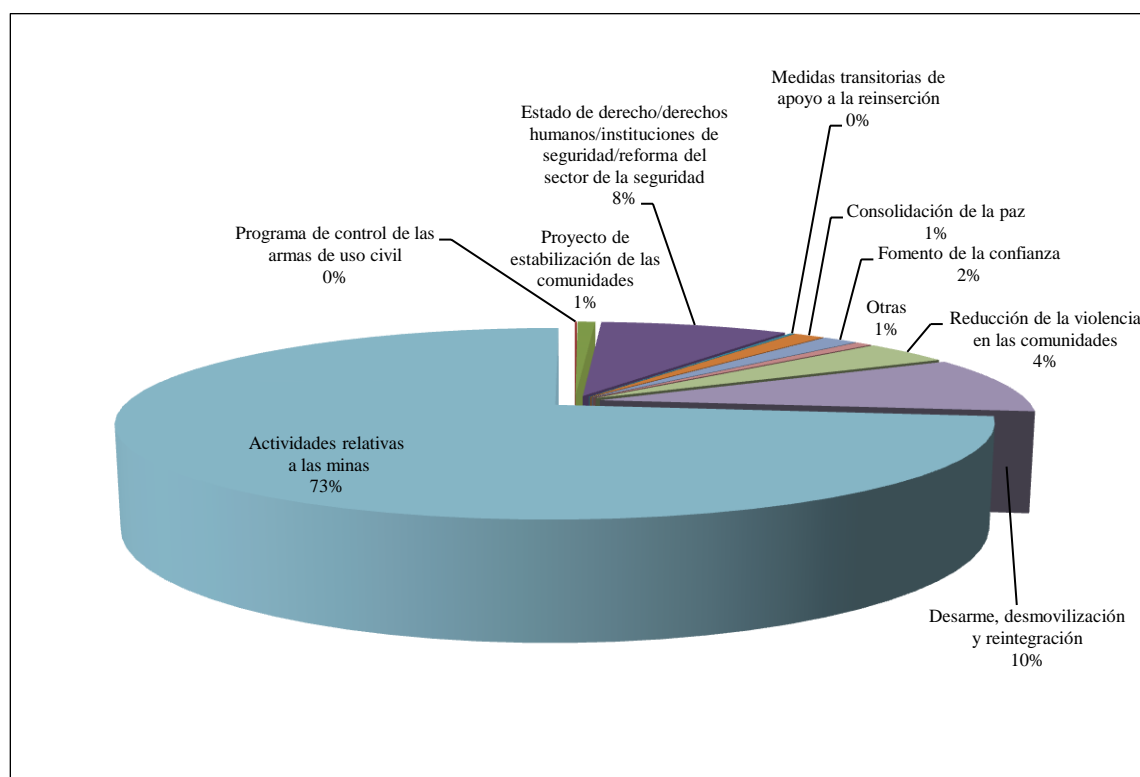
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Misión	Actividades relativas a las minas	Otras actividades <sup>a</sup>	Total
MINURSO	3 265,2	–	<b>3 265,29</b>
MINUSCA	10 100,0	18 043,1	<b>28 143,1</b>
MINUSMA	55 000,0	16 941,0	<b>71 941,0</b>
MINUSTAH	–	9 435,5	<b>9 435,5</b>
MONUSCO	2 834,1	11 726,0	<b>14 560,1</b>
UNAMID	8 246,5	2 900,0	<b>11 146,5</b>
UNFICYP	1 768,1	–	<b>1 768,1</b>
FPNUL	1 426,3	–	<b>1 426,3</b>

Misión	Actividades relativas a las minas	Otras actividades <sup>a</sup>	Total
UNISFA	17 212,9	–	<b>17 212,9</b>
UNMIK	–	2 367,1	<b>2 367,1</b>
UNMIL	–	7 000,0	<b>7 000,0</b>
UNMISS	42 823,4	1 867,7	<b>44 691,1</b>
UNSOS	40 400,0	–	<b>40 400,0</b>
<b>Total</b>	<b>183 076,5</b>	<b>70 280,4</b>	<b>253 356,9</b>

<sup>a</sup> Incluye actividades relacionadas con el desarme, la desmovilización y la reintegración, la reducción de la violencia comunitaria, el programa de control de armas de la población civil, proyectos de estabilización de las comunidades, el estado de derecho, los derechos humanos, las instituciones de seguridad, la reforma del sector de la seguridad, el conjunto de medidas de apoyo para la reinserción de transición, la consolidación de la paz y el fomento de la confianza.

Figura XVI  
**Porcentaje del total de recursos necesarios propuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz, por tipo de actividad programática para el ejercicio 2017/18**



#### Actividades relativas a las minas

192. En el ejercicio 2017/18, los componentes de las actividades relativas a las minas seguirán apoyando la ejecución en las operaciones de mantenimiento de la paz de las actividades encomendadas relativas a las minas. El Servicio de Actividades relativas a las Minas seguirá apoyando a la MINUSMA y la AMISOM, a través de la UNSOS, con asesoramiento estratégico al personal directivo de las misiones, la prestación de asesores de planificación y operaciones integradas,

mentores técnicos e instructores, y apoyo especializado para la descontaminación. Las necesidades de recursos propuestas para el ejercicio 2017/18 ascienden a 183,1 millones de dólares. En el cuadro 17 figura un resumen de los recursos propuestos para las actividades de desminado previstas por misión en el ejercicio 2017/18. En la figura XVII se muestran las categorías de actividades relativas a las minas previstas en las misiones. En el anexo VII se proporciona información sobre los gastos previstos de las actividades relativas a las minas para los ejercicios 2016/17 y 2017/18 en las misiones de mantenimiento de la paz.

## Cuadro 17

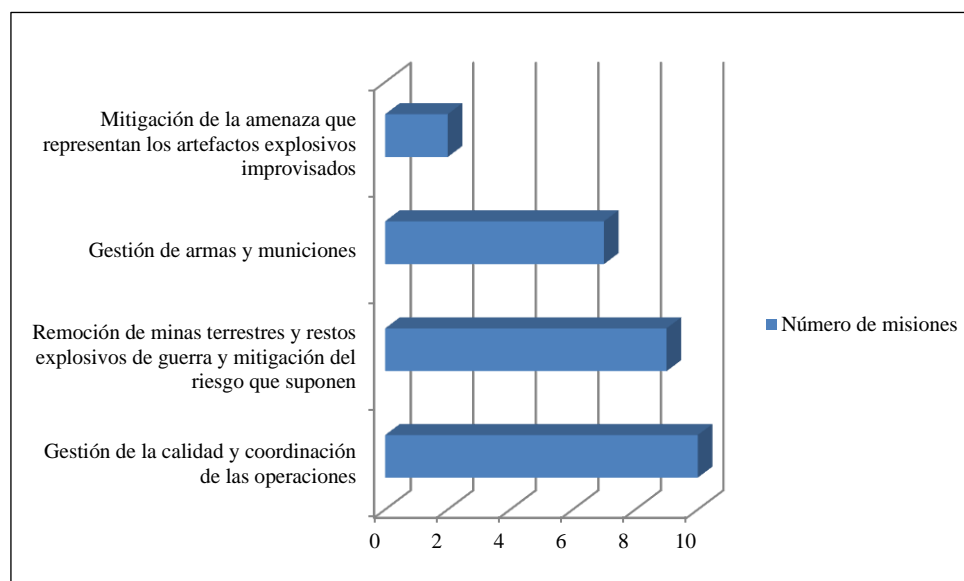
**Resumen de los recursos propuestos para las actividades relativas a las minas previstas que se han incluido en los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2017/18, por misión**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos aprobados para 2016/17</i>	<i>Recursos previstos para 2017/18</i>	<i>Diferencia</i>
MINURSO	3 264,6	3 265,2	0,6
MINUSCA	10 100,0	10 100,0	–
MINUSMA	55 000,0	55 000,0	–
MONUSCO	2 834,1	2 834,1	–
UNAMID	8 246,5	8 246,5	–
UNFICYP	1 949,4	1 768,1	(181,3)
FPNUL	1 500,1	1 426,3	(73,8)
UNISFA	20 293,1	17 212,9	(3 080,2)
UNMISS	40 731,9	42 823,4	2 091,5
ONUCI	2 500,0	–	(2 500,0)
UNSOS	48 900,0	40 400,0	(8 500,0)
<b>Total</b>	<b>195 319,7</b>	<b>183 076,5</b>	<b>(12 243,2)</b>

Figura XVII

**Resumen de las actividades relativas a las minas previstas en las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2017/18**



**Proyectos de construcción**

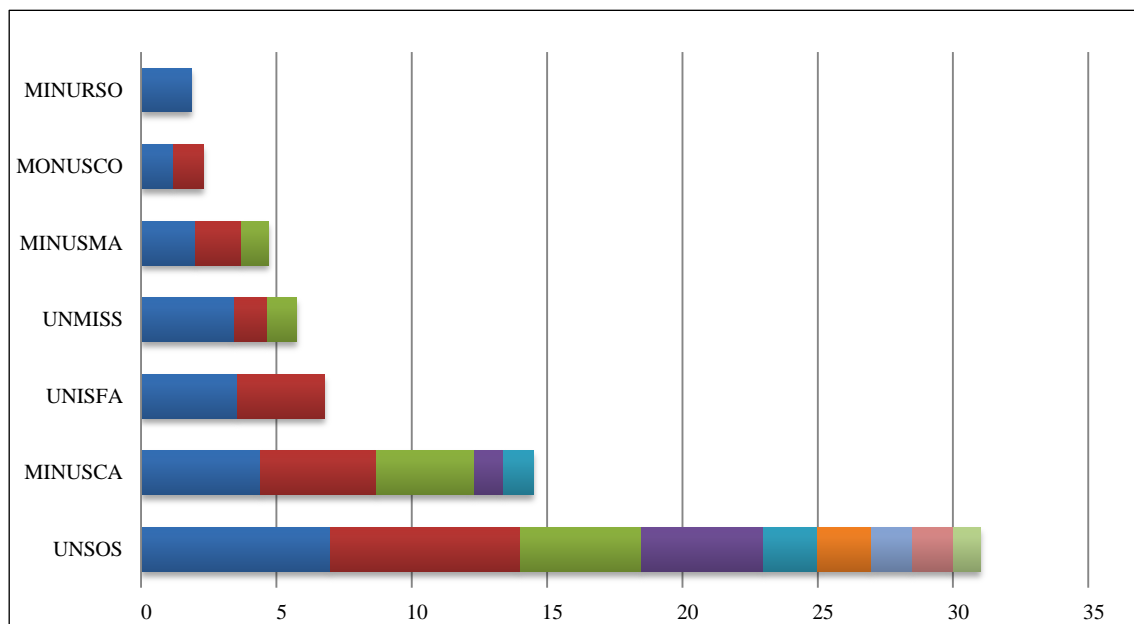
193. En el ejercicio 2017/18, se llevarán a cabo proyectos de construcción con un costo de más de 1 millón de dólares en la MINURSO, la MINUSMA, la MINUSCA, la UNMISS y la UNSOS. En la MINUSCA, algunos proyectos de construcción que se iniciaron en el ejercicio 2016/17 proseguirán en 2017/18, y se iniciarán otros nuevos a medida que la misión continúe estableciendo sus instalaciones, en particular el alojamiento y el espacio de oficinas en Bangui y los sectores para su personal, con la construcción local de puestos de paredes rígidas utilizando mano de obra y materiales locales cuando sea posible, teniendo en cuenta los beneficios para la comunidad y la economía a escala local y como medio de promover la coexistencia pacífica y la estabilización de una paz frágil bajo el nuevo Gobierno. La UNSOS seguirá prestando apoyo a la AMISOM por conducto de los cuarteles generales de sector, los cuarteles generales de los batallones y los emplazamientos principales. La UNSOS seguirá modernizando las instalaciones existentes y comenzará a construir nuevos alojamientos para el personal de la UNSOS, la UNSOM y la AMISOM en Somalia, así como en la base logística de Mombasa y en campamentos de sector. La terminación de los proyectos de construcción en curso en la MINUSMA requiere el suministro de estructuras prefabricadas para finalizar la construcción vertical en diversos macrocampamentos y campamentos menores, a fin de que sean plenamente operacionales y alcancen el nivel de seguridad y las condiciones de vida necesarios. En el ejercicio 2017/18, la MINUSMA también completará los proyectos de ampliación de campamentos iniciados en Gao, Kidal, Mopti y Tombuctú durante el ejercicio 2016/17 como resultado del despliegue de personal adicional a la MINUSMA. La UNMISS tiene previsto la mejora de las carreteras internas de los campamentos en Bentiu, Malakal y Bor, el mantenimiento de las pistas de aterrizaje en Malakal, Rumbek y Kuajok y la sustitución de 45 lavabos prefabricados con estructuras de paredes rígidas. La MINURSO prevé perforar pozos de sondeo profundos en seis bases de operaciones al este y al oeste de la berma para tener una fuente sostenible de agua controlada exclusivamente por la Misión a fin de eliminar el riesgo de dependencia de terceras partes o de proveedores. En la figura XVIII se presenta una ilustración de los proyectos de

construcción con un costo de más de 1 millón de dólares en las misiones de mantenimiento de la paz en el ejercicio 2017/18.

Figura XVIII

**Propuestas de proyectos de construcción con un costo estimado de más de 1 millón de dólares en el ejercicio 2017/18**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



**Operaciones aéreas**

194. La Sección de Transporte Aéreo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno tiene previsto mejorar la capacidad de respuesta, la eficiencia y la eficacia de las operaciones aéreas en las operaciones de mantenimiento de la paz y lograr economías de escala y ahorrar sin que la calidad de los servicios se vea afectada. Se han puesto en marcha varias medidas, incluido el intercambio de los medios aéreos estratégicos entre las misiones regionales como medio de mejorar la utilización de las aeronaves. A fin de mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones de transporte aéreo, se han emprendido diversos esfuerzos e iniciativas, como la emisión de directrices claras a las misiones sobre el terreno a fin de mejorar sus proyecciones presupuestarias mediante la incorporación de los resultados de los análisis históricos y de las tendencias; realizar periódicamente un examen de la flota existente a fin de determinar las deficiencias y lograr una composición óptima de la flota; y hacer uso de los activos aéreos regionales compartidos y los contratos de reserva para necesidades especiales. Las misiones han venido intercambiando los resultados del análisis histórico y de las tendencias en un esfuerzo constante por mejorar la utilización de los activos aéreos (para obtener información detallada, véase el anexo VIII sobre la utilización de la carga y el número de pasajeros trasladados entre enero y diciembre de 2016). Otras iniciativas incluyen un mayor uso de las solicitudes de propuestas, la utilización del sistema de seguimiento por satélite para vigilar las aeronaves de las Naciones Unidas las 24 horas de todos los días de la semana y la aplicación del sistema de gestión de la información sobre las operaciones aéreas para mejorar la presentación de informes y la visualización de los datos sobre la aviación. Además, la nueva versión revisada del Manual de Aviación del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno está siendo objeto de un examen definitivo. En el manual, entre otras cosas, se aclaran las

funciones, los papeles y las responsabilidades de la Sección de Transporte Aéreo, el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas, el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos y las oficinas de aviación de las misiones, lo que se espera que contribuya a la mejora de la coordinación general entre esas entidades y de la utilización de los activos aéreos.

### **Sistema de gestión de la información sobre el sector aéreo**

195. En el párrafo 39 de su resolución [70/286](#), la Asamblea General observó que la aplicación continua del sistema de gestión de la información de aviación debería ayudar a planificar, gestionar y supervisar las operaciones aéreas, y solicitó al Secretario General que le proporcionara información detallada sobre los beneficios conseguidos con ese sistema. En el tercer trimestre de 2016, la aplicación del sistema de gestión de la información sobre el sector aéreo se había completado en todas las misiones planificadas (la MONUSCO, la UNMISS, la UNISFA, la UNMIL, la MINUSCA, la UNFICYP, la MINUSTAH, la UNAMID, la FPNUL, la UNSOS, la MINURSO, la UNAMI, la UNAMA, la ONUCI, la UNOWA, la UNSMIL y la MINUSMA). Durante el mismo período, se constituyó una junta para proporcionar orientación estratégica y para hacer un seguimiento del progreso en la aplicación del sistema. La junta se reunió a intervalos periódicos y allanó el camino para el desarrollo futuro. También se celebró un taller en el Centro Mundial de Servicios para los usuarios del sistema. En el último trimestre de 2016, se realizaron actividades de capacitación en la Sede destinadas a los usuarios actuales y futuros.

196. El sistema se está probando actualmente en diferentes misiones y se están resolviendo las dificultades técnicas y los fallos que se encuentren en el proceso. Una vez que esté funcionado plenamente, el sistema de gestión de la información sobre el sector aéreo permitirá racionalizar y consolidar los datos recopilados, los informes mensuales sobre la aviación y los procesos institucionales básicos conexos y aumentar considerablemente la capacidad analítica, presupuestaria y en materia de eficiencia en función de los costos de la Sección de Transporte Aéreo, el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas y las oficinas de aviación de la Misión en esferas que van desde las solicitudes iniciales de aeronaves en apoyo de las misiones y la programación conexa de los recursos aéreos hasta la preparación del presupuesto y la gestión de los contratos y la facturación de los flujos de trabajo conexos. Además, está equipado para ocuparse de las funciones de gestión básicas de las tripulaciones, así como de la distribución de los costos de los seguros y la superposición del calendario sobre mapas del servicio de información geoespacial, que proporcionan los instrumentos esenciales para la gestión eficaz de las operaciones aéreas.

197. En cuanto a la mejora de los procesos, las misiones están planificando sus calendarios semanales y diarios mediante el sistema de gestión de la información sobre la aviación. Este sistema está remplazando los sistemas e instrumentos elaborados localmente, y se prevé que, para junio de 2017, el sistema de gestión de la información sobre el sector aéreo habrá sustituido a la mayoría, si acaso no a todos, los sistemas y los instrumentos elaborados localmente. En la Sede de las Naciones Unidas, el sistema está muy cerca de la plena automatización en lo que respecta al proceso de pago de facturas y validación de servicios. Del mismo modo, se prevé que la tramitación de las hojas de entrada en servicio se trasladen del sistema de gestión de la información sobre el sector aéreo a Umoja para finales del primer trimestre de 2017. Como resultado de los informes de las misiones sobre los progresos y la plena funcionalidad del sistema de gestión de la información sobre el sector aéreo, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno espera tener un panorama amplio de la situación a finales del ejercicio 2016/17.

### **Evaluación de la función de la Sección de Transporte Aéreo, el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas y el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos**

198. En el párrafo 38 de su resolución 70/286, la Asamblea solicitó al Secretario General que concluyera cuanto antes la evaluación de las funciones y responsabilidades de la Sección de Transporte Aéreo, el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas y el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos, y que en el próximo informe sinóptico presentara propuestas amplias al respecto.

199. La función principal de la Sección de Transporte Aéreo es proporcionar orientación estratégica a las misiones sobre el terreno y elaborar políticas relacionadas con la gestión segura, eficaz y eficiente de los recursos de aviación de las Naciones Unidas. La Sección de Transporte Aéreo también proporciona orientación a las misiones sobre el terreno para optimizar los recursos de aviación mediante diversas iniciativas. El objetivo del Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas es hacer que los vuelos estratégicos y fuera de las misiones sean eficientes, eficaces en función de los costos y respondan a las necesidades operacionales, teniendo en cuenta los mandatos singulares, las complejidades, las peculiaridades y las condiciones operacionales de cada misión. Del mismo modo, la función del Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos (Transporte Aéreo) se encarga de la integración y la coordinación de los movimientos regionales de tropas y de carga, así como de la ejecución de los vuelos regionales integrados en la región del África Oriental. Actualmente se está llevando a cabo una evaluación de la función de las tres entidades, y se presentará una propuesta amplia para su finalización, prevista para el tercer trimestre de 2017.

200. En los últimos años, el número de sistemas aéreos no tripulados comerciales y militares ha aumentado rápidamente en apoyo de las misiones sobre el terreno. Los sistemas aéreos no tripulados se adquieren mediante procesos de licitación competitivos y cartas de asistencia, respetando al mismo tiempo el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Estos sistemas permiten proporcionar de manera ininterrumpida vigilancia, supervisión y protección continuas de las fuerzas a fin de aumentar y mejorar la protección y la seguridad del personal y las actividades de las misiones. La Organización tiene una experiencia limitada en el funcionamiento de los sistemas aéreos no tripulados y su primera exposición real en ese sentido se produjo con la adquisición de un sistema aéreo no tripulado experimental y las operaciones de la MONUSCO. A fin de mejorar la utilización y la eficiencia, se extrajeron muchas enseñanzas del ejercicio experimental de la MONUSCO que se aplicaron a las adquisiciones y operaciones de sistemas aéreos no tripulados presentes y futuros. Además, periódicamente se realiza un examen de las operaciones de los sistemas aéreos no tripulados para evaluar el desempeño y la eficiencia a fin de lograr una utilización y una relación costo-eficacia óptimas.

### **XIII. Ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016**

201. Como se indica en el cuadro 18, el presupuesto total aprobado para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, que incluía la cuenta de apoyo y el Centro Mundial de Servicios y excluía las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas, ascendió a 8.300 millones de dólares. Los gastos correspondientes ascendieron a 8,020 millones de dólares, con lo que el saldo no comprometido total fue de 280 millones de dólares.



## Cuadro 18

**Utilización de los recursos financieros en el ejercicio 2015/16, por misión**

(En miles de dólares de los Estados Unidos. El ejercicio presupuestario va del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016.)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Fondos asignados</i>	<i>Gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
MINURSO	51 118,3	50 148,3	970,0	1,9
MINUSCA	839 644,5	826 031,0	13 613,5	1,6
MINUSMA	923 305,8	923 193,8	112,0	0,0
MINUSTAH	380 355,7	355 005,1	25 350,6	6,7
MONUSCO	1 330 739,3	1 309 487,6	21 251,7	1,6
UNAMID	1 102 164,7	1 044 116,2	58 048,5	5,3
FNUOS	51 706,2	51 067,7	638,5	1,2
UNFICYP	52 538,5	49 490,9	3 047,6	5,8
FPNUL	506 346,4	481 411,8	24 934,6	4,9
UNISFA	268 256,7	265 625,8	2 630,9	1,0
UNMIK	40 031,0	39 304,8	726,2	1,8
UNMIL	344 659,4	313 252,1	31 407,3	9,1
UNMISS	1 085 769,2	1 039 770,2	45 999,0	4,2
ONUCI	402 794,3	354 114,0	48 680,3	12,1
UNSOS	513 428,3	512 341,4	1 086,9	0,2
<b>Subtotal de las misiones</b>	<b>7 892 858,3</b>	<b>7 614 360,7</b>	<b>278 497,8</b>	<b>3,5</b>
Centro Mundial de Servicios	67 157,0	67 098,8	58,2	0,1
Cuenta de apoyo	336 495,8	335 884,5	611,3	0,2
<b>Subtotal</b>	<b>8 296 511,1</b>	<b>8 017 344,0</b>	<b>279 167,1</b>	<b>3,4</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	4 632,1	2 831,1	1 801,0	38,9
<b>Total de necesidades</b>	<b>8 301 143,2</b>	<b>8 020 175,1</b>	<b>280 968,1</b>	<b>3,4</b>

202. La tasa general de ejecución del presupuesto fue del 96,6% en el ejercicio 2015/16, frente a una tasa del 96,7% en el ejercicio 2014/15. El saldo no comprometido de 280 millones de dólares refleja principalmente gastos inferiores a lo previsto en relación con: a) los gastos operacionales en la UNAMID, debido principalmente a que no se desplegaron cuatro helicópteros militares de uso general y a que los precios de la gasolina, el aceite y los lubricantes fueron inferiores a los presupuestados; b) la UNOCI, debido a la reducción de las necesidades en concepto de personal militar y de policía y personal civil, así como de los gastos operacionales como resultado de la reducción gradual de la Misión; c) la UNMISS, debido principalmente a la disminución de las necesidades de personal militar y de policía, como resultado principalmente del aumento de las deducciones por el no despliegue, la demora en el despliegue o el despliegue de equipo de propiedad de los contingentes inservible; d) la UNMIL, debido principalmente a una mayor tasa media real de vacantes en comparación con las tasas presupuestadas para el personal militar y de policía como resultado de la reducción más rápida de lo previsto de los efectivos de la Misión; e) la MINUSTAH, debido principalmente a menores necesidades de personal civil como consecuencia de una mayor tasa media real de vacantes de personal civil y menores necesidades de gastos operacionales como

resultado del cierre de tres campamentos y dos oficinas regionales, el aplazamiento del proceso electoral y las actividades en curso de consolidación de la Misión; f) la FPNUL, debido principalmente a la disminución de las necesidades de contingentes militares como resultado de una mayor tasa media real de vacantes y la disminución de las necesidades para viajes de rotación y la reducción de las necesidades de personal civil debido a que los gastos comunes de personal fueron inferiores a lo previsto y la tasa de vacantes prevista para el personal de contratación nacional fue superior a lo previsto; y g) la MONUSCO, debido principalmente a la reducción de las necesidades en concepto de personal militar y de policía, como consecuencia principalmente de la reducción del costo de las raciones, las tasas reales de vacantes más elevadas en los contingentes militares y las unidades de policía constituidas, el aumento de las deducciones por el no despliegue, la demora en el despliegue o el despliegue de equipo pesado de propiedad de los contingentes inservible y de la reducción de las necesidades de personal civil, atribuibles principalmente a tasas de vacantes efectivas superiores a las aprobadas para el personal de contratación internacional.

203. Durante el período que abarca el informe, algunas decisiones del Consejo de Seguridad tuvieron un efecto considerable en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular, el aumento de la dotación autorizada de contingentes, del personal policial y penitenciario de la MINUSCA (resoluciones [2212 \(2015\)](#) y [2264 \(2016\)](#)); la ampliación de la UNSOA, pues el Consejo de Seguridad decidió que la UNSOA debía denominarse Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS) y apoyar a la AMISOM, la UNSOM y al Ejército Nacional de Somalia en operaciones conjuntas con la AMISOM y amplió el conjunto de medidas de apoyo logístico (resolución [2245 \(2015\)](#)); el aumento de la dotación autorizada de personal uniformado de la UNMISS, el despliegue de personal proporcionado por los Gobiernos y la modificación del mandato para incluir la prestación de apoyo a la aplicación del Acuerdo de Paz (resolución [2252 \(2015\)](#)); y en la MINUSMA, la adopción de una postura más firme en el cumplimiento de su mandato de conformidad con la solicitud formulada por el Consejo (resolución [2295 \(2016\)](#)).

#### **XIV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General**

204. **Se solicita a la Asamblea General que tome nota del presente informe.**

**Anexo I**

**Decisiones adoptadas y solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución 70/286 de 17 de junio de 2016 sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: cuestiones intersectoriales**

<i>Referencia</i>	<i>Solicitudes formuladas al Secretario General y/o decisiones adoptadas</i>	<i>Modalidad de presentación de informes, si procede, en el septuagésimo primer período de sesiones</i>
Párrafo 7	Recuerda su resolución 70/6, de 3 de noviembre de 2015, toma nota del informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (A/70/95-S/2015/446) y del informe del Secretario General titulado “El futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas: aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz” (A/70/357-S/2015/682), y solicita al Secretario General que en su próximo informe sinóptico incluya información pertinente, recordando el párrafo 6 de la presente resolución, y de conformidad con los procedimientos establecidos y las respectivas competencias de las comisiones principales de la Asamblea General	Párrs. 6 a 8 y anexo XII
<b>Sección I</b>	<b>Presentación del presupuesto y gestión financiera</b>	
Párrafo 12	Acoge con beneplácito el nuevo formato para la presentación del informe del Secretario General sobre la sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, alienta la adopción de nuevas medidas positivas en este sentido y reitera su solicitud de que asegure que los datos presupuestarios se presenten en forma de cuadros editables para aumentar la transparencia del documento del presupuesto	La presentación del informe y de los presupuestos de cada misión refleja la solicitud formulada por la Asamblea General
Párrafo 14	Destaca también la importancia de que el Secretario General siga adoptando medidas para mejorar la presentación de los presupuestos y hacer previsiones más exactas	La presentación del informe y de los presupuestos de cada misión refleja la solicitud formulada por la Asamblea General
Párrafo 15	Solicita al Secretario General que vele por que el marco de presupuestación basada en los resultados permita examinar adecuadamente los progresos realizados por cada misión en el cumplimiento de las tareas encomendadas y el uso eficaz de los recursos, considerando debidamente la obligación de rendir cuentas y la evolución del mandato de la misión	Párrs. 82 y 136, así como los presupuestos de las distintas misiones
Párrafo 16	Solicita también al Secretario General que en su próximo informe sinóptico incluya información sobre las mejoras que se han realizado en la preparación y presentación del presupuesto como resultado de la aplicación de Umoja y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	Párrs. 131 a 137

Referencia	Solicitudes formuladas al Secretario General y/o decisiones adoptadas	Modalidad de presentación de informes, si procede, en el septuagésimo primer período de sesiones
<b>Sección II</b>	<b>Cuestiones de personal</b>	
Párrafo 20	Solicita al Secretario General que mejore la relación entre el número de funcionarios que desempeñan funciones sustantivas y el personal de apoyo, prestando especial atención a la viabilidad de contratar personal nacional para determinadas funciones, especialmente funciones del Servicio Móvil, con objeto de asegurar que la estructura del componente civil sea apropiada para cumplir eficazmente el mandato vigente de las misiones y refleje las mejores prácticas de dotación de personal en las misiones	Párrs. 95 a 97
Párrafo 21	Destaca la importancia de desarrollar la capacidad de liderazgo del personal de todas las categorías, de gestionar regularmente la actuación profesional del personal directivo superior y de fortalecer la rendición de cuentas, y solicita al Secretario General que prosiga los esfuerzos en ese sentido e incluya información sobre esas actividades en su próximo informe sinóptico	Párrs. 31 a 33
Párrafo 22	Insta al Secretario General a que haga todo lo posible por reducir la duración de los trámites de contratación del personal en las misiones sobre el terreno, teniendo en cuenta las disposiciones que rigen la contratación del personal de las Naciones Unidas, que fomente la transparencia de los procesos de contratación en todas las etapas y que en su próximo informe sinóptico incluya información sobre las medidas adoptadas y los resultados obtenidos	Párrs. 171 y 172
Párrafo 23	Solicita al Secretario General que intensifique sus esfuerzos para asegurar la representación apropiada de los países que aportan contingentes en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, teniendo en cuenta su contribución a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y que incluya información al respecto en su próximo informe sinóptico	Párrs. 177 a 179
Párrafo 24	Acoge con beneplácito los constantes esfuerzos del Secretario General para incorporar la perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y solicita al Secretario General que asegure que los asesores superiores de género de todas las operaciones de mantenimiento de la paz estén directamente subordinados al personal directivo superior de las misiones	Párrs. 27 a 30
Párrafo 25	Reconoce el papel que desempeñan las mujeres en todos los aspectos de la paz y la seguridad, expresa preocupación por el desequilibrio entre los géneros que manifiesta el personal de las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular en los niveles superiores, solicita al Secretario General que intensifique los esfuerzos para contratar y retener a mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, y en particular nombrar mujeres para cargos superiores de las Naciones	Párrs. 32 y 176

Referencia	Solicitudes formuladas al Secretario General y/o decisiones adoptadas	Modalidad de presentación de informes, si procede, en el septuagésimo primer período de sesiones
Párrafo 27	<p>Unidas, respetando plenamente el principio de la distribución geográfica equitativa, de conformidad con el Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas y considerando en particular a las mujeres de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y alienta encarecidamente a los Estados Miembros a que, cuando proceda, elijan y presenten regularmente más candidaturas de mujeres a puestos del sistema de las Naciones Unidas</p> <p>Solicita al Secretario General que en el próximo informe sinóptico incluya información sobre las medidas adoptadas para ampliar la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz y formule nuevas recomendaciones para aumentar el número de mujeres uniformadas y civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz, teniendo en cuenta las instalaciones y los servicios para facilitar su despliegue</p>	Párrs. 27 a 30, 58 y 176
Párrafo 28	<p>Recuerda el párrafo 14 de la sección II de su resolución <a href="#">63/250</a>, de 24 de diciembre de 2008, y el párrafo 107 del informe de la Comisión Consultiva, y a este respecto solicita al Secretario General que en el próximo informe sobre la gestión de los recursos humanos proporcione un análisis detallado de las consecuencias financieras y una justificación de la propuesta de ampliar la duración máxima de las asignaciones temporales para cumplir los requisitos vinculados directamente a la puesta en marcha o ampliación de las misiones debido a una situación de crisis, y solicita también al Secretario General que en el próximo informe sinóptico proporcione el mismo análisis detallado, con las consecuencias financieras y la justificación de ampliar la duración de los contratos de funcionarios jubilados</p>	Véase el informe del Secretario General sobre la visión general de la reforma de la gestión de los recursos humanos: en pos de una fuerza de trabajo global, dinámica, adaptable y comprometida para las Naciones Unidas, que figura en el documento A/71/323
Párrafo 30	<p>Expresa profunda preocupación por los retrasos incurridos en la liquidación de las solicitudes de indemnización por fallecimiento o discapacidad, y solicita al Secretario General que tome medidas urgentes para eliminar la acumulación de solicitudes de esa índole atrasadas más de tres meses y que en su septuagésimo primer período de sesiones la informe de los progresos a este respecto</p>	<p>Véase el anexo VI</p> <p>La Secretaría procura pagar las indemnizaciones por muerte o discapacidad lo antes posible, en un plazo de 90 días a partir de la fecha en que se recibe la solicitud acompañada de toda la documentación necesaria. Algunas solicitudes de indemnización por muerte pueden quedar pendientes hasta que las conclusiones de la junta de investigación ayuden a determinar que el incidente está relacionado con la misión y no ha sido causado por negligencia grave o falta deliberada de conducta</p>

Referencia	Solicitudes formuladas al Secretario General y/o decisiones adoptadas	Modalidad de presentación de informes, si procede, en el septuagésimo primer período de sesiones
<b>Sección III Necesidades operacionales</b>		
Párrafo 31	Solicita al Secretario General que prosiga sus esfuerzos para reducir la huella ambiental general de cada misión de mantenimiento de la paz, incluso mediante la aplicación de sistemas de gestión de desechos y generación de energía ambientalmente racionales, en plena conformidad con las normas y los reglamentos pertinentes, entre ellos la política y los procedimientos de las Naciones Unidas para la gestión ambiental y de los desechos	Párrs. 63 a 68
Párrafo 32	Reconoce las crecientes demandas y retos del inestable entorno de trabajo de las operaciones de mantenimiento de la paz y solicita al Secretario General que fortalezca la capacidad y la norma de respuesta a incidentes “10-1-2”, por ejemplo, capacitando, formando y educando al personal, y que siga desarrollando soluciones innovadoras a este respecto	Párrs. 47 a 49
Párrafo 33	Reconoce también que en algunas partes del mundo se están utilizando nuevas técnicas innovadoras, incluido el uso de animales, en particular ratas y perros, para la detección de minas, explosivos y armas, y solicita al Secretario General que en el próximo informe sinóptico incluya información sobre el posible empleo de esas técnicas para las actividades de remoción de minas en las operaciones de mantenimiento de la paz	Párr. 62
Párrafo 34	Reconoce además la contribución de los sistemas aéreos no tripulados al cumplimiento de los mandatos, en particular al conocimiento de la situación y al aumento de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, y destaca la necesidad de hacer frente a los retos del despliegue y la utilización de sistemas aéreos no tripulados en las misiones de mantenimiento de la paz	Párrs. 89 y 90
Párrafo 35	Solicita al Secretario General que vele por la seguridad de la información y las comunicaciones en las misiones, incluida la de los datos obtenidos usando sistemas aéreos no tripulados, como cuestión de prioridad	Párr. 89, 90, 128 y 200
Párrafo 36	Recuerda el párrafo 39 de su resolución 69/307 y los párrafos 136 a 138 del informe de la Comisión Consultiva, reafirma la solicitud formulada al Secretario General para que asegure la coherencia, la transparencia y la eficiencia en función de los costos al elaborar el presupuesto de los sistemas aéreos no tripulados en los proyectos de presupuesto de las distintas operaciones de mantenimiento de la paz en este sentido, en particular presentando los logros previstos y los indicadores de progreso, así como información sobre los productos, según proceda, en el contexto del marco de presupuestación basada en los resultados, y reafirma también la solicitud que formuló al Secretario General para que en el próximo informe	Párr. 128

Referencia	Solicitudes formuladas al Secretario General y/o decisiones adoptadas	Modalidad de presentación de informes, si procede, en el septuagésimo primer período de sesiones
Párrafo 37	<p>sinóptico incluya información amplia, en particular sobre las enseñanzas extraídas de la utilización de sistemas aéreos no tripulados en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas</p> <p>Recuerda también el párrafo 40 de su resolución <a href="#">69/307</a>, solicita al Secretario General que en el próximo informe sinóptico indique las medidas tomadas para asegurar que la adquisición de sistemas aéreos no tripulados de proveedores comerciales se ajuste a las disposiciones del Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas, y recuerda la solicitud que formuló al Secretario General para que asegure que el reembolso de los sistemas aéreos no tripulados suministrados por los países que aportan contingentes sea coherente con el marco establecido en el Manual sobre el equipo de propiedad de los contingentes y para que en la próxima reunión del Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes presente un documento de exposición de problemas que aclare las actuales disposiciones para el reembolso de los gastos en concepto de sistemas aéreos no tripulados suministrados por los países que aportan contingentes</p>	<p>La propuesta de añadir los sistemas aéreos no tripulados a la lista del equipo pesado desplegado que figura en el Manual sobre el equipo de propiedad de los contingentes se incluyó en el informe del Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, que actualmente se está ultimando. El objetivo de la propuesta es reducir los largos procedimientos administrativos relacionados con la negociación de este equipo como un caso especial, lo que afecta negativamente al despliegue o la finalización de los memorandos de entendimiento</p>
Párrafo 38	<p>Solicita al Secretario General que concluya cuanto antes la evaluación de las funciones y responsabilidades de la Sección de Transporte Aéreo, el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas y el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos, y que en el próximo informe sinóptico presente propuestas amplias al respecto</p>	Párrs. 198 y 199
Párrafo 39	<p>Observa que la aplicación continua del sistema de gestión de la información de aviación debería ayudar a planificar, gestionar y supervisar las operaciones aéreas y solicita al Secretario General que en el próximo informe sinóptico proporcione información detallada sobre los beneficios conseguidos con ese sistema</p>	Párrs. 195 a 197
Párrafo 40	<p>Solicita al Secretario General que continúe examinando y optimizando la composición de la flota de vehículos de las misiones para cerciorarse de que funcionen debidamente, y que en el próximo informe sinóptico presente un análisis de la relación costo-beneficio indicando, entre otras cosas, el tipo, la calidad, la eficiencia, el costo de mantenimiento y los efectos ambientales de los ajustes en concepto de vehículos</p>	<p>La Administración sigue examinando y optimizando la composición de la flota de vehículos de las misiones. En ese sentido, además de la revisión anual de los vehículos ligeros de pasajeros de la Misión durante el proceso de examen del presupuesto y la supervisión continua de la adquisición de vehículos por las misiones sobre el terreno a lo largo de todo el año, todas las misiones recibieron la orden de realizar un análisis exhaustivo de las necesidades sobre la base de</p>



datos apoyados por las necesidades operacionales, con el fin de seguir racionalizando las existencias de vehículos ligeros de pasajeros de las misiones sobre el terreno. Tras un examen de los comentarios iniciales de las misiones, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno está transmitiendo orientaciones a las misiones para instarlas a que concluyan el análisis con rapidez, prestando especial atención a la investigación, sin comprometer las necesidades operacionales, para determinar cuándo se puedan utilizar vehículos más pequeños y más eficientes en cuanto al consumo de combustible y los costos, en lugar de los vehículos 4x4 que se utilizan comúnmente, velando al mismo tiempo por que los vehículos se adecuen al objetivo. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno espera que los contratos marco aplicables estén en vigor en julio-agosto de 2017 para facilitar la transición. La administración prevé que el análisis general de las necesidades basado en las necesidades operacionales y la posible sustitución de nuevas adquisiciones con vehículos de consumo eficiente de combustible, cuando proceda, permitirán evitar gastos velando al mismo tiempo por que los vehículos sean aptos para el fin; sin embargo, actualmente no se dispone de datos específicos

Párrafo 41 Solicita también al Secretario General que se siga esforzando por que los alojamientos proporcionados por las Naciones Unidas para el personal uniformado y civil que presta servicios en las operaciones de mantenimiento de la paz cumplan las normas pertinentes de las Naciones Unidas, e informe al respecto en la segunda parte de la continuación de su septuagésimo primer período de sesiones

Con la orientación de la Asamblea General, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sigue esforzándose para velar por que los alojamientos proporcionados por las Naciones Unidas para el personal uniformado y civil que presta servicios en las operaciones de mantenimiento de la paz cumplan las normas pertinentes de las Naciones Unidas. Desde el

		<p>informe de 2016 sobre la condición de alojamiento (véase A/70/749, párr. 136), el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha emprendido un examen de las normas de alojamiento y está adoptando medidas tanto a corto plazo como inmediatas para mejorar el alojamiento de los contingentes y la elaboración de soluciones a más largo plazo. A ese respecto, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha elaborado un documento temático en el marco de los preparativos para el Grupo de Trabajo de 2017 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes en que se propone una revisión de las definiciones y normas de alojamiento centrandó la atención en el suministro de soluciones de alojamiento adaptables y de alta calidad, lo que permitirá una mayor movilidad y una mayor capacidad de respuesta sobre el terreno, asegurando al mismo tiempo condiciones de vida aceptables para el despliegue a corto y a largo plazos. Las normas se presentarán a los Estados Miembros en el informe del Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes para que las examinen y aporten orientaciones al respecto</p>
Párrafo 42	<p>Solicita además al Secretario General que en los proyectos de presupuesto de las misiones presente una visión clara de las necesidades anuales de construcción para cada misión, estableciendo, según proceda, planes plurianuales, que persevere en sus esfuerzos por presentar presupuestos más exactos, mejorando los aspectos de la planificación, gestión y supervisión de los proyectos, con la debida consideración de las circunstancias operacionales sobre el terreno, y que supervise estrechamente la ejecución de las obras, para garantizar su rápida conclusión</p>	<p>Las propuestas presupuestarias de las misiones presentan necesidades consolidadas para la construcción. En cuanto a los proyectos multianuales, en los presupuestos para el ejercicio 2017/18 solo se incluyen las necesidades anuales</p>
Párrafo 43	<p>Solicita al Secretario General que fortalezca la supervisión y los controles internos en las esferas de las adquisiciones y la gestión de activos en todas las misiones de mantenimiento de la paz, en particular designando a un miembro de la administración de las misiones responsable de controlar los niveles de existencias</p>	<p>La versión revisada de las orientaciones sobre la gestión mundial de los activos fue publicada por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, y el Centro Mundial de</p>

Referencia	Solicitudes formuladas al Secretario General y/o decisiones adoptadas	Modalidad de presentación de informes, si procede, en el septuagésimo primer período de sesiones
Párrafo 44	<p>antes de iniciar cualquier actividad de adquisición, a fin de asegurar el cumplimiento de las políticas de gestión de los activos establecidas, teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras de las misiones y la importancia de la plena aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público</p> <p>Recuerda los párrafos 16 y 18 de su resolución <a href="#">69/273</a>, de 2 de abril de 2015, y a este respecto reitera la solicitud que formuló al Secretario General para que siga estudiando otros medios innovadores de promover las adquisiciones de proveedores de países en desarrollo y países de economías en transición en la Sede y las oficinas sobre el terreno, y aliente a los proveedores locales interesados a que pidan su inclusión en la lista de proveedores de la Secretaría, con miras a ampliar su base geográfica</p>	<p>Servicios actuó como centro de intercambio de información</p> <p>Se siguen realizando esfuerzos en la Sede y sobre el terreno para aumentar el número de proveedores locales de los países en desarrollo y los países de economías en transición que se han registrado para realizar operaciones comerciales con las Naciones Unidas. Además, continúan los esfuerzos para promover las adquisiciones desde los países en desarrollo en la medida de lo posible, de conformidad con el Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas. Esos esfuerzos incluyen la celebración de seminarios sobre actividades comerciales a escala local sobre la forma de realizar operaciones comerciales con las Naciones Unidas y la forma de prestar asistencia en la inscripción de proveedores locales</p>
Párrafo 45	<p>Alienta al Secretario General a utilizar materiales, capacidad y conocimientos locales en la ejecución de los proyectos de construcción de las operaciones de mantenimiento de la paz, de conformidad con el Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas</p>	<p>Prosiguen los esfuerzos para utilizar materiales, capacidad y conocimientos locales en la ejecución de los proyectos de construcción de las operaciones de mantenimiento de la paz en la medida de lo posible, de conformidad con el Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas. Ello incluye garantizar la imparcialidad, la integridad y la transparencia del proceso de adquisiciones</p>
Párrafo 46	<p>Solicita al Secretario General que haga pleno uso de la Oficina Regional de Adquisiciones de Entebbe (Uganda) para las adquisiciones sobre el terreno</p>	<p>La Oficina Regional de Adquisiciones seguirá prestando apoyo a las misiones de mantenimiento de la paz dentro de la región proporcionando, en consecuencia, servicios, directrices y capacitación en materia de adquisiciones y asistencia durante las etapas de puesta en marcha y expansión</p>

Referencia	Solicitudes formuladas al Secretario General y/o decisiones adoptadas	Modalidad de presentación de informes, si procede, en el septuagésimo primer período de sesiones
Párrafo 47	Recuerda el párrafo 38 de su resolución <a href="#">69/307</a> y solicita al Secretario General que siga estudiando las medidas que podrían aplicarse para reforzar la seguridad de los tripulantes de aeronaves que trabajan bajo contratos con las Naciones Unidas, confirmando que se han establecido las líneas de responsabilidad adecuadas para el tratamiento de los aspectos de seguridad conexos, y que incluya información al respecto en su próximo informe sinóptico	La Sección de Seguridad Aérea revisó y publicó la política de aviación en mayo de 2016, en cumplimiento de la política y las directrices en materia de gestión de riesgo de la aviación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Las evaluaciones integradas de las amenazas y las medidas conexas de mitigación del riesgo permiten la adopción de decisiones informadas. La autoridad definitiva para iniciar un vuelo en una zona de riesgo corresponde al operador aéreo respectivo y, mediante la delegación de autoridad, al piloto respectivo que esté al mando. En determinadas misiones, el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas celebra reuniones sobre seguridad con los miembros de las tripulaciones de vuelo a su llegada. En general, las empresas de transporte aéreo están responsabilizadas contractualmente con la organización de su propio alojamiento. Sin embargo, en los lugares de alto riesgo, se proporciona alojamiento a los miembros de las tripulaciones en campamentos de las Naciones Unidas y también se les proporciona escoltas armadas desde el lugar de alojamiento al aeropuerto o al regreso de este, según sea necesario
Párrafo 48	Observa el entorno a menudo hostil y peligroso en que se despliegan las operaciones de mantenimiento de la paz, alienta al Secretario General a que, aparte de la estrategia actual, siga tomando medidas como mejorar el conocimiento de la situación y usar tecnología integrada para garantizar la seguridad de todo el personal que participa en las operaciones que se desarrollan bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y a que en los informes sinópticos que presente en el futuro incluya información sobre los progresos realizados al respecto	Párrs. 16 y 50 a 52

Referencia	Solicitudes formuladas al Secretario General y/o decisiones adoptadas	Modalidad de presentación de informes, si procede, en el septuagésimo primer período de sesiones
Párrafo 49	<p>Recuerda el párrafo 98 del informe de la Comisión Consultiva, en que se puso de relieve la necesidad de mejorar la transparencia de los diferentes proyectos de tecnología, tanto en la fase experimental como en la fase de ejecución, y solicita al Secretario General que en el próximo informe sinóptico incluya información amplia sobre el avance de los proyectos de tecnología en las operaciones de mantenimiento de la paz y un análisis de la relación costo-beneficio</p>	Párrs. 50 a 52
Párrafo 50	<p>Recuerda también los párrafos 79 y 80 del informe de la Comisión Consultiva y solicita al Secretario General que en el próximo informe sinóptico proporcione información cualitativa y cuantitativa sobre las ganancias en eficiencia resultantes de las iniciativas de reforma, entre ellas Umoja y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público</p>	<p>Párrs. 122 a 127 y 143 a 147</p> <p>El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno adoptará un enfoque de los servicios compartidos para la obtención de los beneficios de Umoja, utilizando el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) y la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait como ejemplos. Además de racionalizar los servicios transaccionales, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también espera que la aplicación de Umoja dé lugar a una mejora de los resultados de las empresas, la modernización o eliminación de los sistemas heredados y mayores reducciones de las pérdidas. Se espera que los responsables designados de los procesos proporcionarán más información y detalles sobre la manera de avanzar en ese sentido</p>
Párrafo 51	<p>Observa las iniciativas emprendidas para asegurar que todas las misiones de mantenimiento de la paz hayan establecido planes de continuidad de las operaciones y planes de recuperación en casos de desastre en un plazo definido, y solicita al Secretario General que siga disponiendo el empleo de programas informáticos de detección de intrusiones y gestión de incidentes en todas las misiones y siga ejecutando programas de sensibilización sobre cuestiones relacionadas con la seguridad de la información en todas las misiones y departamentos</p>	<p>La División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (OTIC) del Departamento de Gestión han desplegado un sistema de detección de intrusiones en la red en el Centro Mundial de Servicios, que se está supervisando de cerca. iNeed se utiliza como el programa informático de gestión de incidentes en materia de tecnología de la información y las comunicaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Además, la División de Tecnología de</p>

Referencia	Solicitudes formuladas al Secretario General y/o decisiones adoptadas	Modalidad de presentación de informes, si procede, en el septuagésimo primer período de sesiones
Párrafo 52	<p>Recuerda el párrafo 102 del informe de la Comisión Consultiva y solicita al Secretario General que en el próximo informe sinóptico presente un informe amplio sobre la ejecución del proyecto piloto O3b hasta la fecha, junto con un análisis minucioso de la relación costo-beneficio y un estudio de viabilidad para futuras propuestas</p>	<p>la Información y las Comunicaciones colaboró con la OTIC para desarrollar un programa de sensibilización sobre la seguridad de la información y desplegarlo en todas las misiones</p> <p>Párrs. 180 a 190</p>
Párrafo 55	<p>Reconoce que los proyectos de efecto rápido apoyan en gran medida el cumplimiento de los mandatos de las misiones, destaca la necesidad de que todos los proyectos previstos se ejecuten de forma oportuna y responsable, y solicita al Secretario General que mejore los efectos de estos proyectos y se ocupe de los problemas subyacentes</p>	<p>Los proyectos de efecto rápido constituyen un instrumento esencial para fomentar la confianza en la misión, su mandato y el proceso de paz. Por lo tanto, la Secretaría ha adoptado una serie de medidas para garantizar la ejecución oportuna y responsable y transparente de los proyectos de efecto rápido en las operaciones de mantenimiento de la paz.</p> <p>De conformidad con la política de 2013 sobre los proyectos de efecto rápido y las directrices conexas de 2011, las misiones sobre el terreno han establecido equipos dedicados a la gestión de proyectos y están aplicando buenas prácticas para la identificación de asociados en la ejecución confiables y la documentación de los procedimientos de selección de proyectos. Las misiones han adoptado medidas para evaluar los riesgos de que no se finalicen los proyectos y supervisar la ejecución de los proyectos de efecto rápido. Además, las misiones han elaborado mecanismos de evaluación interna y están estudiando activamente las opciones para las evaluaciones externas. En el anexo X se proporciona información sobre recursos para los proyectos de efecto rápido de las misiones de mantenimiento de la paz propuestos para el ejercicio 2017/18</p>

Referencia	Solicitudes formuladas al Secretario General y/o decisiones adoptadas	Modalidad de presentación de informes, si procede, en el septuagésimo primer período de sesiones
Párrafo 57	Solicita a la Comisión Consultiva que pida a la Junta de Auditores que recopile las enseñanzas extraídas de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno para publicarla en el sitio web de la Junta	El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno están examinando actualmente los documentos normativos y las directrices. En el proceso de examen se abordarán los problemas relacionados con la ejecución y la medición de los efectos  Véase la información facilitada por la Junta de Auditores
Párrafo 59	Destaca también la importancia de planificar los procesos de transición de las misiones con antelación y de forma exhaustiva y flexible, en plena coordinación con todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales pertinentes y los gobiernos anfitriones, para asegurar una transferencia oportuna, eficiente y eficaz de las funciones y responsabilidades esenciales cuando cambien los mandatos	Párrs. 15, 24 a 26 y 95 a 97  En los tres últimos años, desde la introducción de la política sobre las transiciones de las Naciones Unidas en el contexto de la reducción o la retirada de una misión, se ha observado un cambio importante en la práctica de la Organización relacionado con los procesos de transición  En Côte d'Ivoire, por ejemplo, la ONUCI y el equipo de las Naciones Unidas en el país participaron en actividades de planificación integral y coordinada para garantizar la reducción gradual y responsable de los efectivos de la ONUCI, y al mismo tiempo reconfigurar y habilitar a otros agentes de las Naciones Unidas de una manera que les permita consolidar los logros anteriores abordando los problemas residuales de la consolidación de la paz  En Liberia, el traspaso completo de las responsabilidades en materia de seguridad se completó en junio de 2016. Como parte de los preparativos de la misión de evaluación estratégica de 2016 y a medida que el proceso de transición se ampliaba para incluir los aspectos civiles, la UNMIL estableció un grupo de trabajo técnico integrado que determinó las prioridades



de la consolidación de la paz, expuso los resultados previstos para cada prioridad y propuso la creación de asociaciones. La UNMIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país también están colaborando en una serie de programas conjuntos, en particular en el ámbito del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y están ultimando proyectos que permitirán a los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país apoyar la ejecución del mandato al facilitarles el acceso a fondos prorrateados

En Haití, se estableció un equipo de transición integrado bajo la dirección del Representante Especial Adjunto del Secretario General/Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios para elaborar una estrategia de transición en que se esbozan posibles escenarios para la configuración futura de las Naciones Unidas sobre la base de las necesidades residuales de consolidación de la paz. También está concentrando su atención en la elaboración de una estrategia de comunicación proactiva y coherente y en la forma de mitigar los efectos negativos que la retirada de la MINUSTAH podría tener en la estabilidad sobre el terreno y en la capacidad de los agentes del equipo de las Naciones Unidas en el país para operar en la fase posterior a la misión. La MINUSTAH y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han elaborado un programa conjunto provisional de estado de derecho con el fin de mejorar la ejecución de los mandatos en el contexto de la transición de la Organización sobre el terreno

Además, la Secretaría de las Naciones Unidas y el PNUD han puesto en marcha un proyecto para

Referencia	Solicitudes formuladas al Secretario General y/o decisiones adoptadas	Modalidad de presentación de informes, si procede, en el septuagésimo primer período de sesiones
Párrafo 60	Recuerda los párrafos 73 y 74 del informe de la Comisión Consultiva, así como las observaciones pertinentes de la Junta de Auditores, y solicita al Secretario General que vele por que las iniciativas en pro de la eficiencia se pongan en práctica, se supervisen y se evalúen adecuadamente y que sus resultados se comuniquen a la Asamblea General de manera transparente y uniforme	garantizar que la planificación y la gestión de las transiciones se realicen de una manera más eficiente y eficaz. Este proyecto trienal (2014 a 2017) comprende los siguientes pilares: a) el apoyo operacional integrado; b ) enseñanzas extraídas conjuntas; c) actividades integradas de desarrollo de la capacidad; y d ) colaboración proactiva y coherente con los Estados Miembros en cuestiones relativas a la transición Párrs. 145 a 149
Párrafo 61	Solicita al Secretario General que vele por que en todas las iniciativas relacionadas con la mejora del apoyo a las actividades sobre el terreno y la prestación de servicios se tengan en cuenta la experiencia adquirida y las mejores prácticas de otras iniciativas de la Secretaría, a fin de optimizar los beneficios y evitar la posible duplicación y superposición de tareas	En curso. Véanse las propuestas contenidas en el informe del Secretario General sobre el modelo global de prestación de servicios para la Secretaría de las Naciones Unidas, que figura en el documento A/71/417
Párrafo 63	Solicita al Secretario General que vele por que los Estados Miembros reciban información amplia y fáctica para conseguir todos los beneficios de la aplicación de las iniciativas posteriores a la estrategia global de apoyo sobre el terreno	En curso. Véanse las propuestas contenidas en el informe del Secretario General sobre el modelo global de prestación de servicios para la Secretaría de las Naciones Unidas, que figura en el documento A/71/417
Párrafo 64	Solicita también al Secretario General que formule una metodología de análisis de la relación costo-beneficio que incluya planes de obtención de beneficios y que pueda verificarse empíricamente para ofrecer garantías respecto de los beneficios que se han obtenido o se espera obtener gracias a la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, y que proporcione información complementaria sobre esta cuestión en el próximo informe sinóptico	En curso. La orientación metodológica sobre la realización de análisis de la relación costo-beneficio, incluida la preparación de planes de realización de beneficios para proyectos futuros se está ultimando y estará lista para finales de marzo de 2017
Párrafo 65	Toma nota de los progresos en la aplicación del proyecto de gestión de la cadena de suministro y decide que cualquier cambio en las estructuras orgánicas, los papeles y las funciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Centro Mundial de Servicios y el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) y en las misiones sobre el terreno atribuido a este proyecto deberá presentarse a la Asamblea General para su examen y aprobación	Véase el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2017/18, en que se presenta una propuesta exhaustiva para la reorganización de la División de Apoyo Logístico

Referencia	Solicitudes formuladas al Secretario General y/o decisiones adoptadas	Modalidad de presentación de informes, si procede, en el septuagésimo primer período de sesiones
Párrafo 66	<p>Recuerda el párrafo 63 de su resolución <a href="#">69/307</a>, señala la necesidad de seguir avanzando en la elaboración del modelo de escalabilidad para el Centro Regional de Servicios de Entebbe y reitera su solicitud para que el Secretario General elabore modelos de escalabilidad para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), y solicita al Secretario General que informe al respecto en el próximo informe sinóptico</p>	<p>Con respecto a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y el Centro Mundial de Servicios, el modelo de escalabilidad no se elaborará hasta después de finalizar el examen de la dotación de personal civil actual. Con respecto al Centro Regional de Servicios de Entebbe, actualmente se está examinando un modelo de escalabilidad y se abordarán las solicitudes de la Comisión Consultiva para la aplicabilidad a las líneas de servicios. Sin embargo, el modelo no se presentará hasta después de que se hayan definido las necesidades para 2017/18 del Centro Regional de Servicios de Entebbe</p>
Párrafo 67	<p>Recuerda también el párrafo 47 del informe de la Comisión Consultiva y solicita al Secretario General que procure que todos los modelos de escalabilidad tengan en cuenta, entre otras cosas, los factores de la carga de trabajo y las ganancias en eficiencia</p>	<p>Con respecto a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y el Centro Mundial de Servicios, el modelo de escalabilidad no se elaborará hasta después de finalizar el examen de la dotación de personal civil actual. Por lo que respecta al Centro Regional de Servicios de Entebbe, actualmente se está examinando un modelo de escalabilidad y se abordarán las solicitudes de la Comisión Consultiva para determinar su aplicabilidad a las líneas de servicios. Sin embargo, el modelo no se presentará hasta después de que se hayan definido las necesidades para 2017/18 del Centro Regional de Servicios de Entebbe</p>
Párrafo 68	<p>Reconoce que la inclusión de fondos para programas en los presupuestos de las misiones, caso por caso, tiene por objeto apoyar la aplicación eficaz de las tareas encomendadas y, a fin de proporcionar una mayor transparencia, solicita al Secretario General que presente de forma clara y coherente el costo de esas actividades cuando se incluyan en futuros presupuestos de las misiones</p>	<p>Párrs. 34 a 37, 128, 191 y anexo X</p>
Párrafo 69	<p>Solicita al Secretario General que en su próximo informe sinóptico proporcione información sobre la financiación de los programas que incluya el alcance, los criterios, la gobernanza y los procedimientos de contabilidad</p>	<p>Párrs. 34 a 37, 128, 191 y anexo X</p>

Referencia	Solicitudes formuladas al Secretario General y/o decisiones adoptadas	Modalidad de presentación de informes, si procede, en el septuagésimo primer período de sesiones
<b>Sección IV Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales</b>		
Párrafo 70	Recuerda la posición colectiva y unánime de que una sola denuncia fundada por un caso de explotación o abusos sexuales es demasiado, y solicita al Secretario General que asegure que todas las operaciones de mantenimiento de la paz apliquen plenamente la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas frente a la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas con respecto a todo el personal civil, militar y de policía	Párrs. 69 a 74 Véase el informe del Secretario General sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que figura en el documento A/71/97
Párrafo 71	Acoge con beneplácito la determinación del Secretario General de aplicar plenamente la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas frente a la explotación y los abusos sexuales, y le solicita que en el próximo informe facilite información sobre los resultados logrados y las dificultades encontradas	Véase el informe del Secretario General sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que figura en el documento A/71/97
Párrafo 72	Acoge con beneplácito también el nombramiento de la Coordinadora Especial para mejorar la respuesta de las Naciones Unidas a la explotación y los abusos sexuales, y solicita al Secretario General que informe periódicamente a los Estados Miembros sobre los progresos en el cumplimiento de su mandato	Véase el informe del Secretario General sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que figura en el documento A/71/97
Párrafo 74	Reafirma que el personal de todas las categorías de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas debe comportarse de manera que se preserve la imagen, la credibilidad, la imparcialidad y la integridad de las Naciones Unidas, y sigue comprometida a seguir estudiando formas de garantizar la gestión, el mando y la rendición de cuentas individual	Párrs. 69 a 74
Párrafo 75	Resalta la importancia de ofrecer apoyo inmediato a las víctimas, observa con aprecio el establecimiento del Fondo Fiduciario de Apoyo a las Víctimas de la Explotación y los Abusos Sexuales, recuerda el párrafo 59 de su resolución <a href="#">65/289</a> y decide aprobar la transferencia al Fondo Fiduciario de los pagos retenidos en casos fundamentados de explotación y abusos sexuales cometidos por personal civil, militar y de policía	Párrs. 69 a 74
Párrafo 76	Exhorta al Secretario General a que asegure la coordinación de las entidades de las Naciones Unidas en los países para que las víctimas reciban asistencia y apoyo básicos de inmediato y de acuerdo con las necesidades personales creadas por presuntos casos de explotación y abusos sexuales	Véase el informe del Secretario General sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que figura en el documento A/71/97
Párrafo 78	Reitera la importancia de seguir mejorando la colaboración entre el Secretario General y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en lo que respecta a las denuncias de explotación y abusos sexuales, poniendo de relieve la necesidad de mantener un intercambio de información frecuente sobre todos los aspectos relacionados con la explotación y los abusos sexuales	Párrs. 69 a 74 Véase el informe del Secretario General sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que figura en el documento A/71/97

Referencia	Solicitudes formuladas al Secretario General y/o decisiones adoptadas	Modalidad de presentación de informes, si procede, en el septuagésimo primer período de sesiones
Párrafo 79	Solicita al Secretario General que informe inmediatamente a los Estados Miembros interesados de las denuncias de explotación y abuso sexuales de las que hayan tenido conocimiento las entidades de las Naciones Unidas en misiones que operan en cumplimiento de un mandato del Consejo de Seguridad, y solicita también al Secretario General que disponga que los Estados Miembros interesados reciban toda la información disponible para que sus autoridades nacionales puedan hacer el seguimiento debido	Párrs. 69 a 74 Véase el informe del Secretario General sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que figura en el documento A/71/97
Párrafo 80	Reconoce los factores de riesgo vinculados a las recientes denuncias de explotación y abuso sexuales señalados por el Secretario General en el párrafo 25 de su informe más reciente, entre ellos la transferencia de los contingentes, la ausencia de capacitación previa al despliegue sobre las normas de conducta a seguir, la duración excesiva del despliegue de ciertos contingentes, las condiciones de vida que sobrellevan, incluida la falta de instalaciones dedicadas a su bienestar y de medios de comunicación que les permitan mantenerse en contacto con sus familias, los campamentos cercanos a la población local y sin la debida separación, y la falta de disciplina en algunos de los contingentes, y a este respecto solicita al Secretario General que en su próximo informe siga analizando todos los factores de riesgo, incluidos los mencionados, y formule recomendaciones para mitigar los riesgos, teniendo en cuenta las responsabilidades respectivas de las misiones, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía	Véase el informe del Secretario General sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que figura en el documento A/71/97
Párrafo 81	Destaca la importancia de impartir capacitación a todo el personal para prevenir la explotación y los abusos sexuales, en el marco de la capacitación antes del despliegue y en los programas de capacitación y de sensibilización en las misiones, y solicita al Secretario General que acelere la implantación del programa de aprendizaje electrónico	Párr. 72 Véase el informe del Secretario General sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que figura en el documento A/71/97. <a href="http://undocs.org/sp/A/71/97..n">Ehttp://undocs.org/sp/A/71/97..n</a> los proyectos de presupuesto para las misiones de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2017/18 se incluyen disposiciones para la capacitación
Párrafo 82	Recuerda el párrafo 175 del informe de la Comisión Consultiva y solicita al Secretario General que en los informes que presente en el futuro incluya información sobre las denuncias de explotación y abusos sexuales cometidos por fuerzas ajenas a las Naciones Unidas que operan bajo un mandato del Consejo de Seguridad	Véase el informe del Secretario General sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que figura en el documento A/71/97
Párrafo 83	Solicita al Secretario General que use la metodología y el modelo de presentación de información que figuran en el anexo III del informe más reciente del Secretario General para todo el personal civil y uniformado de las Naciones Unidas y las	Véase el informe del Secretario General sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales

Referencia	Solicitudes formuladas al Secretario General y/o decisiones adoptadas	Modalidad de presentación de informes, si procede, en el septuagésimo primer período de sesiones
	fuerzas ajenas a las Naciones Unidas que operan bajo un mandato del Consejo de Seguridad, e incluya información sobre la naturaleza de los actos denunciados utilizando la metodología y el modelo de presentación de información indicados en el anexo I de ese informe	que figura en el documento A/71/97
Párrafo 84	Apoya la intención del Secretario General de incluir, en los informes que presente en el futuro sobre las medidas de protección contra la explotación y los abusos sexuales, información sobre las denuncias fundamentadas de explotación y abusos sexuales cometidos por personal civil y expertos en misión, con los casos remitidos a la justicia penal, y sobre las medidas pertinentes adoptadas por las Naciones Unidas o los Estados Miembros interesados	Véase el informe del Secretario General sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que figura en el documento A/71/97
Párrafo 85	Recuerda el párrafo 48 de su resolución 69/307, solicita que se ponga a su disposición el informe de un examen independiente de la explotación y los abusos sexuales cometidos por las fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz en la República Centroafricana, y aguarda con interés el examen de las conclusiones del Secretario General sobre ese informe a más tardar en la parte principal de su septuagésimo primer período de sesiones	Véase el informe del Secretario General sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que figura en el documento A/71/97, en que se aborda la recomendación del Grupo de Examen Externo e Independiente a efectos de examinar y evaluar la respuesta de las Naciones Unidas a las recientes acusaciones de explotación y abuso sexuales, en particular en la República Centroafricana, así como una amplia gama de cuestiones sistémicas relacionadas con la forma en que las Naciones Unidas responden a las informaciones graves de este tipo, y las recomendaciones que figuran en la resolución 2272 (2016) del Consejo de Seguridad
Párrafo 86	Observa con preocupación las conclusiones del examen independiente, en particular las fallas de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas, y solicita al Secretario General que informe sobre las lecciones extraídas y las medidas para mejorar la respuesta de todo el sistema a las denuncias de explotación y abusos sexuales, y asegure el mayor grado de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas	Véase el informe del Secretario General sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que figura en el documento A/71/97, en que se aborda la recomendación del Grupo de Examen Externo e Independiente a efectos de examinar y evaluar la respuesta de las Naciones Unidas a las recientes acusaciones de explotación y abuso sexuales, en particular en la República Centroafricana, así como una amplia gama de cuestiones sistémicas relacionadas con la forma en que las Naciones Unidas responden a las informaciones graves de este tipo, y las recomendaciones que figuran en la resolución 2272 (2016) del Consejo de Seguridad

Referencia	Solicitudes formuladas al Secretario General y/o decisiones adoptadas	Modalidad de presentación de informes, si procede, en el septuagésimo primer período de sesiones
<b>Sección V</b>	<b>Otros asuntos</b>	
Párrafo 88	Solicita al Secretario General que siga promoviendo la coordinación y la colaboración eficaces con respecto a las funciones de auditoría, evaluación e investigación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a fin de asegurar la aplicación de un enfoque integrado a la supervisión de las misiones de mantenimiento de la paz, teniendo en cuenta la independencia operacional de la Oficina	La información se incluirá en el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre las actividades de la Oficina en relación con las operaciones de paz



## Anexo II

## Análisis de los recursos propuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018

Cuadro 1

### Necesidades de recursos propuestas para el ejercicio 2017/18 por categorías de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018)

Categoría	Consignación (2016/17)	Estimaciones de gastos (2017/18)	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)÷(1)
<b>Personal militar y de policía</b>				
Observadores militares	76 800,5	71 026,4	(5 774,1)	(7,5)
Contingentes militares	2 807 538,2	2 988 706,2	181 168,0	6,5
Policía de las Naciones Unidas	210 747,4	195 731,4	(15 016,0)	(7,1)
Unidades de policía constituidas	279 581,3	290 706,1	11 124,8	4,0
<b>Subtotal</b>	<b>3 374 667,4</b>	<b>3 546 170,1</b>	<b>171 502,7</b>	<b>5,1</b>
<b>Personal civil</b>				
Personal internacional	1 283 189,0	1 235 943,7	(47 245,3)	(3,7)
Personal nacional	439 747,0	432 714,4	(7 032,6)	(1,6)
Voluntarios de las Naciones Unidas	89 956,0	83 622,5	(6 333,5)	(7,0)
Personal temporario general	42 302,4	36 592,5	(1 725,3)	(12,1)
Personal proporcionado por los Gobiernos	14 233,0	15 958,3	1 725,3	12,1
<b>Subtotal</b>	<b>1 869 427,4</b>	<b>1 804 831,4</b>	<b>(64 596,0)</b>	<b>(3,5)</b>
<b>Gastos operacionales</b>				
Observadores electorales civiles	–	–	–	–
Consultores	13 800,7	13 600,0	(200,7)	(1,5)
Viajes oficiales	49 500,9	47 291,6	(2 209,3)	(4,5)
Instalaciones e infraestructura	689 352,7	678 345,6	(11 007,1)	(1,6)
Transporte terrestre	160 982,9	129 269,8	(31 713,1)	(19,7)
Transporte aéreo	804 562,1	817 822,1	13 260,0	1,6
Transporte naval	38 140,2	35 685,9	(2 454,3)	(6,4)
Comunicaciones	194 684,2	188 188,9	(6 495,3)	(3,3)
Tecnología de la información	156 490,7	152 916,8	(3 573,9)	(2,3)
Servicios médicos	45 329,5	46 020,3	690,8	1,5
Equipo especial	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	454 301,2	466 687,6	12 386,4	2,7
Proyectos de efecto rápido	20 000,0	18 000,0	(2 000,0)	(10,0)
<b>Subtotal</b>	<b>2 627 145,1</b>	<b>2 593 828,6</b>	<b>(33 316,5)</b>	<b>(1,3)</b>

Categoría	Consignación (2016/17)	Estimaciones de gastos (2017/18)	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)÷(1)
Proyecto de planificación de los recursos institucionales	16 830,4	25 038,3	8 207,9	48,8
Seguridad de la información y los sistemas	821,5	821,5	–	–
Modelo global de prestación de servicios	–	868,5	868,5	100
<b>Necesidades en cifras brutas</b>	<b>7 888 891,8</b>	<b>7 971 558,4</b>	<b>82 666,6</b>	<b>1,0</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	179 557,3	179 990,3	433,0	0,2
<b>Necesidades en cifras netas</b>	<b>7 709 334,5</b>	<b>7 791 568,1</b>	<b>82 233,6</b>	<b>1,1</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	4 795,1	1 223,0	(3 572,1)	(74,5)
<b>Total de necesidades</b>	<b>7 893 686,9</b>	<b>7 972 781,4</b>	<b>79 094,5</b>	<b>1,0</b>

Cuadro 2

**Principales factores que determinan las diferencias en los recursos necesarios**

Categoría de gastos	Principales factores que determinan las diferencias
Observadores militares	La disminución de las necesidades obedece principalmente al cierre de la ONUCI en el ejercicio 2016/17, al despliegue de un número menor de observadores en la UNMIL en virtud de la resolución <a href="#">2333 (2016)</a> del Consejo de Seguridad debido a la reducción y el cierre previsto de la Misión y a las menores necesidades en la MINUSCA, la UNAMID y la UNISFA
Contingentes militares	El aumento de las necesidades obedece principalmente al mayor número de efectivos previsto en el mandato de la UNMISS; al despliegue de más efectivos en la MINUSMA y la UNISFA; en la MINUSCA, debido al aumento de la tasa de reembolso, al menor ajuste estimado para el despliegue de equipo de propiedad de los contingentes faltante o inservible y al aumento de las tasas para equipo de propiedad de los contingentes en vista del despliegue previsto de nuevas unidades especializadas y de las nuevas funciones de las unidades desplegadas; al aumento de las estimaciones destinadas a raciones y reembolsos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes; a las categorías de autonomía logística en la UNSOS; y al incremento de la tasa de reembolso a los países que aportan contingentes, por un monto de 1.410 dólares mensuales a partir del 1 de julio de 2017, aplicado en los presupuestos correspondientes a 2017/18, de conformidad con la resolución <a href="#">68/281</a> de la Asamblea General, frente al monto de 1.365 dólares mensuales aplicado a los presupuestos del ejercicio 2016/17  El aumento general se compensa en parte con la disminución de las necesidades ocasionada por el cierre de la ONUCI y la reducción y el cierre previsto de la UNMIL

## Categoría de gastos

## Principales factores que determinan las diferencias

Policía de las Naciones Unidas	<p>La disminución de las necesidades obedece principalmente al cierre de la ONUCI; al menor despliegue de la UNMIL en virtud de la resolución 2333 (2016) del Consejo de Seguridad, de 50 a 15 agentes, debido a la reducción y al cierre previsto de la Misión; y al despliegue de menos agentes de policía en la MINUSTAH tras la celebración con éxito del proceso electoral en Haití</p> <p>La reducción general se compensa en parte con el aumento de las necesidades de la MINUSMA debido al mayor despliegue previsto de agentes de policía</p>
Unidades de policía constituidas	<p>El aumento de las necesidades obedece principalmente al mayor número de unidades de policía constituidas previsto en el mandato de la MINUSMA y la UNMISS, al mantenimiento del despliegue de la UNMISS y al incremento de la tasa de reembolso a los países que aportan unidades de policía constituidas, por un monto de 1.410 dólares mensuales a partir del 1 de julio de 2017, aplicado en los presupuestos correspondientes al ejercicio 2017/18, de conformidad con la resolución 68/281 de la Asamblea General, frente al monto de 1.365 dólares mensuales aplicado a los presupuestos del ejercicio 2016/17</p> <p>El aumento general se compensa en parte con la disminución de las necesidades ocasionada por el cierre de la ONUCI y la reducción y el cierre previsto de la UNMIL</p>
Personal de contratación internacional	<p>La disminución de los recursos necesarios se debe principalmente al cierre de la ONUCI; la reducción y el cierre previsto de la UNMIL; los menores gastos del personal internacional en la UNMISS y la UNAMID derivados de la reducción del ajuste por lugar de destino y de los gastos comunes de personal, respectivamente; el aumento de las tasas de vacantes en la MINURSO; y la suspensión de la prestación por peligrosidad en Goma y Bukavu en la MONUSCO</p> <p>La reducción general se compensa en parte por el aumento de las necesidades de la MINUSMA, fruto de la ampliación de la Misión, y los créditos solicitados para el despliegue completo de la UNSOS</p>
Personal de contratación nacional	<p>La disminución de las necesidades obedece principalmente al cierre de la ONUCI y la supresión propuesta de 16 puestos en la MINUSTAH que llevaban más de dos años vacantes, combinadas con la apreciación del dólar de los Estados Unidos frente a la gourde haitiana</p> <p>La reducción general se compensa parcialmente con el aumento de las necesidades del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda), debido al aumento de 25 puestos de contratación nacional, la subida de las escalas de sueldos y el aumento de la categoría media del personal de contratación nacional</p>
Voluntarios de las Naciones Unidas	<p>La disminución de las necesidades obedece principalmente al cierre de la ONUCI, la reducción y el cierre previsto de la UNMIL y la aplicación de una mayor tasa de vacantes para los voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional en la UNAMID</p> <p>La reducción general se compensa en parte con el aumento de las necesidades de la MONUSCO debido principalmente a la menor tasa de puestos vacantes</p>

## Categoría de gastos

## Principales factores que determinan las diferencias

Personal temporario general	La disminución de las necesidades obedece principalmente a la conversión de plazas de personal temporario en la MINUSCA y la UNISFA, la reducción de los sueldos y los gastos comunes de personal derivada de la escala de sueldos revisada para el ejercicio 2017/18 en la MINUSCA, y la reducción de un total de 11 plazas de personal temporario general que fueron suprimidas o convertidas con cargo a la cuenta de apoyo
Personal proporcionado por los Gobiernos	El aumento de las necesidades obedece principalmente a que la dotación autorizada de la MINUSCA se incrementó a 108 funcionarios de prisiones, de conformidad con la resolución <a href="#">2264 (2016)</a> del Consejo de Seguridad, respecto a los 40 contemplados en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17  El aumento general se compensa en parte con la disminución de las necesidades de la UNMIL ocasionada por la reducción y el cierre previsto de la Misión
Consultores	La disminución de las necesidades obedece principalmente a la disolución del equipo de las IPSAS con cargo a la cuenta de apoyo y al cierre de la ONUCI  La reducción general se compensa en parte al aumentar la contratación de consultores en la MINUSCA para proporcionar conocimientos técnicos en esferas especializadas como la justicia y las instituciones penitenciarias; la desmilitarización del sistema penitenciario; y el prorrateo entre las misiones de los gastos relativos al acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para el proyecto de Servicio de Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente
Viajes oficiales	La disminución de los recursos necesarios se debe principalmente al cierre de la ONUCI; el menor volumen de viajes previstos en la MINUSTAH a raíz de la consolidación de la Misión; y los esfuerzos de las misiones y sus oficinas principales para limitar los viajes oficiales, por ejemplo los de capacitación  La reducción general se compensa en parte por el aumento de las necesidades en la MINUSCA debido principalmente a los viajes previstos para las actividades programáticas relativas a los derechos humanos, los asuntos civiles y la protección de los civiles reflejadas en el mandato de la Misión, así como las necesidades de capacitación
Instalaciones e infraestructura	La disminución de las necesidades obedece principalmente a la reducción de las estimaciones para la MINUSCA debido a que no hacen falta servicios de construcción comerciales para proyectos de varios años, sino que se utilizarán instalaciones prefabricadas ya compradas, y a la construcción de nuevas instalaciones de paredes rígidas ejecutada por personal local por contrata y, en la medida de lo posible, utilizando materiales locales; así como a las menores adquisiciones debido a las transferencias de la UNMIL y la ONUCI; al cierre de la ONUCI; y a que finalizaron las obras de construcción en el Centro Regional de Servicios de Entebbe en períodos anteriores

	<p>La reducción general se compensa en parte con el aumento de las necesidades de la MINUSMA, fruto de la adquisición de instalaciones prefabricadas y de la nueva construcción o la renovación de diversas oficinas, campamentos e instalaciones logísticas, y del aumento de los precios; el mayor uso de los contratos de gestión de desechos para cumplir los requisitos ambientales; los suministros de defensa de campaña para reforzar la seguridad; y el mayor consumo de combustible diésel; en la UNMISS, las necesidades aumentan por la aplicación de un contrato de servicios de mantenimiento para los campamentos y el aumento previsto de los precios de esos servicios, así como el plan de adquirir 183 instalaciones prefabricadas para alojar al personal militar y de policía adicional y el mayor volumen de combustible previsto; y en la FNUOS, debido a la adquisición de equipo de seguridad y la renovación de los edificios del campamento de Faouar y en las posiciones 71 y 72, la adquisición de equipo y la previsión de un mayor consumo de combustible</p>
Transporte terrestre	<p>La disminución de las necesidades se explica principalmente por la reducción de las estimaciones de la UNSOS al bajar los precios y el volumen de combustible y adquirir un menor número de vehículos ya que había unidades disponibles; por el cierre de la ONUCI; y por no sustituir los vehículos ligeros de pasajeros en la UNMISS, ya que está previsto darlos de baja en libros durante el ejercicio 2016/17, junto con la menor demanda prevista de reparaciones, mantenimiento y piezas de repuesto, debido a la compra de vehículos en períodos anteriores</p> <p>La reducción general se compensa en parte por el aumento de las necesidades de la MINUSCA, que se debe principalmente al mayor consumo de combustible previsto, a causa de que la Misión continúa ampliándose y del encarecimiento del combustible</p>
Transporte aéreo	<p>El aumento de las necesidades obedece principalmente al aumento de las estimaciones de gasto de la MINUSMA como consecuencia del despliegue previsto de otros seis helicópteros; en la MINUSCA, debido a los costos de los vuelos garantizados de un avión más y dos helicópteros de sustitución, ambos para proporcionar a la Misión apoyo principalmente para evacuaciones médicas y de bajas, así como al aumento estimado del precio del combustible; y en la UNSOS, porque cuenta con un helicóptero militar más y por la subida de los precios de los contratos para la renovación de tres aviones</p> <p>El aumento general se compensa en parte con la disminución de las necesidades ocasionada por el cierre de la ONUCI; la reducción y el cierre previsto de la UNMIL; las estimaciones de gasto más bajas de la UNMISS para un sistema aéreo no tripulado, junto con la reducción de un avión y dos helicópteros; y el menor costo de un sistema aéreo no tripulado en la MINUSCA, mediante una carta de asignación con un país que aporta contingentes, en lugar de un producto comercial, que había sido aprobado en el presupuesto del ejercicio 2016/17</p>

*Categoría de gastos**Principales factores que determinan las diferencias*

## Transporte naval

La disminución de los recursos necesarios obedece principalmente a la reducción y el cierre previsto de la UNMIL; la exclusión de las necesidades relacionadas con la compra de embarcaciones en la UNMISS; y el hecho de que la MONUSCO no envíe el barco nodriza para apoyar a la Fuerza en el lago Tanganica, debido sobre todo a la dificultad de adquirir ese bien por la vía comercial

La reducción general se compensa en parte por el aumento de las necesidades en la MINUSCA, motivado principalmente por la adquisición de contenedores marítimos para transportar y almacenar suministros de defensa de campaña y equipo de otro tipo

## Comunicaciones

La disminución de los recursos necesarios se debe principalmente al cierre de la ONUCI; la exclusión de un crédito en el presupuesto de la UNAMID para una línea arrendada que daba apoyo a la tecnología de duplicación de datos de la Operación, que ha sido sustituida por una red privada virtual, y la reducción de los costos contractuales de los servicios de Internet; y la disminución de las necesidades para comunicaciones comerciales en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)

La reducción general se compensa en parte con el aumento de las necesidades de la MINUSCA, que se debe principalmente a la compra de más equipos para los servicios de redes y de Internet; la aplicación de una solución para disponer de una red de comunicaciones segura; y las comisiones no recurrentes para la activación de los servicios de satélite en apoyo de la tecnología de baja latencia en seis oficinas sobre el terreno; y con el aumento de necesidades de la UNMISS, debido principalmente a la ampliación prevista de los servicios de satélite de fibra y de baja latencia, que proporcionarán más ancho de banda para mejorar la conectividad de las oficinas sobre el terreno; y la sustitución prevista de los equipos audiovisual y del servicio de redes, que han agotado sus vidas útiles

## Tecnología de la información

La disminución de los recursos necesarios obedece principalmente al cierre de la ONUCI; las menores adquisiciones de computadoras y equipo por parte de la MINUSMA, la MINUSCA, la UNISFA y la UNMISS por haber realizado compras en períodos anteriores; y la reducción de las estimaciones para equipos de tecnología de la información en la MINUSMA, al disponer de existencias

La reducción general se compensa en parte por el aumento de las necesidades de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, que responden principalmente a la sustitución de equipo obsoleto y al aumento de las estimaciones relacionadas con los gastos compartidos para el funcionamiento y mantenimiento de Umoja y la seguridad de la tecnología de la información; y también de la UNSOS, debido principalmente a la adquisición no recurrente de equipo de satélite de órbita para soluciones de gran ancho de banda y baja latencia

## Servicios médicos

El aumento de las necesidades obedece principalmente al contrato de la UNSOS para un equipo de evacuación médica por vía aérea formado por 16 miembros, que abarca el personal, el equipo, los suministros, los medicamentos y los artículos fungibles; y en la MINUSMA, las necesidades aumentan en relación con los servicios

## Categoría de gastos

## Principales factores que determinan las diferencias

	<p>y suministros médicos en el contexto de la ampliación de la Misión, junto con el establecimiento de los arreglos contractuales para un centro médico de nivel II y la instalación de cinco dispensarios de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas</p> <p>El aumento general se compensa en parte por la disminución de las necesidades en la MINUSCA debido a que no es necesario contratar servicios de evacuación médica por vía aérea de un proveedor tercero y debido al cierre de la ONUCI</p>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	<p>El aumento de las necesidades obedece principalmente a los gastos de flete más elevados de la MINUSCA para enviar suministros y equipo a otras regiones debido al despliegue de más personal sobre el terreno, las transferencias de equipo entre misiones a través de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y los servicios de despacho de aduanas según los nuevos arreglos contractuales y el empleo de contratistas particulares para las actividades programáticas de la Misión; y a los créditos solicitados para las actividades programáticas de la MINUSMA, la UNMIL y la UNMIK</p> <p>El aumento general se compensa en parte con el cierre de la ONUCI; la reducción de las estimaciones de la UNSOS y la UNISFA con respecto a los servicios de detección y remoción de minas, que responde a la propuesta de consolidar algunos servicios que antes prestaba el Servicio de Actividades relativas a las Minas dentro de la UNSOS, la aplicación de contratos revisados y el menor número previsto de contratistas particulares de la UNISFA; y la reducción de las necesidades en la MONUSCO, debido a la suspensión del suministro de raciones de emergencia para el personal civil en las oficinas sobre el terreno, la reducción del apoyo que se presta a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y la bajada de los costos; y la disminución de las necesidades de uniformes, insignias y equipo personal, así como de cargos bancarios</p>
Proyectos de efecto rápido	La disminución de los recursos necesarios se debe al cierre de la ONUCI

## Cuadro 3

**Necesidades de recursos propuestas para el ejercicio 2017/18 por componente de mantenimiento de la paz**

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.)

Componente de mantenimiento de la paz	Consignación (2016/17)	Proyecto de presupuesto (2017/18)	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
MINURSO	52 550,4	55 155,6	2 605,2	5,0
MINUSCA	920 727,9	921 580,5	852,6	0,1
MINUSMA	933 411,0	1 077 552,0	144 141,0	15,4
MINUSTAH	345 926,7	336 602,4	(9 324,3)	(2,7)
MONUSCO	1 235 723,1	1 234 603,2	(1 119,9)	(0,1)
UNAMID	1 039 573,2	1 032 122,7	(7 450,5)	(0,7)



<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Consignación (2016/17)</i>	<i>Proyecto de presupuesto (2017/18)</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
FNUOS	47 714,1	62 276,0	14 561,9	30,5
UNFICYP	54 849,9	56 040,8	1 190,9	2,2
FPNUL	488 691,6	494 771,3	6 079,7	1,2
UNISFA	268 624,6	278 012,7	9 388,1	3,5
UNMIK	36 486,9	38 016,6	1 529,7	4,2
UNMIL	187 139,6	122 111,2	(65 028,4)	(34,7)
UNMISS	1 081 788,4	1 178 338,6	96 550,2	8,9
ONUCI	171 937,8	–	(171 937,8)	(100)
UNSOS	574 304,9	619 312,1	45 007,2	7,8
<b>Subtotal de las misiones</b>	<b>7 439 450,1</b>	<b>7 506 495,7</b>	<b>67 045,6</b>	<b>0,9</b>
Centro Regional de Servicios de Entebbe	39 203,6	37 255,8	(1 947,8)	(5,0)
Centro Mundial de Servicios	82 857,8	88 338,5	5 480,7	6,6
Cuenta de apoyo <sup>a</sup>	327 380,3	339 468,4	12 088,1	3,7
<b>Subtotal de recursos</b>	<b>449 441,7</b>	<b>465 062,7</b>	<b>15 621,0</b>	<b>3,5</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	4 795,1	1 223,0	(3 572,1)	(74,5)
<b>Recursos totales</b>	<b>7 893 686,9</b>	<b>7 972 781,4</b>	<b>79 094,5</b>	<b>1,0</b>

<sup>a</sup> Incluye necesidades para la planificación de los recursos institucionales por un total de 16,8 millones de dólares para el ejercicio 2016/17 y 25,0 millones de dólares para el ejercicio 2017/18; necesidades para seguridad de la información y los sistemas por un total de 0,8 millones de dólares para el ejercicio 2016/17 y 0,8 millones de dólares para el ejercicio 2017/18; y los recursos necesarios para el modelo global de prestación de servicios, por un monto de 0,9 millones de dólares para el ejercicio 2017/18, de conformidad con la resolución 71/272 de la Asamblea General.

#### Cuadro 4

#### Principales factores que determinan las diferencias en los recursos necesarios

*Componente de mantenimiento  
de la paz*

*Principales factores que determinan las diferencias*

#### MINURSO

El proyecto de presupuesto de 55,2 millones de dólares representa un aumento del 5,0% (2,6 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17. Ese incremento refleja los recursos adicionales que se destinarán principalmente al transporte aéreo, ya que hay un helicóptero más con funciones de vigilancia de la seguridad y visión nocturna; proyectos de ingeniería para perforar pozos profundos de sondeo de agua en seis bases de operaciones y la contratación de contratistas particulares para mantener el flujo de suministros de subsistencia al este de la berma y al aumento de los gastos de flete. Además, el aumento de las estimaciones con respecto al personal militar y de policía obedece principalmente a las necesidades adicionales para dietas por misión y al aumento de las necesidades en concepto de raciones alimentarias y agua embotellada en vista de la cesación de las contribuciones voluntarias (habitaciones de hotel y comidas) por parte del país anfitrión. El aumento general se compensa en parte por la disminución de las necesidades para gastos de personal internacional y

	nacional, fruto de la aplicación de tasas de vacantes más altas, y por la supresión de 16 puestos (8 del Servicio Móvil y 8 del personal nacional de Servicios Generales), así como por la reducción de las necesidades en la categoría gasto de comunicaciones
MINUSCA	El proyecto de presupuesto de 921,6 millones de dólares representa un aumento del 0,1% (0,8 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17. Ese ligero aumento de las necesidades se explica por: a) los efectos de la mayor tasa única de reembolso de 1.410 dólares mensuales para los costos estándar de los contingentes, frente a la tasa de 1.365 dólares aplicada en el presupuesto del ejercicio 2016/17, aprobada por la Asamblea General en su resolución <a href="#">68/281</a> ; b) el ajuste estimado inferior al estándar para el despliegue de equipo de propiedad de los contingentes faltante o inservible; y c) el aumento de las tasas para equipo de propiedad de los contingentes a raíz del despliegue previsto de nuevas unidades especializadas y de las nuevas funciones de las unidades desplegadas. El aumento de las necesidades se compensa en parte al reducirse las estimaciones de gastos operacionales, sobre todo debido a que no hacen falta servicios de construcción comerciales para proyectos de varios años, sino que se utilizan instalaciones prefabricadas ya compradas, y a que la construcción de nuevas instalaciones de paredes rígidas será ejecutada por personal local por contrata y, en la medida de lo posible, utilizando materiales locales; por otro lado, la subida del precio del combustible contrarresta en parte estas menores necesidades. Los planes para reconfigurar el despliegue de personal militar y de policía de la Misión y reducir su presencia geográfica durante el ejercicio 2016/17, garantizando al mismo tiempo la movilidad suficiente, se tienen en cuenta al determinar las necesidades de apoyo para el ejercicio 2017/18
MINUSMA	El proyecto de presupuesto de 1.080 millones de dólares representa un aumento del 15,4% (144,1 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17. El aumento se debe principalmente a la expansión de los componentes militar y de policía de la Misión que autorizó el Consejo de Seguridad en su resolución <a href="#">2295 (2016)</a> , de 29 de junio de 2016; a la propuesta de aumentar la plantilla civil; y a la expansión de la flota de helicópteros de la Misión
MINUSTAH	El proyecto de presupuesto de 336,6 millones de dólares supone una disminución del 2,7% (9,3 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17. La disminución obedece principalmente a la reducción de las necesidades para la policía de las Naciones Unidas debido a la reducción gradual del número de agentes de policía tras la celebración satisfactoria del proceso electoral en Haití; la supresión propuesta de 16 puestos de personal nacional; y la aplicación del tipo de cambio de 66,98 gourdes por dólar de los Estados Unidos frente al tipo de cambio de 57,01 gourdes por dólar de los Estados Unidos aplicado en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17. La reducción de las necesidades se compensa en parte por el aumento de las necesidades para contingentes militares y unidades de policía constituidas, debido principalmente a que se prevé que aumenten los gastos de reembolso del equipo de autonomía logística de propiedad de los contingentes, y por los efectos de la mayor tasa única de reembolso de 1.410 dólares para los costos estándar de los contingentes frente a la tasa de 1.365 dólares aplicada en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17

MONUSCO	<p>El proyecto de presupuesto de 1.230 millones de dólares supone una leve disminución del 0,1% (1,1 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17. El descenso obedece principalmente a la disminución de las necesidades en concepto de personal civil a raíz de la propuesta de suprimir 187 puestos de personal nacional de Servicios Generales y de la suspensión de la prestación por peligrosidad para el personal destacado en Goma y Bukavu. La reducción de las necesidades se compensa en parte por el aumento de las necesidades para contingentes militares y unidades de policía constituidas, debido principalmente al aumento previsto de los gastos de reembolso de 1.410 dólares para los costos estándar de los contingentes frente a la tasa de 1.365 dólares aplicada en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17</p>
UNAMID	<p>El proyecto de presupuesto de 1.000 millones de dólares supone una disminución del 0,7% (7,5 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17. La disminución de las necesidades obedece principalmente a los menores gastos relacionados con el personal internacional debido a la aplicación de un porcentaje inferior de los gastos comunes de personal del 91,9% de los sueldos netos en el ejercicio 2017/18, frente al 97,8% de los sueldos netos en el ejercicio 2016/17; la tasa de vacantes más elevada para los voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional; la disminución de las necesidades en concepto de comunicaciones, al excluirse el crédito para una línea arrendada, que fue sustituida por una red privada virtual; y la disminución de los recursos necesarios para operaciones aéreas debido a la reducción de dos aviones y al menor uso de combustible aeronáutico</p> <p>La disminución de las necesidades se compensa en parte con el aumento de las necesidades para la policía de las Naciones Unidas debido a que en el ejercicio 2017/18 se aplica un factor de demora en el despliegue del 9%, inferior al 13% aplicado en el ejercicio 2016/17</p>
FNUOS	<p>El proyecto de presupuesto de 62,3 millones de dólares representa un aumento del 30,5% (14,6 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17. El aumento de las necesidades obedece principalmente al mayor despliegue de personal de los contingentes militares, la adquisición de equipo de seguridad y la contratación de servicios de reforma y renovación, relacionados con el regreso de la fuerza al campamento de Faouar, que comenzó en noviembre de 2016</p>
UNFICYP	<p>El proyecto de presupuesto de 56,0 millones de dólares representa un aumento del 2,2% (1,2 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17. El aumento de las necesidades para contingentes militares se debe principalmente a que la tasa única de reembolso de los costos estándar de los contingentes, de 1.410 dólares, es más elevada que la tasa de 1.365 dólares aplicada en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17; el aumento de las necesidades de instalaciones e infraestructura se debe a la propuesta de mantener la iniciativa ecológica de instalar más paneles solares; y el aumento de las necesidades de transporte terrestre se debe a la adquisición propuesta de 24 vehículos</p>

FPNUL	<p>El proyecto de presupuesto de 494,8 millones de dólares representa un aumento del 1,2% (6,1 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la repercusión de la tasa única de reembolso de los costos estándar de los contingentes, por un monto de 1.410 dólares, aprobada por la Asamblea General en su resolución <a href="#">68/281</a>, frente a la tasa de 1.365 dólares aplicada en el presupuesto para el ejercicio 2016/17; al aumento estimado de los gastos de personal relativos a los funcionarios nacionales y al personal nacional de Servicios Generales, ya que algunos funcionarios de contratación nacional tienen mucha antigüedad y categoría superior; al aumento de las necesidades para instalaciones e infraestructura, debido al mayor costo estimado del combustible diésel, la sustitución de equipo y generadores y la adquisición de equipo para paneles solares; y a las necesidades adicionales para alquiler de helicópteros sobre la base de los patrones de gastos</p>
UNISFA	<p>El proyecto de presupuesto de 278,0 millones de dólares representa un aumento del 3,5% (9,4 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la aplicación de un menor factor de demora en el despliegue de los contingentes militares, del 14%, frente al 19% aplicado en el presupuesto 2016/17; las necesidades para el reembolso de equipo pesado de propiedad de los contingentes relacionadas con la retención de artillería pesada y tanques; y a la mayor tasa de reembolso a los países que aportan contingentes por un monto de 1.410 dólares por mes, a partir del 1 de julio de 2017, aplicada en el presupuesto de 2017/18, de conformidad con la resolución <a href="#">68/281</a> de la Asamblea General, frente a 1.365 dólares por mes a partir del 1 de julio de 2016 del presupuesto correspondiente a 2016/17.</p>
UNMIK	<p>El proyecto de presupuesto de 38,0 millones de dólares representa un aumento del 4,2% (1,5 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17. El aumento se debe principalmente a las necesidades propuestas por un monto de 2 millones de dólares para 13 actividades programáticas; mientras que las necesidades del personal de contratación internacional se refieren a tres puestos (2 de D-1 y 1 de P-4) para los que no se solicitaron créditos en el ejercicio 2016/17 y al porcentaje más elevado de gastos comunes de personal, del 58% al 67%</p> <p>El aumento general se compensa en parte por las menores estimaciones de recursos para instalaciones e infraestructura, en particular los paneles solares destinados a la Oficina Regional de Mitrovica, en comparación con los paneles instalados en el cuartel general en Pristina correspondientes al ejercicio 2016/17; para comunicaciones, debido principalmente a la reducción de los gastos en concepto de líneas arrendadas y transpondedores y a la disminución de los gastos de mantenimiento y de servicios de apoyo a las comunicaciones; y los gastos de personal de contratación nacional, debido a la aplicación del tipo de cambio de 0,96 euros por dólar de los Estados Unidos, frente a la tasa de 0,91 aplicada en el ejercicio 2016/17</p>
UNMIL	<p>El proyecto de presupuesto de 122,1 millones de dólares supone una disminución del 34,7% (65,0 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17. La disminución refleja la</p>

retirada completa del personal militar, civil y de policía de la Misión, de conformidad con la resolución [2333 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad; la consiguiente reducción de todos los gastos operacionales debido a la retirada de aviones y helicópteros, el cierre de los emplazamientos que quedaban y la enajenación de los activos. La reducción general de las necesidades de recursos se compensa en parte con las necesidades adicionales en concepto de instalaciones e infraestructura para labores de limpieza ambiental y actividades programáticas relacionadas con las actividades y los programas del equipo de las Naciones Unidas en el país de conformidad con la resolución [2333 \(2016\)](#)

## UNMISS

El proyecto de presupuesto de 1.180 millones de dólares representa un aumento del 8,9% (96,6 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17. El aumento se debe principalmente a la expansión del componente militar de la Misión que autorizó el Consejo de Seguridad en su resolución [2304 \(2016\)](#). El personal adicional de los contingentes militares se autorizó como parte de los 4.000 efectivos de la Fuerza Regional de Protección. Posteriormente, el Consejo aumentó el máximo de personal de policía de la Misión en 100 policías, de conformidad con la resolución [2327 \(2016\)](#)

El aumento general se compensa en parte por la disminución de las necesidades para sueldos y gastos comunes de personal para los funcionarios de contratación internacional, debido a la aplicación de la escala de sueldos unificada para el ejercicio 2017/18, que tiene en cuenta las variaciones del multiplicador del ajuste por lugar de destino, que, en el caso de Sudán del Sur, se redujo del 54,5 al 1 de enero de 2016 al 35,9 al 1 de enero de 2017. Está previsto que las necesidades en concepto de gastos operacionales disminuyan debido al menor número de aeronaves alquiladas y la reducción de las estimaciones para transporte terrestre debido a la sustitución de vehículos en períodos anteriores, contrarrestada en parte por el aumento de las necesidades para instalaciones e infraestructura, incluido el mantenimiento de los campamentos mediante un nuevo contrato, la adquisición de edificios prefabricados para alojar al personal uniformado adicional y el mayor consumo previsto de combustible

## UNSOS

El proyecto de presupuesto de 619,3 millones de dólares representa un aumento del 7,8% (45,0 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17. El aumento de las necesidades para personal militar y de policía de 29,6 millones de dólares se debe principalmente al cambio en el mandato aprobado en la resolución [2245 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad, según la cual la UNSOS tiene el mandato de reembolsar a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en cinco categorías de autonomía logística, y a la modificación del contrato de raciones, cuyo alcance se amplió y ahora da más responsabilidades al contratista. El aumento de las necesidades para personal civil se debió principalmente a la incorporación de la estimación de gastos correspondiente a un año completo para 99 puestos de contratación internacional que se establecieron en el ejercicio 2016/17. Las estimaciones de gastos operacionales aumentaron debido principalmente a proyectos de construcción de varios años, la adición de un helicóptero militar y la renovación de los contratos de tres aviones a precios más elevados, el contrato de un equipo de evacuación médica por vía aérea y la adquisición no recurrente de equipo de satélite de órbita

	<p>El aumento general se compensa en parte con la disminución de las necesidades de gasolina, aceite y lubricantes, al bajar el precio por litro, y el menor costo de los servicios de detección y remoción de minas debido principalmente a la propuesta de consolidar algunos servicios que antes prestaba el Servicio de Actividades relativas a las Minas en la UNSOS</p>
Centro Regional de Servicios de Entebbe	<p>El proyecto de presupuesto de 37,3 millones de dólares supone una disminución del 5,0% (1,9 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17. La disminución obedece principalmente a que concluyeron los proyectos de construcción en el ejercicio 2016/17 y se contrarresta en parte por el aumento de las necesidades para personal de contratación nacional debido a la transferencia de funciones de la MINURSO y el aumento de la carga de trabajo, así como a la centralización del servicio de nóminas para el personal nacional y el personal uniformado, la nacionalización de 13 puestos del Servicio Móvil y la subida de las escalas de sueldos para el personal de contratación nacional</p>
Centro Mundial de Servicios	<p>El proyecto de presupuesto de 88,3 millones de dólares representa un aumento del 6,6% (5,4 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17. El aumento se explica principalmente por las necesidades operacionales relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones, consistentes en sustituir equipo obsoleto, y por el aumento de las estimaciones relacionadas con los gastos compartidos para el mantenimiento de Umoja y la seguridad de la tecnología de la información, que se compensan en parte por la disminución de las necesidades de servicios de comunicaciones comerciales</p>
Cuenta de apoyo	<p>El proyecto de presupuesto de 339,5 millones de dólares, que incluye las contribuciones de mantenimiento de la paz para iniciativas institucionales, a saber, la planificación de los recursos institucionales, la seguridad de los sistemas y de la información, y el modelo global de prestación de servicios, supone un aumento general de los recursos necesarios del 3,7% (12,1 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17. El aumento general de las necesidades se debe principalmente a la parte correspondiente a mantenimiento de la paz de los recursos destinados a iniciativas de la Organización aprobadas por la Asamblea General. En cuanto a los recursos relacionados con puestos y no relacionados con puestos previstos inicialmente (312,7 millones de dólares), las estimaciones aumentaron un 1% con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17 debido a aumentos no discrecionales, como los resultantes del cálculo de los sueldos y los créditos para el seguro médico después de la separación del servicio, que se compensan en parte por la reducción neta de tres puestos y plazas y la disolución del equipo de las IPSAS</p> <hr/>

## Anexo III

## Análisis de la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016

Cuadro 1

### Utilización de los recursos financieros en el ejercicio 2015/16

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.)

Categoría	Consignación (1)	Gasto (2)	Diferencia	
			Monto (3)=(1)-(2)	Porcentaje (4)=(3)÷(1)
<b>Personal militar y de policía</b>				
Observadores militares	85 246,9	81 087,8	4 159,1	4,9
Contingentes militares	2 892 046,3	2 872 429,0	19 617,3	0,7
Policía de las Naciones Unidas	241 708,8	224 768,5	16 940,3	7,0
Unidades de policía constituidas	299 758,1	283 046,8	16 711,3	5,6
<b>Subtotal</b>	<b>3 518 760,1</b>	<b>3 461 332,1</b>	<b>57 428,0</b>	<b>1,6</b>
<b>Personal civil</b>				
Personal internacional	1 407 592,7	1 310 287,6	97 305,1	6,9
Personal nacional	388 170,4	438 652,9	(50 482,5)	(13,0)
Voluntarios de las Naciones Unidas	87 073,6	97 195,7	(10 122,1)	(11,6)
Personal temporario general	55 860,8	61 491,0	(5 630,2)	(10,1)
Personal proporcionado por los Gobiernos	13 487,9	10 462,6	3 025,3	22,4
<b>Subtotal</b>	<b>1 952 185,4</b>	<b>1 918 089,8</b>	<b>34 095,6</b>	<b>1,7</b>
<b>Gastos operacionales</b>				
Observadores electorales civiles	—	—	—	—
Consultores	14 428,7	19 469,1	(5 040,4)	(34,9)
Viajes oficiales	54 240,6	61 727,1	(7 486,5)	(13,8)
Instalaciones e infraestructura	824 828,2	748 294,3	76 533,9	9,3
Transporte terrestre	201 206,5	169 471,5	31 735,0	15,8
Transporte aéreo	821 005,8	720 253,4	100 752,4	12,3
Transporte naval	41 731,1	57 772,6	(16 041,5)	(38,4)
Comunicaciones	173 891,0	135 251,8	38 639,2	22,2
Tecnología de la información	152 264,6	188 296,3	(36 031,7)	(23,7)
Servicios médicos	47 376,8	30 537,1	16 839,7	35,5
Equipo especial	—	—	—	—
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	438 050,1	450 564,1	(12 514,0)	(2,9)
Proyectos de efecto rápido	24 414,0	24 160,5	253,5	1,0
<b>Subtotal</b>	<b>2 793 437,4</b>	<b>2 605 797,8</b>	<b>187 639,6</b>	<b>6,7</b>
Planificación de los recursos institucionales	31 306,7	31 306,7	—	—
Seguridad de la información y los sistemas	821,5	817,5	4,0	0,5
<b>Necesidades en cifras brutas</b>	<b>8 296 511,1</b>	<b>8 017 343,9</b>	<b>279 167,2</b>	<b>3,4</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	179 624,5	182 852,9	(3 228,4)	(1,8)
<b>Necesidades en cifras netas</b>	<b>8 116 886,6</b>	<b>7 834 491,0</b>	<b>282 395,6</b>	<b>3,5</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	4 632,1	2 831,1	1 801,0	38,9
<b>Total de necesidades</b>	<b>8 301 143,2</b>	<b>8 020 175,0</b>	<b>280 968,2</b>	<b>3,4</b>



Cuadro 2  
Principales factores que determinan las diferencias en los recursos necesarios

Utilización de los recursos financieros en el ejercicio 2015/16

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Diferencia (monto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	<i>Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos</i>
Observadores militares	85 246,9	81 087,8	4 159,1	4,9	Los gastos en la partida de observadores militares fueron 4,2 millones de dólares inferiores a los previstos debido principalmente a que se enviaron menos observadores militares en la MINUSCA, la MONUSCO, la UNMIL y la ONUCI, hecho que dio lugar a menores necesidades para dietas por misión y viajes con fines de emplazamiento, rotación y repatriación. Este menor despliegue se compensó con el mayor número de observadores militares enviados a la UNMISS (199 frente a los 158 previstos) y al costo no presupuestado de enviar 30 observadores militares en la MINUSMA
Contingentes militares	2 892 046,3	2 872 429,0	19 617,3	0,7	Los gastos en la partida de contingentes militares fueron 19,6 millones de dólares inferiores a los previstos debido principalmente a que los despliegues en la UNMISS, la FPNUL, la ONUCI, la UNMIL y la FNUOS fueron menores de lo previsto, con la consiguiente reducción de los reembolsos de los costos estándar de los contingentes y del equipo de propiedad de los contingentes, la disminución de los gastos de viajes para fines de emplazamiento, rotación y repatriación y de los gastos de flete. En la UNMISS se aplazó el despliegue de dos unidades de contingentes de helicópteros y dos contingentes militares. El gasto inferior a lo previsto se compensó por el aumento de las necesidades en la MINUSMA, la MINUSCA, la UNSOS, la MINUSTAH, la UNISFA y la UNAMID, atribuibles principalmente a despliegues superiores a lo previsto, a los gastos de flete adicionales para equipo de propiedad de los contingentes en la MINUSCA y a los costos más elevados de las raciones en la UNSOS debido a la modificación del contrato de raciones, por la que se amplió el alcance del contrato y se dio al contratista más responsabilidad para la entrega de raciones en el cuartel general de los batallones y en los centros de sector
Policía de las Naciones Unidas	241 708,8	224 768,5	16 940,3	7,0	Los gastos en concepto de policía de las Naciones Unidas fueron 16,9 millones de dólares inferiores a los previstos debido principalmente al menor despliegue de agentes de policía en la UNMIL, la MINUSTAH, la UNMISS y la ONUCI. En la UNMIL solo se desplegó el 68% de la dotación prevista de agentes de policía de las Naciones Unidas ya que la retirada de la Misión se produjo más rápido de lo previsto. Ese gasto inferior a lo previsto se vio contrarrestado por el aumento de las necesidades en la UNAMID y la MINUSCA. En la UNAMID, los costos medios de las rotaciones fueron superiores a los gastos presupuestados y se pagaron dietas por misión más altas debido al mayor número de agentes de policía que no estaban alojados en viviendas proporcionadas por la Misión. En la MINUSCA, la tasa media real de vacantes del personal de policía de las Naciones Unidas, del 13%, fue más baja que la tasa presupuestada del 20%

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Diferencia (monto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	<i>Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos</i>
Unidades de policía constituidas	299 758,1	283 046,8	16 711,3	5,6	Los gastos en esta partida fueron 16,7 millones de dólares inferiores a los previstos debido principalmente a que se desplegaron menos unidades de policía constituidas de lo previsto en la MONUSCO, la MINUSMA, la UNMIL, la ONUCI, la MINUSTAH y la UNAMID, lo que dio lugar a una disminución general de los costos en concepto de reembolso de gastos de los contingentes, viajes y equipo de propiedad de los contingentes
Personal de contratación internacional	1 407 592,7	1 310 287,6	97 305,1	6,9	Se gastaron 97,3 millones de dólares menos de lo previsto debido principalmente a las tasas de vacantes más altas de lo previsto en la UNAMID, la MONUSCO, la ONUCI, la MINUSTAH y la UNMIL. La UNAMID sigue teniendo dificultades para obtener visados para su personal internacional y la MONUSCO suspendió el pago de la prestación por peligrosidad en Goma y Bukavu a partir del 1 de enero de 2016. La ONUCI dejó de sustituir al personal de contratación internacional que abandonaba puestos de la Operación cuyas funciones no se consideraban esenciales para llevar a cabo satisfactoriamente la reducción y liquidación de la ONUCI
Personal de contratación nacional	388 170,4	438 652,9	(50 482,5)	(13,0)	Los gastos en esta partida fueron 50,5 millones de dólares superiores a los previstos, principalmente debido al aumento de los gastos del personal de contratación nacional en: a) la UNAMID a raíz de la aplicación de una nueva escala de sueldos para el personal nacional y del aumento de las necesidades para gastos comunes de personal debido al pago de prestaciones por fin de asignación a raíz de la supresión de 475 puestos de contratación nacional a partir del 31 de diciembre de 2015; y en b) la MONUSCO, debido principalmente a la reducción de la tasa media de vacantes ponderada efectiva para personal nacional, del 9,1% frente a la tasa media ponderada aprobada del 11,5%, a lo que se añadió el aumento de la relación media ponderada efectiva entre los gastos comunes de personal y los sueldos netos, del 39,8% frente al 35% presupuestado para el ejercicio
Voluntarios de las Naciones Unidas	87 073,6	97 195,7	(10 122,1)	(11,6)	Los gastos fueron 10,1 millones de dólares superiores a lo previsto y la diferencia obedeció principalmente a: a) el aumento de las necesidades en la MINUSCA debido a que se prorrogó por nueve meses el contrato de 42 voluntarios de las Naciones Unidas debido al aplazamiento de calendario electoral; b) el aumento de las necesidades en la MONUSCO y la UNMISS a causa de la menor tasa de vacantes, junto al pago de una prestación en concepto de bienestar más elevada, de 1.000 dólares al mes frente a la tasa presupuestada de 640 dólares al mes en la MONUSCO
Personal temporario general	55 860,8	61 491,0	(5 630,2)	(10,1)	Los gastos fueron 5,6 millones de dólares superiores a los previstos debido principalmente a las mayores necesidades de personal temporario general en la MINUSCA, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y la cuenta de apoyo. El factor que más contribuyó al aumento de las necesidades fue la mayor tasa de ocupación real. La Misión prorrogó por nueve meses el contrato de 28 miembros del personal electoral debido al aplazamiento del calendario electoral, para lo cual no se había previsto ningún crédito en el presupuesto del ejercicio 2015/16. La ocupación de plazas de personal temporario en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y la cuenta de apoyo fue más elevada durante el ejercicio 2015/16

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Diferencia (monto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	<i>Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos</i>
Personal proporcionado por los Gobiernos	13 487,9	10 462,6	3 025,3	22,4	Los gastos fueron 3,0 millones de dólares inferiores a lo previsto debido principalmente al despliegue menor de lo previsto de oficiales penitenciarios en la MONUSCO, junto con la reducción de cuantía de las dietas correspondientes a los primeros 30 días a partir del 1 de marzo de 2015 (la cuantía presupuestada para los primeros 30 días era de 260 dólares frente a la cuantía reducida de 164 dólares)
Consultores	14 428,7	19 469,1	(5 040,4)	(34,9)	Se gastaron 5,0 millones de dólares más de lo previsto debido principalmente al aumento de las necesidades en la UNSOS y la MINUSMA. La UNSOS contrató a 55 consultores para trabajar en zonas que no cumplían las normas mínimas operativas de seguridad para el personal
Viajes oficiales	54 240,6	61 727,1	(7 486,5)	(13,8)	Los gastos en viajes oficiales fueron 7,5 millones de dólares superiores a los previstos sobre todo por el aumento de las necesidades de viajes en la MINUSCA, la MONUSCO, la MINUSMA y la UNSOS debido a una serie de factores: viajes para celebrar más consultas políticas en apoyo del proceso de paz, el calendario electoral, la visita del Papa Francisco, cambios de itinerario de funcionarios como consecuencia de la crisis de seguridad de septiembre y octubre de 2015 y viajes de funcionarios en asignación temporal de otras misiones que iban a dar apoyo a la MINUSCA durante la fase de puesta en marcha de la Misión, el aumento de los viajes de buenos oficios y las visitas a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para evaluar el grado de preparación de los efectivos antes de su despliegue en la MONUSCO, las necesidades adicionales de viajar dentro de la Misión del personal trasladado desde el norte de Malí a raíz del deterioro de la situación de la seguridad en la MINUSMA, y al aumento de la duración de los viajes sobre el terreno en la UNSOS
Instalaciones e infraestructura	824 828,2	748 294,3	76 533,9	9,3	Se gastaron 76,5 millones de dólares menos de lo previsto debido principalmente a: a) los menores costos de las instalaciones por el uso de estructuras prefabricadas y la contratación de contratistas particulares en lugar de seguir adelante con las obras previstas de construir estructuras permanentes/edificios fijos, los menores costos de los servicios de mantenimiento y menor consumo de combustible en la MINUSCA; b) la reducción del consumo y de los gastos de combustible en la MINUSCA, la MINUSMA, la MINUSTAH y la UNAMID; y c) la cancelación de los servicios previstos de construcción, arquitectura y demolición y la adquisición de menos suministros de ingeniería y piezas de repuesto de lo previsto en la MINUSMA y la UNAMID. Además, los gastos relativos a contratistas particulares, presupuestados inicialmente en la partida de instalaciones e infraestructura, en la MINUSTAH y la UNAMID se contabilizaron en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo
Transporte terrestre	201 206,5	169 471,5	31 735,0	15,8	Los gastos en la partida de transporte terrestre fueron 31,7 millones de dólares inferiores a lo previsto principalmente por la disminución de las necesidades sobre todo en la MINUSCA, la UNSOS y la UNMISS debido a la reducción del consumo y de los gastos de combustible

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Diferencia (monto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	<i>Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos</i>
Transporte aéreo	821 005,8	720 253,4	100 752,4	12,3	Se gastaron 100,8 millones de dólares menos de lo previsto en la partida de transporte aéreo principalmente por la disminución de las necesidades, sobre todo en la MINUSMA, la UNMISS, la MONUSCO, la UNAMID y la UNISFA, debida a factores como que no se desplegaran las aeronaves o los sistemas aéreos no tripulados previstos, los precios inferiores a los presupuestados para el alquiler de aeronaves y el menor costo general del combustible aeronáutico
Transporte naval	41 731,1	57 772,6	(16 041,5)	(38,4)	Los gastos en esta partida fueron 16,0 millones de dólares superiores a lo previsto principalmente debido al aumento de las necesidades para contenedores marítimos en la MINUSCA, la MINUSMA, la UNMISS y la UNISFA
Comunicaciones	173 891,0	135 251,8	38 639,2	22,2	Los gastos fueron 38,6 millones de dólares inferiores a lo previsto debido principalmente a la disminución de los gastos debido al aplazamiento de las actividades de divulgación y los servicios relacionados con esas actividades en la MINUSCA y a la disminución de las necesidades a raíz de la demora en el proceso electoral (MINUSTAH) y a los retrasos en la entrada en funcionamiento de líneas arrendadas al Centro Mundial de Servicios, además del desmantelamiento de dispositivos de comunicaciones (UNSOA). Además, los gastos para la adquisición de equipo de comunicaciones, servicios conexos y piezas de repuesto y servicios de Internet se reflejaron en la partida de tecnología de la información de la UNAMID, la FPNUL y el Centro Mundial de Servicios
Tecnología de la información	152 264,6	188 296,3	(36 031,7)	(23,7)	Los gastos en esta partida fueron 36 millones de dólares superiores a los previstos. La diferencia obedeció principalmente a la adquisición de equipo de calidad superior y a los servicios de mantenimiento para mejorar la infraestructura de tecnología de la información en la MINUSMA, la MONUSCO y la FPNUL y a los gastos superiores a lo presupuestado para la adquisición de licencias y programas informáticos en la UNSOS. Las necesidades de comunicaciones se contabilizaron en la partida de tecnología de la información en la MINUSMA, la UNAMID, la FPNUL y el Centro Mundial de Servicios
Servicios médicos	47 376,8	30 537,1	16 839,7	35,5	Se gastaron 16,8 millones de dólares menos de lo previsto debido principalmente a la disminución de las necesidades en la UNSOS y la MINUSCA. En la UNSOS, los gastos inferiores a lo previsto se debieron a la disminución de las necesidades de suministros y servicios médicos y a que los gastos de evacuación médica se contabilizaron en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo. En la MINUSCA, las evacuaciones médicas se realizaron con las aeronaves existentes y el personal médico capacitado de la fuerza francesa de la Operación Sangaris, en lugar de recurrir a un proveedor de servicios comercial, y la Misión utilizó los servicios médicos internos, en vez de los de un proveedor comercial.
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	438 050,1	450 564,1	(12 514,0)	(2,9)	En esta partida se gastaron 12,5 millones de dólares más de lo previsto debido principalmente a costos de flete más elevados de lo presupuestado relacionados con la adquisición de más instalaciones de alojamiento, adquisiciones aplazadas y pérdidas por el cambio de divisas en la UNMISS y a los costos más elevados de despacho de carga para cubrir el transporte de bienes al punto de entrada de Douala

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Diferencia (monto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	<i>Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos</i>
Proyectos de efecto rápido	24 414,0	24 160,5	253,5	1,0	<p>y después transporte por tierra al punto de entrada de Bangui o la zona de operaciones de la Misión en otro punto de la MINUSCA, y a que los gastos relativos a contratistas particulares se registraron en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo, aunque se habían incluido créditos en la partida de instalaciones e infraestructura de la MINUSMA y la MINUSTAH</p> <p>Los gastos fueron 0,253 millones de dólares inferiores a lo previsto debido principalmente a las menores necesidades en la UNMISS y la MINUSMA a raíz del retraso en la ejecución de los proyectos de efecto rápido</p>

## Cuadro 3

**Utilización de los recursos financieros en el ejercicio 2015/16, por misión**

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
MINURSO	51 118,3	50 148,3	970,0	1,9
MINUSCA	839 644,5	826 031,0	13 613,5	1,6
MINUSMA	923 305,8	923 193,8	112,0	0,0
MINUSTAH	380 355,7	355 005,1	25 350,6	6,7
MONUSCO	1 330 739,3	1 309 487,6	21 251,7	1,6
UNAMID	1 102 164,7	1 044 116,2	58 048,5	5,3
FNUOS	51 706,2	51 067,7	638,5	1,2
UNFICYP	52 538,5	49 490,9	3 047,6	5,8
FPNUL	506 346,4	481 411,8	24 934,6	4,9
UNISFA	268 256,7	265 625,8	2 630,9	1,0
UNMIK	40 031,0	39 304,7	726,3	1,8
UNMIL	344 659,4	313 252,1	31 407,3	9,1
UNMISS	1 085 769,2	1 039 770,2	45 999,0	4,2
ONUCI	402 794,3	354 114,0	48 680,3	12,1
UNSOS	513 428,3	512 341,4	1 086,9	0,2
<b>Subtotal de las misiones</b>	<b>7 892 858,3</b>	<b>7 614 360,6</b>	<b>278 497,7</b>	<b>3,5</b>
Centro Mundial de Servicios	67 157,0	67 098,8	58,2	0,1
Cuenta de apoyo	336 495,8	335 884,5	611,3	0,2
<b>Subtotal</b>	<b>8 296 511,1</b>	<b>8 017 343,9</b>	<b>279 167,2</b>	<b>3,4</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	4 632,1	2 831,1	1 801,0	38,9
<b>Total de necesidades</b>	<b>8 301 143,2</b>	<b>8 020 175,0</b>	<b>280 968,2</b>	<b>3,4</b>

Cuadro 4  
Principales factores que determinan las diferencias en los recursos necesarios del ejercicio 2015/16 por misión

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Diferencia (monto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	<i>Principales factores que determinan las diferencias</i>
MINURSO	51 118,3	50 148,3	970,0	1,9	<p>El 98,1% del presupuesto aprobado se destinó a: a) supervisar las actividades de las partes para velar por que se cumpliera el acuerdo de alto el fuego y facilitar los avances hacia una solución política sobre el estatuto del Sáhara Occidental; b) prestar apoyo a las medidas de fomento de la confianza promovidas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; y c) cooperar con los asociados en la ejecución en operaciones de detección y remoción de minas</p> <p>La utilización de los recursos se vio afectada principalmente por la disminución de las necesidades de personal militar y de policía y personal civil. Los gastos inferiores a los previstos en personal militar y de policía se debieron principalmente a la disminución de las necesidades para dietas por misión de los observadores militares y agentes de policía de las Naciones Unidas debido a una mayor tasa media real de vacantes superior a la presupuestada, y a los viajes de emplazamiento, rotación y repatriación del personal militar. Los gastos para el personal civil fueron inferiores a lo previsto debido sobre todo a la disminución de los gastos comunes de personal para el personal de contratación internacional</p> <p>La reducción general de las necesidades se compensó en parte con las necesidades adicionales imprevistas de gastos operacionales, principalmente en relación con otros servicios, debido al empleo de conductores como contratistas particulares al este de la berma y al costo no presupuestado de raciones (comidas de hotel) para los observadores militares, el personal de los contingentes y los agentes de policía en lugar de las contribuciones voluntarias que no se recibieron</p>
MINUSCA	839 644,5	826 031,0	13 613,5	1,6	<p>El 98,4% del presupuesto aprobado se destinó a: a) proteger a los civiles; b) apoyar la aplicación del proceso de transición, incluidas las iniciativas en favor de la ampliación de la autoridad del Estado y la preservación de la integridad territorial, apoyar los procesos político y de reconciliación a nivel nacional y local, y la celebración de elecciones libres, imparciales, transparentes e inclusivas y del referendo constitucional; c) facilitar la asistencia humanitaria de forma inmediata, plena, segura y sin restricciones; d) proteger al personal y las instalaciones de las Naciones Unidas; e) promover y proteger los derechos humanos, entre otras cosas contribuyendo a los esfuerzos para identificar y procesar a los autores de violaciones y abusos de los derechos humanos; f) previa solicitud oficial de las autoridades de transición y en las zonas en que las fuerzas de seguridad nacionales no estén presentes u operacionales, adoptar medidas temporarias urgentes de alcance limitado, con plazos precisos y en consonancia con los objetivos de mantener la ley y el orden público básicos y combatir la impunidad; g) desarme, desmovilización, reintegración y repatriación; h) apoyar a la justicia nacional e internacional y el estado de derecho, incluso mediante la prestación de asistencia en el restablecimiento y el mantenimiento de la seguridad pública y la ley y el orden público; e i) reformar el sector de la seguridad.</p>



	Consignación	Gasto	Diferencia (monto)	Diferencia (porcentaje)	Principales factores que determinan las diferencias
					<p>El saldo no comprometido de 13,6 millones de dólares se debió principalmente a la disminución de los gastos operacionales por valor de 35,3 millones de dólares, que obedeció sobre todo a que se buscó alojamiento temporal, en lugar de construir estructuras permanentes como estaba previsto, y se redujeron las necesidades de gasolina, aceite y lubricantes</p> <p>La disminución de las necesidades se vio contrarrestada en parte por las necesidades adicionales en la partida de personal militar y de policía por importe de 19,8 millones de dólares, principalmente para los gastos de flete de equipo de propiedad de los contingentes debido a las demoras en el punto de entrada a la República Centroafricana, y en la partida de personal civil por valor de 1,9 millones de dólares para sufragar más apoyo electoral por el aplazamiento de calendario electoral</p>
MINUSMA	923 305,8	923 193,8 112,0		0,0	<p>El 100% de los recursos aprobados se destinó a: a) desempeñar una función clave en el proceso de paz, en el marco de la mediación internacional dirigida por Argelia, que incluyó buenos oficios y la prestación de conocimientos técnicos y apoyo logístico, así como iniciativas encaminadas a facilitar y apoyar el diálogo con todos los interesados y entre ellos, de modo que se crearon las condiciones para la firma del acuerdo de paz y reconciliación por el Gobierno de Malí y la coalición de grupos armados denominada Plataforma el 15 de mayo de 2015 y, el 20 de junio, por la Coordinadora de Movimientos de Azawad; y b) participar en la creación del Comité de Seguimiento del Acuerdo, que celebró su primera reunión el 21 de junio de 2015</p> <p>En 2015/16, la Misión reajustó las prioridades de su programa de gastos a fin de tener en cuenta el aumento de las necesidades relacionadas con el personal militar y de policía, por importe de 23,1 millones de dólares, debido principalmente a la autonomía logística y el equipo pesado de propiedad de los contingentes, por los niveles de capacidad del equipo desplegado en la Misión más elevados de lo previsto, y al pago de sanciones de alojamiento a los países que aportan contingentes por no haberse proporcionado alojamiento en locales de paredes rígidas a causa de la demora en la construcción de los campamentos. Asimismo, la Misión efectuó gastos adicionales en la partida de personal civil por valor de 6,1 millones de dólares ya que las tasas medias reales de vacantes fueron inferiores a lo previsto en el presupuesto</p> <p>Las necesidades adicionales se compensaron con la reducción de costos en las siguientes partidas: instalaciones e infraestructura, debido a la cancelación de la construcción prevista de campamentos menores en el contexto de la revisión de las prioridades del programa de gastos; transporte terrestre, debido a la reducción de las necesidades relacionadas con la adquisición de vehículos y piezas de repuesto; y transporte aéreo, a raíz de la disminución de las necesidades en materia de servicios de transporte aéreo ocasionada por los menores costos reales de los sistemas aéreos militares no tripulados y la demora en el despliegue de aviones y helicópteros</p>
MINUSTAH	380 355,7	355 005,1	25 350,6	6,7	<p>El 93,3% del presupuesto aprobado se destinó a: a) prestar apoyo a Haití para enfrentar los problemas de estabilidad política; b) fortalecer las instituciones estatales; c) mejorar las condiciones de seguridad; d) fortalecer la capacidad operacional, institucional y administrativa de la Policía Nacional de Haití, en consonancia con el plan de desarrollo de la Policía Nacional de Haití para el período 2012-2016; y e) procurar avances hacia el establecimiento y el funcionamiento de mecanismos clave de rendición de cuentas con arreglo a las normas internacionales de derechos humanos</p>

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Diferencia (monto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	<i>Principales factores que determinan las diferencias</i>
					<p>El saldo no comprometido de 25,4 millones de dólares se debió principalmente a menores necesidades de personal civil por importe de 10,5 millones de dólares como consecuencia de una tasa media real de vacantes de personal civil más alta que la presupuestada, y a las menores necesidades de gastos operacionales, por importe de 15,0 millones de dólares, debido al cierre de tres campamentos y dos oficinas regionales, el aplazamiento del proceso electoral y las actividades en curso de consolidación de la Misión.</p>
MONUSCO	1 330 739,3	1 309 487,6	21 251,7	1,6	<p>El 98,4% del presupuesto aprobado se destinó a: a) la seguridad y la protección de los civiles; b) la estabilización de las zonas afectadas por el conflicto; y c) el apoyo a la gobernanza democrática y las reformas institucionales</p> <p>El saldo no comprometido de 21,3 millones de dólares se debió a las menores necesidades para personal militar y de policía, principalmente a raíz de la reducción del costo de las raciones, las tasas de vacantes reales más altas que las aprobadas para los contingentes militares y las unidades de policía constituidas y a las mayores deducciones por falta de despliegue, demora en el despliegue de equipo pesado o despliegue de equipo pesado inservible de propiedad de los contingentes, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 67/261 de la Asamblea General y a las menores necesidades de personal civil, principalmente atribuibles a tasas de vacantes reales más altas que las aprobadas para el personal internacional, la reducción de la cuantía de las dietas por misión para el personal proporcionado por Gobiernos y la suspensión del pago de la prestación por peligrosidad con respecto a Goma y Bukavu</p> <p>La disminución general de las necesidades se vio compensada en parte por las necesidades adicionales en la partida de gastos operacionales motivadas por la adquisición de instalaciones prefabricadas y material de fortificación en campaña</p>
UNAMID	1 102 164,7	1 044 116,2	58 048,5	5,3	<p>El 94,7 % del presupuesto aprobado se destinó a apoyar: a) la protección de los civiles, la facilitación de la prestación de asistencia humanitaria y la seguridad del personal humanitario; b) la mediación entre el Gobierno del Sudán y los movimientos armados no signatarios sobre la base del Documento de Doha para la Paz en Darfur, teniendo en cuenta la transformación democrática que se estaba produciendo a nivel nacional; y c) la mediación en los conflictos comunitarios, incluso adoptando medidas para hacer frente a sus causas profundas, en conjunción con el equipo de las Naciones Unidas en el país</p> <p>El hecho de que quedara un saldo no comprometido de 58,0 millones de dólares obedeció sobre todo a la reducción en 39,8 millones de dólares de las necesidades para gastos operacionales debido principalmente a que no se desplegaron cuatro helicópteros militares de uso general y a que los precios de la gasolina, el aceite y los lubricantes fueron inferiores a los presupuestados. Los gastos de personal civil fueron 23,6 millones de dólares inferiores a lo presupuestado porque la tasa media real de vacantes del personal internacional fue superior a la presupuestada debido principalmente a las dificultades que tuvo que afrontar la Operación para obtener los visados</p> <p>La disminución de las necesidades se compensó en parte con los gastos superiores a los previstos para personal militar y de policía, que ascendieron a 5,3 millones de dólares, debido principalmente a que se desplegaron más efectivos de contingentes militares de lo previsto</p>

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Diferencia (monto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	<i>Principales factores que determinan las diferencias</i>
FNUOS	51 706,2	51 067,7	638,5	1,2	<p>El 98,8% del presupuesto aprobado se destinó a: a) trasladar temporalmente a la mayoría del personal del campamento de Faouar (lado bravo) al campamento de Ziouani (lado alfa); b) trasladar el cuartel general de la FNUOS a Damasco y la base de operaciones al campamento de Ziouani; y c) en general mantener el alto el fuego entre Israel y la República Árabe Siria, aunque en un entorno de constante inestabilidad</p> <p>El saldo no comprometido de 0,6 millones de dólares obedeció principalmente a la disminución de las necesidades en concepto de personal de contingentes militares, debido a que la tasa media real de vacantes fue superior a la presupuestada. La elevada tasa media real de vacantes se debió a la situación de seguridad imperante, que no permitió el regreso inmediato de la Fuerza a posiciones que mantenía anteriormente en el lado bravo</p> <p>La disminución general de las necesidades se compensó en gran parte con el aumento de los gastos operacionales, debidos principalmente a la adquisición de suministros de fortificación de campaña para fortalecer las posiciones de la FNUOS, y con el traslado del cuartel general de la Fuerza desde la oficina del representante en Damasco hasta Yafour y Mezzeh</p>
UNFICYP	52 538,5	49 490,9	3 047,6	5,8	<p>El 94,2% del presupuesto aprobado se destinó a: a) mantener la estabilidad de la zona de amortiguación; y b) prestar apoyo administrativo y logístico a las negociaciones políticas en curso encaminadas a lograr una solución para Chipre</p> <p>El saldo no comprometido de 3 millones de dólares se debió principalmente a las menores necesidades para personal militar y de policía, por importe de 1,5 millones de dólares, como resultado de la disminución del número de rotaciones de tropas; las menores necesidades para personal civil, por importe de 0,3 millones de dólares, ya que la tasa media real de vacantes para el personal de contratación internacional fue superior a la tasa de vacantes presupuestada, y las menores necesidades para gastos operacionales, por importe de 1,3 millones de dólares, como consecuencia de la disminución de los gastos de servicios públicos y servicios de mantenimiento</p>
FPNUL	506 346,4	481 411,8	24 934,6	4,9	<p>El 95,1% del presupuesto aprobado se destinó a: a) seguir vigilando la cesación de las hostilidades; b) ayudar a las Fuerzas Armadas Libanesas a mantener la zona de operaciones libre de todo personal armado, bienes y armas no autorizados; c) realizar operaciones coordinadas con las Fuerzas Armadas Libanesas</p> <p>El saldo no comprometido de 24,9 millones de dólares obedeció principalmente a la disminución de las necesidades en concepto de personal de contingentes militares, debido a la tasa media real de vacantes más elevada; la reducción de las necesidades para viajes de rotación, derivada del nuevo contrato de fletamento; la aplicación de la rotación inversa de tropas; y la disminución de las necesidades de personal civil debido a que los gastos comunes de personal fueron inferiores a los previstos y la tasa de vacantes para el personal de contratación nacional fue superior a la prevista</p>
UNISFA	268 256,7	265 625,8	2 631,0	1,0	<p>El 99% del presupuesto aprobado se destinó a: a) apoyar la aplicación del Acuerdo entre el Gobierno de la República del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés sobre las Disposiciones Transitorias para la Administración y la Seguridad de la Zona de Abyei de 20 de junio de 2011; y b) apoyar al Mecanismo Conjunto en la creación de una zona fronteriza desmilitarizada y segura</p>

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Diferencia (monto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	<i>Principales factores que determinan las diferencias</i>
					<p>El saldo no comprometido de 2,6 millones de dólares se debió principalmente a que las necesidades para gastos operacionales se redujeron en 7,6 millones, sobre todo porque los gastos de flota garantizados, tanto de los helicópteros como de los aviones, fueron inferiores a lo previsto. Los gastos de personal civil fueron 0,8 millones de dólares inferiores a lo presupuestado, debido principalmente a menores gastos comunes de personal por concepto de personal de contratación internacional</p> <p>La disminución de las necesidades se compensó en parte con los gastos superiores a los previstos para personal militar y de policía, de 5,7 millones de dólares, debido principalmente a que se desplegaron más efectivos de contingentes militares de lo previsto</p>
UNMIK	40 031,0	39 304,7	726,2	1,8	<p>El 98,2% del presupuesto aprobado se destinó a: a) actuar como mediadora imparcial, dentro de su marco de neutralidad respecto al estatuto; b) supervisar y facilitar la solución de cuestiones relativas a la reconciliación entre las comunidades de Kosovo y presentar información al respecto; c) facilitar la participación de Kosovo en los foros regionales e internacionales; d) apoyar el diálogo facilitado por la Unión Europea entre Belgrado y Pristina; y e) desempeñar funciones de apoyo en la esfera del estado de derecho</p> <p>El saldo no comprometido de 0,7 millones de dólares se debió principalmente a la disminución de las necesidades en 3,7 millones de dólares para gastos de personal civil, sobre todo como resultado de la reducción de las necesidades para personal internacional y nacional, que se compensó en parte con el gasto superior en 3,1 millones de dólares al previsto en concepto de gastos operacionales, que obedeció principalmente a las mayores necesidades para instalaciones e infraestructura y para suministros, servicios y equipo de otro tipo</p>
UNMIL	344 659,4	313 252,1	31 407,3	9,1	<p>El 90,9% del presupuesto aprobado se destinó a prestar apoyo continuo al Gobierno de Liberia en relación con la institucionalización de la reforma del sector de la seguridad y la planificación conexa a fin de seguir desarrollando las instituciones nacionales de seguridad</p> <p>La reducción general de los recursos necesarios se debió principalmente a una tasa media real de vacantes superior a la presupuestada para el personal militar y de policía, incluidos los observadores militares, los contingentes militares, la policía de las Naciones Unidas y las unidades de policía constituidas, debido a que la reducción de los efectivos de la Misión fue más rápida de lo previsto. También se redujeron las necesidades de recursos para gastos operacionales, que incluyen instalaciones e infraestructura, transporte terrestre, transporte aéreo, transporte naval, comunicaciones y servicios y suministros médicos, en consonancia con la reducción acelerada del personal de la Misión</p> <p>El saldo no utilizado general se compensó en parte con las necesidades adicionales en concepto de personal civil debidas principalmente a las sumas pagadas al personal de contratación nacional que se separó de la UNMIL al suprimirse sus puestos de conformidad con la plantilla autorizada por la Asamblea General</p>
UNMISS	1 085 769,2	1 039 770,2	45 999,0	4,2	<p>El 95,8% del presupuesto aprobado se destinó a: a) proteger a los civiles; b) vigilar e investigar las violaciones de los derechos humanos; c) crear las condiciones para prestar asistencia humanitaria; y d) apoyar la aplicación del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades</p>

	Consignación	Gasto	Diferencia (monto)	Diferencia (porcentaje)	Principales factores que determinan las diferencias
					<p>La reducción general de las necesidades de 46 millones de dólares se debió principalmente a que las necesidades para personal militar y de policía disminuyeron en 43,3 millones de dólares, sobre todo por el aumento de las deducciones por equipo de propiedad de los contingentes no desplegado, desplegado con demoras o inservible, de conformidad con la resolución 67/261 de la Asamblea General; la reducción de los costos efectivos para viajes de emplazamiento, rotación y repatriación de efectivos de contingentes militares y unidades de policía constituidas; y la demora en el despliegue de los contingentes militares. Además, la reducción de las necesidades en concepto de gastos operacionales por importe de 5,2 millones de dólares obedeció principalmente a las menores necesidades en concepto de gasolina, aceite y lubricantes para instalaciones e infraestructura, transporte terrestre y transporte aéreo debido sobre todo al menor precio real promedio del combustible y al menor consumo para vehículos y activos aéreos; a que no se entregaron cinco helicópteros tácticos y un sistema aéreo no tripulado debido a restricciones; y a la demora en el despliegue de tres helicópteros</p> <p>La reducción general de las necesidades quedó contrarrestada en parte por las mayores necesidades de personal militar y de policía, por importe de 2,5 millones de dólares, cuyo principal motivo fueron las tasas medias reales de vacantes inferiores a las previstas para voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional y personal internacional</p>
ONUCI	402 794,3	354 114,0	48 680,3	12,1	<p>El 87,9% de los recursos aprobados se destinó a: a) ayudar al Gobierno a estabilizar la situación de la seguridad en el país y a progresar hacia la paz y la estabilidad duraderas en Côte d'Ivoire; b) dar respuesta a las amenazas a la seguridad y la estabilidad política; c) mejorar la capacidad de la policía nacional y las instituciones judiciales y penitenciarias; d) llevar a cabo el programa de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes; e) aplicar la reforma del sector de la seguridad; f) promover y proteger los derechos humanos; g) mejorar las condiciones humanitarias y la recuperación; y h) realizar actividades de consolidación de la paz</p> <p>La reducción general de las necesidades obedeció principalmente a que se redujeron las necesidades en concepto de personal militar y de policía, en 23,2 millones de dólares, y de personal civil, en 4,4 millones de dólares, sobre todo por el aumento de las tasas medias reales de vacantes. Además, la reducción gradual de la Operación hizo que las necesidades operacionales disminuyeran en 21,1 millones de dólares, en relación con diversos suministros y servicios incluidos en la partida de instalaciones e infraestructura, y hubo menores necesidades de combustible diésel y aeronáutico debido al descenso de los niveles de consumo y de los precios reales del combustible y al menor número de horas de vuelo realizadas por la flota de aeronaves de la Operación</p>
UNSOS	513 428,3	512 341,4	1 086,9	0,2	<p>El 99,8% del presupuesto aprobado se destinó a prestar apoyo a la AMISOM, la UNSOM y el Ejército Nacional Somalí en operaciones conjuntas con la AMISOM</p> <p>Las necesidades en concepto de personal uniformado aumentaron en 23,6 millones de dólares debido principalmente a la enmienda del contrato de raciones por la que se amplió el alcance del contrato, que incluyó la entrega de raciones por parte de los contratistas en el cuartel general de los batallones y en los centros logísticos de los sectores. El aumento en 3,6 millones de dólares de los recursos necesarios para personal civil se debió principalmente a que los gastos comunes de personal reales fueron superiores a los presupuestados</p>

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Diferencia (monto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	<i>Principales factores que determinan las diferencias</i>
					<p>El aumento de las necesidades para personal militar y de policía y personal civil se vio compensado por gastos inferiores a los previstos en concepto de gastos operacionales, por un monto de 28,2 millones de dólares, debido principalmente a gastos más bajos de lo presupuestado para instalaciones e infraestructura, comunicaciones, suministros, servicios y equipo de otro tipo, y transporte terrestre</p>
Centro Mundial de Servicios	67 157,0	67 098,8	58,2	0,1	<p>El 99,9% del presupuesto aprobado se destinó a prestar apoyo logístico y de tecnología de la información y las comunicaciones a las misiones de mantenimiento de la paz y otras operaciones sobre el terreno. La Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi ha pasado de ser una base logística dedicada fundamentalmente a prestar servicios de transporte y distribución a transformarse en un centro operacional integrado que proporciona servicios globales en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, logística y gestión operacional de la cadena de suministro, y facilita servicios de apoyo durante el ciclo de vida de las misiones sobre el terreno</p> <p>La disminución general de las necesidades obedeció sobre todo a que las necesidades en concepto de gastos operacionales se redujeron en 0,33 millones de dólares debido principalmente a las menores necesidades en las partidas de transporte terrestre, gastos médicos, y suministros, servicios y equipo de otro tipo</p> <p>Esas cifras se compensaron en parte con el aumento de las necesidades en concepto de personal civil, de 0,27 millones de dólares, principalmente a raíz de los mayores niveles de ocupación de plazas de personal temporario general y de que las categorías efectivas del personal de contratación nacional fueron superiores a las presupuestadas, lo cual se contrarrestó en parte al disminuir las necesidades en concepto de personal internacional por ser el multiplicador del ajuste por lugar de destino inferior al presupuestado.</p>
Cuenta de apoyo	336 495,8	335 884,5	611,3	0,2	<p>El 99,8% de los recursos aprobados se destinó a reforzar y apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz</p> <p>Los gastos en recursos relacionados con puestos superaron lo previsto en 2,3 millones de dólares, debido principalmente a que las tasas de vacantes reales fueron inferiores a las presupuestadas</p> <p>Las mayores necesidades para recursos relacionados con puestos se compensaron al gastar 2,9 millones de dólares menos de lo previsto en recursos no relacionados con puestos, principalmente a causa de la disminución de las necesidades en las partidas de viajes oficiales y suministros, servicios y equipo de otro tipo, contrarrestada en parte por gastos superiores a los previstos en las partidas de personal temporario general y tecnología de la información</p>

## Anexo IV

### Situación del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz al 30 de junio de 2016

1. El Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz fue establecido por la Asamblea General en su resolución [47/217](#) para que sirviera de mecanismo de aportación de recursos en efectivo a fin de asegurar el rápido despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz. Con arreglo a esa resolución, el nivel inicial del Fondo se fijó en 150 millones de dólares. La Asamblea, en su resolución [49/233 A](#), de 23 de diciembre de 1994, decidió limitar la utilización del Fondo a la etapa inicial de las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz, a la ampliación de las ya existentes o a gastos imprevistos y extraordinarios relacionados con el mantenimiento de la paz.

2. Como se indica en los estados financieros correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, el nivel del Fondo al 30 de junio de 2016 era de 152,1 millones de dólares, que incluían la reserva de 150 millones de dólares y un superávit acumulado de 2,1 millones de dólares. Al igual que en el ejercicio 2014/15, durante el ejercicio 2015/16 no se hicieron nuevos préstamos a las operaciones de mantenimiento de la paz en curso. Al 30 de junio de 2016, la MINURCA debía anticipos por valor de 12,8 millones de dólares, cuyo pago sigue pendiente desde febrero de 2000 debido a que la Misión no dispone de suficientes recursos en efectivo.

3. El saldo del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz superior a la cuantía autorizada está disponible para financiar la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. La Asamblea General, en su resolución [70/287](#), aprobó la suma de 0,9 millones de dólares para financiar las necesidades de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017. Con la aprobación previa de la Asamblea, en el informe sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 se propondrá la utilización del excedente de 1,2 millones de dólares.

## Anexo V

### Gestión del equipo de propiedad de los contingentes y obligaciones con los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas

#### A. Gestión del equipo de propiedad de los contingentes

1. La versión actualizada del *Manual sobre el equipo de propiedad de los contingentes*, modificado para reflejar las disposiciones aprobadas por la Asamblea General en su resolución 68/282, se publicó en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas el 20 de enero de 2015. La Secretaría y las misiones sobre el terreno continúan coordinando las actividades a fin de asegurar que se apliquen las disposiciones del Manual. Como se menciona en el párrafo 46 del presente informe, de conformidad con la resolución 54/19 B de la Asamblea, el Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes se reunió en enero de 2017 para llevar a cabo su examen trienal amplio. El Grupo de Trabajo recomendó nuevos procedimientos, definiciones y tasas de reembolso para las categorías de equipo pesado, autonomía logística y servicios de apoyo médico. Si la Asamblea aprueba las recomendaciones del Grupo de Trabajo, se prevé que a finales de 2017 se publique una edición revisada del *Manual sobre el equipo de propiedad de los contingentes*.

#### B. Obligaciones con los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas

2. En el cuadro 1 se muestra la situación con respecto a los montos adeudados y los reembolsos efectuados a los países que aportaron contingentes y unidades de policía constituidas en los años naturales 2015 y 2016.

##### Estado de las obligaciones con los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas, desglosadas por contingentes, unidades de policía constituidas, equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística

Cuadro 1

#### A. Resumen de las obligaciones por concepto de contingentes, unidades de policía constituidas, equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015 <sup>a</sup>	2016
Sumas adeudadas al 1 de enero	742 134	738 237
Estimación de las sumas adeudadas	2 407 892	2 310 464
Menos: pagos efectuados durante el año	2 411 788	2 326 500
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>738 237</b>	<b>722 201</b>

<sup>a</sup> Reemplaza la información proporcionada en el documento A/70/749.



**B. Obligaciones por concepto de contingentes y unidades de policía constituidas**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015 <sup>a</sup>	2016
Sumas adeudadas al 1 de enero	335 772	261 038
Estimación de las sumas adeudadas	1 464 507	1 385 282
Menos: pagos efectuados durante el año	1 539 241	1 399 575
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>261 038</b>	<b>246 745</b>

<sup>a</sup> Reemplaza la información proporcionada en el documento [A/70/749](#).**C. Obligaciones por concepto de equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2016
Sumas adeudadas al 1 de enero	406 362	477 199
Estimación de las sumas adeudadas	943 385	925 182
Menos: pagos efectuados durante el año	872 547	926 925
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>477 199</b>	<b>475 456</b>

3. Los pagos por concepto de gastos de los contingentes y las unidades de policía constituidas y los reembolsos por concepto de equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística se efectúan previa deducción, respecto de cada misión, de una reserva en efectivo para cubrir los costos de las operaciones durante tres meses. En 2016 se tramitó un total de cuatro pagos trimestrales programados (marzo, junio, septiembre y diciembre).

4. Al 31 de diciembre de 2016, los pagos en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas estaban al día hasta octubre de 2016 para todas las misiones.

5. En su informe [A/70/742](#), aprobado por la Asamblea General en su resolución [70/286](#), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto pidió que en los próximos informes sinópticos se incluyera información detallada sobre las deducciones en concepto de equipo pesado faltante o inservible de propiedad de los contingentes. Por lo tanto, en el cuadro 2 que figura a continuación se presentan los detalles de las deducciones aplicables al reembolso de gastos de personal de conformidad con la resolución [67/261](#) de la Asamblea entre el ejercicio 2013/14 y el ejercicio 2015/16.

## Cuadro 2

**Deducciones netas relativas al equipo pesado faltante o inservible de propiedad de los contingentes de conformidad con la resolución [67/261](#) de la Asamblea General**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Misión	2013/14	2014/15	2015/16	Total
MINUSCA	–	253,3	5 810,0	<b>6 063,3</b>
MINUSMA	2 884,2	13 478,5	11 168,3	<b>27 530,9</b>
MINUSTAH	638,7	1 370,2	861,9	<b>2 870,8</b>

<i>Misión</i>	<i>2013/14</i>	<i>2014/15</i>	<i>2015/16</i>	<b>Total</b>
MONUSCO	13 327,3	34 578,8	27 863,0	<b>75 769,1</b>
UNAMID	10 535,7	18 081,3	18 850,7	<b>47 467,7</b>
UNFICYP	12,5	–	–	<b>12,5</b>
FPNUL	1 694,7	4 954,0	3 202,5	<b>9 851,2</b>
UNISFA	6 827,0	1 533,9	3 701,8	<b>12 062,7</b>
UNMIL	3 214,9	6 938,7	5 220,9	<b>15 374,6</b>
UNMISS	3 589,4	15 162,6	17 691,7	<b>36 443,8</b>
ONUCI	789,7	1 144,9	861,4	<b>2 796,0</b>
<b>Total</b>	<b>43 514,2</b>	<b>97 496,2</b>	<b>95 232,2</b>	<b>236 242,6</b>

6. En el párrafo 44 del presente informe se reitera la importancia de que los memorandos de entendimiento se firmen antes del despliegue y se alude a las gestiones de la Organización por implantar un mecanismo de seguimiento más sólido. En el cuadro 3 se informa sobre el estado de preparación de los memorandos de entendimiento con países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas en relación con las unidades desplegadas en las misiones en curso.

Cuadro 3

**Estado de los memorandos de entendimiento de las unidades desplegadas en enero de 2017**

<i>Misión</i>	<i>Memorandos de entendimiento firmados</i>	<i>Proyectos de memorando de entendimiento</i>
MINURSO	1	–
MINUSCA	27	10
MINUSMA	37	10
MINUSTAH	21	–
MONUSCO	59	1
UNAMID	38	–
FNUOS	3	1
UNFICYP	4	–
FPNUL	48	–
UNISFA	14	–
UNMIL	10	–
UNMISS	24	6
ONUCI	12	–
<b>Total</b>	<b>298</b>	<b>28</b>

## Anexo VI

### Indemnización por muerte o discapacidad

1. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 se tramitaron 153 solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad por valor de 6,786 millones de dólares. Además, había otras 73 solicitudes pendientes, 47 de las cuales lo estaban desde hacía más de 90 días. De esas 47 solicitudes, 13 estaban pendientes a la espera de recibir de las Misiones Permanentes la información médica adicional que se había pedido; 11 estaban a la espera de que la División de Servicios Médicos del Departamento de Gestión determinara que existía una discapacidad permanente; 18 estaban a la espera de que el Comandante de la Fuerza o el Comisionado de Policía confirmaran mediante el sistema de comunicación de bajas que la muerte o discapacidad estaban relacionadas con la misión (estos casos suelen llevar más tiempo porque se convoca una junta de investigación); y 5 habían sido certificadas y estaban a la espera de que la División de Contaduría General del Departamento de Gestión desembolsara los fondos.

2. La Secretaría procura pagar las indemnizaciones por muerte o discapacidad lo antes posible en un plazo de 90 días a partir de la fecha en que se recibe la solicitud acompañada de toda la documentación necesaria. Algunas solicitudes de indemnización por muerte pueden quedar pendientes hasta que las conclusiones de la junta de investigación ayuden a determinar que el incidente está relacionado con la misión y no ha sido causado por negligencia grave o falta deliberada de conducta.

3. Por otro lado, algunas solicitudes de indemnización por discapacidad pueden quedar pendientes hasta que se reciba del país que aporta contingentes o fuerzas de policía un informe médico final en que se detalle el grado de discapacidad permanente. La determinación de la pérdida de función permanente puede ser un proceso largo porque entre el momento en que se produce el incidente y la finalización de todos los tratamientos y la recuperación potencial de las funciones puede transcurrir bastante tiempo. A fin de acelerar la tramitación de las solicitudes, la Secretaría ha contactado regularmente con las Misiones Permanentes de los países que aportan contingentes o fuerzas de policía para solicitar la información y los documentos pertinentes.

4. Al recibir las comunicaciones de bajas desde el terreno, la Secretaría contacta con las Misiones Permanentes para asegurarse de que los países que aportan contingentes o fuerzas de policía están al tanto del derecho a indemnización por muerte o discapacidad y para proporcionar orientación sobre el procedimiento de presentación de las correspondientes solicitudes de indemnización. La Secretaría toma todas las medidas necesarias para tramitar las solicitudes comunicándose frecuentemente con los Estados Miembros, las misiones sobre el terreno y otras oficinas de la Secretaría.

### Situación de las solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad correspondientes a 2016

#### A. Resumen de las indemnizaciones por muerte o discapacidad

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>Indemnizaciones pagadas</i>		<i>Indemnizaciones denegadas</i>		<i>Indemnizaciones cerradas<sup>a</sup></i>		<i>Indemnizaciones pendientes</i>	
	<i>Número</i>	<i>Monto</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>
FNUOS	1	70,0	–	–	–	–	–	–
FPNUL	1	27,5	1	70,0	–	–	1	70,0

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>Indemnizaciones pagadas</i>		<i>Indemnizaciones denegadas</i>		<i>Indemnizaciones cerradas<sup>a</sup></i>		<i>Indemnizaciones pendientes</i>	
	<i>Número</i>	<i>Monto</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>
MINURSO	–	–	1	–	–	–	–	–
MINUSCA	11	675,1	2	144,9	5	70,0	24	772,4
MINUSMA	25	1 532,2	2	108,5	11	595,0	10	317,2
MINUSTAH	4	163,2	–	–	2	5,6	8	213,6
MONUSCO	8	434,0	3	175,0	4	–	3	142,1
ONUB	1	46,9	–	–	–	–	–	–
ONUCI	3	77,8	1	71,2	–	–	4	131,7
UNAMID	19	574,0	3	0,5	6	21,7	4	28,0
UNFICYP	1	70,0	–	–	–	–	–	–
UNGCI	–	–	–	–	–	–	1	5,6
UNIKOM	–	–	–	–	–	–	1	–
UNISFA	6	109,9	1	0,7	–	–	2	2,8
UNMIL	9	510,4	3	191,5	2	75,0	3	105,0
UNMISS	7	355,6	5	289,8	3	170,0	10	249,8
UNPROFOR	–	–	–	–	–	–	2	24,5
UNSOM	1	74,8	1	75,3	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>4 721,4</b>	<b>23</b>	<b>1 127,4</b>	<b>33</b>	<b>937,3</b>	<b>73</b>	<b>2 062,7</b>

## B. Indemnizaciones por muerte

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>Indemnizaciones pagadas</i>		<i>Indemnizaciones denegadas</i>		<i>Indemnizaciones cerradas<sup>a</sup></i>		<i>Indemnizaciones pendientes</i>	
	<i>Número</i>	<i>Monto</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>
FNUOS	1	70,0	–	–	–	–	–	–
FPNUL	–	–	1	70,0	–	–	–	70,0
MINUSCA	9	644,3	2	144,9	1	70,0	3	214,9
MINUSMA	19	1 390,0	1	70,0	7	525,0	3	221,2
MINUSTAH	2	145,0	–	–	–	–	2	161,8
MONUSCO	5	350,0	2	140,0	–	–	2	140,0
ONUCI	1	75,0	1	71,2	2	–	1	75,0
UNAMID	6	420,0	1	–	2	–	–	–
UNFICYP	1	70,0	–	–	–	–	–	–
UNISFA	1	70,0	–	–	–	–	1	–
UNMIL	7	502,0	2	145,0	–	75,0	–	–
UNMISS	5	350,0	4	280,0	1	140,0	–	75,5
UNSOM	1	74,8	1	75,3	–	–	1	–
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>4 161,1</b>	<b>15</b>	<b>996,4</b>	<b>13</b>	<b>810,0</b>	<b>13</b>	<b>958,4</b>

**C. Indemnizaciones por discapacidad**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>Indemnizaciones pagadas</i>		<i>Indemnizaciones denegadas</i>		<i>Indemnizaciones cerradas<sup>a</sup></i>		<i>Indemnizaciones pendientes</i>	
	<i>Número</i>	<i>Monto</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>
FPNUL	1	27,5	–	–	–	–	–	–
MINURSO	–	–	1	–	–	–	–	–
MINUSCA	2	30,8	–	–	4	–	21	557,6
MINUSMA	6	142,2	1	38,5	4	70,0	7	96,0
MINUSTAH	2	18,2	–	–	2	5,6	6	51,8
MONUSCO	3	84,0	1	35,0	4	–	1	2,1
ONUB	1	46,9	–	–	–	–	–	–
ONUCI	2	2,8	–	–	–	–	3	56,7
UNAMID	13	154,0	2	0,5	4	21,7	4	28,0
UNGCI	–	–	–	–	–	–	1	5,6
UNIKOM	–	–	–	–	–	–	1	–
UNISFA	5	39,9	1	0,7	–	–	2	2,8
UNMIL	2	8,4	1	46,5	1	–	3	105,0
UNMISS	2	5,6	1	9,8	1	30,0	9	174,3
UNPROFOR	–	–	–	–	–	–	2	24,5
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>560,3</b>	<b>8</b>	<b>131,0</b>	<b>20</b>	<b>127,3</b>	<b>60</b>	<b>1 104,3</b>

<sup>a</sup> Las solicitudes de indemnización cerradas están a la espera de documentación adicional (normalmente información médica) procedente de Gobiernos cuyas Misiones Permanentes han recibido varios recordatorios al respecto. Estas solicitudes no han sido denegadas y pueden volverse a abrir en cualquier momento si los países que aportan contingentes y fuerzas de policía presentan la correspondiente documentación.

## Anexo VII

## Actividades relativas a las minas previstas para el ejercicio 2017/18

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gestión de la calidad y coordinación de las operaciones</i>	<i>Remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra y mitigación del riesgo que suponen</i>	<i>Gestión de armas y municiones</i>	<i>Mitigación de la amenaza que representan los artefactos explosivos improvisados</i>	<i>Principales resultados previstos</i>	<i>Recursos aprobados para 2016/17</i>	<i>Recursos necesarios para 2017/18</i>	<i>Asociados en la ejecución y organismos de ejecución</i>
FPNUL	X	–	–	–	Prestar ayuda en materia de gestión de la calidad a la FPNUL sobre actividades de desminado	1 500,1	1 426,3	UNOPS
MINURSO	X	X	–	–	Facilitar la vigilancia del alto el fuego y el tránsito del personal local y de las Naciones Unidas en condiciones de seguridad mediante el reconocimiento del terreno y la remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra	3 264,6	3 265,2	UNOPS/Contratistas <sup>a</sup>
MINUSCA	X	X	X	–	Eliminar armas y municiones peligrosas Facilitar el almacenamiento de armas y municiones en condiciones de seguridad Proporcionar asesoramiento, en particular técnico, sobre la eliminación de funciones explosivas y gestión de existencias de armamentos	10 100,0	10 100,0	UNOPS/Contratistas <sup>a</sup>
MINUSMA	X	X	X	X	Permitir que la Misión y los efectivos mitiguen el riesgo que suponen los artefactos explosivos, especialmente los improvisados Ayudar a las autoridades nacionales a desarrollar su capacidad de actuar ante artefactos explosivos Facilitar la protección de los civiles y el acceso humanitario	55 000,0	55 000,0	UNOPS/Contratistas <sup>a</sup>
MONUSCO	X	X	X	–	Eliminar municiones explosivas para proteger a los civiles Eliminar armas y municiones peligrosas Facilitar el almacenamiento de armas y municiones en condiciones de seguridad	2 834,1	2 834,1	UNOPS/Contratistas <sup>a</sup>

	<i>Gestión de la calidad y coordinación de las operaciones</i>	<i>Remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra y mitigación del riesgo que suponen</i>	<i>Gestión de armas y municiones</i>	<i>Mitigación de la amenaza que representan los artefactos explosivos improvisados</i>	<i>Principales resultados previstos</i>	<i>Recursos aprobados para 2016/17</i>	<i>Recursos necesarios para 2017/18</i>	<i>Asociados en la ejecución y organismos de ejecución</i>
UNAMID	X	X	X	–	Evaluar el impacto de los artefactos explosivos Eliminar los restos explosivos de guerra Impartir cursos de concienciación	8 246,5	8 246,5	UNOPS/Contratistas <sup>a</sup>
UNFICYP	X	X	–	–	Demarcar los campos de minas, efectuar el reconocimiento del terreno y llevar a cabo tareas de remoción de minas	1 949,4	1 768,1	UNOPS/Contratistas <sup>a</sup>
UNISFA	X	X	X	–	Eliminar minas terrestres y restos explosivos de guerra Eliminar armas y municiones confiscadas Facilitar el tránsito en condiciones de seguridad de los integrantes del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras	20 293,1	17 212,9	UNOPS/Contratistas <sup>a</sup>
UNMISS	X	X	X	–	Efectuar el reconocimiento y la limpieza del terreno para mitigar la amenaza que suponen las minas terrestres y las municiones sin detonar	40 731,9	42 823,0	UNOPS/Contratistas <sup>a</sup>
UNSOS	X	X	X	X	Permitir que la misión y los efectivos mitiguen el riesgo que suponen los artefactos explosivos, especialmente los improvisados Ayudar a las autoridades nacionales a desarrollar su capacidad de actuar ante artefactos explosivos	48 900,0	40 400,0	UNOPS/Contratistas <sup>a</sup>
ONUCI	X	X	X	–		2 500,0		
<b>Total</b>						<b>195 319,7</b>	<b>183 076,5</b>	

<sup>a</sup> La selección de los contratistas se llevará a cabo mediante un proceso competitivo.

## Anexo VIII

## Operaciones aéreas

## A. Utilización mensual de la capacidad de carga por tipo de aeronave, enero a diciembre de 2016

(En toneladas)

Misión	Acuerdo	Aeronave	Capacidad de carga (toneladas)	Enero				Febrero				Marzo			
				Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo (porcentaje)	Utilización por vuelo (porcentaje)	Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo (porcentaje)	Utilización por vuelo (porcentaje)	Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo (porcentaje)	Utilización por vuelo (porcentaje)
MINURSO	Comercial	AN-26	6,5	38,39	80,00	0,48	0,07	40,30	86,00	0,47	0,07	42,28	94,00	0,45	0,07
MONUSCO	Comercial	AN-26	6,5	110,05	51,00	2,16	0,33	72,61	30,00	2,42	0,37	71,62	30,00	2,39	0,37
		L-100	22,9	215,13	52,00	4,14	0,18	358,90	68,00	5,28	0,23	337,65	81,00	4,17	0,18
	Militar	C-130													
		Hércules	20,4	78,11	33,00	2,37	0,12	47,78	25,00	1,91	0,09	34,00	32,00	1,06	0,05
UNMISS	Comercial	AN-26	6,5	111,88	58,00	1,93	0,30	111,78	52,00	2,15	0,33	101,90	48,00	2,12	0,33
		L-382	22	383,13	58,00	6,61	0,30	468,60	59,00	7,94	0,36	364,58	60,00	6,08	0,28
		MI-26	20	355,65	143,01	2,49	0,12	180,44	115,81	1,56	0,08	173,70	92,32	1,88	0,09
UNSOS	Comercial	C-130													
		Hércules	22	296,51	56,00	5,29	0,24	287,75	66,00	4,36	0,20	234,43	40,55	5,78	0,26
MINUSMA	Comercial	AN-74	6,5	1,16	93,00	0,01	0,00	21,66	81,00	0,27	0,04	22,66	104,00	0,22	0,03
MINUSCA	Comercial	AN-74	6,5	58,36	106,00	0,55	0,08	49,09	144,00	0,34	0,05	32,35	57,00	0,57	0,09



Misión	Acuerdo	Aeronave	Capacidad de carga (toneladas)	Abril				Mayo				Junio			
				Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo (porcentaje)	Utilización por vuelo (porcentaje)	Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo (porcentaje)	Utilización por vuelo (porcentaje)	Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo (porcentaje)	Utilización por vuelo (porcentaje)
MINURSO	Comercial	AN-26	6,5	31,97	75,00	0,43	0,07	37,40	83,00	0,45	0,07	32,33	80,00	0,40	0,06
MONUSCO	Comercial	AN-26	6,5	136,15	65,00	2,09	0,32	111,53	44,00	2,53	0,39	97,49	49,00	1,99	0,31
		L-100	22,9	261,44	107,00	2,44	0,11	301,07	58,00	5,19	0,23	207,32	44,00	4,71	0,21
UNMISS	Militar	C-130 Hércules	20,4	123,89	52,00	2,38	0,12	135,20	98,00	1,38	0,07	171,08	66,00	2,59	0,13
		AN-26	6,5	109,15	48,00	2,27	0,35	120,64	54,00	2,23	0,34	103,64	50,00	2,07	0,32
		L-382	22	329,74	50,00	6,59	0,30	468,35	70,00	6,69	0,30	488,08	68,00	7,18	0,33
UNSOS	Comercial	MI-26	20	180,71	84,12	2,15	0,11	113,00	67,90	1,66	0,08	152,28	81,03	1,88	0,09
		C-130 Hércules	22	202,17	38,00	5,32	0,24	361,63	63,00	5,74	0,26	130,38	70,00	1,86	0,08
MINUSMA	Comercial	AN-74	6,5	10,59	63,00	0,17	0,03	21,84	147,00	0,15	0,02	0,81	66,00	0,01	0,00
MINUSCA	Comercial	AN-74	6,5	40,96	98,00	0,42	0,06	25,46	87,00	0,29	0,05	67,68	114,00	0,59	0,09

Misión	Acuerdo	Aeronave	Capacidad de carga (toneladas)	Julio				Agosto				Septiembre			
				Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo	Utilización por vuelo (porcentaje)	Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo	Utilización por vuelo (porcentaje)	Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo	Utilización por vuelo (porcentaje)
MINURSO	Comercial	AN-26	6,5	40,26	79,00	0,51	0,08	36,81	83,00	0,44	0,07	43,13	84,00	0,51	0,08
MONUSCO	Comercial	AN-26	6,5	71,36	33,00	2,16	0,33	125,54	59,00	2,13	0,33	63,88	29,00	2,20	0,34
		L-100	22,9	221,11	54,00	4,09	0,18	248,54	58,00	4,29	0,19	451,42	73,00	6,18	0,27
UNMISS	Militar	C-130													
		Hércules	20,4	100,01	67,00	1,49	0,07	69,77	71,00	0,98	0,05	140,12	73,00	1,92	0,09
	Comercial	AN-26	6,5	109,15	50,00	2,18	0,34	96,82	50,00	1,94	0,30	66,65	27,00	2,47	0,38
		L-382	22	325,79	44,00	7,40	0,34	498,66	76,00	6,56	0,30	455,06	65,00	7,00	0,32
		MI-26	20	112,19	29,00	3,87	0,19	181,08	34,00	5,33	0,27	315,89	68,00	4,65	0,23
UNSOS	Comercial	C-130													
		Hércules	22	327,58	55,00	5,96	0,27	523,21	87,00	6,01	0,27	270,47	48,00	5,63	0,26
MINUSMA	Comercial	AN-74	6,5	8,29	146,00	0,06	0,01	5,22	132,00	0,04	0,01	15,18	79,00	0,19	0,03
MINUSCA	Comercial	AN-74	6,5	44,58	75,00	0,59	0,09	44,59	104,00	0,43	0,07	59,58	97,00	0,61	0,09

Misión	Acuerdo	Aeronave	Capacidad de carga (toneladas)	Octubre				Noviembre				Diciembre				Totales			
				Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo	Utilización por vuelo (porcentaje)	Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo	Utilización por vuelo (porcentaje)	Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo	Utilización por vuelo (porcentaje)	Total de carga (toneladas)	Total de vuelos	Total de carga por vuelo	Utilización por vuelo (porcentaje)
MINURSO	Comercial	AN-26	6,5	50,87	83,00	0,61	0,09	46,52	87,00	0,53	0,08	50,13	87,00	0,58	0,09	<b>490,39</b>	<b>1 001,00</b>	<b>0,49</b>	<b>0,08</b>
MONUSCO	Comercial	AN-26	6,5	93,93	46,00	2,04	0,31	133,81	50,00	2,68	0,41	179,59	68,00	2,64	0,41	<b>1 267,55</b>	<b>554,00</b>	<b>2,29</b>	<b>0,35</b>
		L-100	22,9	1361,43	63,00	21,61	0,94	277,08	50,00	5,54	0,24	347,68	64,00	5,43	0,24	<b>4 588,74</b>	<b>772,00</b>	<b>5,94</b>	<b>0,26</b>
UNMISS	Comercial	C-130 Hércules	20,4	101,09	46,00	2,20	0,11	166,56	72,00	2,31	0,11	157,37	68,00	2,31	0,11	<b>1 324,98</b>	<b>703,00</b>	<b>1,88</b>	<b>0,09</b>
		AN-26	6,5	80,01	38,00	2,11	0,32	116,76	52,00	2,25	0,35	127,58	54,00	2,36	0,36	<b>1 255,95</b>	<b>581,00</b>	<b>2,16</b>	<b>0,33</b>
		L-382	22	413,83	58,00	7,14	0,32	447,89	66,00	6,79	0,31	347,72	48,00	7,24	0,33	<b>4 991,44</b>	<b>722,00</b>	<b>6,91</b>	<b>0,31</b>
UNSSOS	Comercial	MI-26	20	396,13	77,00	5,14	0,26	420,08	80,00	5,25	0,26	349,46	73,00	4,79	0,24	<b>2 930,60</b>	<b>945,19</b>	<b>3,10</b>	<b>0,16</b>
		C-130 Hércules	22	326,93	64,00	5,11	0,23	449,77	64,00	7,03	0,32	327,23	48,00	6,82	0,31	<b>3 738,08</b>	<b>699,55</b>	<b>5,34</b>	<b>0,24</b>
MINUSMA	Comercial	AN-74	6,5	4,35	62,00	0,07	0,01	16,59	133,00	0,12	0,02	19,38	128,00	0,15	0,02	<b>147,73</b>	<b>1 234,00</b>	<b>0,12</b>	<b>0,02</b>
MINUSCA	Comercial	AN-74	6,5	111,71	125,00	0,89	0,14	119,39	99,00	1,21	0,19	78,27	82,00	0,95	0,15	<b>732,01</b>	<b>1 188,00</b>	<b>0,62</b>	<b>0,09</b>

**B. Número total de pasajeros trasladados entre misiones en activos de las Naciones Unidas, enero a diciembre de 2016**

<i>Misión</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Organismos de las Naciones Unidas</i>	<i>Pasajeros ajenos a las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>
FPNUL	8 972	45	712	<b>9 729</b>
MINUSCA	29 316	1 169	4 784	<b>35 269</b>
MINUSMA	53 239	1 323	14 857	<b>69 419</b>
MINUSTAH	16 720	799	1 542	<b>19 061</b>
MONUSCO	59 043	4 604	40 855	<b>104 502</b>
ONUCI	9 119	350	1 020	<b>10 489</b>
UNAMID	136 462	1 011	22 033	<b>159 506</b>
UNFICYP	2 579	0	25	<b>2 604</b>
UNISFA	26 360	834	3 512	<b>30 706</b>
UNMIL	12 244	1 322	4 091	<b>17 657</b>
UNMISS	112 168	1 121	3 932	<b>117 221</b>
UNSOA/UNSOS	41 243	4 829	17 415	<b>63 487</b>
<b>Total</b>	<b>507 465</b>	<b>17 407</b>	<b>114 778</b>	<b>639 650</b>

## Anexo IX

### Análisis del despliegue actual y previsto de sistemas aéreos no tripulados en misiones de mantenimiento de la paz

Misión	Tipo de acuerdo (comercial/carta de asignación)	Número de unidades	Fabricante y tipo de sistema	Situación de despliegue 2016/17	Recursos propuestos para 2017/18 (dólares EE. UU.)
MONUSCO	Comercial	1	Selex Falco, táctico (5 aeronaves no tripuladas)	Desplegado	15 500 000
MINUSMA	Comercial	2	Thales/Hermes, altitud media y largo alcance	Desplegado	21 700 000
	Carta de asignación	1	Scaneagle y Raven	Desplegado	233 500
	Carta de asignación	1	Shadow-200	Desplegado	} 3 450 000
		1	Wasp	Desplegado	
		1	Puma	Desplegado	
	Carta de asignación	1	Luna	Desplegado	} 760 000
		4	Aladdin	Desplegado	
9		Mikado	Desplegado		
		1	Heron, altitud media y largo alcance	Previsto	Por determinar
MINUSCA	Carta de asignación	2	Sperwer, altitud media y largo alcance	Carta de asignación en negociación	9 500 000
UNMISS	Carta de asignación	1	Luna, táctico	Carta de asignación en negociación	2 000 000

*Nota:* En el análisis no se incluyen los sistemas aéreos no tripulados proporcionados por contingentes militares, ya que están sujetos a las disposiciones que rigen el equipo de propiedad de los contingentes.

## Anexo X

## Actividades programáticas y proyectos de efecto rápido

## A. Recursos para las actividades programáticas propuestos para el ejercicio 2017/18 por misión de mantenimiento de la paz

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	MINURSO	MINUSCA	MINUSMA	MINUSTAH	MONUSCO	UNAMID	UNFICYP	FPNUL	UNISFA	UNMIK	UNMIL	UNMISS	UNSO	Total
<b>Actividades/categoría</b>														
Programa de control de las armas de uso civil	-	-	-	-	-	250,0	-	-	-	-	-	-	-	<b>250,0</b>
Proyectos de estabilización comunitaria	-	-	-	-	-	2 000,0	-	-	-	-	-	-	-	<b>2 000,0</b>
Estado de derecho, derechos humanos, instituciones de seguridad y reforma del sector de la seguridad	-	10 176,1	4 913,0	4 435,5	650,0	150,0	-	-	-	1 987,0	3 500,0	-	-	<b>25 811,6</b>
Medidas transitorias de apoyo a la reinserción	-	-	-	-	-	500,0	-	-	-	-	-	-	-	<b>500,0</b>
Consolidación de la paz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3 500,0	-	-	<b>3 500,0</b>
Fomento de la confianza	-	717,0	-	-	1 680,0	-	-	-	-	380,1	-	-	-	<b>2 777,1</b>
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 867,7	-	<b>1 867,7</b>
Reducción de la violencia comunitaria	-	2 000,0	2 700,0	5 000,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>9 700,0</b>
Desarme, desmovilización y reintegración	-	5 150,0	9 328,0	-	9 396,0	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>23 874,0</b>
Actividades relativas a las minas	3 265,2	10 100,0	55 000,0	-	2 834,1	8 246,5	1 768,1	1 426,3	17 212,9	-	-	42 823,4	40 400,0	<b>183 076,5</b>
<b>Total</b>	<b>3 265,2</b>	<b>28 143,1</b>	<b>71 941,0</b>	<b>9 435,5</b>	<b>14 560,1</b>	<b>11 146,5</b>	<b>1 768,1</b>	<b>1 426,3</b>	<b>17 212,9</b>	<b>2 367,1</b>	<b>7 000,0</b>	<b>44 691,1</b>	<b>40 400,0</b>	<b>253 356,9</b>

## B. Recursos para los proyectos de efecto rápido propuestos para el ejercicio 2017/18 por misión de mantenimiento de la paz

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>MINURSO</i>	<i>MINUSCA</i>	<i>MINUSMA</i>	<i>MINUSTAH</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>UNAMID</i>	<i>UNFICYP</i>	<i>FPNUL</i>	<i>UNISFA</i>	<i>UNMIK</i>	<i>UNMIL</i>	<i>UNMISS</i>	<i>UNSOS</i>	<b>Total</b>
Proyectos de efecto rápido	–	3 000,0	4 000,0	3 000,0	2 000,0	2 000,0	–	500,0	500,0	–	2 000,0	1 000,0	–	<b>18 000,0</b>
<b>Total</b>	–	<b>3 000,0</b>	<b>4 000,0</b>	<b>3 000,0</b>	<b>2 000,0</b>	<b>2 000,0</b>	–	<b>500,0</b>	<b>500,0</b>	–	<b>2 000,0</b>	<b>1 000,0</b>	–	<b>18 000,0</b>

*Nota:* Aunque suelen constituir un grupo de gastos similar, los proyectos de efecto rápido no se consideran actividades programáticas. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz utilizan estos proyectos para crear y fomentar la confianza en la misión, su mandato y el proceso de paz, de tal manera que se genera un entorno propicio para que ejecuten eficazmente su mandato.

## Anexo XI

### **Iniciativas transversales que repercuten en todas las operaciones de mantenimiento de la paz**

#### **Consecuencias en los recursos financieros para el ejercicio 2017/18**

1. El Secretario General indicó en su informe anterior ([A/70/749](#), secc. IX) que la capacidad temporal adicional, creada inicialmente en el ejercicio 2014/15 para el Centro Mundial de Servicios y la Sede, debía proseguir sus actividades a lo largo del ejercicio 2016/17 para prestar asistencia en la implantación del módulo 5 y la preparación para la Ampliación 2 de Umoja, así como tras el despliegue de la Ampliación 1 durante el período de estabilización. Para ello estaba previsto que en el ejercicio 2016/17 se necesitaran hasta 10 plazas de personal temporario general nacional en el Centro Mundial de Servicios y 12 plazas del mismo tipo en la Sede.
2. Dado lo anterior, se determinó que para poner en práctica la estrategia de implantación de la Ampliación 2 de Umoja en lo concerniente a la gestión de la cadena de suministro, que se detallaba en el octavo informe del Secretario General sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales ([A/71/390](#)), harían falta más plazas de personal temporario general (24 en total, incluida 1 ya prevista en el documento [A/70/749](#), secc. IX, párr. 112). Por su parte, el equipo del Centro Mundial de Servicios encargado de la gestión de los datos maestros de Umoja siguió trabajando en el ejercicio 2016/17 a la capacidad de mantenimiento, con 17 plazas de personal temporario general, frente a las 10 previstas y comunicadas inicialmente.
3. Además de las iniciativas transversales que se acaban de mencionar y se describieron en el anterior informe del Secretario General, en el ejercicio 2016/17 se determinó que hacían falta más plazas de personal temporario general para: a) cubrir durante seis meses el apoyo necesario para el despliegue del módulo 5 de Umoja; b) prestar apoyo a la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales; c) poner en marcha el marco de movilidad de POLNET; y d) prestar apoyo a las actividades de divulgación sobre género.
4. En el cuadro 1 se presenta información actualizada sobre las iniciativas transversales, en su mayoría del ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones, que repercuten en los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz, las operaciones de apoyo y los componentes de apoyo (cuenta de apoyo y Centro Mundial de Servicios). En particular, se compraran los gastos estimados para el ejercicio 2017/18 con los gastos del ejercicio anterior.



## Cuadro 1

**Gastos estimados de las iniciativas transversales para el ejercicio 2017/18**

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018)

<i>Categoría</i>	<i>Importe reflejado en A/70/749 (2016/17)</i>	<i>Gastos previstos (2016/17)</i>	<i>Estimación de gastos (2017/18)</i>	<i>Diferencia Aumento/ (Disminución)</i>
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)
<b>A. Gastos de apoyo para la implantación de Umoja en las misiones de mantenimiento de la paz</b>				
Apoyo a las misiones (servicio de asistencia a los usuarios de nivel 2)	2 550,0	2 550,0	–	(2 550,0)
Equipos de la Sede encargados del despliegue	2 428,0	2 167,0	2 467,4	300,4
Gestión de datos maestros	266,2	637,6	–	(637,6)
Retirada de Galileo	974,4	6 217,1	4 168,0	(2 049,1)
Apoyo para la implantación del módulo 5	–	3 690,2	–	(3 690,2)
Servicios informáticos por contrata (tras el despliegue)	–	–	1 000,0	1 000,0
<b>B. Gastos de mantenimiento de los sistemas institucionales</b>				
Servicio institucional de asistencia a los usuarios de nivel 2	–	–	951,5	951,5
Gastos de infraestructura y mantenimiento	16 802,3	16 802,3	17 939,0	1 136,7
Gestión de datos maestros	–	–	687,7	687,7
<b>C. Aplicaciones de tecnología de la información y las comunicaciones</b>	3 285,6	3 285,6	3 285,6	–
<b>D. Proyecto plurianual de gestión de la cadena de suministro (fases I y II)</b>	1 560,2	2 979,2	7 156,1	4 176,9
<b>E. Equipo de la Sede encargado del proyecto de clasificación de puestos sobre el terreno</b>	519,9	519,9	–	(519,9)
<b>F. Proyecto de Servicio de Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente (REACT)</b>	2 489,3	2 489,3	1 550,0	(939,3)
<b>G. Marco de movilidad de POLNET (expertos)</b>	–	346,4	–	(346,4)
<b>H. Apoyo a la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales</b>	–	173,2	–	(173,2)
<b>I. Divulgación sobre género</b>	–	156,5	–	(156,5)
<b>Total</b>	<b>30 875,9</b>	<b>42 014,3</b>	<b>39 205,3</b>	<b>(2 809,0)</b>

5. En el cuadro 2 se analizan los gastos estimados para el ejercicio 2017/18 y se indica cómo se sufragarán. La propuesta es coherente con el enfoque del ejercicio 2016/17: los gastos de la implantación de Umoja en el terreno (categoría A) se sufragarán con cargo a los presupuestos de las misiones de paz; los gastos del mantenimiento de la infraestructura informática de los sistemas institucionales (categoría B) se incluyen en el proyecto de presupuesto para el Centro Mundial de Servicios; los gastos de los proyectos de tecnología de la información y las comunicaciones que se llevarán a cabo para el terreno (categoría C) y los proyectos de gestión de la cadena de suministro (categoría D) se incluyen en el proyecto de presupuesto para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz; y los gastos del proyecto REACT (categoría E) se incluyen en los proyectos de presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz.

## Cuadro 2

**Estimación de los gastos de las iniciativas transversales para el ejercicio 2017/18 por procedencia de los fondos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018)

<i>Categoría</i>	<i>Presupuestos de las misiones</i>	<i>Cuenta de apoyo</i>	<i>Centro Mundial de Servicios</i>	<b>Total</b>
<b>A. Gastos de apoyo para la implantación de Umoja en las misiones de mantenimiento de la paz</b>				
a) Equipos de la Sede encargados del despliegue	2 467,4	–	–	<b>2 467,4</b>
b) Servicios informáticos por contrata (apoyo tras el despliegue)	1 000,0	–	–	<b>1 000,0</b>
c) Retirada de Galileo				
Personal temporario general destinado a la División de Apoyo Logístico	3 668,0	–	–	<b>3 668,0</b>
Servicios informáticos por contrata	500,0	–	–	<b>500,0</b>
<b>B. Gastos de mantenimiento de los sistemas institucionales</b>				
a) Servicio institucional de asistencia a los usuarios de nivel 2	–	–	951,5	<b>951,5</b>
b) Gastos de infraestructura y mantenimiento	–	–	17 939,0	<b>17 939,0</b>
c) Gestión de datos maestros	–	–	687,7	<b>687,7</b>
<b>C. Aplicaciones de tecnología de la información y las comunicaciones</b>	–	1 671,2	1 614,4	<b>3 285,6</b>
<b>D. Proyecto plurianual de gestión de la cadena de suministro (fase II)</b>				
a) Servicios de consultoría	–	1 500,0	–	<b>1 500,0</b>
b) Equipo institucional básico	1 456,1	–	–	<b>1 456,1</b>
c) Servicios informáticos por contrata	3 500,0	–	–	<b>3 500,0</b>
d) Gastos de viaje	700,0	–	–	<b>700,0</b>
<b>E. Proyecto de Servicio de Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente (REACT)</b>	1 550,0	–	–	<b>1 550,0</b>
<b>Total</b>	<b>14 841,5</b>	<b>3 171,2</b>	<b>21 192,6</b>	<b>39 205,3</b>

**Gastos de apoyo para la implantación de Umoja en las misiones de mantenimiento de la paz (7,6 millones de dólares)**

6. En el ejercicio 2017/18, el apoyo a la implantación de Umoja en las misiones de mantenimiento de la paz consistirá en la continuación de la labor de los equipos de la Sede encargados del despliegue, que también se ocuparán de las actividades de preparación para la Ampliación 2 de Umoja, la retirada de Galileo, que se describe a continuación, y los servicios por contrata relacionados con el apoyo tras el despliegue.

*Equipos de la Sede encargados del despliegue (2,5 millones de dólares)*

7. En el ejercicio 2017/18 se seguirá necesitando capacidad temporaria en la Sede para prestar apoyo tras el despliegue, en concreto durante el período de estabilización del módulo 5 y la fase de preparación para la implantación de la Ampliación 2 de Umoja. El personal temporario general de la Sede prestará apoyo a la gestión del cambio sobre el terreno, la Academia de Umoja, la fase posterior al despliegue del módulo 5 y la centralización de la nómina de sueldos y las funciones bancarias en Umoja.

*Retirada de Galileo (4,2 millones de dólares)*

8. Con arreglo a la iniciativa de gestión de la cadena de suministro, Galileo, el sistema utilizado por las misiones de mantenimiento de la paz para registrar la planta, el equipo y los inventarios, dejará de funcionar en septiembre de 2017. Todos los saldos de inventario de las misiones sobre el terreno, incluidas las existencias para el despliegue estratégico, serán trasladados a Umoja en septiembre de 2017. De conformidad con la estrategia de conversión de datos del proyecto de retirada de Galileo, todos los registros de materiales de este sistema se trasladarán a Umoja y todos los activos financieros se convertirán siguiendo las normas de conversión de datos de Umoja. La gran cantidad de existencias registradas en Galileo se seguirán depurando para adecuarlas a Umoja. La estimación de los recursos que necesitarán el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y las misiones de mantenimiento de la paz en el ejercicio 2017/18 incluye los gastos relacionados con el personal temporario general y los servicios informáticos por contrata, que ascienden a 4,2 millones de dólares. Los gastos relacionados con las actividades de mantenimiento de la paz se imputarán a las misiones de manera prorrateada, en función de los recursos disponibles.

*Servicios informáticos por contrata (1,0 millones de dólares)*

9. En la estimación para el ejercicio 2017/18 se incluye un crédito de 1,0 millones de dólares en concepto de servicios informáticos por contrata para la fase posterior al despliegue de Umoja. Con esos recursos se contratará a un equipo para que ayude a llevar a cabo las actividades de coordinación relacionadas con el despliegue y el apoyo de todas las funciones de Umoja en todas las misiones sobre el terreno. Además de coordinar las mejoras y los cambios del sistema, prestará apoyo en otras fases importantes previstas para el ejercicio 2017/18, como la implantación del sistema de gestión de viajes para los usuarios del módulo 5 (todo el personal nacional y el personal uniformado), el sistema de gestión de viajes en las misiones para el resto de usuarios (personal internacional) y las funciones de cadena de suministro y logística como parte del proyecto de retirada de Galileo, entre otros. El equipo también prestará apoyo técnico en la integración de los sistemas y las actividades de Umoja en todas las misiones, como los modelos operativos y la creación de misiones nuevas.

**Gastos de mantenimiento de los sistemas institucionales  
(19,6 millones de dólares)**

10. Los recursos necesarios para sufragar los gastos relacionados con el funcionamiento y el mantenimiento de la tecnología de la información necesaria para Umoja y otros sistemas institucionales en las operaciones de mantenimiento de la paz se incluyen en el presupuesto del Centro Mundial de Servicios para el ejercicio 2017/18 (A/71/828), junto con otros gastos mundiales de tecnología y comunicaciones. Ello refleja el importante papel que el Centro desempeña en lo que respecta al hospedaje de Umoja y la prestación de servicios de apoyo al sistema, así como su continua expansión como proveedor de servicios mundiales de tecnología de la información y las comunicaciones. En el ejercicio 2017/18, se calcula que los gastos recurrentes asciendan a 18,9 millones de dólares, lo que supone un aumento con respecto a los 16,8 millones aprobados para el ejercicio 2016/17 (*ibid.*, párrs. 25 y 26). El aumento obedece a la inclusión de 0,95 millones de dólares para sufragar la propuesta de crear un servicio permanente institucional de asistencia a los usuarios de nivel 2 (*ibid.*, párr. 112), en consonancia con la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones de la Secretaría, y de 0,69 millones de dólares en concepto de gastos recurrentes de gestión de la información de las operaciones de mantenimiento de la paz por parte de los equipos de mantenimiento

de los datos maestros. Ambos montos se incluyen en el presupuesto del Centro Mundial de Servicios (*ibid.*, párr. 113).

**Aplicaciones de tecnología de la información y las comunicaciones  
(3,3 millones de dólares)**

11. La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (OICT) seguirá implementando las siguientes aplicaciones en las misiones de mantenimiento de la paz: a) el proyecto de gestión de las relaciones con los clientes y de gestión de las aportaciones de contingentes; b) el sistema de gestión del combustible; c) el sistema de gestión de raciones; y d) el sistema institucional de control de la identificación. A fin de atender las necesidades institucionales de las misiones de mantenimiento de la paz, en el ejercicio 2017/18 será necesario destinar a esos sistemas unos recursos estimados de 3,3 millones de dólares para sufragar las necesidades no estándares relacionadas con la adquisición de programas informáticos, las licencias y tasas de programas informáticos y los servicios por contrata para el apoyo permanente y para la continuación del desarrollo de aplicaciones.

12. Los recursos necesarios (1,6 millones de dólares) para el proyecto de gestión de las relaciones con los clientes y gestión de las aportaciones de contingentes (0,9 millones de dólares), el sistema institucional de control de la identificación (0,5 millones de dólares) y otras licencias y tasas de programas informáticos (0,2 millones de dólares) se incluyen en los gastos mundiales en concepto de tecnología y comunicaciones en el informe sobre el presupuesto del Centro Mundial de Servicios para el ejercicio 2017/18. Los recursos necesarios (1,7 millones de dólares) para el sistema de gestión de combustible (0,8 millones de dólares) y el sistema de gestión de raciones (0,9 millones de dólares) se incluyen en la partida correspondiente a la OICT del Departamento de Gestión del proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo para el ejercicio 2017/18.

**Gestión de la cadena de suministro (7,2 millones de dólares)**

13. El proyecto de gestión de la cadena de suministro, que comenzó en el ejercicio 2015/16, solucionará las limitaciones logísticas de las misiones sobre el terreno y tiene como objeto facilitar la provisión de los productos adecuados en el momento apropiado y de manera eficaz y eficiente.

14. En el ejercicio 2017/18, la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno necesitará recursos por importe de 7,2 millones de dólares (frente a los 3,0 millones de dólares correspondientes al ejercicio 2016/17), con los que podrá seguir prestando apoyo en todas las operaciones sobre el terreno a la iniciativa de gestión de la cadena de suministro comenzada en el ejercicio 2015/16. Para poner en práctica el marco de gestión de la cadena de suministro, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de la Sede tendrá que realizar una importante labor de capacitación, organizar talleres y realizar viajes y pruebas. De los 7,2 millones de dólares, el proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo incluye un importe estimado de 1,5 millones en concepto de servicios de consultoría en la partida de la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. El monto restante (1,5 millones de dólares en concepto de personal temporario general en la Sede, 3,5 millones de dólares en concepto de servicios informáticos por contrata y 0,7 millones de dólares en concepto de gastos de viaje) se imputará a las misiones de mantenimiento de la paz de manera prorrateada, en función de los recursos aprobados.

---

**Proyecto de Servicio de Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente (1,6 millones de dólares)**

15. De conformidad con lo dispuesto en el memorando de entendimiento firmado con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, los gastos estimados para el ejercicio 2017/18, que ascienden a 1,6 millones de dólares (frente a los 2,5 millones de dólares correspondientes al ejercicio 2016/17), se prorratearán entre las misiones de mantenimiento de la paz según el tamaño de cada misión (pequeño, mediano o grande).

## Anexo XII

**Seguimiento de las medidas adoptadas por el Secretario General para aplicar las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz**

<i>Esfera</i>	<i>Recomendación del Secretario General que se está aplicando (A/70/357-S/2015/682)</i>	<i>Recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (A/70/95-S/2015/446)</i>	<i>Situación</i>
Fortalecimiento de las capacidades de las Naciones Unidas para la prevención de los conflictos y la mediación	Fortalecimiento significativo de las capacidades fundamentales de prevención y mediación de la Secretaría y asignación de recursos más fiable con cargo al presupuesto ordinario para ellas (párr. 37)	81 c) i)	En marcha
	Estudiar con los asociados regionales y nacionales el establecimiento de oficinas regionales (párr. 40)	81 c) iii)	En marcha
	Obtener las aportaciones de los dirigentes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas por conducto de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación para fortalecer la labor de prevención y de consolidación de la paz (párr. 42)	81 d)	En curso
	Examinar las capacidades actuales de prevención y consolidación de la paz de los organismos, fondos y programas (párr. 42)	149 f)	En curso
	Seguir impulsando la iniciativa Los Derechos Humanos Primero (párr. 43)	81 d) iii)	En curso
	Seguir utilizando equipos ligeros cuando se considere apropiado (párr. 44)	–	En curso
Refuerzo de las alianzas entre los niveles mundial y regional	Analizar con la Unión Africana y la Unión Europea la posible utilidad de la Fuerza Africana de Reserva y las agrupaciones tácticas de la Unión Europea como fuerzas de transición (párr. 31)	206 b)	Iniciada
	Estrechar aún más nuestra firme alianza estratégica con la Unión Europea durante el período 2015-2018 (párr. 46)	n. a.	En curso
	Estudiar la posibilidad de desplegar una pequeña presencia de las Naciones Unidas de enlace y cooperación con la Liga de los Estados Árabes (párr. 46)	238	Iniciada
Refuerzo de las alianzas entre los niveles mundial y regional: la Unión Africana como asociado fundamental	Finalizar en 2016 un Marco Conjunto de la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad (párr. 47)	249 c)	En marcha

Esfera	<i>Recomendación del Secretario General que se está aplicando (A/70/357-S/2015/682)</i>	<i>Recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (A/70/95-S/2015/446)</i>	<i>Situación</i>
	Llevar a cabo un examen y una evaluación de los distintos mecanismos de que se dispone actualmente para financiar y apoyar las operaciones de paz de la Unión Africana autorizadas por el Consejo de Seguridad (párr. 48)	n. a.	En marcha
	Ayudar a la Comisión de la Unión Africana a determinar un concepto eficaz de apoyo a las misiones para la Unión Africana, analizar la manera en que la Unión Africana podría tener acceso a contratos marco de las Naciones Unidas y asegurar que las existencias para el despliegue estratégico de las Naciones Unidas estén disponibles (párr. 49)	n. a.	En marcha
	Seguir brindando conocimientos especializados, tanto técnicos como de planificación, para ayudar a la Unión Africana (párr. 50)	249 b)	En curso
	Seguir apoyando el compromiso de la Unión Africana de integrar los derechos humanos en sus operaciones (párr. 50)	n. a.	En curso
	Elaborar un ideal compartido de elementos de referencia para orientar la transición de las operaciones de la Unión Africana a las Naciones Unidas (párr. 51)	n. a.	En marcha
	Iniciar la labor conjunta de normalización del proceso de traslado del personal uniformado de operaciones de la Unión Africana a operaciones de las Naciones Unidas (párr. 51)	n. a.	Por iniciar
Operaciones de paz adaptadas: análisis y planificación	Modificar las metodologías vigentes de análisis de conflictos y publicar nuevas directrices (párr. 53)	180 c)	En marcha
	Establecer una pequeña capacidad de análisis y planificación centralizados en la Oficina del Secretario General, con los recursos disponibles (párr. 54)	343 c)	Concluida
	Transferir la responsabilidad de la planificación de las misiones operacionales a las actividades sobre el terreno, tan pronto como sea factible. La Secretaría está recopilando una lista de planificadores superiores (párr. 55)	180 c) iii)	En curso
	Aprobar conjuntamente los conceptos militar, de policía y de apoyo (párr. 55)	n. a.	En curso

<i>Esfera</i>	<i>Recomendación del Secretario General que se está aplicando (A/70/357-S/2015/682)</i>	<i>Recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (A/70/95-S/2015/446)</i>	<i>Situación</i>
	Mejorar la capacitación en el análisis y la evaluación de conflictos, así como la planificación estratégica y operacional (párr. 56)	180 c) y 233 b)	En marcha
Operaciones de paz adaptadas: mandatos secuenciales	Incluir en el informe del Secretario General una evaluación periódica de los logros políticos y de protección de la misión, sus capacidades y otras necesidades (párr. 59)	105 b)	En curso
	Deliberar con el Consejo de Seguridad sobre la secuenciación (párr. 60)	186 b)	Por iniciar
Operaciones de paz adaptadas: diálogo entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía	Incluir en cada memorando de entendimiento una declaración de necesidades de la unidad (párr. 62)	193 a)	En marcha
Operaciones de paz adaptadas: colaboración para responder a las prioridades nacionales y generar apoyo para la acción	Analizar con los Gobiernos anfitriones correspondientes el establecimiento de pactos (párr. 64)	n. a.	En marcha
	Realizar cada cierto tiempo encuestas de opinión pública (párr. 64)	n. a.	En curso
Operaciones de paz adaptadas: ofrecer respuestas coherentes	Acelerar el establecimiento de plataformas para coordinar la labor en esferas transversales y potenciar el mecanismo del Punto Focal Mundial fortaleciendo su capacidad para diseñar y ejecutar programas conjuntamente (párr. 65)	160 a)	En marcha
	Establecer en todas las misiones un puesto de Asesor Superior sobre la Protección de los Civiles, destinado en la Oficina del Representante Especial del Secretario General, con el mandato de proteger a los civiles (párr. 66)	267 a)	En marcha
	Crear en los componentes de derechos humanos de las misiones capacidad específica para llevar a cabo funciones especializadas concernientes a la protección de los niños y la violencia sexual relacionada con los conflictos (párr. 66)	267 a)	En marcha
	Destinar al Asesor Superior de Género de las operaciones de paz de las Naciones Unidas en la Oficina del Representante Especial del Secretario General (párr. 67)	262 b)	En marcha



<i>Esfera</i>	<i>Recomendación del Secretario General que se está aplicando (A/70/357-S/2015/682)</i>	<i>Recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (A/70/95-S/2015/446)</i>	<i>Situación</i>
	La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos aprovechan al máximo sus respectivas ventajas comparativas (párr. 67)	262 c)	En marcha
	Proponer un mecanismo que reúna a las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y los principales bancos regionales para intervenir en los países en crisis (párr. 68)	149 c)	Por iniciar
	Asegurar que las próximas solicitudes presupuestarias de las misiones incluyan toda la gama de recursos necesarios y que las misiones se coordinen estrechamente con los equipos de las Naciones Unidas en los países (párr. 69)	149	En curso
	Examinar la forma en que los fondos mancomunados en los países pueden contribuir a coordinar la prestación de apoyo y ayudar a gestionar las asignaciones de ayuda, que a menudo son inconstantes (párr. 69)	149 e) ii)	En marcha
	Estudiar posibles formas de aportar recursos previsibles al Fondo para la Consolidación de la Paz y señalar los déficits de financiación persistentes a la atención del Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz (párr. 70)	149 e)	En marcha
Operaciones de paz adaptadas: evaluación del efecto y transición	Llevar a cabo una mejor evaluación del efecto y preparar unos presupuestos más centrados en los resultados (párr. 71)	180	En marcha
	Simplificar los exámenes para que se puedan hacer evaluaciones independientes más sistemáticas (párr. 72)	180 d)	Por iniciar
Operaciones de paz adaptadas: financiación y estructuras	Los Estados Miembros tomarán medidas inmediatas sobre la financiación y el apoyo para las misiones políticas especiales (párr. 74)	334	En marcha
	Superar los obstáculos que impiden en la actualidad prestar apoyo especializado a las misiones sobre el terreno (párr. 74)	n. a.	En marcha
Agilidad en el apoyo sobre el terreno: empoderamiento de las actividades sobre el terreno	Conferir mayores facultades a las misiones sobre el terreno (párr. 77)	323 a)	En marcha

Esfera	Recomendación del Secretario General que se está aplicando (A/70/357-S/2015/682)	Recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (A/70/95-S/2015/446)	Situación
	Acompañar una mayor autoridad del personal directivo sobre el terreno de medidas firmes para fortalecer las capacidades de gestión de las misiones (párr. 78)	323 a)	En marcha
	Llevar a cabo para septiembre de 2016 un examen de los principales procesos que podrían no funcionar en las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno (párr. 79)	323 a)	En marcha
	Llevar a cabo para septiembre de 2017 un examen más amplio de las políticas y procedimientos de la Secretaría (párr. 79)	323 a)	Por iniciar
	Establecer mecanismos consultivos internos formalizados y la participación representativa del personal sobre el terreno (párr. 80)	323 e)	Por iniciar
Agilidad en el apoyo sobre el terreno: medidas administrativas permanentes	Instituir medidas administrativas de carácter permanente para la puesta en marcha de operaciones y para situaciones de crisis, y presentar propuestas a la Asamblea General para eliminar los obstáculos que impiden una respuesta rápida y previsible, como el límite de tres meses de las asignaciones provisionales (párr. 81)	323 d)	En marcha
Agilidad en el apoyo sobre el terreno: despliegue rápido de los cuarteles generales	Preparar un concepto y procedimientos operativos estándar para el despliegue rápido de capacidad civil, militar y de policía que permita contar con un cuartel general integrado en pleno funcionamiento en el plazo de 8 a 12 semanas a partir de la promulgación de un mandato (párr. 82)	205 a)	En marcha
Agilidad en el apoyo sobre el terreno: dispositivos de apoyo especializado	Seguir aprovechando los arreglos establecidos que permitan la rápida intervención de las capacidades logísticas situadas en otros lugares del sistema, como en la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (párr. 83)	229	En curso
	Invitar a los asociados regionales y los Estados Miembros que tienen capacidades en áreas clave a que propongan y proporcionen dispositivos de apoyo especializado para atender necesidades sustantivas y de apoyo específicas, en particular para las tareas de corta duración o para suplir carencias de carácter temporal, tales como capacidades de ingeniería para la construcción de infraestructuras, instalaciones médicas inmediatas y soluciones de evacuación médica, y apoyo de transporte aéreo estratégico (párr. 84)	216 b)	En marcha

<i>Esfera</i>	<i>Recomendación del Secretario General que se está aplicando (A/70/357-S/2015/682)</i>	<i>Recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (A/70/95-S/2015/446)</i>	<i>Situación</i>
Personal uniformado	Establecer, con los Estados Miembros interesados, un marco único para la capacidad y el desempeño del personal uniformado (párr. 85)	222 a)	En marcha
Personal uniformado: despliegue rápido del personal uniformado	Institucionalizar la Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas en el informe del Secretario General sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (A/70/751) (párr. 86)	216 b)	Concluida
	Formular los requisitos para las unidades de reserva de una variedad de capacidades e invitar a los Estados Miembros y las organizaciones regionales a establecer arreglos (párr. 87)	206	En marcha
	Seguir explorando arreglos para la transferencia rápida y con plazos de activos y capacidades desde las misiones existentes para responder a una crisis o para poner en marcha una operación (párr. 88)	206 b)	En curso
	Utilizar los arreglos previamente establecidos entre los Estados Miembros, las organizaciones regionales y la Secretaría para la capacidad de despliegue estratégico y la aportación de facilitadores clave a fin de acelerar el despliegue a nuevas operaciones o ante situaciones de crisis (párr. 89)	n. a.	En marcha
	Seguir estudiando el concepto de “capacidad de vanguardia” para debatirlo con los Estados Miembros (párr. 90)	206 a)	En marcha
Personal uniformado: desarrollo de la capacidad y desempeño del personal uniformado	Sentar los pilares centrales del marco de orientación estratégica de la policía (párr. 93)	n. a.	En marcha
	Hacer un examen externo de las funciones, la estructura y la capacidad de la División de Policía (párr. 93)	168 f)	Concluida
	Elaborar parámetros para un marco de información e inteligencia (párr. 94)	222	En marcha
	Llevar a cabo un examen amplio de las cuestiones relativas a la movilidad dentro de las misiones, así como el mando y el control de los activos militares de apoyo (párr. 95)	229 b)	En marcha
	Consultar con los Estados Miembros para proponer que se revisen las definiciones y normas de alojamiento (párr. 96)	229 b)	En marcha

<i>Esfera</i>	<i>Recomendación del Secretario General que se está aplicando (A/70/357-S/2015/682)</i>	<i>Recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (A/70/95-S/2015/446)</i>	<i>Situación</i>
	Hacer evaluaciones regulares de las unidades y el equipo en las misiones (párr. 97)	229	Concluida
	Lograr que todas las misiones informen a la Sede de cualquier incidente de negativa a acatar las órdenes del Comandante de la Fuerza o el Comisionado de Policía. La Secretaría informará inmediatamente al Estado Miembro en cuestión, y regularmente al Consejo de Seguridad (párr. 98)	105 y 222 b)	En curso
Personal uniformado: capacitación	Promover tres iniciativas interrelacionadas para mejorar la instrucción antes del despliegue y pedir a los Estados Miembros que presenten certificación de todo el personal uniformado (párrs. 99 y 100)	130 a), 168 e) y 233 a)	En marcha
	Ayudar a establecer alianzas bilaterales y regionales para la capacitación (párr. 101)	168 a) y 233 a)	En marcha
	Establecer un centro piloto de capacitación de instructores, con el apoyo de contribuciones voluntarias, para el personal uniformado (párr. 102)	168 a) y 168 e)	Concluida
Protección y seguridad	Consolidar todos los recursos de seguridad de la Secretaría en el Departamento de Seguridad (párr. 105)	305 a)	En marcha
	Poner en marcha a finales de 2015 una política y un proceso nuevos de gestión de riesgos de seguridad (párr. 105)	305	En curso
	Concluir una política de gestión de crisis para todo el sistema, así como procedimientos operativos específicos para cada departamento (párr. 106)	305 e)	En marcha
	Aplicar las principales recomendaciones del Grupo de Expertos en Tecnología e Innovación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, recientemente establecido (párr. 107)	313	En marcha
	Implantar en determinadas misiones instrumentos de gestión de la información para mejorar la reunión de datos y el registro de incidentes de seguridad (párr. 108)	222 d)	En marcha
	Gestionar de manera unificada la información relativa a las víctimas mortales (párr. 108)	305 f)	En marcha

<i>Esfera</i>	<i>Recomendación del Secretario General que se está aplicando (A/70/357-S/2015/682)</i>	<i>Recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (A/70/95-S/2015/446)</i>	<i>Situación</i>
Protección y seguridad: normas y capacidades médicas	La nueva edición del Manual de Apoyo Sanitario, que se publicará en breve, establece normas internacionales revisadas para el tratamiento debido de las víctimas en todas las misiones sobre el terreno (párr. 110)	305 e)	Concluida
	Establecer un marco de actuación médica (párr. 110)	305 d)	En marcha
	Revisar las directrices y procedimientos internos de aviación y evacuación de víctimas (párr. 111)	305 e)	En marcha
Liderazgo y rendición de cuentas: liderazgo	Elaborar perfiles y competencias de equipos directivos (párr. 115)	278 a) i)	En marcha
	Fortalecer aún más los procedimientos para evaluar la capacidad de los candidatos (párr. 116)	278 a) i)	En marcha
	Reforzar la capacitación amplia en técnicas de liderazgo del nuevo personal directivo superior de las misiones (párr. 117)	278 b)	En marcha
	Ajustar el pacto del personal directivo superior para los jefes de misiones (párr. 118)	262 d)	Concluida
Liderazgo: explotación y abusos sexuales	Crear equipos de respuesta inmediata en las misiones (párr. 119)	291 a)	Concluida
	Informar a las operaciones sobre el terreno y los Estados Miembros de que las investigaciones de denuncias de explotación y abusos sexuales deben concluir en un plazo de seis meses (párr. 119)	291 b)	Concluida
	Distribuir a las misiones orientación detallada sobre las normas y procedimientos para alertar a la Sede de las Naciones Unidas de los casos de actos delictivos (párr. 121)	291 f)	En curso
	Revelar públicamente la nacionalidad del personal aportado por los Estados Miembros que está siendo investigado por actos de explotación y abusos sexuales (párr. 122)	291	En marcha
	Añadir los casos de falta de conducta, incluidos los de explotación y abusos sexuales, al orden del día de las sesiones del Consejo de Seguridad e incluir el asunto en el orden del día de las reuniones del Consejo con los países que aportan contingentes y policía (párr. 122)	291 g)	Iniciada

Esfera	<i>Recomendación del Secretario General que se está aplicando (A/70/357-S/2015/682)</i>	<i>Recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (A/70/95-S/2015/446)</i>	<i>Situación</i>
	Las misiones ponen en marcha un marco para proporcionar mecanismos basados en las comunidades que permitan presentar quejas sobre el personal de las Naciones Unidas (párr. 123)	n. a.	En marcha
	Crear un programa de asistencia a las víctimas con recursos suficientes (párr. 123)	291 e)	En marcha
	Poner en marcha de forma experimental un programa de aprendizaje en línea sobre la explotación y los abusos sexuales obligatorio para todo el personal sobre el terreno (párr. 124)	291	Concluida
	Ampliar la verificación de los antecedentes del personal civil (párr. 124)	291	Concluida
Liderazgo: normas de derechos humanos	Asegurar la aplicación sistemática de las políticas que exigen la verificación de antecedentes en materia de derechos humanos, así como la diligencia debida en materia de derechos humanos (párr. 126)	291	En curso
	Los países que aportan contingentes y policía que estén actualmente en las listas de los informes anuales del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados y sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos coordinarán con los Representantes Especiales la forma en que pueden corregir la situación (párr. 127)	291	En curso
Liderazgo: conciencia ambiental	Llevar a cabo un examen de la política ambiental de 2009 del Secretario General para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno (párr. 128)	n. a.	En marcha
	Complementar la política con una nueva política de gestión de desechos para las misiones (párr. 128)	n. a.	Concluida
	Establecer bases de referencia ambiental y parámetros de vigilancia en las operaciones de paz (párr. 129)	294 a)	En marcha

## **Anexo XIII**

### **Oficina Regional de Adquisiciones de Entebbe (Uganda)**

#### **I. Introducción**

##### **A. Descripción general del mandato**

1. La Oficina Regional de Adquisiciones de Entebbe (Uganda) se creó con carácter experimental el 15 de julio de 2010 para responder de manera eficiente y eficaz a las necesidades nuevas y urgentes que surgieran en las operaciones sobre el terreno, como se indicó en el informe del Secretario General sobre la gobernanza del régimen de las adquisiciones en las Naciones Unidas (A/64/284/Add.1). Con tal objeto, el Departamento de Gestión y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se embarcaron en una iniciativa conjunta para mejorar la calidad y la puntualidad de los servicios de adquisiciones prestados a las misiones mediante la consolidación de las necesidades regionales a fin de lograr economías de escala.

2. El Departamento de Gestión convino en trasladar a su personal de adquisiciones, respaldado por el personal de adquisiciones de las misiones sobre el terreno y bajo la dirección y la supervisión directa de la División de Adquisiciones de la Sede, a la Oficina para que esta pudiera llevar a cabo operaciones de adquisición complejas y de mayor valor, así como operaciones regionales de adquisición en un lugar sin conflictos cercano a las grandes misiones de mantenimiento de la paz. Puede consultarse información sobre los beneficios, la estructura y las actividades de la Oficina Regional de Adquisiciones en los informes del Secretario General sobre las actividades de adquisición de las Naciones Unidas (A/64/284/Add.1, A/67/683 y A/69/710).

3. El 2 de abril de 2015, la Asamblea General, en su resolución 69/273, decidió establecer la Oficina Regional de Adquisiciones de Entebbe como una oficina ordinaria dentro de la División de Adquisiciones de la Secretaría y dispuso que se le presentara información actualizada sobre las funciones de la Oficina en el contexto del modelo global de prestación de servicios. De conformidad con la resolución, y teniendo en cuenta la implementación de Umoja en el terreno y las iniciativas estratégicas en curso, como el modelo global de prestación de servicios y la gestión de la cadena de suministro, la División de Adquisiciones ha estudiado, en consulta con los interesados, medidas para mejorar su capacidad funcional y potenciar su papel regional.

4. El objetivo de la Oficina es racionalizar los servicios de adquisiciones que se prestan a las misiones y las oficinas de las Naciones Unidas sobre el terreno en África Central y Oriental mediante la planificación regional conjunta de las adquisiciones y elaborando una estrategia regional de adquisiciones, gestionando a los proveedores regionales, consolidando los requisitos de los contratos marco regionales, estableciendo contratos específicos para las misiones aprovechando la base regional de proveedores y los conocimientos sobre adquisiciones, reforzando los mecanismos de control interno, reduciendo los plazos de tramitación y entrega de las adquisiciones, proporcionando asistencia técnica a las misiones y capacidad adicional para la puesta en marcha de las misiones, actuando como centro común de formación profesional sobre adquisiciones y creando un repositorio de mejores prácticas de adquisición.

5. Al tratar de mejorar continuamente la Oficina Regional de Adquisiciones y de velar por el mantenimiento de su capacidad para satisfacer las expectativas de las misiones clientes surgió una cuestión importante, a saber, la necesidad de consolidar

y gestionar de manera centralizada los recursos de la Oficina. El arreglo anterior, en el que los puestos de misiones de la Oficina se utilizaban de manera temporal sin comprometer recursos de forma oficial, había resultado problemático para la Oficina. A fin de facilitar la prestación de servicios de calidad en respuesta a las necesidades en el contexto del terreno, que es dinámico y volátil, es necesario que la Oficina se ocupe íntegramente del control administrativo y de gestión de los recursos. Si bien en el marco de gobernanza actual se estableció que se rindieran cuentas ante la División de Adquisiciones de la Sede, había sido necesario fortalecer la gobernanza y el control. La persistente falta de claridad en cuanto al uso de los puestos de las misiones que existen en la Oficina había planteado problemas para poner en práctica planes de medio o largo plazo con entregables cuantificables y asegurar al mismo tiempo la supervisión y la rendición de cuentas. Ello, a su vez, había repercutido en la eficiencia de las operaciones de la Oficina y dificultado la atracción y retención previstas de talento, debido a lo cual la tasa de vacantes al 31 de enero de 2017 era del 30%.

6. Será necesario conseguir oficialmente los recursos previstos para el ejercicio 2017/18 con miras a que la Oficina pueda ejecutar su mandato general, que consiste en lo siguiente: a) acelerar y mejorar el apoyo prestado a las misiones clientes de la región; b) incrementar la rendición de cuentas con respecto a los recursos en consonancia con los objetivos estratégicos; c) prestar apoyo eficaz en materia de adquisiciones regionales mediante la mejora de la coordinación y la actuación dinámica en la planificación regional de las adquisiciones; y d) mejorar la armonización con la gestión mundial de la cadena de suministro orientada al terreno. El control de los recursos financieros y humanos proporcionados por las misiones clientes y la División de Adquisiciones se transferirán a la Oficina Regional de Adquisiciones mediante las estructuras administrativas de Umoja, lo que consagrará a la Oficina como dependencia orgánica independiente capaz de gestionar su plantilla, entre otras cosas. En este anexo se presenta un resumen de los recursos financieros y humanos necesarios para el funcionamiento de la Oficina.

7. La labor de la Oficina, dada su naturaleza, consiste en centralizar las operaciones de adquisición de las misiones a nivel regional. Los clientes de la Oficina pueden agruparse en los cuatro estratos que se describen a continuación:

a) El primer estrato está formado por sus principales clientes, miembros del Grupo Directivo Regional sobre Adquisiciones, órgano rector de la Oficina Regional de Adquisiciones, y signatarios del modelo de gobernanza de la Oficina aprobado por el Grupo Directivo. Se trata de la UNAMID, la UNMISS, la UNSOS, la MONUSCO, la UNISFA, la MINUSCA, la MINURSO y la Oficina del Subsecretario General para Burundi. Los contratos marco regionales creados por la Oficina responden principalmente a las necesidades de esas misiones. La Oficina también presta apoyo en materia de adquisiciones a misiones concretas, que resulta beneficioso porque se aprovechan la base regional de proveedores y los conocimientos especializados de que dispone;

b) El segundo estrato de clientes está formado por el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) y la Base de Apoyo de Entebbe de la MONUSCO, que, aunque no son miembros de pleno derecho del Grupo Directivo Regional sobre Adquisiciones, reciben de la Oficina servicios integrales de adquisiciones;

c) El tercer estrato de clientes está compuesto por la MINUSMA, la UNMIL, la FPNUL, el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, la UNIOGBIS, la UNOCA, la ONUCI y la UNOWA, que no son miembros del Grupo Directivo Regional sobre Adquisiciones. Los clientes de este estrato utilizan los contratos marco regionales creados por la Oficina;



d) En el cuarto estrato de clientes figuran la Oficina de la Secretaría de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el PNUMA. Según las necesidades, y particularmente cuando pueden utilizarse conocimientos especializados regionales, la Oficina presta apoyo a estos clientes en materia de adquisiciones a una escala relativamente menor llevando a cabo procesos de licitación oficiales y oficiosos y emitiendo órdenes de compra en su nombre.

8. De conformidad con la decisión de la Asamblea General de establecer la Oficina Regional de Adquisiciones como oficina ordinaria dentro de la División de Adquisiciones para que preste servicios a sus clientes como equipo regional de adquisiciones, se prevé potenciar el papel regional que desempeña la Oficina en el marco del modelo global de prestación de servicios para que sea más útil para la Organización estandarizando los procesos y los niveles de servicio de adquisiciones en las misiones y oficinas de las Naciones Unidas en la región. Como las economías de escala permitirán maximizar los beneficios que supone operar desde una ubicación estratégica y estable, la Oficina tratará de aumentar los servicios que presta a entidades regionales que no tengan capacidad para crear un equipo dedicado a las adquisiciones.

9. La Oficina Regional de Adquisiciones forma parte de la División de Adquisiciones, está bajo el mando del Jefe del Servicio de Adquisiciones sobre el Terreno y cumple todos los procedimientos aplicables a la División, lo que supone que también es examinada por el Comité de Contratos de la Sede, cuando procede. Está dirigida por un Jefe de categoría P-5 y cuenta con 23 puestos, 21 de los cuales proceden de misiones clientes y no tienen costo adicional, y los 2 restantes están destacados de la División de Adquisiciones y se financian con cargo a la cuenta de apoyo. Los 23 puestos se incluyen en las respectivas propuestas presupuestarias de las misiones para el ejercicio 2017/18 en la partida de la Oficina Regional de Adquisiciones.

10. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 70/286 de la Asamblea General (párr. 46), en que se solicitó al Secretario General que hiciera pleno uso de la Oficina Regional de Adquisiciones para las adquisiciones sobre el terreno, y habida cuenta del refuerzo de los actuales arreglos de gobernanza y la mejora del control de los recursos y la rendición de cuentas conexas para el ejercicio 2017/18, se estudiará la posibilidad de presentar a la Asamblea los recursos necesarios para el funcionamiento de la Oficina en la propuesta presupuestaria para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al ejercicio 2018/19.

11. Las necesidades de personal de la Oficina Regional de Adquisiciones son acordes al nivel de servicio prestado en la actualidad a las misiones en África Central y Oriental. Si fuera necesario ampliar los servicios de adquisiciones porque, por ejemplo, hubiera que apoyar a más misiones, se modificaría el nivel de recursos. Entre los ejercicios 2010/11 y 2015/16, la Oficina gestionó contratos y órdenes de compra por importe de 742 millones de dólares (322 millones en contratos marco regionales suscritos en el marco de planes conjuntos de adquisición y 420 millones en contratos para misiones concretas), como se indica en el cuadro 1.

12. Aunque la Oficina se centra en suscribir contratos marco regionales con los que prestar servicios comunes a las misiones clientes de la región, otras misiones y entidades de las Naciones Unidas también le han pedido ayuda para gestionar casos concretos. La Oficina se ocupa de casos que son técnicamente complejos y requieren prestar servicios de adquisiciones por un importe elevado.

Cuadro 1  
**Contratos y órdenes de compra gestionados por la Oficina Regional de Adquisiciones entre los ejercicios 2010/11 y 2015/16**

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio)

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	Total	Proporción (porcentaje)
<b>Contratos y órdenes de compra para misiones concretas</b>								
Estrato 1	27 459,2	42 102,2	102 307,3	83 639,1	76 547,5	25 684,9	357 740,2	85,1
Estrato 2	515,4	12 734,7	18 035,0	6 677,8	13 868,8	5 716,6	57 548,3	13,7
Estrato 3	–	–	1 315,1	–	–	–	1 315,1	0,3
Estrato 4	–	–	–	–	–	3 538,1	3 538,1	0,8
Subtotal	27 974,6	54 836,9	121 657,4	90 316,9	90 416,3	34 939,6	420 141,7	100,0
<b>Contratos marco regionales</b>								
Todos los estratos	–	50 959,7	61,770,3	130 933,9	56,956,3	21 583,8	322 204,0	–
<b>Total general</b>	<b>27 974,6</b>	<b>105 796,6</b>	<b>183 427,7</b>	<b>221 250,8</b>	<b>147 372,6</b>	<b>56 523,4</b>	<b>742 345,7</b>	<b>–</b>

*Nota:*

Estrato 1: UNAMID, UNMISS, UNSOS, MONUSCO, UNISFA, MINUSCA, MINURSO y BNUB.

Estrato 2: Centro Regional de Servicios de Entebbe y Base de Apoyo de Entebbe de la MONUSCO.

Estrato 3: MINUSMA, UNMIL, UNIFIL, Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, UNIOGBIS, UNOCA, ONUCI y UNOWA.

Estrato 4: Oficina de la Secretaría de Coordinación de Asuntos Humanitarios, PNUMA y Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

13. Aunque la mayor parte de los servicios de la Oficina Regional de Adquisiciones se dirigen a las misiones de mantenimiento de la paz del estrato 1, la Oficina también presta apoyo a otras misiones y entidades de las Naciones Unidas, como se indica en el cuadro 1. La Oficina tramita y suscribe contratos de medio y largo plazo que suelen tener una validez de entre tres y cinco años. Los procesos de adquisición crean oportunidades para nuevos proveedores de servicios tanto de la región como de fuera de ella. Los clientes de todos los estratos pueden utilizar los contratos marco regionales creados por la Oficina, según proceda.

## B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a las misiones

14. El objetivo estratégico de la Oficina Regional de Adquisiciones es prestar a las misiones clientes de África Central y Oriental servicios de adquisiciones orientados a los clientes que sean eficientes, eficaces y ampliables, con el compromiso de satisfacer las expectativas de los interesados prestando apoyo a las operaciones de paz de las Naciones Unidas en un entorno mundial cambiante y difícil.

15. Entre sus principales actividades se cuentan la suscripción de contratos marco regionales en el contexto de planes conjuntos de adquisición y de contratos para misiones concretas, la celebración de cursos sobre actividades comerciales, la organización de actividades de divulgación para proveedores y el registro de estos en países en desarrollo y en los que tienen economías en transición, y la impartición de actividades de capacitación, entre ellas sesiones de formación de formadores para las comunidades comerciales locales y las cámaras de comercio nacionales de países africanos. La Oficina continuará celebrando consultas con las misiones interesadas para lograr aumentar la proporción de contratos marco regionales. También ampliará los cursos y talleres especializados sobre adquisiciones impartidos por instructores a

las misiones clientes en consonancia con su objetivo de actuar como centro común de formación profesional sobre adquisiciones.

16. Como se indica en el modelo de gobernanza y la política marco de la Oficina Regional de Adquisiciones, esta se centra principalmente en las necesidades regionales, pero presta asistencia en cuestiones concretas a las misiones cuando estas lo solicitan o cuando la División de Adquisiciones determina que lo idóneo es que se ocupe de ello la Oficina. En la actualidad los contratos para misiones concretas se asignan a la Oficina o a la División de Adquisiciones en función de los conocimientos especializados y la carga de trabajo, y teniendo en cuenta la base regional de proveedores.

17. Se prevé que la Oficina asuma una función más amplia y dinámica en la planificación regional de las adquisiciones para reducir el riesgo de que se produzcan lagunas o duplicaciones y para asegurar una mayor armonización con el plan mundial. En estrecha consulta con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la División de Adquisiciones de la Sede, así como con clientes clave, la Oficina tiene la intención de formular un plan y una estrategia regionales de adquisiciones aplicables y útiles que, a su vez, aclararían las funciones y responsabilidades de la Oficina, la División de Adquisiciones y los equipos de adquisiciones de las misiones.

### **C. Cooperación regional entre misiones**

18. La Oficina recibe el respaldo de la MONUSCO en cuanto arrendadora del emplazamiento de la Base de Apoyo de Entebbe y proveedora de servicios de apoyo con arreglo a un acuerdo operacional. Siguen llevándose a cabo proyectos de mejora en toda la Base y los arrendatarios, incluida la Oficina, deben abonar los servicios que reciben según su costo estándar.

19. Se están oficializando arreglos permanentes para establecer un mecanismo de recuperación de gastos conforme a un acuerdo operacional suscrito entre la MONUSCO y los arrendatarios de la Base de Apoyo de Entebbe. La Oficina Regional de Adquisiciones incluye en sus necesidades de recursos presupuestadas la parte que le corresponde de la financiación de los servicios prestados por la MONUSCO y los proyectos realizados por esta.

### **D. Marco de presupuestación basada en los resultados**

20. A continuación figura el marco de presupuestación basada en los resultados de la Oficina Regional de Adquisiciones para el ejercicio 2017/18. En el ejercicio presupuestario la Oficina contribuirá a alcanzar diversos logros previstos mediante la consecución de los productos clave conexos, incluidos en el marco que figura a continuación. Los indicadores de progreso permitirán determinar los avances que vaya haciendo la Oficina en la consecución de los resultados previstos como oficina integrada dentro de la División de Adquisiciones.

---

#### *Logros previstos*

1.1 Mayor eficiencia y eficacia en las operaciones de adquisición concernientes a las operaciones de mantenimiento de la paz de África Central y Oriental.

#### *Indicadores de progreso*

1.1 Las solicitudes de inscripción de proveedores de nivel básico y nivel 1 se tramitan en un plazo de 4 días.

1.2 Una vez aprobada la recomendación de adjudicación, el contrato se adjudica o firma en un plazo de 10 días.

1.3 La evaluación comercial de las solicitudes de

---

propuestas se lleva a cabo en un plazo de 12 días y la de las convocatorias a licitar, en un plazo de 6 días.

1.4 La tasa de respuesta de los proveedores a las licitaciones aumenta al 40%.

---

### *Productos*

- Suscripción de 6 contratos marco regionales, incluidas las modificaciones, y 25 contratos para misiones concretas, incluidas las modificaciones, y emisión de 50 órdenes de compra en apoyo de las misiones clientes de la región.
  - Ejecución de dos ventas y enajenación del 100% de los bienes de las Naciones Unidas pasados a pérdidas y ganancias de cinco operaciones de mantenimiento de la paz.
  - Participación en cursos sobre actividades comerciales en dos países de África Central y Oriental, prestación de apoyo a esos cursos e inscripción de 100 proveedores nuevos como proveedores de las Naciones Unidas.
  - Seguimiento de las solicitudes de inscripción en el Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas de todos los proveedores que manifestaron su interés en un plazo de 10 días laborables.
  - Provisión de asistencia para examinar y evaluar 100 solicitudes de inscripción en el nivel básico y el nivel 1 del Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas.
  - Convocatoria de 25 nuevas licitaciones internacionales para atender todas las necesidades de las misiones clientes de la región en materia de apoyo de ingeniería, suministros y expedición de carga y logística por parte de terceros, entre otros servicios.
  - Realización de 10 visitas, conferencias de licitantes y negociaciones de contratos antes de adjudicar los contratos de las nuevas licitaciones convocadas.
  - Examen técnico de 100 contratos regionales y para misiones concretas en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz y provisión de la ayuda administrativa conexas.
  - Recepción de capacitación sobre adquisiciones por parte de 16 funcionarios de la Oficina y 25 miembros del personal de las misiones clientes de la región.
  - Preparación de 12 informes mensuales sobre la situación de las actividades de adquisición, la utilización de los contratos y la inscripción de proveedores, entre otras cosas, y presentación de los informes a todas las misiones clientes en los primeros 7 días del mes.
  - Preparación de 4 boletines sobre las mejores prácticas y la experiencia adquirida y distribución de los boletines a las misiones clientes cada tres meses.
- 

### *Factores externos*

Los proveedores participarán en cursos sobre cuestiones comerciales y solicitarán su inscripción.

---

## **E. Necesidades de recursos humanos**

21. Cuando se creó la Oficina Regional de Adquisiciones, en 2010, la dotación de personal se basó en la transferencia voluntaria de 36 puestos vacantes de la División de Adquisiciones, la MONUSCO, la UNMIS, la UNAMID y la MINURCAT, de tal manera que el mecanismo con el que se respaldaría la Oficina, que tenía carácter experimental, no tendría ningún costo adicional. Finalmente se aportaron 24 puestos en un primer momento, a los que en 2014 se añadieron 2 más procedentes de la MINUSCA para prestar apoyo adicional a misiones concretas, lo que aumentó la dotación total de personal a 26. En los años siguientes se transfirieron a sus respectivos cuarteles generales 2 puestos de la UNAMID y 2 puestos de la MINUSCA, y la MONUSCO proporcionó 1 puesto más en 2016, por lo que ahora la plantilla cuenta con 23 puestos. A pesar de que la Oficina presta servicios a un número de misiones de la región cada vez mayor, no se llegó a alcanzar la dotación de personal prevista inicialmente.

22. En el ejercicio 2017/18 se prevé mantener la plantilla de la Oficina Regional de Adquisiciones en 23 puestos (1 P-5, 3 P-4, 4 P-3, 3 del Servicio Móvil, 3 del Cuadro Orgánico de contratación nacional, 8 del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional y 1 de los Voluntarios de las Naciones Unidas), como se indica en el cuadro 2. Esta dotación de personal se ha notificado periódicamente al Grupo Directivo Regional de la Oficina sobre Adquisiciones, que ha respaldado las necesidades de personal y recomendado que se regularicen los puestos en la División de Adquisiciones a fin de disponer de un mecanismo sostenible de gestión de los recursos. La dotación de personal no tiene costo adicional y es ampliable, de conformidad con el modelo original de gobernanza establecido para la Oficina y aprobado por el Grupo Directivo Regional sobre Adquisiciones.

Cuadro 2

**Plantilla de la Oficina Regional de Adquisiciones para el ejercicio 2017/18**

	Personal internacional						Personal nacional				
	P-5	P-4	P-3	P-2/1	SM	Subtotal	FNCO	SGN	Subtotal	VNU	Total
Puestos aportados 2016/17	1	3	4	–	3	11	3	8	11	1	23
Puestos aportados 2017/18	1	3	4	–	3	11	3	8	11	1	23
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

23. En el cuadro 3 se presenta información detallada sobre los puestos aportados por las misiones a la Oficina Regional de Adquisiciones.

Cuadro 3

**Distribución de los puestos por misión para el ejercicio 2017/18**

Misión	Personal internacional						Personal nacional				
	P-5	P-4	P-3	P-2/1	SM	Subtotal	FNCO	SGN	Subtotal	VNU	Total
Cuenta de apoyo	–	2	–	–	–	2	–	–	–	–	2
MONUSCO	–	1	1	–	1	3	–	2	2	1	6
UNAMID	–	–	1	–	–	1	–	4	4	–	5
UNMISS	–	–	2	–	2	4	3	2	5	–	9
UNSOS	1	–	–	–	–	1	–	–	–	–	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>–</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>23</b>

*Abreviaturas:* SM: Servicio Móvil; SGN: personal nacional de Servicios Generales; FNCO: personal nacional del Cuadro Orgánico; VNU: Voluntarios de las Naciones Unidas.

24. La Oficina está integrada por la Oficina del Jefe (2 puestos) y tres dependencias supervisadas por ella, a saber: la Dependencia de Ingeniería (7 puestos), la Dependencia de Suministros, Expedición de Carga y Transporte (9 puestos) y la Dependencia de Gestión de las Adquisiciones (5 puestos). Cada una de esas dependencias está dirigida por un Jefe de Equipo de categoría P-4.

**Oficina del Jefe de la Oficina Regional de Adquisiciones (2 puestos)**

25. El Jefe de la Oficina Regional de Adquisiciones (P-5) supervisa las tres dependencias, dirigidas por sendos Jefes de Equipo de categoría P-4. Los proyectos de adquisición que se asignan a la Oficina son contratos complejos por importe de varios millones de dólares, así que la mayoría de ellos han de ser examinados por el Comité de Contratos de la Sede. El Jefe también actúa como representante regional

de la División de Adquisiciones y mantiene contactos con altos representantes de los Gobiernos de la región. En el marco de la gestión de la cadena de suministro, se prevé que la Oficina asuma más atribuciones en la planificación regional de las adquisiciones y que desempeñe una labor estratégica. El Jefe recibe el apoyo de un Auxiliar Administrativo (funcionario nacional de Servicios Generales), que lleva a cabo las funciones administrativas de toda la Oficina.

#### **Dependencia de Ingeniería (7 puestos)**

26. La Dependencia de Ingeniería está dirigida por un Oficial de Adquisiciones (Jefe de Equipo) (P-4) e integrada por un Oficial de Adquisiciones (P-3), un Oficial de Adquisiciones (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y cuatro Auxiliares de Adquisiciones (personal nacional de Servicios Generales). Se ocupa principalmente de suscribir todos los contratos marco regionales y de atender las necesidades de misiones concretas concernientes a la construcción, la gestión de instalaciones, la seguridad, la venta o enajenación de bienes, los contratos de mantenimiento, los talleres, los materiales y suministros eléctricos y los arrendamientos.

#### **Dependencia de Suministros, Expedición de Carga y Transporte (9 puestos)**

27. La Dependencia de Suministros, Expedición de Carga y Transporte está dirigida por un Oficial de Adquisiciones (Jefe de Equipo) (P-4) e integrada por dos Oficiales de Adquisiciones (P-3), tres Auxiliares de Adquisiciones (Servicio Móvil), un Oficial de Adquisiciones (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y dos Auxiliares de Adquisiciones (personal nacional de Servicios Generales). Se ocupa principalmente de suscribir todos los contratos marco regionales y de atender las necesidades de misiones concretas concernientes al suministro de productos, los contratos de servicios, los contratos de expedición de carga y logística por parte de terceros, los servicios de comedores y suministros varios.

28. La Dependencia de Ingeniería y la Dependencia de Suministros, Expedición de Carga y Transporte se ocupan de adquisiciones complejas por importe de varios millones de dólares que requieren coordinarse estrechamente con los clientes, negociar los contratos, redactar informes y examinar y aprobar diligentemente los documentos de adquisición. Ambas deben llevar a cabo todas las tareas necesarias desde que se asigna el caso hasta que se adjudica el contrato.

#### **Dependencia de Gestión de las Adquisiciones (5 puestos)**

29. Esta Dependencia está dirigida por un Oficial de Adquisiciones (Jefe de Equipo) (P-4) e integrada por un Oficial de Adquisiciones (P-3), un Oficial de Adquisiciones (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), un Auxiliar de Adquisiciones (funcionario nacional de Servicios Generales) y un Auxiliar de Adquisiciones (Voluntarios de las Naciones Unidas). Además de reforzar los controles de gestión interna de la Oficina, la Dependencia presta asistencia en actividades como la gestión de los recursos humanos (los funcionarios contribuyen a la contratación actuando como directivos contratantes en Inspira), la gestión del rendimiento y la ejecución del presupuesto. La Dependencia también presta apoyo relacionado con las adquisiciones: gestiona el plan regional de adquisición y supervisa su aplicación; desempeña funciones de garantía de la calidad, gestión de riesgos y supervisión del cumplimiento en la Oficina; presta servicios de inscripción y gestión de los proveedores de manera asistida para aumentar la base regional de proveedores de nivel básico y nivel 1; organiza cursos sobre actividades comerciales, actos y reuniones para informar a los proveedores regionales; organiza talleres y actividades de capacitación; actúa como punto focal en las auditorías (Junta de Auditores y Oficina de Servicios de Supervisión Interna) y coordina la aplicación de las recomendaciones de los auditores; actúa como Comité de Apertura

de Pliegos; mantiene datos y prepara informes para la Sede, las misiones y otros interesados; y organiza reuniones para altos funcionarios y altos representantes de los proveedores (Grupo Directivo Regional sobre Adquisiciones, cursos sobre actividades comerciales, talleres) y levanta acta y mantiene un registro de ellas. Aunque no lleva a cabo directamente procesos de adquisición, es una parte fundamental de la Oficina. Su tamaño es reflejo del número y la diversidad de sus responsabilidades y de las complejidades asociadas.

## II. Recursos financieros

### A. Necesidades globales de recursos

30. Las necesidades de recursos financieros de la Oficina para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 ascienden a un total estimado de 2.414.200 dólares (en cifras brutas) y se presentan en los cuadros 4 y 5.

#### Cuadro 4

#### Necesidades estimadas de recursos por categoría de gastos para el ejercicio 2017/18

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio)

<i>Categoría</i>	<i>Estimación de gastos (2017/18)</i>
<b>Personal civil</b>	
Personal internacional	1 692,7
Personal nacional	399,1
Voluntarios de las Naciones Unidas	28,0
<b>Subtotal</b>	<b>2 119,8</b>
<b>Gastos operacionales</b>	
Viajes oficiales	50,3
Instalaciones e infraestructura	64,0
Transporte terrestre	70,4
Comunicaciones	17,8
Tecnología de la información	40,8
Servicios médicos	2,3
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	48,8
<b>Subtotal</b>	<b>294,4</b>
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>2 414,2</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	(247,4)
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>2 166,8</b>
Contribuciones voluntarias en especie	–
<b>Total de necesidades</b>	<b>2 166,8</b>

Cuadro 5  
**Distribución de las necesidades de recursos por misión**  
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Estimación de gastos (2017/18)</i>					<b>Total</b>
	<i>MONUSCO</i>	<i>UNAMID</i>	<i>UNMISS</i>	<i>UNSOS</i>	<i>Cuenta de apoyo</i>	
<b>Personal civil</b>						
Personal internacional	449,1	149,1	529,2	196,2	369,1	1 692,7
Personal nacional	54,8	109,7	234,6	–	–	399,1
Voluntarios de las Naciones Unidas	28,0	–	–	–	–	28,0
<b>Subtotal</b>	<b>531,9</b>	<b>258,8</b>	<b>763,8</b>	<b>196,2</b>	<b>369,1</b>	<b>2 119,8</b>
<b>Gastos operacionales</b>						
Viajes oficiales	12,6	12,6	12,6	12,5	–	50,3
Instalaciones e infraestructura	16,0	16,0	16,0	16,0	–	64,0
Transporte terrestre	17,6	17,6	17,6	17,6	–	70,4
Comunicaciones	4,5	4,4	4,5	4,4	–	17,8
Tecnología de la información	10,2	10,2	10,2	10,2	–	40,8
Servicios médicos	0,6	0,6	0,6	0,5	–	2,3
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	12,2	12,2	12,2	12,2	–	48,8
<b>Subtotal</b>	<b>73,7</b>	<b>73,6</b>	<b>73,7</b>	<b>73,4</b>	<b>–</b>	<b>294,4</b>
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>605,6</b>	<b>332,4</b>	<b>837,5</b>	<b>269,6</b>	<b>369,1</b>	<b>2 414,2</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	(55,3)	(31,9)	(96,8)	(22,4)	(41,0)	(247,4)
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>550,3</b>	<b>300,5</b>	<b>740,7</b>	<b>247,2</b>	<b>328,1</b>	<b>2 166,8</b>
Contribuciones voluntarias en especie	–	–	–	–	–	–
<b>Total de necesidades</b>	<b>605,6</b>	<b>332,4</b>	<b>837,5</b>	<b>269,6</b>	<b>369,1</b>	<b>2 414,2</b>

## B. Factores de vacantes

31. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes:

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Previsión para 2017/18</i>
<b>Personal civil</b>	
Personal internacional	12,0
Personal nacional	
Cuadro Orgánico	25,0
Cuadro de Servicios Generales	6,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	50,0



32. Los factores de vacantes se calculan a partir de las tendencias históricas de contratación de la Oficina Regional de Adquisiciones y de las contrataciones previstas.

### C. Capacitación

33. Las necesidades estimadas de recursos de la Oficina Regional de Adquisiciones para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 no incluyen un crédito para capacitación. Los gastos en capacitación que se generen en función de las necesidades se sufragarán con cargo a la partida de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz del presupuesto de la División de Adquisiciones.

### III. Análisis de las necesidades de recursos<sup>a</sup>

	<i>Estimación de gastos</i>
<b>Personal internacional</b>	<b>1 692,7</b>

34. El monto incluye los recursos necesarios para sufragar 11 puestos de personal internacional. La estimación se basa en un factor de vacantes del 12%.

	<i>Estimación de gastos</i>
<b>Personal nacional</b>	<b>399,1</b>

35. El monto incluye los recursos necesarios para sufragar 11 puestos de personal nacional. La estimación se basa en un factor de vacantes del 25,0% en el caso del personal nacional del Cuadro Orgánico y del 6,0% en el caso del personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

	<i>Estimación de gastos</i>
<b>Voluntarios de las Naciones Unidas</b>	<b>28,0</b>

36. El monto incluye los recursos necesarios para sufragar un puesto de los Voluntarios de las Naciones Unidas. La estimación se basa en un factor de vacantes del 50,0%.

	<i>Estimación de gastos</i>
<b>Viajes oficiales</b>	<b>50,3</b>

37. El monto incluye los recursos necesarios para sufragar viajes no relacionados con la capacitación para asistir a una conferencia anual en Nueva York, a reuniones con los solicitantes para tratar los planes regionales de adquisición, a conferencias con los licitantes y reuniones para finalizar los documentos de las licitaciones, a cursos sobre actividades comerciales, y a una reunión con contratistas para tratar las actividades relacionadas con el apoyo a las adquisiciones, así como recursos para sufragar un viaje a una misión para impartir capacitación.

<sup>a</sup> Los montos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos.

*Estimación de gastos*


---

**Instalaciones e infraestructura** 64,0


---

38. El monto incluye los recursos necesarios para sufragar las actividades de archivo de la documentación de las adquisiciones y los costos de los servicios comunes, como el agua, la electricidad, el saneamiento, la recogida de residuos, la limpieza, la lucha contra las plagas y la seguridad, así como las contribuciones a los servicios prestados en el marco del Departamento de Seguridad, los servicios de reforma y renovación de locales, el combustible para los generadores, el mobiliario y los suministros de oficina.

*Estimación de gastos*


---

**Transporte terrestre** 70,4


---

39. El monto incluye los recursos necesarios para sufragar la adquisición de dos vehículos, uno para hacer desplazamientos fuera de la Base y otro para el transporte interno a fin de celebrar reuniones con representantes de los proveedores y visitantes y asistir a reuniones, y los servicios de transporte para los 23 funcionarios de la Oficina.

*Estimación de gastos*


---

**Comunicaciones** 17,8


---

40. El monto incluye los recursos necesarios para sufragar los servicios de telefonía móvil del Jefe y los tres Jefes de Equipo, así como los servicios de telefonía fija prestados por la Base a los 23 funcionarios.

*Estimación de gastos*


---

**Tecnología de la información** 40,8


---

41. El monto incluye los recursos necesarios para sufragar las computadoras personales, las máquinas de fax, la contribución al apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones prestado por la Base y el tóner para las impresoras y las máquinas de fax.

*Estimación de gastos*


---

**Servicios médicos** 2,3


---

42. El monto incluye los recursos necesarios para sufragar los servicios médicos prestados en la Base a los 23 funcionarios.

*Estimación de gastos*

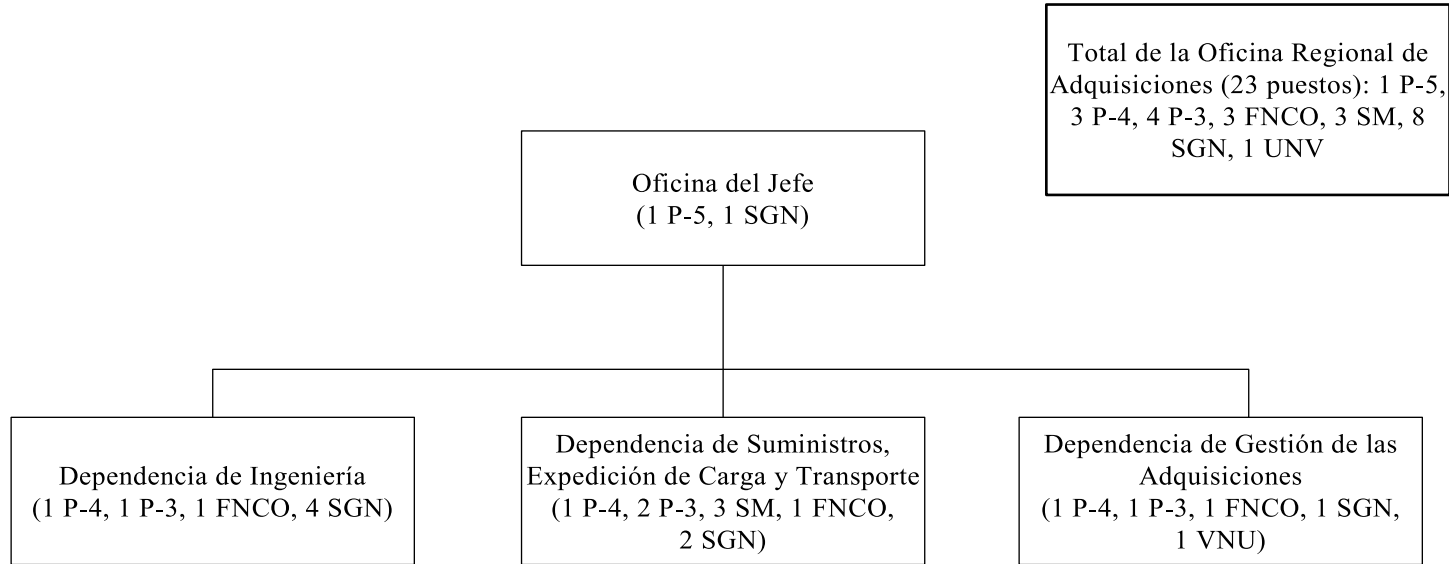

---

**Suministros, servicios y equipo de otro tipo** 48,8

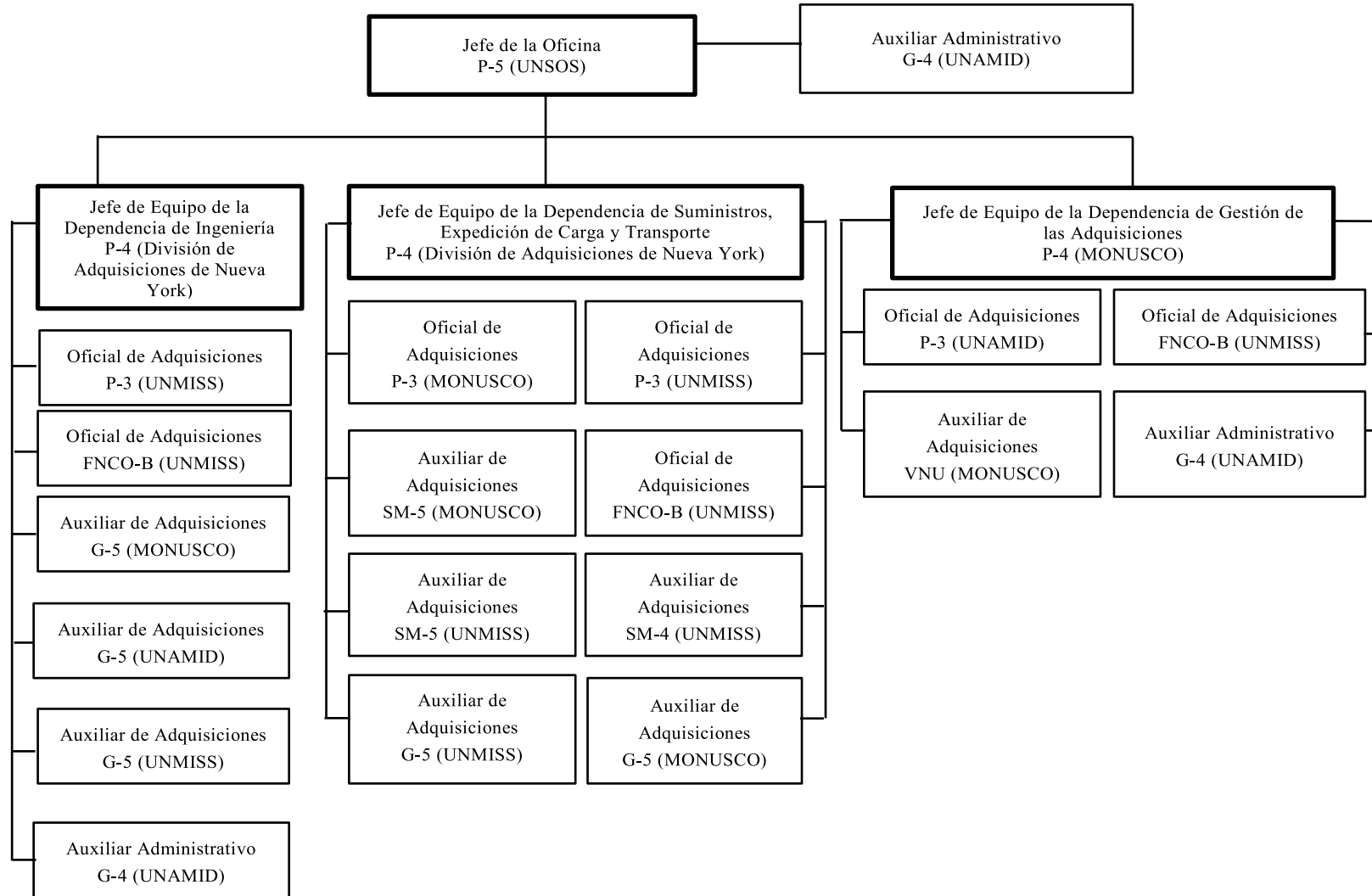

---

43. El monto incluye los recursos necesarios para sufragar los servicios de conferencias de tres reuniones del Grupo Directivo Regional sobre Adquisiciones, los servicios de correo y valija diplomática, los servicios de mensajería para enviar documentos de adquisición y la publicación de anuncios en los periódicos nacionales y regionales.

### Oficina Regional de Adquisiciones de Entebbe: organigrama para el ejercicio 2017/18



## Oficina Regional de Adquisiciones de Entebbe: desglose de puestos para el ejercicio 2017/18



*Abreviaturas:* SM: Servicio Móvil; SGN: personal nacional de Servicios Generales; FNCO-B: personal nacional del Cuadro Orgánico de categoría B; FNCO: personal nacional del Cuadro Orgánico; VNU: Voluntarios de las Naciones Unidas.

## Anexo XIV

### Ejecución del presupuesto del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016

#### Resumen

En el presente anexo se detallan los gastos totales del Centro Regional de Servicios de Entebbe correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, que se han vinculado a los objetivos del Centro mediante varios marcos de presupuestación basada en los resultados.

Los gastos correspondientes al Centro Regional de Servicios durante el período sobre el que se informa ascendieron a 29,8 millones de dólares, lo que representa una tasa de utilización de los recursos del 83,7% (frente a unos gastos de 38,6 millones de dólares en el ejercicio anterior, equivalentes a una tasa de utilización de los recursos del 87,3%).

La disminución de las necesidades en concepto de personal civil (2,3 millones de dólares) se debió principalmente a la reducción de la tasa de ocupación de puestos de personal de contratación internacional y personal del Cuadro Orgánico de contratación nacional, la bajada del multiplicador del ajuste por lugar de destino de Entebbe al 27% (frente al presupuestado, del 35,4%) y la apreciación del dólar de los Estados Unidos frente al chelín ugandés, todo lo cual se vio compensado en parte por la disminución de la tasa de vacantes del personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional y el aumento de los sueldos netos de todo el personal de contratación nacional (un 19,2% y un 31,4% en el caso del personal del Cuadro Orgánico de contratación nacional y el personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional, respectivamente) a raíz de la entrada en vigor de las nuevas escalas de sueldos el 1 de agosto de 2015.

La disminución de las necesidades en concepto de gastos operacionales (3,5 millones de dólares) obedeció principalmente a la cancelación de las adquisiciones previstas de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones debido a la transferencia de equipo desde la UNMEER tras su cierre, lo que se vio compensado por el aumento de las necesidades para concluir los proyectos demorados de construcción de locales de oficinas del Centro.

#### Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016)

Categoría	Fondos asignados	Gasto	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal civil	20 343,3	18 076,8	2 266,5	11,1
Gastos operacionales	15 213,1	11 682,6	3 530,5	23,2
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>35 556,4</b>	<b>29 759,4</b>	<b>5 797,0</b>	<b>16,3</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 271,4	1 963,2	308,2	13,6
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>33 285,0</b>	<b>27 796,2</b>	<b>5 488,8</b>	<b>16,5</b>

<i>Categoría</i>	<i>Fondos asignados</i>	<i>Gasto</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	-	-	-	-
<b>Total de necesidades</b>	<b>35 556,4</b>	<b>29 759,4</b>	<b>5 797,0</b>	<b>16,3</b>

La tasa de ocupación de los puestos de personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional aumentó con respecto al ejercicio anterior, pero se vio compensada por la bajada de la tasa de ocupación de los puestos de personal de contratación internacional, personal del Cuadro Orgánico de contratación nacional y Voluntarios de las Naciones Unidas.

### Recursos humanos: ocupación

<i>Categoría</i>	<i>Tasa de vacantes 2014/15 (porcentaje)<sup>a</sup></i>	<i>Dotación aprobada 2015/16<sup>b</sup></i>	<i>Ocupación real 2015/16 (promedio)</i>	<i>Tasa de vacantes 2015/16 (porcentaje)<sup>a</sup></i>
Personal internacional	13,5	135	110	18,5
Personal nacional				
Personal nacional del Cuadro Orgánico	84,6	30	5	83,3
Personal nacional de Servicios Generales	11,7	215	198	7,9
Voluntarios de las Naciones Unidas	9,0	6	3	50,0

<sup>a</sup> Teniendo en cuenta la ocupación mensual y la dotación mensual aprobada.

<sup>b</sup> Representa la dotación máxima autorizada.

## I. Introducción

1. El Centro Regional de Servicios de Entebbe se creó en julio de 2010 para prestar servicio a las misiones clientes de la región de África Oriental. En el ejercicio 2015/16 las misiones clientes del Centro fueron la MONUSCO, la UNAMID, la UNMISS, la MINUSCA, la UNSOS, la UNISFA, la UNSOM, la MENUB, la UNOCA, la ONUUA, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, el Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea y la Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención de Conflictos, en particular en Burundi.
2. La Asamblea General, en su resolución [65/289](#), solicitó al Secretario General que le presentara anualmente y de manera consolidada información sobre los recursos financieros y humanos aportados por las misiones clientes al Centro Regional de Servicios. En el presente anexo figura un resumen del desempeño del Centro durante el ejercicio económico 2015/16 e información sobre los gastos de cada misión cliente tal como están reflejados en los respectivos informes de ejecución de las misiones.
3. En su resolución [69/307](#), la Asamblea General decidió conferir independencia operativa y de gestión al Centro Regional de Servicios; además, decidió que el Centro le presentara en informes independientes el presupuesto y la ejecución presupuestaria correspondientes al ejercicio económico 2016/17. En su resolución [70/289](#), la Asamblea General reiteró y amplió su decisión, de tal manera que en el futuro todas las propuestas de recursos para el Centro se presentarán en informes presupuestarios independientes. En consecuencia, el presente anexo será el último que se presente sobre el Centro en el informe sinóptico de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

## II. Ejecución del mandato

4. En el ejercicio económico 2015/16, el Centro Regional de Servicios siguió estabilizando su modelo de prestación de servicios y mejorando el desempeño al respecto. Además, puso en marcha nuevos procesos financieros y de recursos humanos, como la implantación progresiva del módulo 4 de Umoja en noviembre de 2015. En preparación para la implantación del módulo 5, el Centro estableció un grupo encargado de coordinar todas las actividades de preparación en todos los emplazamientos, los calendarios de los planes del proyecto, el ámbito y el efecto de los cambios, la limpieza y recopilación de datos, la asignación de los perfiles de usuario, la comunicación, la capacitación, la infraestructura de tecnología de la información, las actividades de puesta en marcha y el apoyo a la producción.
5. Con la consolidación del Centro, su plantilla se adaptó a los nuevos requisitos de sus misiones clientes. El examen de la dotación de personal civil realizado en el ejercicio económico 2014/15 dio lugar al proceso de ajuste de puestos en el marco del cual se ha de convertir en puestos de contratación nacional un total de 68 puestos del Servicio Móvil a lo largo de un período de dos años a partir de julio de 2015, conforme a lo dispuesto en la resolución [69/307](#).

### A. Avances en la ejecución del mandato

6. En el ejercicio económico 2015/16 el Centro Regional de Servicios avanzó en la estabilización de las funciones administrativas que se le transfirieron en ejercicios anteriores. El Centro añadió la Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención de Conflictos, en particular en Burundi, y la UNOCA a su lista de misiones clientes y respaldó el cierre y la liquidación de la UNMEER y la

MENUB, prestando servicio a las misiones clientes con sus recursos aprobados para el período sobre el que se informa.

7. En noviembre de 2015 el Centro Regional de Servicios implantó satisfactoriamente el módulo 4 de Umoja (gestión de recursos humanos, viajes y nómina de sueldos del personal de contratación internacional). En particular, llevó a cabo un amplio proceso de limpieza de datos, capacitación y asignación de funciones en relación con los recursos humanos, los viajes y otras actividades, y respaldó en gran medida a las misiones clientes durante ese proceso de cambio, ya que era el encargado de gestionar el 60% de todo el personal de contratación internacional de las operaciones de mantenimiento de la paz.

8. Tras la implantación del módulo 4 de Umoja, el Centro Regional de Servicios perfeccionó su modelo operacional en cuanto a la división de las funciones y las responsabilidades en consulta con los Oficiales Jefes de Recursos Humanos y los Oficiales Jefes de Finanzas y Presupuesto de las misiones clientes.

9. Antes de la implantación del módulo 4, el modelo del Centro de prestación de servicios al personal de contratación internacional incluía la gestión de prestaciones, la prórroga de los contratos, la tramitación de los servicios relacionados con los viajes, incluidas las solicitudes de reembolso de los gastos de viaje, el desembolso de la parte de los sueldos abonada en cuentas locales y la tramitación de la deducción del sueldo de servicios que el personal de contratación internacional recibía en las misiones, como el alojamiento. Tras la implantación del módulo 4, el Centro siguió ocupándose de todas esas funciones, salvo del desembolso de la parte de los sueldos del personal de contratación internacional abonada en cuentas locales y de la tramitación de las primas de asignación y traslado (la tramitación de las primas de asignación y traslado de todas las operaciones sobre el terreno se centralizó en la Sede).

10. En marzo de 2016 se transfirió al Centro la función de tramitación del pago fuera del ciclo normal de las primas de asignación y traslado del personal de contratación internacional de todas las misiones de África. En el último trimestre del ejercicio financiero 2015/16 también se hicieron preparativos para añadir la MINUSMA a la lista de clientes del Centro con efecto el 1 de julio de 2016; transferir al Centro todas las funciones de administración del personal de contratación nacional de todas las misiones clientes con efecto el 1 de julio de 2016; y consolidar en el Centro las funciones de nómina de sueldos del personal de contratación nacional y el personal uniformado de todas las misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales de África con efecto el 1 de julio de 2016. Durante los preparativos los equipos del proyecto contactaron con los nuevos clientes, se distribuyeron comunicaciones sobre el proceso de gestión del cambio y se hizo una visita a los servicios auxiliares de la MINUSMA en la ONUCI. En el cuadro 1 figura un resumen cronológico de las funciones que se transfirieron al Centro Regional de Servicios.

#### Cuadro 1

#### **Funciones transferidas al Centro Regional de Servicios**

<i>Función</i>	<i>Fecha</i>	<i>Descripción</i>
Tramitación del pago fuera del ciclo normal de las primas de asignación y traslado	24 de marzo de 2016	Se transfirió al Centro la función de tramitación del pago fuera del ciclo normal de las primas de asignación y traslado del personal de contratación internacional de todas las misiones de África.



<i>Función</i>	<i>Fecha</i>	<i>Descripción</i>
Funciones de recursos humanos, finanzas y viajes de la MINUSMA	1 de julio de 2016	La MINUSMA pasó a ser cliente del Centro, así que se transfirieron a este 35 puestos de los servicios auxiliares de Abiyán.
Administración del personal de contratación nacional	1 de julio de 2016	Se transfirieron al Centro las funciones de administración de todo el personal de contratación nacional de las misiones clientes. A título experimental, las funciones de la UNISFA se transfirieron en mayo y las de la MONUSCO, en junio, antes de que el Centro asumiera en julio todas las funciones.
Centralización de las funciones de nómina de sueldos	1 de julio de 2016	El Centro asumió las funciones de nómina de sueldos de todo el personal de contratación nacional y el personal uniformado de todas las misiones de África, incluidas las que ya eran clientes.

11. En el período examinado en el informe se convirtieron en puestos de contratación nacional 34 de los 68 puestos del Servicio Móvil. Los 34 restantes se convertirán en puestos de contratación nacional en el ejercicio económico 2016/17, y se prevé que este ejercicio de conversión continúe en los próximos tres ejercicios económicos. El Centro Regional de Servicios mejoró su programa de difusión para atraer a personal ugandés calificado a puestos de personal del Cuadro Orgánico de contratación nacional utilizando las redes sociales y anuncios en medios impresos. El equipo de recursos humanos también ha estado trabajando en un sistema electrónico de pruebas para la contratación cuyo objetivo es facilitar la organización de pruebas técnicas para un gran número de candidatos.

12. Si bien Uganda se ha mantenido relativamente estable y las elecciones se celebraron en condiciones de paz (solo se vieron interrumpidos cuatro días de trabajo), las operaciones del Centro Regional de Servicios se vieron afectadas de manera indirecta por la inestabilidad política experimentada por algunas de sus misiones clientes, por ejemplo en la República Centroafricana (MINUSCA) y en Sudán del Sur (UNMISS), lo que dio pie a cambios frecuentes en las demandas, a los que el Centro hubo de responder con gran rapidez. Además, el Centro prestó apoyo al cierre de la UNMEER y la MENUB y a las nuevas misiones clientes, a saber, la Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención de Conflictos, en particular en Burundi, y la UNOCA, con el personal de que ya disponía.

13. El proyecto piloto del corredor de África Oriental, puesto en marcha en abril de 2016 en el marco de la iniciativa de gestión de la cadena de suministro, se centra en seis misiones de mantenimiento de la paz de África Oriental, a saber, la MINUSCA, la MONUSCO, la UNAMID, la UNISFA, la UNMISS y la UNSOS. En él se pondrá a prueba un enfoque de principio a fin de la cadena de suministro mediante procesos coordinados de planificación, adquisición y entrega de seis productos que son objeto de un gran consumo (cemento, muebles, aparatos de aire acondicionado, cables eléctricos, papel para impresora y escritura y ropa de cama). A fin de ejecutar el proyecto se ha creado un equipo integrado por representantes del Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos (perteneciente al Centro Regional de Servicios), la Oficina Regional de Adquisiciones y la Base de Apoyo de Entebbe de la MONUSCO. Se han preparado detalles de los trabajos para varios contratos marco con los que se llevará a cabo el proyecto que están siendo examinados por el equipo y por la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Según las previsiones, en el primer

trimestre de 2017 ya se habrán suscrito los contratos nuevos y comenzará el proceso de prueba del enfoque de principio a fin de la cadena de suministro de los productos elegidos en el ámbito regional, que posteriormente servirá de base para mejorar las sinergias regionales relativas a la cadena de suministro de las misiones de la región de África Oriental y Central, así como de otras regiones.

## **B. Iniciativas de apoyo a las misiones**

14. En el período que abarca el informe se pusieron en marcha dos iniciativas del laboratorio regional de innovación, a saber: el sistema de interoperabilidad de radiocomunicaciones y la tecnología de evolución a largo plazo. Ambas iniciativas estuvieron coordinadas por la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, mientras que los Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones ejercieron funciones de coordinación y supervisión regionales para ampliar al máximo la colaboración entre misiones y garantizar la normalización del servicio. El sistema de interoperabilidad de radiocomunicaciones permite que los diversos tipos de equipo de comunicaciones puedan interoperar, mientras que la tecnología de evolución a largo plazo facilita las transmisiones de voz, vídeo y datos de alta capacidad y alta velocidad en entornos adversos. Durante el período examinado los Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones prepararon un estudio de viabilidad del sistema de interoperabilidad de radiocomunicaciones, que también se sometió a pruebas. En el caso de la tecnología de evolución a largo plazo, las evaluaciones de la viabilidad todavía no han concluido.

15. Con la implantación del módulo 4 de Umoja en el Centro Regional de Servicios se ha simplificado la tramitación de las transacciones y se podrá hacer un mejor seguimiento de las actividades y mejorar los controles internos. El módulo de gestión de recursos humanos concerniente al personal de contratación internacional sustituyó a los sistemas heredados de gestión de los viajes, el tiempo y la asistencia y de administración de prestaciones y derechos, y ha reunido todas esas funciones en una única plataforma en la que los funcionarios mantienen sus datos personales y presentan solicitudes en el portal de Umoja de autoservicio para empleados.

16. En el período sobre el que se informa el Centro Regional de Servicios mantuvo su relación operacional con la MONUSCO en calidad de arrendatario de la Base de Apoyo de Entebbe. La MONUSCO le presta servicios de apoyo, como servicios públicos, de mantenimiento y de seguridad, con arreglo a un acuerdo operacional. Las obras de construcción del recinto permanente del Centro han seguido avanzando: los edificios de oficinas 1 y 2 se concluyeron el 30 de septiembre de 2015. El plan del proyecto de construcción del Centro Regional de Servicios preveía una implementación secuencial. El contrato de construcción del Centro Regional de Capacitación y Conferencias (Centro 1) se adjudicó el 27 de agosto de 2014 y se estableció como fecha de comienzo de las obras octubre de 2014. No obstante, como las obras de los dos edificios de oficinas (Centro Regional de Servicios 1 y 2) sufrieron unas demoras considerables, el espacio designado para el Centro Regional de Capacitación y Conferencias no se pudo poner a disposición del proveedor, por lo que hubo que retrasar la fecha de comienzo de las obras al 1 de julio de 2015. El proyecto quedó prácticamente concluido en el período examinado y en julio de 2016 el ayuntamiento emitió la licencia de ocupación, tras lo cual se celebró la inauguración oficial.

## C. Marco de presupuestación basada en los resultados

**Logro previsto 1.1:** Pleno funcionamiento del Centro Regional de Servicios en consonancia con la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

1.1.1 Logro de las metas en todos los indicadores clave del desempeño que se incluyen en los acuerdos de prestación de servicios con las misiones clientes (2014/15: no se aplica; 2015/16: 75%)

30%. En el período examinado se lograron las metas de 11 de los 37 indicadores clave del desempeño. La implantación de la Ampliación 1 de Umoja dio lugar a una congelación de dos semanas de duración que repercutió en los plazos de la gestión de los viajes, los servicios de caja, el desembolso del subsidio de educación y las primas de traslado y asignación y en los indicadores clave del desempeño conexos. El Centro recibió un nuevo cliente, la Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención de Conflictos, en particular en Burundi, y respaldó la liquidación de la UNMEER y la MENUB. También hizo preparativos para asumir otras funciones administrativas de algunas de sus misiones clientes, como la gestión de las prestaciones y la nómina de sueldos del personal de contratación nacional de la UNSOS y la UNSOM, lo cual se llevó a cabo con los recursos aprobados existentes. Este volumen de trabajo adicional tuvo consecuencias en el cumplimiento de los indicadores clave del desempeño, muchos de los cuales tienen un plazo asociado.

1.1.2 Mejora de los indicadores clave del desempeño (incluidos en los acuerdos de prestación de servicios con las misiones clientes) respecto a los resultados de años anteriores (2015/16: 84%)

32%. De los 37 indicadores clave del desempeño cuantificados, 12 mejoraron respecto al ejercicio 2014/15. En total, el 62% de los indicadores clave del desempeño se lograron o mejoraron con respecto al año anterior.

1.1.3 Aumento del volumen de consultas de clientes que reciben respuesta en el plazo de 48 horas (2014/15: no se aplica; 2015/16: 80%)

Conseguido. El 82% de las consultas de clientes recibieron respuesta en el plazo de 48 horas.

1.1.4 Aplicación de la Ampliación 1 de Umoja e implantación de los módulos 4 y 5 realizadas de manera adecuada

Conseguido. Se implantaron la Ampliación 1 y el módulo 4 de Umoja, de los que hacen uso 4.500 funcionarios de contratación internacional del Centro Regional de Servicios y sus misiones clientes. Además, se fijaron plazos y puntos de referencia en materia de calidad para las diferentes fases de implantación del módulo 5 de Umoja (como el alcance del proceso y los efectos del cambio, la limpieza y recopilación de datos, la asignación de los perfiles de usuario, la comunicación, la capacitación, la preparación de la infraestructura de tecnología de la información, las actividades de puesta en marcha y el apoyo a la producción), que estaba prevista para abril de 2016 pero hubo de aplazarse a noviembre de ese año.

*Productos previstos*

*Productos  
obtenidos  
(número o  
sí/no)*

*Observaciones*

Presentación de 12 informes mensuales sobre los resultados de la prestación de servicios a las misiones clientes

4 Se presentaron informes mensuales de julio, agosto, septiembre y octubre de 2015. Con la implantación de la Ampliación 1 de Umoja en noviembre de 2015, hubo problemas para

<p>Los acuerdos de prestación de servicios se han acordado y están en vigor con todas las misiones clientes, y se mantiene el acuerdo operacional con la MONUSCO</p>	<p>recuperar los datos necesarios para evaluar los indicadores clave del desempeño e informar al respecto. Los problemas se resolvieron al final del ejercicio económico, tras lo cual se presentó un informe anual sobre el período comprendido entre julio de 2015 y junio de 2016.</p>
<p>Respuesta a las consultas dirigidas al servicio de atención por 14 misiones clientes</p>	<p>Sí Se ha aprobado un acuerdo estándar de prestación de servicios que se utiliza con todas las misiones. Los anexos sobre recursos humanos, finanzas y viajes, en los que se dispone la división de roles entre el Centro Regional de Servicios y sus clientes, fueron revisados en un taller organizado en enero de 2016 y aprobados en la 32ª reunión del Comité Directivo del Centro Regional de Servicios, celebrada en febrero de 2016. El acuerdo operacional con la MONUSCO permaneció en vigor durante el ejercicio.</p> <p>Sí Se respondió a 16.224 consultas procedentes de la UNAMID (4.193), la MONUSCO (3.985), la UNMISS (2.738), la MINUSCA (2.724), la UNSOS (476), la UNISFA (440), la UNSOM (127), la UNMEER (71), la MENUB (44), la UNOCA (42), el Enviado Especial del Secretario General (24), la BNUB (1), la UNOAU (19), la ONUCI (133), la MINUSMA (367) y otras entidades que no son clientes del Centro (840).</p>
<p>Conclusión de todas las actividades del proyecto de preparación para el sistema Umoja</p>	<p>Sí En preparación para la implantación, el Centro formuló y aplicó su propio plan del proyecto tomando como base el plan del proyecto de implementación del módulo 4 de Umoja en toda la Organización. En el plan del Centro se detallaban las actividades que se debían llevar a cabo y los plazos previstos para ellas a fin de garantizar que el Centro estaba listo para la implantación. Además, se establecieron puntos de referencia en materia de calidad para evaluar la preparación de los clientes y líneas de servicios del Centro y poder proceder a la siguiente fase del despliegue. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno supervisó la ejecución de las actividades y el logro de los hitos semanalmente hasta el despliegue.</p>
<p>Mantenimiento y ensayo del plan de resiliencia institucional</p>	<p>Sí Se ha preparado una lista del personal imprescindible y se han hecho pruebas a fin de evaluar la disponibilidad operativa imprescindible del Centro y establecer unas normas operativas mínimas para crear el plan de continuidad de las operaciones y el plan de gestión de riesgos.</p>

12 informes mensuales sobre la tasa de ocupación de puestos relativos al Centro Regional de Servicios y sus misiones clientes enviados a los clientes del Centro	Sí	Se enviaron 12 informes mensuales sobre la tasa de ocupación de puestos a las misiones clientes y a la División de Personal sobre el Terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.
Aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores	No	De las 16 recomendaciones que estuvieron en vías de aplicación durante el ejercicio 2015/16, 8 han terminado de aplicarse y 8 siguen en vías de aplicación.

### Logro previsto 2.1: Eficacia y eficiencia en los servicios financieros a los clientes

#### Indicadores de progreso previstos

#### Indicadores de progreso reales

2.1.1 Mantenimiento del plazo necesario para el pago de facturas válidas a los proveedores en 27 días (2013/14: 98%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)

El 99% de las facturas de los proveedores comerciales se tramitaron en un plazo de 27 días.

2.1.2 Mantenimiento de los descuentos por pronto pago obtenidos de los proveedores (2013/14: 92%; 2014/15: 100%; 2015/16: 100%)

Se obtuvo el 96% de los descuentos de los proveedores por pronto pago. No se alcanzó el objetivo del 100% debido a retrasos en la certificación de las facturas y en la recepción por parte del Centro de los fondos necesarios para tramitar los pagos en los plazos acordados. Se informó a las misiones de estos casos.

2.1.3 Mantenimiento del plazo necesario para la tramitación de solicitudes de reembolso del personal (incluida la publicación en el sistema financiero) en 21 días hábiles (2013/14: 30%; 2014/15: 98%; 2015/16: 75%)

El 59% de las solicitudes de reembolso del personal se tramitaron en un plazo de 21 días hábiles. No se alcanzó el objetivo debido principalmente a que el tiempo de tramitación de esas transacciones aumentó durante la puesta en marcha de la Ampliación 1 de Umoja, hasta que se estabilizaron los sistemas y procedimientos.

2.1.4 Mantenimiento del plazo necesario para tramitar los pagos relacionados con las nóminas antes de la fecha de vencimiento mensual (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 100%)

El 98% de los pagos relacionados con las nóminas se tramitaron antes de la fecha de vencimiento mensual. En otros casos, los pagos tuvieron que bloquearse debido a la falta de información bancaria de los destinatarios y emitirse una vez modificada la información bancaria.

2.1.5 Mantenimiento del plazo necesario para tramitar pagos ajenos a las nóminas en 3 días hábiles a partir de la emisión de pagos automáticos (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 85%)

Conseguido. El 92% de los pagos no relacionados con las nóminas se tramitaron en un plazo de 3 días hábiles.

2.1.6 Mantenimiento del grado de satisfacción de los clientes con los servicios financieros (solicitudes de reembolso, proveedores y servicios de nómina) (2013/14: 42%; 2014/15: 80%; 2015/16: 80%)

En promedio, el 74% de los clientes se mostraron satisfechos con los servicios financieros (solicitudes de reembolso, proveedores y servicios de nómina) durante el ejercicio.

Productos previstos	Productos obtenidos (número o sí/no)	Observaciones
Tramitación de 21.659 pagos a proveedores (incluidos 8.251 para la UNMISS, 4.126 para la MINUSCA, 3.872 para la MONUSCO, 2.492 para la UNAMID, 1.945 para la UNSOA y la UNSOM, y 973 para la UNISFA)	37.300	Pagos de facturas de proveedores de la UNMISS (9.125), la UNSOS y la UNSOA (8.567), la MONUSCO (7.889), la MINUSCA (4.833), la UNAMID (3.962), la UNISFA (1.851), la MENUB (487), la UNMEER (287), la UNOCA (145), la UNSOM (124) y otras

Pago de 58.285 solicitudes de reembolso del personal (incluidas 22.246 de la MONUSCO, 14.070 de la UNAMID, 7.667 de la UNMISS, 6.660 de la UNSOA y la UNSOM, 3.834 de la MINUSCA, 3.330 de la UNISFA y 478 de la MENUB)	30.340	<p>(437). El aumento se debió a la transferencia al Centro de las funciones de tramitación de las facturas de proveedores locales y las facturas con descuento por pronto pago de la MONUSCO, la UNAMID, la UNISFA, la UNSOS y la UNSOM.</p> <p>Solicitudes de reembolso del personal abonadas (12.720 de la MONUSCO, 6.529 de la UNAMID, 5.298 de la UNMISS, 2.786 de la MINUSCA, 1.278 de la UNSOS y la UNSOA, 650 de la UNISFA, 507 de la UNSOM y 572 de otras).</p> <p>El menor número se debe principalmente al hecho de que las solicitudes de reembolso de los gastos de seguridad del personal internacional se tramitaron en el sistema como acciones de nómina no recurrentes y no mensual y trimestralmente.</p>
---	--------	---

**Logro previsto 2.2:** Eficacia y eficiencia de los servicios de apoyo al cliente en la tramitación de subsidios de educación

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

2.2.1 Porcentaje de solicitudes de subsidio de educación (solicitudes de reembolso y anticipos) tramitadas en 4 semanas (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 96%)

El 62% de las solicitudes del subsidio de educación se tramitaron en 4 semanas. Los principales motivos por los que no se alcanzó el porcentaje previsto fueron la demora en la implantación del componente correspondiente de la Ampliación 1 de Umoja, que se aplazó de noviembre a diciembre de 2015, y los problemas técnicos del sistema de Umoja de gestión del subsidio de educación (como el prorrateo incorrecto de los cursos escolares incompletos), que dieron lugar a un retraso de 1,5 meses en la tramitación de las solicitudes. Además, el tiempo disponible para tramitar los subsidios de educación se ha reducido un 25% porque durante el período mensual de congelación de la nómina de sueldos, que dura entre 3 y 5 días hábiles, no se puede tramitar ninguna solicitud ni anticipo.

2.2.2 Porcentaje de solicitudes de subsidio de educación que no están en regla (solicitudes de reembolso y anticipos) devueltas en el plazo de 14 días (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 90%)

El 54% de las solicitudes de subsidio de educación que no estaban en regla se devolvieron en el plazo de 14 días.

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Tramitación de 6.126 solicitudes de subsidio de educación (solicitudes de reembolso y anticipos) devueltas (incluidas 1.590 de la MONUSCO, 1.063 de la UNMISS, 1.818 de la UNAMID, 5 de la UNISFA, 292 de la UNSOA y la UNSOM, 231 de la MINUSCA, 80 de la MENUB y 1.047 de otras entidades de las Naciones Unidas)	6.033	Solicitudes de subsidio de educación (solicitudes de reembolso y anticipos) tramitadas (29 de la MENUB, 623 de la MINUSCA, 921 de la MONUSCO, 1.109 de la UNAMID, 161 de la UNISFA, 966 de la UNMISS, 330 de la UNSOS y la UNSOA, 9 de la UNMEER, 110 de la MINURSO, 632 de la MINUSMA, 402 de la ONUCI, 17 del Enviado Especial del Secretario General, 54 de la



UNIOGBIS, 340 de la UNMIL, 46 de la ONUUA, 12 de la UNOCA, 5 de la Comisión Mixta Camerún-Nigeria, 53 de la UNOWA, 133 de la UNSMIL y 81 de la UNSOM.

### Logro previsto 2.3: Eficacia y eficiencia de los servicios de apoyo al cliente en materia de viajes

#### Indicadores de progreso previstos

#### Indicadores de progreso reales

2.3.1 Mantenimiento del plazo de tramitación de las solicitudes de viajes en ejercicio de derechos en 14 días (2013/14: 64%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)

El 91% de las solicitudes de viaje en ejercicio de derechos se tramitaron en un plazo de 14 días. Durante el período que se examina aumentó de forma considerable el número de solicitudes de viaje tramitadas. Este indicador ha mejorado con respecto al año anterior; la tramitación de las solicitudes de viajes se ha vuelto más eficiente, ya que toda la información necesaria para que los procesadores aprueben los viajes en ejercicio de derechos está disponible en el sistema.

2.3.2 Mantenimiento del plazo de emisión de billetes para viajes oficiales en 7 días (2013/14: 90%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)

El 77% de los billetes para viajes oficiales se emitieron en un plazo de 7 días. Las demoras se debieron principalmente a los tiempos de espera para obtener los visados y al tiempo que los viajeros se tomaron para confirmar los itinerarios autorizados y las desviaciones personales. También causaron retrasos las dificultades experimentadas para reservar pasajes, especialmente en temporada alta.

2.3.3 Cumplimiento del requisito de adquirir los billetes de viaje oficial con 16 días de antelación como mínimo (2013/14: 36%; 2014/15: 75%; 2015/16: 75%)

El 67% de los billetes de viaje oficial se adquirieron con 16 días de antelación como mínimo. El objetivo no se logró debido a las demoras internas que se produjeron para nombrar al personal que participaría en las actividades de capacitación o las reuniones, pero también por las exigencias operacionales inevitables de las misiones. También causó algunas demoras el hecho de que los viajeros no presentaran la solicitud de autorización de viaje en plazo.

2.3.4 Mantenimiento del grado de satisfacción del cliente con los servicios de viajes oficiales y en ejercicio de derechos (2013/14: 60%; 2014/15: 90%; 2015/16: 90%)

El 60% de los encuestados se mostraron por lo general satisfechos con los servicios relacionados con viajes oficiales y en ejercicio de derechos, según la encuesta realizada a los clientes en mayo de 2016. Tras la aplicación de Umoja se produjeron algunos problemas técnicos en el módulo de viajes que pueden haber afectado al nivel de satisfacción de los clientes.

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Emisión de 16.386 pasajes de avión, para personal civil y uniformado (incluidos 3.094 para la MONUSCO, 4.569 para la UNAMID, 3.044 para la UNMISS, 1.522 para la MINUSCA, 464 para la UNISFA, 1.680 para la UNSOA, 638 para la UNSOM, 1.029 para la MINUSMA, 181 para el Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea y 165 para el Enviado Especial del Secretario General)	15.583	Pasajes de avión emitidos para personal civil y uniformado de la MENUB (170), la MINUSCA (2.890), la MONUSCO (3.567), la UNAMID (4.195), la UNISFA (1.111), la UNMISS (3.127), la UNSOS (330), la UNSOM (81), la UNMEER (79), el Enviado Especial del Secretario General (2), la MINUSMA (7) y la UNOCA (24).

---

**Logro previsto 3.1:** Eficacia y eficiencia de los servicios de apoyo al cliente para efectuar los trámites de llegada y salida
 

---

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

3.1.1 Mantenimiento del plazo necesario para concluir los trámites de llegada del personal internacional en 2 días (2013/14: 86%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)

Conseguido. El 98% de todos los trámites de llegada del personal internacional se concluyeron en un plazo de 2 días.

3.1.2 Mantenimiento del plazo necesario para concluir los trámites de llegada de los Voluntarios de las Naciones Unidas en 2 días (2013/14: 95%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)

Conseguido. El 100% de todos los trámites de llegada de los Voluntarios de las Naciones Unidas se concluyeron en un plazo de 2 días.

3.1.3 Mantenimiento del plazo necesario para concluir los trámites de llegada del personal uniformado en 2 días (2013/14: 90%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)

El 97% de los trámites de llegada del personal uniformado se concluyeron en un plazo de 2 días.

3.1.4 Mantenimiento del plazo necesario para concluir los trámites de salida del personal internacional en 1 día (2013/14: 20%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)

El 84% de los trámites de salida del personal internacional se concluyeron en 1 día. El porcentaje fue menor de lo previsto debido a los retrasos sufridos en la recepción de la documentación enviada por las misiones clientes. Dado que el Centro Regional de Servicios es el último agente en el proceso de salida, cualquier demora previa durante ese proceso supondrá una demora en la labor del Centro.

3.1.5 Mantenimiento del plazo necesario para concluir los trámites de salida de los Voluntarios de las Naciones Unidas en 1 día (2013/14: 5%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)

Conseguido. El 100% de todos los trámites de salida de los Voluntarios de las Naciones Unidas se concluyeron en un plazo de 1 día.

3.1.6 Mantenimiento del plazo necesario para concluir los trámites de salida del personal uniformado en 3 días (2013/14: 13%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)

El 89% de los trámites de salida del personal uniformado se concluyeron en un plazo de 3 días. El porcentaje fue menor debido a los retrasos sufridos en la recepción de la documentación de salida de las misiones clientes.

3.1.7 Mantenimiento del grado de satisfacción del cliente con los servicios de llegada y salida (2013/14: 45%; 2014/15: 90%; 2015/16: 75%)

El 56% de los encuestados se mostraron por lo general satisfechos con los servicios de llegada y salida, según la encuesta realizada a los clientes en mayo de 2016.

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Trámites de llegada y salida de 1.337 funcionarios civiles, incluido el personal de contratación internacional y los Voluntarios de las Naciones Unidas (420 de la MINUSCA, 342 de la UNAMID, 320 de la MONUSCO, 208 de la UNMISS, 16 de la UNISFA, 16 de la UNSOA, 9 de la MENUB y 6 de la UNSOM)	780	Se llevaron a cabo 609 trámites de llegada (353 del personal de contratación internacional y 256 de los Voluntarios de las Naciones Unidas) y 171 trámites de salida (50 del personal de contratación internacional y 121 de los voluntarios de las Naciones Unidas). Por misiones, se llevaron trámites de llegada para personal de la MINUSCA (185), la MONUSCO (167), la UNAMID (5), la UNISFA (18) y la UNMISS (234), y trámites de salida para personal de la MONUSCO (166) y la UNISFA (5).  El menor número se debió a que en algunos casos los trámites de llegada y de salida fueron



		llevados a cabo por las misiones clientes. El Centro se ocupó de los trámites de llegada y de salida de las misiones que utilizaban vuelos regionales a Entebbe.
Trámites de llegada y salida de 2.004 miembros del personal uniformado (incluidos 1.014 de la UNAMID, 420 de la MINUSCA, 413 de la MONUSCO, 129 de la UNMISS y 28 de la UNISFA)	3.024	En el período examinado se llevaron a cabo 2.184 trámites de llegada y 840 trámites de salida de personal de la MONUSCO (1.529), la MINUSCA (323), la UNISFA (169) y la UNMISS (1.003).

**Logro previsto 4.1:** Eficacia y eficiencia de los servicios de apoyo al cliente para la presentación de informes financieros

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

4.1.1 Presentación de informes financieros mensuales (balance de prueba y otros estados financieros) dentro de los plazos mensuales establecidos por la Sede de las Naciones Unidas (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 90%)

Conseguido. El 100% de los informes financieros mensuales se presentaron a la Sede de las Naciones Unidas en un plazo de 15 días hábiles tras el cierre del mes.

4.1.2 Presentación de estados de conciliación bancaria mensuales en el plazo de 10 días hábiles a partir del cierre del mes (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 90%)

Conseguido. El 100% de los estados de conciliación bancaria mensuales se presentaron a la Sede de las Naciones Unidas en el plazo de 10 días hábiles tras el cierre del mes.

4.1.3 Tramitación de las instrucciones mensuales de comprobantes entre oficinas entrantes e incorporación al libro mayor y preparación de informes sobre los comprobantes entre oficinas salientes en el plazo de 10 días hábiles a partir del cierre del mes (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 90%)

Conseguido. Hasta noviembre de 2015, el 90% de las instrucciones mensuales de comprobantes entre oficinas entrantes se tramitaron e incorporaron al libro mayor y los informes de comprobantes entre oficinas emitidos se elaboraron en el plazo de 10 días hábiles tras el cierre del mes. Desde diciembre de 2015, el Centro ya no se ocupa de las instrucciones de comprobantes entre oficinas, ya que este proceso ahora está automatizado en Umoja; en consecuencia, este indicador ya no tiene validez.

*Productos previstos*

*Productos obtenidos (número o sí/no)*

*Observaciones*

168 informes financieros mensuales (hasta la fase del balance de prueba) para 14 misiones clientes (incluidas la UNMISS, la MONUSCO, la UNAMID, la UNISFA, la UNSOA, la MINUSCA, la MENUB, la UNSOM y otras 6 misiones), preparados de conformidad con las IPSAS

105 Informes financieros mensuales preparados para 10 misiones clientes (la MENUB (12), la MINUSCA (12), la MONUSCO (12), la UNAMID (12), la UNISFA (12), la UNMISS (12), la UNSOM (9), la UNMEER (9), el Enviado Especial del Secretario General (9) y la UNOCA (6)), en lugar de las 14 previstas. Además, en el ejercicio se añadieron a la lista de clientes algunas misiones, mientras que otras se cerraron (por ejemplo, la UNMEER).

240 informes mensuales de conciliación bancaria preparados para 20 bancos internos de las misiones clientes

255 Informes mensuales de conciliación bancaria preparados para los bancos internos de las siguientes misiones: la MENUB (24), la MINUSCA (24), la MONUSCO (24), la UNAMID (36), la UNMISS (36), la UNSOS (18), la UNMEER (72) y la UNOCA (21), la MINUSMA (4, en junio de 2016) y otras (24).

336 informes mensuales relativos a las instrucciones sobre los comprobantes entre oficinas entrantes y los comprobantes entre oficinas salientes preparados para 14 misiones clientes

72 Desde diciembre de 2015, el Centro ya no se ocupa de las instrucciones de comprobantes entre oficinas, ya que este proceso ahora está automatizado en Umoja; en consecuencia, este indicador ya no tiene validez. Además, la UNMEER se cerró durante el ejercicio.

**Logro previsto 5.1:** Eficacia y eficiencia de la asistencia de tecnología de la información prestada al Centro Regional de Servicios y las misiones clientes

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

5.1.1 Mantenimiento del plazo necesario para enviar facturas telefónicas a los usuarios finales en 7 días a partir de la recepción de la factura verificada por las misiones clientes (2013/14: no se aplica; 2014/15: 97%; 2015/16: 97%)

Conseguido. El 100% de las facturas telefónicas se enviaron a los usuarios finales en un plazo de 7 días tras su recepción.

5.1.2 Mantenimiento del rendimiento de la red (2013/14: no se aplica; 2014/15: 99% del tiempo en activo por mes; 2015/16: 99% del tiempo en activo por mes)

No se aplica. La función de supervisión del rendimiento de la red se ha consolidado y centralizado en el Centro Mundial de Servicios.

5.1.3 Mantenimiento del plazo de respuesta en las incidencias y las solicitudes de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones atendidas desde Entebbe (2013/14: no se aplica; 2014/15: 100% en un plazo de 3 horas; 2015/16: 100% en un plazo de 3 horas)

En los 3 primeros trimestres del período del que se informa se respondió al 99% de las incidencias y las solicitudes de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones en Entebbe en un plazo de 3 horas. No se incluyen datos del último trimestre debido al reajuste del catálogo de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, que afectó a la presentación de informes por emplazamiento.

5.1.4 Mantenimiento del plazo para resolver incidencias de tecnología de la información y las comunicaciones atendidas desde Entebbe en la duración establecida con arreglo al grado de prioridad (prioridad absoluta en un plazo de 3 horas, prioridad elevada en un plazo de 6 horas, prioridad media en un plazo de 12 horas y prioridad baja en un plazo de 48 horas) (2013/14: no se aplica; 2014/15: 90%; 2015/16: 98%)

No se notificaron incidencias de prioridad baja ni de prioridad absoluta. El 57% de las incidencias de prioridad alta se resolvieron en un plazo de 6 horas. En los tres primeros trimestres del período que se examina el 77% de las incidencias de prioridad media se resolvieron en un plazo de 12 horas. No se incluyen datos del último trimestre debido al reajuste del catálogo de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, que afectó a la presentación de informes por emplazamiento.

En los 3 primeros trimestres del período sobre el que se informa el 81% de las incidencias en materia de tecnología de la información y las comunicaciones en Entebbe se atendieron en el plazo establecido con arreglo al grado de prioridad. No se alcanzó el objetivo debido en gran medida a que hubo que solucionar las incidencias que se produjeron durante el despliegue de Umoja y la migración a un nuevo sistema de telefonía.

5.1.5 Mantenimiento del plazo para tramitar, cerrar o resolver solicitudes de servicios atendidas desde Entebbe en la duración fijada con arreglo al grado de prioridad (prioridad absoluta en un plazo de 2 horas, prioridad elevada en un plazo de 4 horas, prioridad media en un plazo de 24 horas y prioridad baja en un plazo de 48 horas) (2013/14: no se aplica; 2014/15: 90%; 2015/16: 97%)

El 89% de las solicitudes de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones en Entebbe se resolvieron en el plazo establecido con arreglo al grado de prioridad. No se alcanzó el objetivo debido en gran medida a que hubo que atender las solicitudes de servicios que se presentaron durante el despliegue de Umoja y la migración a un nuevo sistema de telefonía. Además, fue necesario subcontratar algunas actividades de mantenimiento, como el cableado, lo que retrasó la prestación de servicios.

5.1.6 Mantenimiento del grado de satisfacción del cliente con los Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 90%; 2015/16: 90%)

El 87% de las misiones clientes se mostraron satisfechas con la labor de los Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, según la encuesta realizada a los clientes en mayo de 2016.

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Vigilancia del cumplimiento de las normas de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de 8 misiones clientes	3	Debido a problemas de capacidad, que se están solucionando en el ejercicio actual, solamente se vigiló el cumplimiento de 3 misiones clientes, a saber, la UNMISS, la MINUSCA y la MONUSCO. Las actividades de vigilancia del cumplimiento de las normas se llevarán a cabo en ejercicios posteriores.
Evaluación y ejecución de tres proyectos regionales en consonancia con la estrategia de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (centralización, movilidad y mínima presencia en las misiones clientes)	3	<p>1) Conectividad autónoma: se implementó el sistema satelital de gran ancho de banda y baja latencia en 7 de los 8 emplazamientos, con lo que se proporcionó acceso fiable a Umoja, a Field Support Suite, a videoconferencias y a Internet. Los emplazamientos son Yuba (UNMISS), Bangui (MINUSCA), Goma y Kinshasa (MONUSCO), Mogadiscio (UNSO), Abyei (UNISFA) y Wau (UNMISS). Se prevé implantar el sistema en el otro emplazamiento (Entebbe) en el cuarto trimestre de 2016.</p> <p>2) Seguridad física integrada: este proyecto, que incluye videovigilancia las 24 horas, control de acceso a las instalaciones, detección de intrusos y biometría opcional, se ha puesto en marcha en Mogadiscio, Entebbe y Yuba. La implantación finalizará en el cuarto trimestre de 2016.</p> <p>3) Iniciativa sobre la fuerza de trabajo móvil: se instaló un sistema de comunicaciones por microondas punto a multipunto para proporcionar al personal estratégico del Centro Regional de Servicios acceso de alta velocidad fiable a la red de las Naciones Unidas desde su lugar de residencia y otros lugares clave a lo largo del corredor Entebbe-Kampala.</p>
Establecimiento de un laboratorio regional de innovación para probar y poner en marcha nuevos servicios de tecnología de la información y las comunicaciones	Sí	Se estableció el laboratorio regional de innovación. El laboratorio está llevando a cabo dos iniciativas, a saber, el sistema de interoperabilidad de radiocomunicaciones y la tecnología de evolución a largo plazo. El sistema de interoperabilidad de radiocomunicaciones permite que los diversos tipos de equipo de comunicaciones puedan interoperar y la tecnología de evolución a largo plazo facilita las transmisiones de voz, vídeo y datos de alta capacidad y alta velocidad en entornos adversos.

Coordinación de las iniciativas ecológicas regionales que redunde en un aumento importante del uso de fuentes alternativas de energía	Sí Los Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones facilitaron la colaboración regional en materia de iniciativas ecológicas. En 2015/16 se pusieron en marcha sistemas de energía solar y sistemas híbridos de energía solar en la UNMISS, la MINUSCA, la UNISFA y la UNAMID.
Establecimiento de programas de capacitación técnica de tecnología de la información y las comunicaciones centralizados para la región, por ejemplo, capacitación sobre sistemas de señales para los contingentes militares, sobre orientación inicial de civiles, adjudicación de equipo y el sistema TETRA	Sí Se establecieron la Academia de Transmisiones Militares de las Naciones Unidas y el programa de capacitación de los Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, y se elaboraron los planes de estudios correspondientes. En total, en el ejercicio 2015/16 se celebraron 54 cursos, y 860 funcionarios militares y civiles participaron en sesiones de capacitación sobre cuestiones informáticas.
Gestión eficaz de 27.147 cuentas telefónicas: MONUSCO (10.065); UNAMID (7.924); UNMISS (4.199); UNSOA (718); UNISFA (114); MINUSCA (327); MENUB (260); otras misiones sobre el terreno (3.540)	22.918 Se gestionaron eficazmente 22.931 cuentas telefónicas de la MONUSCO (78); la UNAMID (8.347); la UNMISS (5.542); la UNSOS (1.885); la UNISFA (498); la MINUSCA (5.544); la MENUB (329); la Oficina del Asesor Especial de Secretario General (47); la UNMEER (648); y otras misiones sobre el terreno (13). Aunque en el ejercicio 2015/16 se gestionaron cuentas telefónicas de todas las misiones señaladas en el producto y, en algunos casos, en un número mayor al previsto, en el caso de la MONUSCO está pendiente que concluya la migración al nuevo sistema telefónico.
Implantación y ensayo del servicio de resiliencia operacional en Entebbe	Sí El plan de resiliencia operacional de tecnología de la información y las comunicaciones se actualizó en noviembre de 2015 y se puso a prueba el 29 de junio de 2016; además, se elaboró un informe detallado sobre recuperación en casos de desastre.

**Logro previsto 6.1:** Eficacia y eficiencia de los servicios regionales de apoyo en materia de transporte prestados a las misiones clientes

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

6.1.1 Aumento del número de miembros de contingentes militares y agentes de policía trasladados (con la coordinación del Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos) respecto al contingente total de tropas y policía en la región (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 90%)

No conseguido. Después de incrementarse el volumen y el peso del equipaje autorizado a cada contingente, se suponía que se facilitaría al Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos una aeronave adecuada (avión de fuselaje ancho) para realizar su labor. Sin embargo, el Centro aún no ha tenido acceso a esa aeronave ni ha podido realizar los vuelos de desplazamiento de tropas previstos.

6.1.2 Aumento de la utilización de la capacidad de pasajeros y de carga o equipaje en los vuelos de transporte de contingentes y fuerzas de policía (2013/14: 67%; 2014/15: 70%; 2015/16: 76%)

No conseguido. El Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos no pudo lograr ese indicador por no contar con una aeronave de fuselaje ancho para realizar desplazamientos de efectivos.

6.1.3 Aumento de la utilización de la capacidad de pasajeros y de carga o equipaje en los vuelos del calendario integrado de vuelos regionales (2013/14: 40%; 2014/15: 70%; 2015/16: 70%)	El 66% de los vuelos del calendario integrado de vuelos regionales se utilizaron para transportar pasajeros y carga o equipaje. El plan inicial para los vuelos regionales integrados incluía a la UNISFA, la MINUSCA, la MONUSCO y la UNMISS. En octubre de 2015, la MINUSCA se retiró del acuerdo sobre los vuelos regionales al reanudarse los vuelos comerciales de la línea Nairobi-Bangui, lo que redujo considerablemente el potencial de utilización de la capacidad de pasajeros y carga. Durante el período sobre el que se informa se realizaron un total de 891 vuelos (146 para la UNISFA, 64 para la MINUSCA, 182 para la MONUSCO y 499 para la UNMISS).
6.1.4 Aumento del número de misiones clientes satisfechas con los servicios de transporte (2013/14: 69%; 2014/15: 80%; 2015/16: 83%)	Conseguido. El 86% de los clientes se mostraron satisfechos con los servicios de transporte, según la encuesta realizada a los clientes en mayo de 2016.
6.1.5 Aumento del número de países que aportan contingentes y fuerzas de policía satisfechos con los servicios de rotación prestados por el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos (2013/14: no se aplica; 2014/15: 80%; 2015/16: 80%)	El 78% del personal uniformado se mostró satisfecho con los servicios de rotación prestados por el Centro en el ejercicio.

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Coordinación de 638 vuelos para el transporte de contingentes y fuerzas de policía utilizando aviones fletados a largo plazo por las Naciones Unidas (incluidos 25 para la MONUSCO, 20 para la UNMISS, 12 para la UNAMID, 498 para la UNSOA y 83 para otras misiones sobre el terreno)	No	En el período que se examina, el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos solo efectuó un vuelo para el transporte de contingentes (para la MINUSCA, con la aeronave B-737), ya que no tuvo acceso a ninguna aeronave adecuada para efectuar los vuelos de transporte de contingentes y fuerzas de policía. De las demás rotaciones de contingentes se ocupó la Sección de Control de Desplazamientos del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.
Traslado de 22.348 miembros de contingentes y fuerzas de policía (incluidos 420 para la UNAMID, 852 para la MONUSCO, 690 para la UNMISS, 17.471 para la UNSOA y 2.915 para otras misiones sobre el terreno)	No	En el período examinado se trasladaron 50 efectivos de la MINUSCA.
Traslado de 10.400 pasajeros en vuelos realizados en el marco del calendario integrado de vuelos regionales	24.751	Pasajeros trasladados (5.002 de la MONUSCO, 14.800 de la UNMISS, 1.958 de la MINUSCA y 2.991 de la UNISFA). Este logro fue posible principalmente gracias a la iniciativa del Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos de revisar el calendario de vuelos regionales.
Realización de 468 horas de vuelo para la MINUSCA	164	Horas de vuelo realizadas para la MINUSCA. La Misión renunció al calendario integrado de vuelos regionales en octubre de 2015 como consecuencia de la normalización progresiva de las operaciones aéreas comerciales en el sector

99 vuelos (especiales) de refuerzo (3 para la UNISFA, 80 para la UNSOA y 10 para la UNAMID, y 6 para otras misiones sobre el terreno) como vuelos para personalidades, evacuaciones por motivos de seguridad y vuelos entre misiones africanas fuera de la región	80	Bangui-Entebbe, en el que una compañía aérea comercial comenzó a efectuar 2 vuelos semanales. Vuelos efectuados en apoyo de la MINUSCA (47), la UNOCA (6), la UNMISS (19), la UNSOS (3), la UNISFA (2), la Sede de las Naciones Unidas (2) y la MONUSCO (1), en función de las necesidades operacionales.
Concertación de un contrato regional para el servicio de gestión de aeronaves fuera de la misión	No	El Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos preparó las especificaciones del contrato regional sobre servicios de tierra y de vuelo para aeronaves fuera de la misión, que presentó a la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno a fin de obtener autorización técnica. La División dictaminó que, dado que los operadores aéreos pueden obtener servicios de tierra fuera de la zona de la misión y ser reembolsados por las Naciones Unidas, no había necesidad de concertar contratos sobre servicios de tierra en aeropuertos de otros lugares del mundo.
Coordinación de 3 actos regionales de capacitación técnica sobre desplazamientos	No	En el período sobre el que se informa no se realizaron actos coordinados de capacitación técnica dentro de cada misión.

*Factores externos**Observaciones*

Cancelaciones de contratos de aeronaves o prioridad concedida a otra tarea por la misión titular del contrato; capacidad para determinar, solicitar y obtener prioridad en el uso de los recursos aéreos regionales administrados por las misiones clientes	En el período examinado el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos no fue capaz de alcanzar todos los logros previstos y productos porque la mayoría de ellos requerían la utilización de aeronaves, y no dispuso de ellas.
---	---

### III. Utilización de los recursos

#### A. Recursos financieros

17. Los recursos aprobados para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 ascendieron a 35.556.400 dólares. En el ejercicio, los gastos del Centro Regional de Servicios ascendieron a 29.759.400 dólares, por lo que fueron 5.797.000 dólares (en cifras brutas), o un 16,3%, inferiores a los previstos.

18. Los gastos fueron inferiores a los previstos principalmente debido a la elevada tasa de vacantes que existía en las categorías de personal de contratación internacional y de personal del Cuadro Orgánico de contratación nacional, lo que obedeció, por un lado, a la congelación de la contratación de personal internacional, en consonancia con la política de conversión de puestos del Servicio Móvil en puestos de contratación nacional, y, por otro, a las demoras registradas al cubrir los puestos recién creados de personal del Cuadro Orgánico de contratación nacional.

19. Además, cuando se cerró la UNMEER se transfirió su equipo de tecnología de la información y las comunicaciones al Centro Regional de Servicios, por lo que se cancelaron las adquisiciones previstas para el ejercicio económico 2015/16. En el período examinado el Centro no llevó adelante el proyecto de gran ancho de banda y baja latencia (O3b) porque la MONUSCO va a implementar el sistema en la Base de Apoyo de Entebbe, y se prevé que el Centro también pueda utilizarlo. En el ejercicio la proporción de los gastos de servicios compartidos de la Base de Apoyo de Entebbe correspondiente al Centro fue del 41,8%, es decir, inferior a lo presupuestado (60,3%), lo que se debió a las demoras en la ocupación de los edificios de oficinas 1 a 4, el Centro Tecnológico y el Centro Regional de Capacitación y Conferencias 1, cuyas obras no habían concluido. La reducción de los gastos operacionales totales se vio compensada por la necesidad de disponer de más recursos para concluir los proyectos demorados de construcción de los locales de oficinas del Centro Regional de Servicios.

20. En los cuadros 2 y 3 figura un resumen del rendimiento financiero del ejercicio por categoría de gastos.

#### Cuadro 2

##### Resumen del rendimiento financiero en el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gasto (2)	Diferencia	
			Monto (3)=(1)-(2)	Porcentaje (4)=(3)÷(1)
<b>Personal civil</b>				
Personal internacional	15 062,50	14 303,60	758,90	5,0
Personal nacional	4 957,50	3 720,20	1 237,30	25,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	323,30	53,00	270,30	83,6
<b>Subtotal</b>	<b>20 343,30</b>	<b>18 076,80</b>	<b>2 266,50</b>	<b>11,1</b>
<b>Gastos operacionales</b>				
Consultores	388,70	135,70	253,00	65,1
Viajes oficiales	225,00	480,80	(255,80)	(113,7)

<i>Categoría</i>	<i>Fondos asignados</i>	<i>Gasto</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)=(1)-(2)</i>	<i>(4)=(3)÷(1)</i>
Instalaciones e infraestructura	5 467,10	7,612,40	(2,145,30)	(39,2)
Transporte terrestre	215,30	86,20	129,10	60,0
Comunicaciones	4 935,70	1,203,10	3,732,60	75,6
Tecnología de la información	3 595,70	1,963,00	1,632,70	45,4
Servicios médicos	116,10	48,60	67,50	58,1
Equipo especial	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	269,50	152,80	116,70	43,3
<b>Subtotal</b>	<b>15 213,1</b>	<b>11 682,6</b>	<b>3 530,5</b>	<b>23,2</b>
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>35 556,4</b>	<b>29 759,4</b>	<b>5 797,0</b>	<b>16,3</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 271,4	1 963,2	308,2	13,6
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>33 285,0</b>	<b>27 796,2</b>	<b>5 488,8</b>	<b>16,5</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
<b>Total de necesidades</b>	<b>35 556,4</b>	<b>29 759,4</b>	<b>5 797,0</b>	<b>16,3</b>



## Cuadro 3

**Distribución de los gastos por misión**

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016)

Categoría	Gasto (2015/16)												Total	Saldo no comprometido
	Fondos asignados (2015/16)	MINUSCA	MONUSCO	UNAMID	UNISFA	UNMISS	UNSOA	UNSOM	MENUB	ONUUA	UNOCA	Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos		
Personal internacional	15 062,5	313,5	6 021,0	2 778,7	–	4 610,4	580	–	–	–	–	–	<b>14 303,6</b>	758,9
Personal nacional	4 957,5	634,8	890,5	931,9	108,9	1 097,7	56,4	–	–	–	–	–	<b>3 720,2</b>	1 237,3
Voluntarios de las Naciones Unidas	323,3	–	29,2	–	–	23,8	–	–	–	–	–	–	<b>53,0</b>	270,3
Consultores	388,7	18,3	75,1	41,2	–	–	1,1	–	–	–	–	–	<b>135,7</b>	253,0
Viajes oficiales	225,0	65,5	187,9	116,7	5,2	88,8	16,7	–	–	–	–	–	<b>480,8</b>	(255,8)
Instalaciones e infraestructura	5 467,1	1 024,7	1 856,0	1 829,4	456,8	1 726,5	710,3	6,2	0,3	1,5	0,4	0,3	<b>7 612,4</b>	(2 145,3)
Transporte terrestre	215,3	8,1	28,5	21,7	2,8	20	5	–	–	0,1	–	–	<b>86,2</b>	129,1
Comunicaciones	4 935,7	101,9	257,4	509,4	59,4	176	98,9	0,1	–	–	–	–	<b>1 203,1</b>	3 732,6
Tecnología de la información	3 595,7	174,1	664,5	214,5	137,3	657,6	112,6	1,6	0,2	0,4	0,1	0,1	<b>1 963,0</b>	1 632,7
Servicios médicos	116,1	4,4	15,6	13,3	1,5	10,9	2,5	0,3	–	0,1	–	–	<b>48,6</b>	67,5
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	269,5	14,6	75	10,1	0,5	44,4	8,1	0,1	–	–	–	–	<b>152,8</b>	116,7
<b>Total</b>	<b>35 556,4</b>	<b>2 359,9</b>	<b>10 100,7</b>	<b>6 466,9</b>	<b>772,4</b>	<b>8 456,1</b>	<b>1 591,6</b>	<b>8,3</b>	<b>0,5</b>	<b>2,1</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>29 759,4</b>	<b>5 797,0</b>

## B. Recursos humanos

21. El número total de puestos aprobados para el Centro Regional de Servicios en el ejercicio económico 2015/16 fue de 386. El Centro continuó convirtiendo en puestos de contratación nacional 68 puestos del Servicio Móvil, en aplicación de la recomendación dimanante del examen de la dotación de personal civil realizado en 2014/15. A fin de que el Centro pudiera continuar su actividad sin apenas interrupción, la Asamblea General permitió en su resolución 69/307 que ese ejercicio de conversión se llevara cabo en un período de dos años, es decir, en 2015/16 y 2016/17. Al final del ejercicio 2015/16 se habían convertido en puestos de contratación nacional 34 puestos del Servicio Móvil, por lo que el Centro decidió no ocupar los puestos de contratación internacional que fueran quedando vacantes; a raíz de ello, la tasa de vacantes fue del 18,5%, frente al 5% presupuestado. El Centro también experimentó demoras en la contratación de personal para los puestos recién creados de funcionario nacional del Cuadro Orgánico, lo que dio lugar a una tasa de vacantes elevada, del 83,3%, frente al 15% presupuestado. La tasa de vacantes de Voluntarios de las Naciones Unidas fue del 50% porque tres de las plazas de ese cuadro asignadas a la Dependencia de Planificación Estratégica permanecieron vacantes a la espera de que el Jefe de la Dependencia ocupara su cargo.

### Ocupación de puestos

22. La ocupación media en el ejercicio fue de 316 funcionarios civiles, frente a los 386 de la dotación autorizada. De ellos, 110 eran funcionarios de contratación internacional, categoría con una tasa media de vacantes del 18,5%, 203 eran funcionarios de contratación nacional, categoría con una tasa media de vacantes del 83,3% en el caso de los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y del 7,9% en el caso de los funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales, y 3 eran voluntarios de las Naciones Unidas, categoría con una tasa media de vacantes del 50%.

#### Cuadro 4

#### Recursos humanos: ocupación por categoría de personal

<i>Categoría</i>	<i>Dotación aprobada</i>	<i>Ocupación real (promedio)</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)</i>
Personal internacional	135	110	18,5
Personal nacional del Cuadro Orgánico	30	5	83,3
Personal nacional de Servicios Generales	215	198	7,9
Voluntarios de las Naciones Unidas	6	3	50,0

#### IV. Análisis de las diferencias<sup>a</sup>

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal internacional</b>	758,9	5,0%

23. La diferencia se debe principalmente a que la tasa de vacantes real del personal de contratación internacional durante el período examinado fue mayor de lo previsto (18,5% frente al 5% presupuestado) a raíz de la congelación de la contratación de personal internacional a medida que los puestos iban quedando vacantes con arreglo al proceso en curso de conversión de los puestos del Servicio Móvil en puestos de contratación nacional, y a que el multiplicador del ajuste por lugar de destino de Entebbe bajó al 27%, frente al 35,4% previsto en el presupuesto. La disminución del gasto se vio compensada en parte por el porcentaje medio real de los gastos comunes de personal, que fue mayor de lo previsto (68% frente al 62% presupuestado) debido en parte a que los pagos proporcionados al personal de contratación internacional por separación del servicio en el ejercicio fueron superiores a los previstos.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal nacional</b>	1 237,3	25,0%

24. La diferencia obedece principalmente a que la tasa media real de vacantes de la categoría de personal nacional del Cuadro Orgánico en el ejercicio fue mayor de lo previsto (83,3% frente al 15% presupuestado). Ese gran aumento se debió a las demoras registradas en la contratación de personal para cubrir los recién creados puestos de personal nacional del Cuadro Orgánico tras la conversión de los puestos del Servicio Móvil en puestos de contratación nacional. La disminución del gasto también obedece a que el tipo medio de cambio entre el chelín ugandés y el dólar de los Estados Unidos fue más favorable al presupuestado (3.417 frente a 2.770 chelines por dólar). La reducción de las necesidades se vio compensada en parte por la disminución de la tasa media real de vacantes del personal nacional del Cuadro de Servicios Generales al 7,9%, frente al 15% presupuestado, y al aumento de los sueldos netos del personal de contratación nacional (un 19,2% y un 31,4% en el caso del personal nacional del Cuadro Orgánico y del personal nacional del Cuadro de Servicios Generales, respectivamente) a raíz de la entrada en vigor de las nuevas escalas de sueldos el 1 de agosto de 2015.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Voluntarios de las Naciones Unidas</b>	270,3	83,6%

25. La diferencia obedece a que la tasa de vacantes real de las plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas fue superior a la prevista (50% frente al 2% presupuestado) porque tres de ellas asignadas a la Dependencia de Planificación Estratégico permanecieron vacantes a la espera de que el Jefe de la Dependencia ocupara su cargo.

<sup>a</sup> Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Consultores</b>	253,0	65,1%

26. La reducción de las necesidades obedece principalmente a que: a) no se contrató al director de obra o contratista porque se utilizaron recursos internos para ayudar a dirigir los proyectos de construcción y porque los proyectos en cuestión se concluyeron al comienzo del período sobre el que se informa; y b) no se contrató a dos consultores en el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos para impartir formación sobre la gestión del parque automotor y mercancía peligrosa porque las misiones organizaron sus propios programas de capacitación técnica. Por otro lado, el Centro Regional de Servicios contrató a un consultor de mejora de los procesos y el rendimiento para ayudar a la Dependencia de Gestión de la Calidad durante nueve meses, en lugar de los tres meses previstos en el presupuesto, a fin de examinar de manera independiente los procesos y detectar oportunidades para lograr eficiencias y mejoras con la implantación de la Ampliación 1 de Umoja en noviembre de 2015, y contrató servicios de consultoría para implementar los marcos de control interno en aplicación de la recomendación de la Junta de Auditores de reforzar las operaciones financieras del Centro.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Viajes oficiales</b>	(255,8)	(113,7%)

27. El aumento de las necesidades se debió al incremento de los recursos requeridos para efectuar viajes oficiales tanto de capacitación como de otro tipo a fin de: a) realizar visitas de evaluación a la UNOCA, la ONUCI y la MINUSMA en el marco de la transferencia de las funciones de recursos humanos y finanzas al Centro Regional de Servicios; b) asumir asignaciones provisionales, que comenzaron en junio de 2016, en apoyo de la centralización de la nómina de sueldos del personal de contratación nacional, el personal uniformado y el personal proporcionado por los Gobiernos; c) llevar a cabo operaciones del Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos en respaldo de la implantación del marco de gestión de la cadena de suministro; d) recibir información sobre los requisitos de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional aplicables al módulo sobre viajes; e) asistir a un curso sobre continuidad de las operaciones como parte de las obligaciones relativas a la gestión del cambio y las comunicaciones en el Centro Regional de Servicios; f) asistir a actos de formación de expertos locales de Umoja; g) obtener el certificado de experto en Prince 2 (Prince 2 Practitioner) en cumplimiento de lo dispuesto por los Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones; y h) asistir a sendos cursos sobre gestión de suministros y seguridad de almacenes y sobre gestión superior de la aviación civil.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Instalaciones e infraestructura</b>	(2 145,3)	(39,2%)

28. La diferencia se debe principalmente al aumento de las necesidades para concluir las obras de los locales de oficinas del Centro Regional de Servicios, que no se concluyeron en el ejercicio 2014/15 y prosiguieron en 2015/16. El crédito solicitado para el proyecto de construcción del Centro Regional de Capacitación y Conferencias 1, incluido en el presupuesto de 2014/15, no se utilizó porque el proyecto se aplazó al ejercicio 2015/16 (su fecha de comienzo se fijó en el 1 de julio de 2015). Los proyectos de construcción de los edificios de oficinas 1 y 2 del Centro también sufrieron demoras y se concluyeron el 30 de septiembre de 2015. El

aumento de las necesidades se vio compensado en parte por la disminución de las necesidades en concepto de mobiliario de oficina, ya que, en lugar de adquirir los puestos de trabajo modulares previstos para los edificios de oficinas 3 y 4 del Centro, se crearon oficinas de planta abierta.

	<i>Diferencia</i>	
	129,1	60,0%
<b>Transporte terrestre</b>		

29. La diferencia obedece a la disminución de las necesidades en concepto de gasolina y lubricantes, piezas de repuesto y mantenimiento de vehículos debido a la reducción de 30 a 21 del número de vehículos asignados al Centro, a lo que se suma la reducción del costo medio real del combustible hasta 0,82 dólares por litro, frente al precio presupuestado de 1,21 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
	3 732,6	75,6%
<b>Comunicaciones</b>		

30. La diferencia se debe principalmente a: a) la cancelación del contrato del sistema de gran ancho de banda y baja latencia (O3b) porque el Centro decidió utilizar los recursos de que ya disponía para acceder a Internet; y b) la transferencia del equipo de comunicaciones de la UNMEER al Centro, a raíz de la cual se cancelaron las adquisiciones previstas para el ejercicio 2015/16.

	<i>Diferencia</i>	
	1 632,7	45,4%
<b>Tecnología de la información</b>		

31. La diferencia obedece principalmente a la disminución de las necesidades en concepto de servicios y equipo de tecnología de la información debido a: a) la reducción a 21 del número de puestos de personal de tecnología de la información, frente a los 24 presupuestados; b) el hecho de que el Centro no utilizó la proporción de los servicios centralizados de tecnología de la información de la Sede que le correspondían; y c) la transferencia del equipo de tecnología de la información de la UNMEER al Centro, a raíz de la cual se cancelaron las adquisiciones previstas para el ejercicio 2015/16.

	<i>Diferencia</i>	
	67,5	58,1%
<b>Servicios médicos</b>		

32. La diferencia obedece principalmente a que el número de visitas a la clínica fue inferior al previsto en el presupuesto (1.100 frente a 2.880, lo que equivale a 92 visitas al mes de personal de todos los cuadros, frente a las 240 previstas) porque el número de funcionarios y contratistas particulares del Centro fue inferior al previsto.

	<i>Diferencia</i>	
	116,7	43,3%
<b>Suministros, servicios y equipo de otro tipo</b>		

33. La diferencia se debe principalmente a que: a) no se contrató a ningún contratista particular para respaldar las operaciones del Centro durante la

implantación del módulo 4 de Umoja porque, como la conversión de puestos del Servicio Móvil en puestos de contratación nacional se estaba llevando a cabo en fases durante un período de dos años, se disponía de suficiente personal; b) se redujeron las necesidades en concepto de honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación a raíz de la impartición de capacitación en el teatro de las operaciones por personal certificado del Centro y la cancelación de las actividades previstas de capacitación sobre control de desplazamientos para las misiones; y c) no se utilizó el fondo para auditoría presupuestado porque la proporción correspondiente al Centro se imputó a las misiones clientes.

---